República Dominicana

BOLETÍN
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS

TOMO X

Segunda Legislatura Ordinaria del Año 2006
Sesiones celebradas del 28 de diciembre de 2006 al 04 de enero del 2007

Actas Nos. 65/71 de 74

Período 2006-2010

No. 458

Santo Domingo de Guzmán, R.D.
2017

República Dominicana

BOLETÍN
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS

TOMO X

Segunda Legislatura Ordinaria del Año 2006
Sesiones celebradas del 28 de diciembre de 2006 al 04 de enero del 2007

Actas Nos. 65/71 de 74

Período 2006-2010

No. 458

Santo Domingo de Guzmán, R.D.
2017

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2006

CONTENIDO

TOMO X

VOLUMEN No. 458

-Índice segunda legislatura ordinaria del año 2006.

-Actas Nos. 65/71 de 74, con sus respectivos índices de las sesiones celebradas del 28 de diciembre de 2006 al 04 de enero del 2007.

ANEXOS:

-Conceptos de legislaturas ordinarias-legislaturas extraordinarias.

-Nómina de los diputados según las provincias que representan y los partidos a que corresponden.

-Comisiones permanentes, sus bufetes directivos y demás miembros.

REPÚBLICA DOMINICANA

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Publicación a cargo del Departamento de Edición del Boletín

Hugo Antonio Marcano Sánchez : Coordinador
Paula Nerís Vólquez Martínez : Encargada
Yanira Mesa Jiménez : Secretaria II
José Iván Frías Castillo : Diagramador

Año LXXXII• Santo Domingo de Guzmán• 28 de diciembre de 2006 al 04 de enero del 2007 / No. 458

BUFETE

PRESIDENTE	**:**	**Julio César Valentín Jiminián**
VICEPRESIDENTE	**:**	**Licda. Lucia Medina Sánchez de Mejía**
SECRETARIAS	**:**	**María Cleofia Sánchez Lora y Teodoro Ursino Reyes**

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2006

ÍNDICE

Pág.

Acta No. 65.- Sesión ordinaria del 28 de diciembre del 2006……..……..4711

Acta No. 66.- Sesión extraordinaria del 28 de diciembre del 2006……...…4723

Acta No. 67.- Sesión extraordinaria del 29 de diciembre del 2006……..…..4821

Acta No. 68.- Sesión extraordinaria del 29 de diciembre del 2006……....4901

Acta No. 69.- Sesión ordinaria del 02 de enero del 2007…….....4959

Acta No. 70.- Sesión ordinaria del 03 de enero del 2007…….....5103

Acta No. 71.- Sesión ordinaria del 04 de enero del 2007 (suspendida)……..5131

CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. 65

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA (PRÓRROGA) DEL 2006
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE (JUEVES) DEL 2006
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	4711
Asistencia	4711
Incorporados a la sesión	4712
Ausentes sin excusa	4712
Apertura de sesión	4712
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y aprobación de actas	4712
Votación 001	4713
Diputado Presidente	4713
Votación 002	4713
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	4713
Diputado Presidente	4713
Votación 003	4713
Cierre de sesión y convocatoria a sesión extraordinaria	4713
Firmas	4714
Certificación de fidelidad	4714
Votaciones correspondientes a esta sesión	4714

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves veintiocho (28) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), siendo las doce horas y treinta y cuatro minutos (12:34) del mediodía, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofia Sánchez Lora, Ángel Acosta Féliz, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Manuel Elpidio Báez Mejía, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Ana Isabel Bonilla Hernández, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Juan

Julio Campos Ventura, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Radhamés Castro, Germán Castro García, Eugenio Cedeño Areché, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Féliz Féliz, Mario José Fernández Saviñón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Demóstenes Willian Martínez Hernández, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Rafael Molina Lluberes, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Cristian Paredes Aponte, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Luis Rafael Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, Nancy Altagracia Santos Peralta, Juan Gilberto Serulle Ramia, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, José Ricardo Taveras Blanco, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Juana Mercedes Vicente Moronta, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Agne Berenice Contreras Valenzuela (12:42), Nemencia Amancia de la Cruz Abad (12:41), María Estela de la Cruz de De Jesús (12:41), Ysabel de la Cruz Javier (12:45), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (12:45), Pedro Antonio Delgado Valdez (12:46), Manuel de Jesús Jiménez Ortega (12:40), Wagner Manuel José Mosquea (12:40), Abel Atahualpa Martínez Durán (12:39), Carlos Manuel Peña Batista (12:42), Aridio Antonio Reyes (12:43), Juan Benito Reyes Brito (12:43) y Elías Rafael Serulle Tavárez (12:43).

AUSENTES SIN EXCUSA: Rafael Leonidas Abréu Valdez, José Acevedo Trinidad, Rafaela Alburquerque de González, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Euclides Batista Brache, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Ramón Noé Camacho Santos, Luis Ernesto Camilo García, Pedro Antonio Caro Pérez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Máximo Castro Silverio, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Nidio Encarnación Santiago, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Pedro Dionicio Flores Grullón, Elvin Antonio Fulgencio, Ángel José Gomera Peralta, Luis José González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Tulio Jiménez Díaz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Juan Maldonado Castro, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Raúl Mondesí Avelino, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Lupe Núñez Rosario, Luis Ramón Peña, Celestino Peña García, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez, José Francisco A. A. Santana Suriel, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Elso Milcíades Segura Martínez, José María Sosa Vásquez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Sergio Pascual Vargas Parra y Lethi Vásquez Castillo.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número sesenta y cinco (65), del día de hoy, jueves veintiocho (28) de diciembre del año dos mil seis (2006), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), prorrogada.

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y aprobación de actas.

Votación 001"
Sometido a votación que el orden del día número 000065, correspondiente al día de hoy, fuese liberado del trámite de lectura y aprobado: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 74 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación anterior, el Diputado Presidente manifestó: "A sus asientos. Someto en segunda en ocasión (en este momento se escuchaba un murmullo en la Sala)". En otro orden de ideas, continuó el Diputado Presidente diciendo: "Le voy a dar la palabra hoy a Arroyo (se refiere al Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo). Lo que pasa es que cuando ya han hablado ocho de una misma bancada, como que no es bueno seguir. Además, don Máximo (alude al Diputado Máximo Castro Silverio) prendió las avispas ayer, le puso motores a las avispas, pidiendo el cierre de los debates. Ahora, yo les voy a decir algo a ustedes: Miren, hay algo que quizás no se entienda. La noticia no era que hablaran diez, eso no sale en las noticias, la noticia política fue el retiro de dos bancadas importantes, ni siquiera los medios destacan quiénes hablan, ni lo destacaron, el retiro en protesta, ¿quién es responsable?, una bancada, ya. Entonces, tanto fue la democracia que hasta se abrió el Hemiciclo, un opositor pidió el cierre, y se cerraron, por decisión de la democracia. Pero, déjenme decirles: Ésta es la quinta reforma fiscal y no me corresponde a mí decirlo, pero en ésta fue en la que más se habló; en la próxima van a hablar más. Yo no tengo la culpa de que se hayan retirado. Se dijeron buenas verdades en poco tiempo (en este momento continuaba escuchándose un murmullo en la Sala). Así es que se habla, como habló esa mujer (para referirse a un comentario a viva voz, del cual no fue posible tomar notas taquigráficas), si hablaran todos así, no aconteciera lo de ayer. Seguimos".

Votación 002"
Sometido a votación, por segunda ocasión, que el orden del día número 000065, correspondiente al día de hoy, fuese liberado del trámite de lectura y aprobado: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 votos emitidos.

En virtud de las disposiciones del párrafo III, artículo 79, del Reglamento Interior, en estos momentos debía llamarse durante cinco minutos a la Sala a los Diputados, a los fines de someter, por tercera vez, a votación la moción de que se trata.

En tanto transcurrían los cinco minutos de espera reglamentarios, el Diputado Presidente dijo: "¿Ustedes estarían de acuerdo con una sugerencia que yo les puedo hacer? Mañana es obligatoria la sesión, porque está pendiente la segunda lectura de la Ley de Transferencia, y la Ley de Transferencia tiene que hacerse antes del 31, que de no hacerse antes del 31, a las instituciones que les quedan pendientes fondos no se les ejecutan porque pasó el año, y hay instituciones que tienen déficit en las ejecuciones. En ese sentido, yo les puedo sugerir a ustedes, porque hay que ver lo que indica el buen juicio y la inteligencia colectiva, si ustedes entienden razonable, no por una voluntad mía, sino un acuerdo, podríamos levantar la sesión de hoy y hacer el compromiso de que todo lo que haya que trasladar en el día, que hay que trasladar algunas cosas, se haga, todo lo que haya que hacer de trabajo administrativo, de trabajo en las oficinas, se haga hoy, y tengamos garantías de que mañana, puntual, a las diez, comencemos la sesión de forma tal que avancemos en la sesión, y que mañana a las dos de la tarde podamos terminar, más o menos, pero depende de la puntualidad de nosotros, de mi parte yo siempre estaré a las diez aquí, o aquí, o abajo, pero estaré aquí. Arroyo (alude al Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo) está duro hoy, está con el mismo fusil de María Estela (alude a la Diputada María Estela de la Cruz de De Jesús). En ese sentido, tengo lo que hablamos ayer preparado para el diecinueve. ¿Ustedes no creen que sería razonable? Nosotros estamos gestionando, se lo adelanto, que con el tema del Presupuesto se haga una Comisión Bicameral. (En este momento, se escuchaba un murmullo en la Sala). ¿Cómo se van a imponer en una Comisión Bicameral los Senadores si nosotros somos más? Nos informa el vocero del PLD que mañana a las nueve hay una reunión del bloque del PLD, en el bloque, y me informó el Diputado Aquiles Leonel Ledesma Alcántara que esta tarde hay una rueda de prensa de Miguel Vargas y que tienen que partir. Vamos a avanzar. Someto el orden del día de la sesión No.000065, tomen asiento entonces, porque ésta es la tercera vez que voy a someter, yo estaba consultando, pero no encontré el consenso, vamos a trabajar".

Votación 003"
Sometido a votación, por tercera vez, que el orden del día de la sesión No.000065, correspondiente al día de hoy, fuese liberado del trámite de lectura y aprobado: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 85 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación que antecede, el Diputado Presidente, en virtud de lo establecido en el párrafo III, artículo 79, del Reglamento Interior, siendo las doce horas y cuarenta y seis minutos (12:46) del mediodía, declaró cerrada la sesión y convocó a una sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato para conocer el mismo orden del día, correspondiente al día de hoy, que queda pendiente.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de haber sido leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

Maria Cleofia Sanchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, y Rosa Santelises Joaquín, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta, número sesenta y cinco (65), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), prorrogada, es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día jueves veintiocho (28) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Rosa Santelises Joaquín
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S65SLO06
»Fecha: 28-12-2006

Votación 001" 28.12.2006 12:34:51
Moción: Votación 001. Sometido a votación el orden del día correspondiente a la sesión No. 000065.
Presentes en la votación: 74
Registrados: 132 Sí: 73 No: 1 No votaron: 58

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---

0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	NO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI

0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 002" 28.12.2006 12:38:44
Moción: Votación 002. Sometido, por segunda vez, a votación el orden del día correspondiente a la sesión No. 000065.
Presentes en la votación: 89
Registrados: 143 Sí: 88 No: 1 No votaron: 54

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI

0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	NO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---

0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---

0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 003" 28.12.2006 12:46:11
Moción: Votación 003. Sometido, nuevamente, a votación el orden del día correspondiente a la sesión No. 000065.
Presentes en la votación: 85
Registrados: 148 Sí: 85 No: 0 No votaron: 63

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI

0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA LUIS	PRD	SI
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DOÑE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO

0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. 66

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA(PRÓRROGA) DEL 2006
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE (JUEVES) DEL 2006
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	4726
Asistencia	4726
Incorporados a la sesión	4726
Ausentes sin excusa	4727
Apertura de sesión	4727
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas	4727
Votación 001	4727
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	4727
Votación 002	4727
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	4727
4. Turnos previos	4727
Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	4727
Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez	4728
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	4729
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	4729
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	4729
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	4729
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	4729
PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL TRASLADO DE LAS INSTALACIONES DE LOS ALMACENES DE DEPÓSITO DEL CARBÓN MINERAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA	4729
Votación 003	4730
Votación 004	4730
Informe rendido por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4730
Diputado Presidente	4731

Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango 4731
Votación 005 4731
Votación 006 4731
PUNTO NO. 8.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PROHÍBE LA DONACIÓN, FINANCIAMIENTO, Y ASIGNACIONES PERIÓDICAS O DE CUALQUIER ÍNDOLE DE BIENES DE PRODUCCIÓN A CUALQUIER SECTOR O SUBSECTOR DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN O SERVICIOS DEL SECTOR PRIVADO, ESPECIALMENTE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE, TIERRAS CULTIVABLES, INMUEBLES, Y OTROS BIENES DEL ESTADO BAJO LA JURISDICCIÓN DE BIENES NACIONALES, ASÍ COMO TAMBIÉN DONACIONES PROVENIENTES DE LOS FONDOS DEL ESTADO. 4731
Votación 007 4732
Informe rendido por la Comisión Permanente de Finanzas 4732
Diputado Presidente 4733
Votación 008 4733
Diputado Presidente 4733
Votación 009 4733
Diputado Presidente 4733
PUNTO NO. 8.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y EL INSTITUTO DEL TABACO, EL PAGO DE RD$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS CON 00/100) A LOS PRODUCTORES DE TABACO DE VILLA GONZÁLEZ 4733
Votación 010 4734
Informe rendido por la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios 4734
Diputado Presidente 4735
Diputado Máximo Castro Silverio 4735
Votación 011 4735
Diputado Presidente 4735
Diputado Máximo Castro Silverio 4735
Diputado Presidente 4735
Diputado Máximo Castro Silverio 4735
Diputado Presidente 4736
Diputado Máximo Castro Silverio 4736
Diputado Presidente 4736
Votación 012 4736
Diputado Presidente 4736
PUNTO NO. 8.4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE SANCIONA LA VIOLACIÓN DE PROPIEDAD 4736
Votación 013 4736
Informe rendido por la Comisión Permanente de Justicia 4736
Diputado Abel Atahualpa Martínez Durán 4737
Diputado Luis José González Sánchez 4737
Diputado Juan Benito Reyes Brito 4737
Diputado Santiago Vilorio Lizardo 4738
Diputado Presidente 4738
Votación 014 4738
PUNTO NO. 8.5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA DE AZUA COMO PROVINCIA ECOTURÍSTICA 4738
Votación 015 4739
Informe rendido por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales 4739
Diputado Mario José Fernández Saviñón 4739

Diputada Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz 4740
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez 4740
Diputado Elso Milcíades Segura Martínez 4740
Votación 016 4740
Votación 017 4740
Votación 018 4740
PUNTO NO. 8.6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZA CATEGÓRICAMENTE LA PRÁCTICA DE DESALOJOS COMPULSIVOS QUE SE ESTÁN SUSCITANDO EN LOS ÚLTIMOS MESES EN LOS SECTORES DE LOS FRAILES, LA UREÑA CANCELAS, AGUAS LOCAS, VALIENTE, BOCA CHICA Y OTRAS COMUNIDADES DE LA PROVINCIA 4740
Votación 019 4741
Diputado Presidente 4741
Votación 020 4741
Informe rendido por la Comisión Especial 4741
Diputado Elso Milcíades Segura Martínez 4742
Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez 4742
Diputado Radhamés Castro 4743
Diputado Radhamés Fortuna Sánchez 4743
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela 4743
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa 4743
Diputado Presidente 4744
Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez 4744
Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez 4744
Diputado Presidente 4745
Votación 021 4745
Votación 022 4745
PUNTO NO. 8.7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA LAS CALLES Y CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE MONTECRISTI Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES 4745
Diputado Ramón Antonio Pimentel Gómez 4745
Votación 023 4746
Diputado Presidente 4746
Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez 4746
Votación 024 4747
Informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial 4747
Diputado Presidente 4747
Votación 025 4748
Votación 026 4748
Votación 027 4748
PUNTO NO. 8.8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL HONORABLE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, QUE INSTRUYA A LA OFICINA SUPERVISORA DE OBRAS DEL ESTADO, DARLE SEGUIMIENTO Y CONTINUIDAD A LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA NUEVO CAMINO DEL MUNICIPIO LOS ALCARRIZOS 4748
Votación 028 4748
Votación 029 4748
Informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial 4748
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón 4749
Diputado Jesús Martínez Alberti 4749
Diputado Pablo Adón Guzmán 4749
Diputado Presidente 4750

Diputada Mirtha Elena Pérez 4750
Votación 030 4750
Votación 031 4750
Cierre de sesión 4750
Firmas 4750
Certificación de fidelidad 4750
Votaciones correspondientes a esta sesión 4750

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves veintiocho (28) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), siendo las doce horas y cuarenta y seis minutos (12:46) del mediodía, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofia Sánchez Lora, Ángel Acosta Féliz, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Manuel Elpidio Báez Mejía, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Ana Isabel Bonilla Hernández, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Juan Julio Campos Ventura, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Radhamés Castro, Germán Castro García, Eugenio Cedeño Areché, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Féliz Féliz, Mario José Fernández Saviñón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes Willian Martínez Hernández, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Rafael Molina Lluberes, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Cristian Paredes Aponte, Carlos Manuel Peña Batista, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Luis Rafael Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, Nancy Altagracia Santos Peralta, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, José Ricardo Taveras Blanco, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Juana Mercedes Vicente Moronta, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Rafael Leonidas Abréu Valdez (12:56), José Acevedo Trinidad (2:02), Gladys Sofía Azcona de la Cruz (2:37), Víctor Orlando Bisonó Haza (12:49), Geraldo Miguel Bogaert Marra (1:08), Ramón Noé Camacho Santos (1:40), Luis Ernesto Camilo García (2:17), Pelegrín Horacio Castillo Semán (12:50), Máximo Castro Silverio (12:50), Nidio Encarnación Santiago (1:36), Elvin Antonio Fulgencio (1:08), Ángel José Gomera Peralta (1:05), Luis José González Sánchez (12:50), Pedro Vicente Jiménez Mejía (1:17), Fausto Marino Mendoza Rodríguez (1:46), Gilda Mercedes Moronta Guzmán (1:07), Lupe Núñez Rosario (1:32), Luis Ramón Peña (12:51), Celestino Peña García (2:08), Juan Antonio Pérez (1:21), René Polanco Vidal (1:29), Ángela Pozo (1:34), Juan Carlos Quiñones Minaya (1:28), Francisco Rosario Martínez (12:50), José Francisco A. A. Santana Suriel (1:09), Elso Milcíades Segura Martínez (1:00), José María Sosa Vásquez (1:05), Minerva Josefina Tavárez Mirabal (12:50) y Lethi Vásquez Castillo (12:57).

AUSENTES SIN EXCUSA: Rafaela Alburquerque de González, Euclides Batista Brache, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Pedro Antonio Caro Pérez, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Pedro Dionicio Flores Grullón, Leivin Esenobel Guerrero, Tulio Jiménez Díaz, Juan Maldonado Castro, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, Raúl Mondesí Avelino, Plutarco Pérez, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Julio Rafael Romero Villar, Aníbal Rosario Ramírez, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez y Segio Pascual Vargas Parra.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número sesenta y seis (66), del día de hoy, jueves veintiocho (28) de diciembre del año dos mil seis (2006), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), prorrogada.

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.

Votación 001"
Sometido a votación que el orden del día fuese liberado del trámite de lectura y aprobado: APROBADO. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: El orden del día es el mismo fijado para la sesión ordinaria número sesenta y cinco (65).

Votación 002"
Sometido a votación que las actas número dos (02) y número tres (03), del martes 06 de septiembre del año 2005, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2005, fuesen liberadas del trámite de lectura y aprobadas: APROBADO. 101 diputados a favor, 3 diputados en contra de 104 presentes para esta votación.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

No hubo.

4. Turnos previos.

Un turno previo fue concedido a la Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, quien expuso lo siguiente: "Debo decir y debo confesar primordialmente que para mí el día de ayer fue de una gran frustración, y solicité el turno a nuestro vocero, Diputado Cristian Paredes, al cual le agradezco poder yo en este momento desahogar esta situación que me ha causado este estado, y podrían decirme: 'Josefa, es una crónica de una muerte anunciada', cosa que es común, y que según me han dicho y ha dicho la historia política de nuestro país, período tras período pasa lo mismo. Pero es lamentable pensar que en momentos determinados una se hace ilusiones de que viene a ser representante de una comunidad, de una circunscripción, en una Cámara de Diputados, y que como un día dijo una Honorable Diputada del PLD, tener que dejar enganchado el cerebro fuera de aquí. Y en algunos momentos también escuché a Diputados del oficialismo decir: 'Por eso no voto'. Sin embargo, la aprobación de la reforma fiscal fue una realidad, pero también fue una realidad la aprobación de la transferencia, donde Carteras tan importantes como Educación, como Salud, como Asuntos de Género, fueron afectadas de una manera significativa, en un país donde hay escasez de aulas, en un país donde año tras año vivimos el mismo drama de que se abre el año escolar con falta de aulas, falta de pupitres, y con necesidades básicas, y tenemos maestros y maestras con sueldos de miseria pululando dentro de la ignominia y las necesidades que produce el ser maestro en este país, que hasta cierto punto es una vergüenza, por las vicisitudes que pasamos. En ese sentido, si decimos que la educación es la principal necesidad del hombre y de la mujer, desdecimos esta realidad cuando hacemos una transferencia de Educación para aplicársela a un metro que apenas cumple con el diez por ciento (10%) de las necesidades de transporte de la capital, y creo que los Diputados y Diputadas que aprobaron esta ley no pensaron en ese momento en el gran compromiso que habían asumido en su período de candidaturas, en el período electoral, con las comunidades que votaron y confiaron en ellos, que sintieron que los iban a re-

presentar, pero, además, sin educación, un país no puede tener desarrollo, sin educación no podemos erradicar la pobreza, y estamos en el país más pobre de América Latina, ésta es la República Dominicana en los últimos estudios de la CEPAL (se refiere a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe). En este sentido, debemos decir que también nosotros tenemos un país donde hacen falta médicos bien pagados, medicinas, así también los utensilios necesarios para poderle dar la salud que necesita el pueblo dominicano, pero, además, nos faltan los hospitales, y tenemos también en estos últimos tiempos, en los últimos dos años de gobierno del PLD, la mayor cantidad de epidemias que ya habían sido erradicadas y que están presentes en estos momentos, y hemos aprobado una ley de transferencia, debilitando los recursos, que en lugar de aumentarlos lo que han hecho es reducirlos en término de lo que pueden ser los programas de desarrollo que se puedan implementar, y nosotros hemos aprobado esto, y lo ha aprobado la campaña del oficialismo, y yo me pregunto, ¿y cuál es la respuesta que le van a dar al pueblo dominicano?, ¿cuál es el compromiso que asumieron?, pero mañana el pueblo y el país se los van a cobrar. Además, hay una parte que parece ser que no se vio, y es que siendo nosotros un país en el que en este último año hubo ciento cincuenta y ocho víctimas, mujeres que murieron a mano de sus congéneres, de sus compañeros, con una manifestación de gran violencia, hemos visto que los programas pertinentes a la defensoría de la mujer también fueron afectados con veinticinco millones de pesos (RD$25,000,000.00), y aquí en este Hemiciclo hay treinta y cinco mujeres, veintidós del oficialismo, pero, además, los programas de políticas públicas de género fueron afectados con seis millones también, y tenemos una gran debilidad en las políticas de género, pero las mujeres de este Hemiciclo también votaron para aprobar esta ley, lo cual a nosotros nos da mucho dolor y mucha pena porque quizás las colegas no observaron esta parte, pero a lo mejor también fue porque siguieron una línea de partido. En este sentido, nosotros entendemos que real y efectivamente tenemos que pensar si una cosa es lo que decimos en campaña y otra cosa es la que le decimos al pueblo después de asumir otras posiciones por una u otra razón. Y mi gran frustración es porque soy una persona que vino al Congreso Nacional a representar mi circunscripción y a representar el país y los intereses de las grandes mayorías, y me alegro no haber estado presente en otros períodos electorales, en otros períodos donde se hacía lo mismo; y si vamos a hacer más de lo mismo, no vale la pena entonces ser Legislador; si vamos a justificar las acciones del pasado con las acciones del presente, si lo que vamos a hacer es que a ustedes les tocó ayer y hoy nos toca a nosotros, entonces no vale la pena venir aquí con un discurso renovador, con un discurso de crecimiento, con un discurso de modernidad, si hacemos una cosa con las manos y la desbaratamos con los pies. Pero, además, la aprobación de esa reforma tributaria grava de manera significativa la canasta familiar, y las mujeres, las familias dominicanas al día de hoy estarán pensando, ¿qué será del futuro funesto de la República Dominicana con estos gravámenes que se han aprobado el día de ayer?, y que se sepa, que gravar los GLP repercute de manera directa en los demás productos de la canasta familiar. Además, cuando nosotros gravamos los alquileres estamos produciendo un problema habitacional, y tenemos que saber que estamos afectando a la clase media y a la clase baja, de manera tal que estamos produciendo más y más pobreza cada día. Entonces, yo me pregunto, ¿para qué estamos aquí si tenemos que repetir cada día más de lo mismo y el compromiso que hemos hecho no lo cumplimos a cabalidad? Y debo recordar que en este Hemiciclo, por primera vez en la historia, hay más de nueve médicos, hay más de nueve maestros y maestras, y, además, hay treinta y cinco mujeres, y tenemos que velar por los compromisos que nosotros hicimos con la sociedad dominicana".

Se le concedió la palabra al Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez, quien expresó lo transcrito a continuación: "Quiero, en esta oportunidad, aprovechar este turno previo para que los Diputados y las Diputadas hagamos una reflexión. Ya en el día de ayer fue aprobada de manera definitiva la rectificación fiscal, pero tenemos un gran reto por delante que es la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos. La población que nos ha elegido a veces aparenta estar mejor informada que los mismos Legisladores y esos representados nuestros, conociendo que la Constitución de la República, en su artículo 37, nos da a nosotros la facultad de votar el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, a diario, nos están comunicando sus necesidades para que nosotros como Legisladores incluyamos en el Presupuesto las obras prioritarias de cada una de nuestras provincias. Sin embargo, al ver la agenda de hoy, los Diputados lo que hacemos es pedir por resolución al Poder Ejecutivo las obras que nos piden en nuestras provincias, dejando en un segundo plano nuestra facultad de estudiar de manera profunda el Presupuesto. Y yo creo que en esta oportunidad más que nunca, cuando todavía no sabemos qué uso se le va a dar en el Presupuesto a los ingresos procedentes de esa reforma fiscal, los Diputados tenemos que estar atentos para que las obras que nuestras provincias necesitan sean incluidas en ese Presupuesto. Nosotros sabemos que es difícil, por la matrícula que conlleva, hacer una modificación al Presupuesto, sin embargo, podemos

nosotros exigir al Poder Ejecutivo que discuta con los Legisladores de cada provincia cuáles son las obras que realmente necesitamos y de no ser posible yo quiero invitar a los colegas de todas las bancadas a que asumamos la representación de nuestra provincia y hacer valer la facultad constitucional y no aprobar un Presupuesto en el cual no se nos dé la participación que necesitamos en nuestra provincia. En otro sentido y en el mismo orden, queremos también solicitar que estemos atentos porque ya hemos visto que hay intentos en el presente Presupuesto para el próximo año de vulnerar la ley que da autonomía presupuestaria al Poder Legislativo, al Poder Judicial y a la Cámara de Cuentas. Tenemos que exigir que se asignen los recursos que por ley nos corresponden, y en el caso específico del Poder Judicial, que no se afecte a la Suprema Corte de Justicia para favorecer a la Procuraduría General de la República. Igualmente que se respete el diez por ciento (10%) que por ley les corresponde a los ayuntamientos. Finalmente, colegas Diputados, lo que queremos es que en esta oportunidad los Legisladores revisemos de manera profunda la pieza que vendrá del Poder Ejecutivo. No es culpa de los Legisladores que el Poder Ejecutivo no haya enviado el proyecto, como establece la Constitución, en la Segunda Legislatura Ordinaria de este año. No es culpa nuestra que el año pasado, a través de los Consejos Provinciales de Desarrollo, hayamos hecho una evaluación pormenorizada de las necesidades de la provincia y que el Ejecutivo haya hecho caso omiso a unos Consejos que fueron precisamente creados por este gobierno. Creo que ha llegado el momento de nosotros hacer valer el derecho que nos da la Constitución de la República".

Otro turno previo se le otorgó al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, quien señaló lo siguiente: "El Colegio Médico Dominicano y la Asociación de Clínicas de la República Dominicana acaban de denunciar una situación que se viene dando en ese sector profesional. La presencia de miles de médicos extranjeros que en forma ilegal están sirviendo en establecimientos médicos del país, afectando el derecho de los profesionales dominicanos de trabajar en el país sin las distorsiones, sin las presiones, sin las situaciones anómalas, que genera la presencia de una competencia que opere en condiciones de ilegalidad. Ahora este sector se ha manifestado, pero ese fenómeno se está produciendo en muchas otras áreas profesionales y en muchos otros segmentos del mercado laboral, técnico-profesional, y de mano de obra no calificada. Estamos concluyendo un año que fue definido como el año del empleo, es decir, el año en que se iba a poner un énfasis en la generación de empleos, pero si los poderes públicos no ponen su empeño en hacer respetar las normas de nacionalización del trabajo, si los poderes públicos no refuerzan esas normas de nacionalización del trabajo, los empleos que la economía dominicana genera irán de más en más al control de extranjeros que ingresan al territorio nacional en condiciones de ilegalidad o que ingresan legalmente y permanecen ilegalmente. Esta Cámara está apoderada de un proyecto de ley que ha sido aprobado en este Hemiciclo en varias ocasiones, pero que nunca ha sido considerado por el Senado de la República para reforzar las normas de nacionalización del trabajo, incluidos los segmentos profesionales, que ahora están elevando su voz de protesta. Nosotros queremos aprovechar este turno para pedirle a la Comisión de Trabajo que ponga su mayor empeño para que esta iniciativa vuelva a ser aprobada en este Hemiciclo y que esta Cámara de Diputados ponga todo su empeño para que el Senado de la República la tome en cuenta y se apruebe si es que queremos realmente proteger el derecho de los dominicanos y dominicanas a trabajar en su país".

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL TRASLADO DE LAS INSTALACIONES DE LOS ALMACENES DE DEPÓSITO DEL CARBÓN MINERAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA. (Proponentes Diputados Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC; Hermes Juan José Ortiz Acevedo - PRSC). RECIBIDO EL 29 DE JUNIO DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03329-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/10/2006.

PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 04/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN LA SESIÓN NO.14 DEL 04/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 03/11/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.57 DEL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.61, EXTRAORDINARIA, DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63, EXTRAORDINARIA, DEL 27/12/2006.
»Iniciativa Número: 01228-2006-2010-CD

Votación 003"
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura, para proceder a leer el informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 86 votos emitidos.

Votación 004"
El Diputado Presidente, por segunda vez, propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura, para proceder a leer el informe: APROBADO. 102 diputados a favor, 1 diputado en contra de 103 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El texto leído se transcribe a continuación:

"Santo Domingo, 22 de noviembre de 2006

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL TRASLADO DE LAS INSTALACIONES DE LOS ALMACENES DE DEPÓSITO DEL CARBÓN MINERAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA. RECIBIDO EL 29 DE JUNIO DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 3329-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 04/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN LA SESIÓN NO. 14 DEL 04/10/2006.

Expediente: 01228-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Permanente de Medio Ambiente Recursos Naturales

Presidida : Dip. Mario José Fernández Saviñón

Asunto : Informe favorable

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, después de estudiar y ponderar la Resolución antes mencionada, visitar sus áreas geográficas y escuchar la población, tiene a bien recomendar a este Pleno reunido en este Honorable Hemiciclo la aprobación de la referida pieza legislativa sin modificación.

Nuestra decisión se basa en el entendimiento de que es deber de las autoridades velar por el bienestar y la salud de todo ciudadano legalmente establecido en suelo dominicano.

Atentamente,”

COMISIONADOS: Mario José Fernández Saviñón, Presidente. Juan José Rosario Rosario, Vicepresidente. Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Secretario. Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Lupe Núñez Rosario, Gustavo Antonio Sánchez García, Nancy Altagracia Santos Peralta, José María Sosa Vásquez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Rafael Leonidas Abréu Valdez, David Herrera Díaz, Cristian Paredes Aponte, Demetrio Antonio Vicente Ureña, Rafaela Alburquerque de González, Euclides Batista Brache y Ramón Rogelio Genao Durán, miembros.

FIRMANTES: Mario José Fernández Saviñón, Presidente. Juan José Rosario Rosario, Vicepresidente. Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Secretario. Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Lupe Núñez Rosario, Nancy Altagracia Santos Peralta, José Ricardo Taveras Blanco, Rafael Leonidas Abréu Valdez, David Herrera Díaz, Cristian Paredes Aponte, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Ramón Rogelio Genao Durán, miembros.

Leído el informe, quedó el proyecto sometido a única discusión.

El Diputado Presidente dijo lo siguiente: “El Presidente de la Comisión ofrece el informe, pero no está aquí. Se baste a sí mismo, y que hable el coproponente del proyecto, Diputado Martínez Arango”.

El coproponente, Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango, agotó un turno en el que indicó: “Indudablemente la Comisión ha rendido un informe luego de haber visitado la comunidad, de haber estado reunida con los sectores afectados, con los miembros de la comunidad, con las personas responsables, con los dueños de los negocios que producen el almacenamiento, y oyeron a todas las personas, a todos los actores en este problema, y de verdad que a nosotros nos satisface porque se ha tomado la decisión correcta. Esto, vuelvo y repito, viene afectando no solamente a los moradores de la parte baja de la ciudad, sino que se ha transformado en un problema para toda la comunidad puertoplateña. Por lo que voy a pedir a nuestros Honorables colegas la aprobación de este informe, que de verdad la comunidad puertoplateña verá con muy buenos ojos la decisión que ha tomado la Comisión. Vamos a pedir un voto favorable de cada uno de los colegas presentes”.

Votación 005"

Sometido a votación el informe: APROBADO. 104 diputados a favor de 104 presentes para esta votación.

Votación 006"
Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 8.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PROHÍBE LA DONACIÓN, FINANCIAMIENTO, Y ASIGNACIONES PERIÓDICAS O DE CUALQUIER ÍNDOLE DE BIENES DE PRODUCCIÓN A CUALQUIER SECTOR O SUBSECTOR DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN O SERVICIOS DEL SECTOR PRIVADO, ESPECIALMENTE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE, TIERRAS CULTIVABLES, INMUEBLES, Y OTROS BIENES DEL ESTADO BAJO LA JURISDICCIÓN DE BIENES NACIONALES, ASÍ COMO TAMBIÉN DONACIONES PROVENIENTES DE LOS FONDOS DEL ESTADO (Proponente Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD). RECIBIDO EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03682-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 04/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS EN LA SESIÓN NO.14 DEL 04/10/2006. SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.30 DEL 02/11/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 29/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.57 DEL

20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.61, EXTRAORDINARIA, DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63, EXTRAORDINARIA, DEL 27/12/2006.
»Iniciativa Número: 01351-2006-2010-CD

Votación 007"
El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 96 diputados a favor, 1 diputado en contra de 97 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Finanzas. El texto leído se transcribe a continuación:

"Santo Domingo, 21 de noviembre de 2006

INFORME DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PROHÍBE LA DONACIÓN, FINANCIAMIENTO Y ASIGNACIONES PERIÓDICAS O DE CUALQUIER ÍNDOLE DE BIENES DE PRODUCCIÓN A CUALQUIER SECTOR O SUBSECTOR DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN O SERVICIOS DEL SECTOR PRIVADO, ESPECIALMENTE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE, TIERRAS CULTIVABLES, INMUEBLES Y OTROS BIENES DEL ESTADO BAJO LA JURISDICCIÓN DE BIENES NACIONALES, ASÍ COMO TAMBIÉN DONACIONES PROVENIENTES DE LOS FONDOS DEL ESTADO. RECIBIDO EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03682-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 04/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS EN LA SESIÓN NO.14 DEL 04/10/2006.

Expediente: 01351-2006-2010-CD

Al : Dr. Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

De : Comisión Permanente de Finanzas

Presidida por : Diputado Marino Collante Gómez

Asunto : Informe

Anexo : Informe OFITREL

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Finanzas, designada para el estudio del PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PROHÍBE LA DONACIÓN, FINANCIAMIENTO Y ASIGNACIONES PERÍODICAS O DE CUALQUIER ÍNDOLE DE BIENES DE PRODUCCIÓN O SERVICIOS DEL SECTOR PRIVADO, ESPECIALMENTE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE, TIERRAS CULTIVABLES, INMUEBLES Y OTROS BIENES DEL ESTADO BAJO LA JURISDICCIÓN DE BIENES NACIONALES, ASÍ COMO TAMBIÉN DONACIONES PROVENIENTES DE LOS FONDOS DEL ESTADO ha decidido rechazar esta iniciativa por considerar que entra en contradicción con la Constitución Dominicana.

Tomamos como punto de partida para emitir nuestra opinión, el informe remitido por la Oficina Técnica de Revisión Legislativa, el cual está basado en tres aspectos fundamentales, el cual citamos:

Aspecto Constitucional;
Artículos 8, numerales 13, literal a), literal b); 55, numeral 2; 100.

Aspecto Legal;
En cuanto a este aspecto, el citado proyecto de convertirse en ley derogaría tácitamente disposiciones legales amparadas en disposiciones constitucionales que establecen como "finalidad principal del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona humana y el mantenimiento de los medios que le permitan perfeccionarse progresivamente dentro de un orden de libertad individual y de justicia social, compatible con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos".

También basada en las que relevan el principio constitucional mediante el cual se declara de "interés social la dedicación de la tierra a fines útiles y la

eliminación gradual del latifundio. Se destinan a los planes de la Reforma Agraria las tierras que pertenezcan al Estado o las que éste adquiera de grado a grado o por expropiación, en la forma prescrita por esta Constitución, que no estén destinadas o deban destinarse por el Estado a otros fines de interés social del Estado el estímulo y cooperación para integrar efectivamente a la vida nacional la población campesina, mediante la renovación de los métodos de la producción agrícola y la capacitación cultural y tecnológica del hombre campesino".

Aspecto Lingüístico y Revisión de Formato;

El proyecto en cuestión amerita ser ajustado a las reglas gramaticales a los fines de que el texto en palabras refleje la voluntad final del legislador, y en consecuencia, adecuar su contenido, tomando en cuenta la técnica legislativa para hacer la corrección de su estructura en aras de obtener una ordenación lógica de su articulado que nos garantice un texto contentivo de mandatos claros, precisos y acorde a las directrices sobre la calidad de leyes establecidas por el Congreso.

Por las observaciones legales y constitucionales antes expuestas, esta Comisión recomienda a este Honorable Pleno, rechazar dicha iniciativa.

Atentamente," (SIC)

COMISIONADOS: Marino Antonio Collante Gómez, Presidente. Pedro Dionicio Flores Grullón, Vicepresidente. Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Secretario. José Acevedo Trinidad, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Juan de Jesús de León Contreras, Lucía Medina Sánchez, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, René Polanco Vidal, Alberto Elías Atallah Lajan, Jorge Frías, Andrés Henríquez Antigua, Hugo Rafael Núñez Almonte, Rafaela Alburquerque de González, Víctor Orlando Bisonó Haza y Luis José González Sánchez, miembros.

FIRMANTES: Marino Antonio Collante Gómez, Presidente. Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Secretario. José Acevedo Trinidad, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Juan de Jesús de León Contreras, Lucía Medina Sánchez, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Alberto Elías Atallah Lajan, Jorge Frías, Andrés Henríquez Antigua y Hugo Rafael Núñez Almonte, miembros.

Sometido el proyecto a primera discusión, se le concedió la palabra al Presidente de la Comisión que estudió el proyecto, Diputado Marino Antonio Collante Gómez, quien en estos momentos no se encontraba presente. Así las cosas, el Diputado Presidente preguntó que quién era el Vicepresidente de la Comisión, pero el mismo, Diputado Pedro Dionicio Flores Grullón, también estaba ausente. En ese sentido, el Diputado Presidente dijo: "Tiene la palabra el Honorable proponente, Rafael Librado Castillo Espinosa. (El Diputado Castillo Espinosa, mediante gestos, manifestó que no iba a hacer uso de la palabra.) Sin comentarios".

Votación 008"
Sometido a votación el informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 86 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación que precede, el Diputado Presidente expresó: "Les pido que presten atención, pulsen 'sí' o 'no', según su valoración, así como hizo el Diputado Librado Castillo, que votó 'no'; otros pueden votar 'no' y otros, 'sí'. Vamos a ver. Babeto (alude al Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco), llame a votar 'sí' o 'no', vote que 'no', y está rechazando el informe".

Votación 009"
Sometido a votación, por segunda vez, el informe: APROBADO. 81 diputados a favor, 10 diputados en contra de 91 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente declaró: "Aprobado. Consecuentemente queda rechazado el proyecto".

PUNTO NO. 8.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y EL INSTITUTO DEL TABACO, EL PAGO DE RD$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS CON 00/100) A LOS PRODUCTORES DE TABACO DE VILLA GONZÁLEZ. (Proponente Diputado Máximo Castro Silverio - PRSC). DEPOSITADO EL 30/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/06/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 20/06/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04438-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 20/09/2006. ENVIADO A COMI-

SIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS EN LA SESIÓN NO.11, EXTRAORDINARIA, DEL 20/09/2006. PLAZO VENCIDO EL 20/10/2006. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO. 44, DEL 29/11/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.57 DEL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.61, EXTRAORDINARIA, DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63, EXTRAORDINARIA, DEL 27/12/2006.
»Iniciativa Número: 01711-2006-2010-CD

Votación 010"
El Diputado Presidente pidió y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 90 diputados a favor, 3 diputados en contra de 93 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios.

El texto leído se transcribe a continuación:

"Santo Domingo, 21 de noviembre de 2006

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y EL INSTITUTO DEL TABACO, EL PAGO DE RD$50,000,000.00 (CINCUENTE MILLONES DE PESOS CON 00/100) A LOS PRODUCTORES DE TABACO DE VILLA GONZÁLEZ. DEPOSITADO EL 30/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/062006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 20/06/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 05/07/2006. (Cierre de Cuatrienio Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el NO.04438-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 20/09/2006. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS EN LA SESIÓN NO.11 EXTRAORDINARIA DEL 20/09/2006.

Expediente: 01711-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios

Presidida : Dip. Celestino Peña García

Asunto : Informe

Honorable Legislador:

La Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, designada para el estudio del PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y EL INSTITUTO DEL TABACO, EL PAGO DE RD$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS CON 00/100) A LOS PRODUCTORES DE TABACO DE VILLA GONZÁLEZ, luego de reunirse en va-

rias ocasiones y consultar tanto a los productores como al Instituto del Tabaco, ha decidido oponerse a esta pieza legislativa, ya que la deuda fue saldada a través del Instituto del Tabaco, quedando una deuda parcial de Bonos, que fueron emitidos con acuerdo de pago entre los productores.

Por lo antes expuesto, esta Comisión recomienda a este Honorable Pleno dejar sin efecto la referida pieza legislativa.

En tal sentido esta Comisión solicita al señor Presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, tomar en cuenta la petición de la Confederación Nacional de Productores de Tabaco, sobre la suma de RD$80,000,000.00 (OCHENTA MILLONES DE PESOS), sobre el financiamiento del Banco Agrícola de la República Dominicana, para la siembra, desyerbo, recolección, empaque y fábrica de cigarros en la actualidad; esto adicional a la cuota de préstamo ya asignada al Instituto del Tabaco.

Atentamente,"

COMISIONADOS: Celestino Peña García, Presidente. Lupe Núñez Rosario, Vicepresidente. Guido Cabrera Martínez, Secretario. Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Juan Andrés Comprés Brito, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, Mauro Piña Bello, Afif Nazario Rizek Camilo, Rafael Antonio Santana Albuez, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz y Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, miembros.

FIRMANTES: Celestino Peña García, Presidente. Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Juan Andrés Comprés Brito, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, Mauro Piña Bello, Rafael Antonio Santana Albuez, Orfelina Liseloth Arias Medrano, David Herrera Díaz y Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, miembros.

Sometida la pieza resolutiva a única discusión, el Diputado Presidente le concedió la palabra al Presidente de la Comisión que estudió dicha iniciativa, Diputado Celestino Peña García, pero éste no se encontraba presente en estos momentos.

Se le otorgó la palabra al proponente, Diputado Máximo Castro Silverio, quien señaló: "Nosotros, realmente, apoyamos el informe que dio la Comisión, porque fue saldada la deuda a través de unos bonos que se emitieron en favor de los cosecheros de tabaco de Villa González, pero, Presidente, tenemos el problema que nosotros planteábamos en el día de ayer cuando decíamos, y sobre todo en el día de hoy después que se aprobaron los impuestos en un ciento por ciento (100%) al tabaco, que en esa zona productora del tabaco vamos a tener grandes dificultades, porque va a reducir la producción y, también, va a permanecer un estado de incertidumbre debido a que los productores no van a tener cómo vender sus cosechas. Presidente, estamos haciendo una propuesta (en este momento, el Diputado en uso de la palabra detuvo su intervención, por lo que varios Diputados le solicitaron que continuara expresándose). No, lo que pasa es que siempre es al Presidente a quien uno se dirige, porque es él que tiene y ostenta la posición de mando. Entonces, Presidente, nosotros tenemos una propuesta. A ese Diputado que está ahí con el Presidente, el que está atrás, que venga a votar, que él es de los tabaqueros. Presidente, lo que nosotros estamos haciendo es una propuesta: Que el informe que positivo que rindió la Comisión se le pase a la Comisión que usted habrá de designar para estudiar el Presupuesto, para que en la aprobación del Presupuesto, o bien sea en el estudio del Presupuesto, se especialice dentro del presupuesto de Agricultura ochenta millones de pesos (RD$80,000,000.00) para que se les asignen al Instituto del Tabaco, para la compra de los productores de tabaco de Villa González y todo el Cibao. Ésa es la propuesta que hacemos dándole el visto bueno al informe de la Comisión".

Votación 011"
Sometido a votación el informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 87 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación que antecede, el Diputado Presidente dijo: "Voy a someter de nuevo el informe presentado por la Comisión". De inmediato, le preguntó al Diputado Máximo Castro Silverio: "¿Usted me pidió que el proyecto vaya a la Comisión del Presupuesto?".

El Diputado Máximo Castro Silverio respondió: "Que se envíe a la Comisión que va a estudiar el Presupuesto, para que en el estudio que va a hacer la Comisión se especialice una partida de ochenta millones dentro de la partida de Agricultura…

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Castro Silverio y le puntualizó: "Colega, perdón. Es que no es procedente, y usted, que ha estado de este lado del mar, lo sabe más que yo, no es procedente enviar un proyecto a una comisión inexistente, esa comisión no se ha hecho, se hará en una próxima sesión".

El Diputado Máximo Castro Silverio pronunció:

"Pero yo lo dije claro: En la comisión que usted habrá de nombrar para el estudio del Presupuesto. Nosotros lo dijimos claro".

El Diputado Presidente dijo: "Bueno, pero ahí se planteará la preocupación".

El Diputado Máximo Castro Silverio especificó: "Que se le plantee la parte positiva que está recomendando la Comisión, de los ochenta millones al Instituto del Tabaco".

El Diputado Presidente explicó al Diputado Castro Silverio: "Pero tenemos que someter la resolución, colega, o que se quede sobre la mesa, o aprobamos, o desaprobamos la resolución, pero tenemos que salir, porque es que eso siempre va a estar en el sistema. No se preocupe que inmediatamente creemos la comisión, vamos a dar esa instrucción".

Votación 012"
Sometido a votación, por segunda ocasión, el informe: APROBADO. 100 diputados a favor, 1 diputado en contra de 101 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente declaró: "Aprobado, por tanto se deja sin efecto el proyecto".

PUNTO NO. 8.4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE SANCIONA LA VIOLACIÓN DE PROPIEDAD. (Proponente Diputado Luis José González Sánchez - PRSC). DEPOSITADO EL 20/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 05219-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 14/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA EN LA SESIÓN NO.09 DEL 14/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 14/09/2006). SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.17 DEL 11/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 11/11/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 29/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.57 DEL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.61, EXTRAORDINARIA, DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63, EXTRAORDINARIA, DEL 27/12/2006.
»Iniciativa Número: 02383-2006-2010-CD

Votación 013"
El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 103 diputados a favor de 103 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Justicia. El texto leído se transcribe a continuación:

"Santo Domingo, 24 de noviembre 2006

INFORME DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE SANCIONA LA VIOLACIÓN DE PROPIEDAD. Diputado Luis José González Sánchez – PRSC. DEPOSITADO EL 20/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código era el No.05219-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 14/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA EN LA SESIÓN NO.09 DEL 14/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 14/09/2006). SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO DE COMISIÓN. APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.17 DEL 11/10/2006.

Expediente: 02383-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara
de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado : Comisión Permanente de Justicia

Presidida por : Abel Martínez Durán

Asunto : Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Justicia, apoderada para el estudio del proyecto de ley arriba indicado, luego de estudiarlo y analizarlo, acordó solicitar al honorable pleno, reunido en este hemiciclo, que dicho proyecto sea asignado a la Comisión Especial que tiene a su cargo el estudio del Código Penal, pues consideramos que todo lo que tenga que ver (mientras se esté estudiando el mismo) con modificaciones al Código Penal debe ser conocido por dicha Comisión Especial.

Con esto estaríamos evitando la dispersión de las informaciones y todas las modificaciones estarían contempladas en una sola, a la vez que por la economía del proceso evitamos legislar dos (2) veces sobre lo mismo.

Atentamente,"

COMISIONADOS: Abel Atahualpa Martínez Durán, Presidente. Rubén Darío Peñaló Torres, Francisco Rosario Martínez, Luis José González Sánchez, Julio Alberto Brito Peña, Ana Isabel Bonilla Hernández y Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, miembros.

FIRMANTES: Abel Atahualpa Martínez Durán, Presidente. Rubén Darío Peñaló Torres, Julio Alberto Brito Peña, Ana Isabel Bonilla Hernández y Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, miembros.

Sometido el proyecto a primera discusión, se le concedió la palabra al Presidente de la Comisión que estudió el proyecto, Diputado Abel Atahualpa Martínez Durán, quien exteriorizó lo siguiente: "Este interesante proyecto que la Comisión de Justicia ha estudiado lo hemos valorado como positivo, dado el incremento de las violaciones de propiedad que hay en República Dominicana, donde no hay respeto a ésta. Sin embargo, también analizamos que sea estudiado por las demás comisiones, tanto la del Código Penal como por la Comisión Especial que está estudiando el proyecto de ley del Código Civil, no obstante, la valoración de la Comisión de Justicia es positiva, aunque nos adherimos a lo que hemos expuesto en nuestro informe. Es cuanto, Presidente".

Al proponente, Diputado Luis José González Sánchez, se le otorgó el uso de la palabra y expuso: "Me sorprende el informe que da mi compadre Abel Martínez, Presidente de la Comisión de Justicia, sabiendo mi compadre y Diputado que aquí no hay quien tenga un conuco o un solar que los 'tígueres' no se metan y se lo roben, y no haya fórmula de cómo sacarlos de la propiedad ajena. En ese proyecto de ley se va al Código Civil y al Código Penal, que el ciudadano que se sienta afectado porque ha sido violada su propiedad y que intrusos han ocupado sus predios, pueda demandar civilmente o demandar ante el Tribunal de Tierras. Enviar nuevamente ese proyecto de ley tan importante a la comisión que dirige Isabel Bonilla y enviarlo a la del Código Penal, es para que se muera. El nuevo Código, la ley especial de la propiedad lo que castiga es con cinco pesos (RD$5.00) de multa, ¡cinco pesos (RD$5.00) de multa!, a los que se metan en una propiedad, y hay que pagarles después para sacarlos de la propiedad ajena. Esta ley los castiga desde seis meses hasta dos años de prisión por meterse a una propiedad que no es de ellos. Entonces, yo considero que no debemos enviarlo a ninguna comisión, sino, o volverlo a mandar a la Comisión de Justicia, para que rinda un informe positivo, o aprobarlo en primera lectura y enviarlo a comisión y declararlo de urgencia, o que lo rechace, porque si lo que queremos es que se metan los 'tígueres'. Aquí en la Capital hay una congregación de 'tígueres', invasores, que se meten a los solares y les construyen. Esta ley dice: 'No hay problema, vaya al Juez de Paz', seis meses a dos años de prisión, más nunca se va a meter una gente en la propiedad privada. Yo creo, colegas, que si quieren mandarlo al Código Penal, y que muera ahí, lo pueden enviar, ya yo cumplí con un deber y he recibido muchas llamadas de la importancia de este proyecto. Concluyo, Presidente, que se conozca hoy en primera lectura, se declare de urgencia, y que se envíe nuevamente a la Comisión de Justicia".

El Diputado Juan Benito Reyes Brito agotó un turno en el que señaló: "Honorable señor Presidente, yo estoy de acuerdo con todo lo expuesto por Luis José González Sánchez, pues yo vengo de Haina, que todavía Haina se cataloga como un batey, aunque es un municipio de los más avanzados del país, sin

embargo, son violaciones a diario a propiedad privada. Y yo creo que seis meses de prisión es poco para los invasores de propiedad privada, yo creo que hay que mandarlo a la comisión y subir a un año de prisión y a una multa que la considere la comisión, pero yo no estoy de acuerdo que este proyecto se quede ahí en las manos, sino que en este proyecto se suba la pena a los violadores de la propiedad privada porque aquí hay bandas organizadas solamente para eso, para violar propiedad privada".

Continuó la discusión con la ponencia del Diputado Santiago Vilorio Lizardo, quien expuso lo siguiente: "Hace días, el día seis del mes de octubre, nosotros sometimos un proyecto de ley que busca modificar la Ley 58-69, sobre violación de propiedad. No sabemos cuál es la razón por la que ese proyecto de ley no haya sido tomado en cuenta por la Cámara de Diputados, y ese proyecto de ley, que tiene alguna similitud con el proyecto que ha sometido el colega González Sánchez, establece penas más severas que las que tiene el proyecto de ley del distinguido colega, y es que nosotros creemos que la violación de propiedad en nuestro país debe ser castigada de una manera más severa a los fines de garantizar que la propiedad privada sea respetada. En ese sentido, Honorable Presidente y distinguidos colegas, nosotros vamos a solicitar que el proyecto de ley que ahora se conoce sea devuelto a la Comisión de Justicia, a los fines de que nosotros podamos reintroducir el proyecto de ley de nuestra autoría y se pueda unificar y hacer algunos arreglos al proyecto de ley que tiene el distinguido colega, con el permiso, que ya a él lo habíamos consultado en alguna ocasión. Y nosotros entendemos que las penas que se impongan en materia de violación de propiedad deben ser criminales, y nuestro proyecto presenta penas de tres a cinco años de reclusión menor, pero, además, establece mecanismos especiales para la violación de las propiedades públicas, es decir, porque hay una banda de delincuentes en nuestro país que no solamente violan la propiedad privada, sino los bienes del Estado, y esos violadores se quedan sin sanción y se hacen millonarios y viven de ese tipo de actividad. Yo creo que la sociedad dominicana debe avanzar y ya a esta altura debemos buscar mecanismos para que la violación de propiedad, en todos los géneros, sea sancionada. Que se se les permita, además, a las personas que denuncian o toman acción contra el invasor de una propiedad pública que puedan querellarse, porque algunos directores de propiedades del Estado se hacen de la vista gorda, sin embargo, es la población, es la sociedad, la que recibe el perjuicio, el daño, cuando esos bienes que son del pueblo son sustraídos o se adueñan personas particulares para enriquecerse. De manera que nos unimos al Presidente de la Comisión de Justicia, de que este proyecto del distinguido colega González Sánchez sea devuelto a la Comisión de Justicia, para nosotros reintroducir el proyecto de ley que hemos sometido, y que además se unifiquen y podamos establecer sanciones más enérgicas para los violadores de propiedad".

El Diputado Presidente dijo: "Vamos a someter el procedimiento, creo que es coincidente lo del Diputado Santiago Vilorio Lizardo con el Diputado Luis José González Sánchez en el sentido de que el proyecto pueda regresar a la Comisión de Justicia".

Votación 014"
Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Luis José González Sánchez, con el que es coincidente el Diputado Santiago Vilorio Lizardo, para que el proyecto fuese enviado, de nuevo, a la Comisión de Justicia para que sea ponderado en su justa dimensión: APROBADO. 100 diputados a favor de 100 presentes en esta votación.

PUNTO NO. 8.5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA DE AZUA COMO PROVINCIA ECOTURÍSTICA. (Proponente Diputado Ruddy González - PRD). DEPOSITADO EL 25 DE AGOSTO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 04/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/10/2006. ENVIADO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE TURISMO Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN LA SESIÓN NO.15 DEL 05/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 04/11/2006. CON INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 29/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 19/12/2006. EN

ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.57 DEL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.61, EXTRAORDINARIA, DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63, EXTRAORDINARIA, DEL 27/12/2006.
»Iniciativa Número: 02735-2006-2010-CD

Votación 015"
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura, para proceder a leer el informe: APROBADO. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El texto leído se transcribe a continuación:

“Santo Domingo, 22 de noviembre de 2006

INFORME SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA DE AZUA COMO PROVINCIA ECOTURÍSTICA. DEPOSITADO EL 25 DE AGOSTO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 04/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/10/2006. ENVIADO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN LA SESIÓN NO.15 DEL 05/10/2006.

Expediente: 02735-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Presidida : Dip. Mario José Fernández Saviñón

Asunto : Informe favorable

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, después de estudiar y ponderar el proyecto antes mencionado tiene a bien recomendar a este Pleno reunido en este Honorable Hemiciclo la aprobación de la referida pieza legislativa sin modificación.

Nuestra decisión se basa en el entendimiento de que Azua geográficamente es la cuarta provincia más extensa del territorio nacional, con un área superficial de 2,531.7 Kms cuadrados, la cual está enclavada en un punto estratégico que sirve de entrada y salida a la región suroeste del país, y esto atrae al turista, renglón que representa una de las columnas básicas donde descansa nuestra economía.

Atentamente,”

COMISIONADOS: Mario José Fernández Saviñón, Presidente. Juan José Rosario Rosario, Vicepresidente. Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Secretario. Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Lupe Núñez Rosario, Gustavo Antonio Sánchez García, Nancy Altagracia Santos Peralta, José María Sosa Vásquez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Rafael Leonidas Abréu Valdez, David Herrera Díaz, Cristian Paredes Aponte, Demetrio Antonio Vicente Ureña, Rafaela Alburquerque de González, Euclides Batista Brache y Ramón Rogelio Genao Durán, miembros.

FIRMANTES: Mario José Fernández Saviñón, Presidente. Juan José Rosario Rosario, Vicepresidente. Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Secretario. Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Lupe Núñez Rosario, Nancy Altagracia Santos Peralta, José Ricardo Taveras Blanco, Rafael Leonidas Abréu Valdez, David Herrera Díaz, Cristian Paredes Aponte, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Ramón Rogelio Genao Durán, miembros.

Leído el informe, quedó la iniciativa sometida a primera discusión.

Al Presidente de la Comisión que estudió el proyec-

to, Diputado Mario José Fernández Saviñón, se le concedió la palabra y manifestó: "La Comisión de Medio Ambiente estudió la propuesta de ley que el Diputado Ruddy González sometió declarando a la provincia de Azua de Compostela provincia ecoturística. Lo que pudimos observar es que el proyecto está muy bien elaborado, bien trabajado, y la Comisión decidió darle el visto bueno a ese proyecto para que el Hemiciclo, si considera de lugar, lo votara favorablemente. Si hay alguna otra pregunta estamos a su disposición, Presidente".

La Diputada Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz precisó: "El colega Diputado Ruddy González tuvo que salir a una diligencia y nos pidió que como azuana motiváramos este proyecto en el sentido de que Azua, como hemos dicho en otras ocasiones, cuenta con todas las condiciones para convertirse en una provincia ecoturística. En tal sentido, nosotros queremos solicitar a los colegas y a las colegas que podamos aprobar este proyecto en primera lectura".

El Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez destacó lo siguiente: "Ésta es una iniciativa del colega Ruddy González. La Comisión que estudió este proyecto de ley declarando la provincia de Azua como provincia ecoturística nos dio la oportunidad de participar en la formulación del proyecto de ley que se está sometiendo ahora aquí a la Cámara de Diputados. Yo creo que Azua es ya una provincia ecoturística que lo que hace falta es precisamente la formalización por medio de esta ley, en razón de que se trata de un territorio con una ubicación privilegiada de llanos y de montañas, de playas y con microclimas que ayudan a resaltar no solamente los puntos históricos desde el punto de vista político, sino también puntos importantísimos de lagos en las montañas, de lagunas en plena Cordillera Central, de manglares preciosos en las playas, que se inician en la punta de Martín García y terminan en la bahía de Ocoa, de todos los islotes que se encuentran en la playa Caobita, frente a Puerto Viejo, frente a Los Negros, en la división territorial de la provincia de Barahona y de Azua, donde está localizada una de las playas más hermosas del país y que sencillamente no ha podido ser explotada por falta de iniciativa y de apoyo de las autoridades nacionales por décadas. Nosotros esperamos que una vez sea convertido en ley este proyecto las autoridades nacionales dispongan de los fondos especiales creados por ley para el incentivo al desarrollo turístico de los polos de desarrollo de distintos puntos del país, y ahora solicitamos a las distinguidas y distinguidos Diputadas y Diputados de este Hemiciclo de la Cámara de Diputados el que apoyemos a unanimidad la aprobación de este proyecto de ley".

Prosiguió el debate con la intervención del Diputado Elso Milcíades Segura Martínez, quien se expresó de la manera siguiente: "El colega Rafael Calderón fue muy explícito al describir las condiciones que presenta la provincia de Azua, sin embargo, no queremos perder esta oportunidad para también nosotros motivar este proyecto de ley. Pienso que es un acto de justicia que nosotros haríamos aprobando este proyecto de ley que declara a la provincia de Azua como una provincia ecoturística porque esta provincia ocupa una posición geográfica, como decía el Diputado Rafael Calderón, no sólo privilegiada, sino que es el centro de la zona sur, por donde tienen que pasar todos los residentes de esta zona tan importante y que por años sus ciudadanos, sus moradores, hemos estado clamando para que se le diera un trato de esta naturaleza. La provincia de Azua tiene grandes montañas, tiene ríos, tiene lagunas, tiene playas y tiene una población generosa con una calidad humana impresionante, lo que necesita un turista que visita la Nación Dominicana, que necesita de una población con calidad humana como la tienen los azuanos. Nosotros queremos llamar a este Hemiciclo para que apoyemos masivamente y militantemente este proyecto de ley, que contribuirá grandemente a que Azua siga siendo el centro del sur".

Votación 016"
Sometido a votación el informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 82 votos emitidos.

Votación 017"
Sometido a votación, por segunda vez, el informe: APROBADO. 96 diputados a favor de 96 presentes para esta votación.

Votación 018"
Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en primera lectura. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 8.6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZA CATEGÓRICAMENTE LA PRÁCTICA DE DESALOJOS COMPULSIVOS QUE SE ESTÁN SUSCITANDO EN LOS ÚLTIMOS MESES EN LOS SECTORES DE LOS FRAILES, LA UREÑA CANCELAS, AGUAS LOCAS, VALIENTE, BOCA CHICA Y OTRAS COMUNIDADES DE LA PROVINCIA. (Proponente Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD). DEPOSITADO EL 05/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 10/10/2006. PENDIEN-

TE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.18 DEL 12/10/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 18/10/2006). PLAZO VENCIDO EL 18/11/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA. DISCUSIÓN EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN ÚNCA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.57 DEL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.61, EXTRAORDINARIA, DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63, EXTRAORDINARIA, DEL 27/12/2006.
»Iniciativa Número: 02757-2006-2010-CD

Votación 019"
El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 85 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación anterior, el Diputado Presidente dijo: "Colegas, a sus curules y voten. No puede ser que tratándose de una iniciativa de una Diputada como Josefa Castillo haya tantos votos ahí que no aparezcan. Someto que sea liberado de lectura, para darle la palabra a la Diputada. ¡Cómo abrió esa mujer hoy la sesión y qué ustedes no le presten la atención!, ¿y qué está pasando?, eso es una incongruencia. Pulsen, no lo hagan por mí, háganlo por Josefa".

Votación 020"
El Diputado Presidente, por segunda ocasión, solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Especial que estudió el proyecto. El texto leído se transcribe a continuación:

"Santo Domingo, 21 de noviembre de 2006

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZA CATEGÓRICAMENTE LA PRÁCTICA DE DESALOJOS COMPULSIVOS QUE SE ESTÁN SUSCITANDO EN LOS ÚLTIMOS MESES EN LOS SECTORES DE LOS FRAILES, LA UREÑA CANCELAS, AGUAS LOCAS, VALIENTE, BOCA CHICA Y OTRAS COMUNIDADES DE LA PROVINCIA. DEPOSITADO EL 05/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 10/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 11/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 18 DEL 12/1072006.

Expediente: 02757-2006-2010-CD

Al	: Licenciado Julio César Valentín Presidente Cámara de Diputados
Vía	: Secretaría General
Preparado por	: Comisión Especial
Presidida	: Dip. Elso Segura Martínez
Asunto	: Informe con modificaciones

Honorable Legislador:

La Comisión Especial designada para el estudio de la resolución antes mencionada, luego de reunirse en varias ocasiones, recomienda a este Honorable Pleno, la aprobación de la referida pieza legislativa con modificaciones:

Se modifica el título del proyecto, para que diga:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE CREA UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS (AS), PARA INVESTIGAR Y MEDIAR ENTRE LAS PARTES AFECTADAS Y EL ABOGADO DEL ESTADO, EN EL CONFLICTO GENERADO POR LOS DESALOJOS QUE SE VIENEN REALIZANDO EN LOS SECTORES DE LOS FRAILES, LA UREÑA, CANCELAS, AGUAS LOCAS, VALIENTE, BOCA CHICA, Y OTRAS COMUNIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN NO. 3 DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO.

Se eliminan los artículos 1 y 3, se crea un artículo único, que diga:

Art. 1.- Se crea la Comisión de investigación y mediación, compuesta por los diputados (as) de la circunscripción No. 3 de la provincia de Santo Domingo, sobre los desalojos que se vienen realizando en los sectores de Los Frailes, La Ureña Cancelas, Aguas Locas, Valiente, Boca Chica y otras comunidades de la provincia.

Reiteramos a todos los Honorables colegas, emitir su voto favorable a esta resolución, por entender que en la mayoría de estos sectores donde se han producido los desalojos se trata de familias, muchas de las cuales tienen más de 20 años residiendo en las viviendas derribadas y que la declaración universal de los derechos humanos consagra en su artículo 25 “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, salud, alimentación, vestido, vivienda y los servicios necesarios”.

Atentamente,”

COMISIONADOS: Elso Milcíades Segura Martínez, Presidente. Néstor Julio Cruz Pichardo, Jorge Frías, Radhamés Castro, Roberto Ernesto Féliz Féliz, Máximo Castro Silverio, Jesús Martínez Alberti, Alfredo Martínez, Ysabel de la Cruz Javier, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Plutarco Pérez, Radhamés Fortuna Sánchez y María Altagracia Matos Ramírez, miembros.

FIRMANTES: Elso Milcíades Segura Martínez, Presidente. Néstor Julio Cruz Pichardo, Jorge Frías, Máximo Castro Silverio, Alfredo Martínez, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Radhamés Fortuna Sánchez y María Altagracia Matos Ramírez, miembros.

Sometido el proyecto a única discusión, el Diputado Elso Milcíades Segura Martínez manifestó: “La Comisión rindió el informe en los términos leídos a sabiendas del tema que realmente se está tratando. Todos sabemos que en el tema de la tierra hay intereses de toda naturaleza, y en tal virtud quisimos rendir el informe en el sentido de que se cree una comisión que investigue la situación de los desalojos para no entrar en contradicción con algunos casos que ameritan realmente que se le dé el tratamiento legal, como lo establece la ley. En tal virtud, llamamos la atención del Hemiciclo para que apruebe dicho informe en los términos que se ha presentado”.

A la proponente, Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, se le concedió la palabra y apuntaló: “Debo agradecer el tratamiento que la Comisión encargada de tratar este proyecto le dio al mismo, recordando que las comunidades mencionadas en este proyecto de resolución, al igual que otras comunidades del país, han sido afectadas por esos desalojos compulsivos y muchas veces ilegales en términos de la hora en que se suscitan y de la manera abrupta y agresiva en que las autoridades los emiten. Debo decir que no es nuestra intención en este sentido provocar ningún tipo de enfrentamiento, por lo que son las propiedades legítimas, más bien, estamos apelando a un derecho, al derecho de la tenencia de la tierra. En este sentido, nosotros queremos reconocer que nosotros, como Diputados, tenemos una función de legislación, de fiscalización y de representación, y es por esto que estas comunidades están pendientes del tratamiento que le vamos a dar a esta resolución que condena los desalojos, pero que al mismo tiempo solicita la formación de una comisión de Diputados y Diputadas de la circunscripción de la provincia Santo Domingo, para que de esa manera investigue y medie cuáles serán las soluciones que le vamos a dar a este problema, un problema nacional, porque sabemos que la mayoría, el noventa y cinco por ciento (95%) de los dominicanos viven en terrenos que no están legalizados, pero que tienen más dieciséis y veinte años viviendo en los mismos. En este sentido, nosotros apelamos también a que en tiempos posteriores trabajemos el proyecto de ley de tenencia de suelo urbano, que con esto se va a dar solución de manera definitiva a lo que es el problema de las invasiones de terreno, pero también a los desalojos. Hacemos

un llamado a este Hemiciclo a que vote favorablemente por esta resolución, y, al mismo tiempo, solicitarle a la Comisión que no lo deje solamente en la aprobación de una resolución, sino que también asuma la parte correspondiente, que es la intervención y la mediación de esta gente que tanto necesita tener un techo propio y un lugar para vivir".

El Diputado Radhamés Castro desarrolló la siguiente intervención: "Después de las ponencias claras, acrisoladas, de los Diputados Elso Segura y Josefa Castillo, me queda muy poco por decir. Sólo quiero entrar en lo que es el aspecto contradictorio de la ley y de las cosas que se dan con los desalojos. Acabamos de ver una ley que presenta un Diputado de altos conocimientos y de gran experiencia, como es don Luis José González, que aunque ya no soy muy de su devoción, sigo entendiendo que es un gran Diputado. Debo decir lo siguiente: Esa ley plantea castigar a la gente que invade propiedades y que hay que aumentarle las penalidades para que eso no ocurra. Ahora, yo creo que la ley no debe ir a la parte fina del asunto, se debe ir a lo que le ha robado una gran cantidad de tierras al Estado Dominicano, como son los dueños de media capital en la parte norte, para que la devuelvan primero, y después cedérsela a su verdadero dueño, y el que la invada, ahí, entonces, sí, aplicarle esa ley, a los que se han cogido cientos y cientos de tareas en los ingenios de manera corrupta y que han hecho un título por vía ilegal, ésos son los verdaderos ladrones de tierra de este país, no la gente que no tiene un pedacito y se mete en cualquier esquina, vamos a legislar y a golpear arriba, a los que se han cogido media Patria, no a los que cogen cuatro y cinco metros. Estamos totalmente de acuerdo con eso, y que la ley hay que cumplirla, pero vamos a cumplirla y a tratar de que se aplique desde arriba, no desde abajo, que es donde está la parte pequeña. Termino agradeciendo el trabajo que ha hecho el Diputado Elso Segura en cuanto a lo que fue nuestra circunscripción y a la atinada propuesta de resolución de la Diputada Josefa Castillo en función de que se produzca una comisión que investigue estos desalojos, muchos legales y otros ilegales".

Al Diputado Radhamés Fortuna Sánchez se le otorgó la palabra y expresó lo siguiente: "En nuestra condición de miembro de la Comisión Especial que conoció el mencionado proyecto, entendimos, después de un estudio bien profundo del proyecto de resolución, que se rectificara el término de 'rechazar de manera categórica' los desalojos, en virtud de que de ser acogido este concepto, esta información, de parte del proyecto, esto conllevaría, Honorable Presidente y demás miembros de este Hemiciclo, un estímulo y una motivación a la horda de personas que están acostumbrados a invadir los predios, los terrenos y los solares de personas que son las legítimas propietarias de esos inmuebles. Entendemos que la República Dominicana necesita inversión, necesita capitales, y ciertamente hay que proteger lo que es la seguridad jurídica en la República Dominicana. De acatarse y de aprobarse el término de 'rechazar los desalojos', eso conllevaría la consecuencia de alejar las inversiones en la República Dominicana. Pero, además, entendemos que las autoridades judiciales, especialmente el abogado del Estado, que ejecutan las decisiones y las sentencias que tienen por objeto el desalojo, lo hacen amparados en la ley, lo hacen amparado en los postulados legales. En consecuencia, la Cámara de Diputados, entendemos nosotros, no tiene la facultad de decirle al abogado del Estado que rechace y que impida los desalojos. En consecuencia, pedimos apoyar el informe dado por la Comisión".

Prosiguió el debate con la participación de la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela, quien manifestó: "Ciertamente, creo que la preocupación de doña Josefa Castillo al plantear esta resolución viene dada precisamente porque aparentemente en nuestro país no se están llevando a cabo los procedimientos, y hemos visto en reiteradas ocasiones cómo se atropellan a diferentes ciudadanos que con razón, o sin ella, han estado ocupando una propiedad del Estado o de particulares. Entendemos que cuando se ha cumplido con un procedimiento, como manda la Ley de Tierra, para desalojar a un ciudadano, la autoridad competente para otorgar la fuerza pública es el abogado del Estado, sin embargo, hemos visto con mucho pesar que el abogado del Estado o los miembros de la fuerza pública bajo la dependencia del abogado del Estado muchas veces en los últimos tiempos se han excedido de sus facultades y lejos de proceder a desalojar a los ciudadanos lo que han hecho es proceder a maltratar a la ciudadanía. Vimos recientemente lo que ocurrió en Jarabacoa, donde no sólo se desalojaron a ciudadanos, sino que además se destruyeron las propiedades, los ajuares de las viviendas de esos ciudadanos, cosa ésta que nosotros debemos reprobar y reprochar. En ese sentido, señor Presidente, nosotros vamos a solicitar que a fin de que se reconsidere el informe de la Comisión, dicho proyecto sea enviado de nuevo a la misma comisión".

El Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa dijo lo siguiente: "En el informe que de muy buena fe ha elaborado la Comisión, se cometió un errorcito al

eliminar el artículo uno y el artículo tres. En el informe que se acaba de rendir se solicita la eliminación del artículo uno y tres, y en el desglose vuelve y se empieza a poner como artículo uno, por lo que se comete un errorcito indicando que hay más errores. Nosotros proponemos que se modifique de la siguiente manera: Que se coloque como artículo uno: 'Solicitar al Poder Ejecutivo que disponga la detención inmediata de los desalojos que se producen en los sectores de Los Frailes, La Ureña Cancelas, Aguas Locas, Valiente, Boca Chica y otras comunidades de la provincia de Santo Domingo', y que el artículo único, que aquí aparece como artículo uno, aparezca entonces como artículo dos, en la modificación, para lo cual estamos mandando esta modificación para que se ajuste al informe presentado por la Comisión".

Sugirió el Diputado Presidente: "Vamos a cerrar esto aquí".

El Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez intervino en el debate con la siguiente ponencia: "Realmente, Presidente, colegas, en el estado de derecho la propiedad privada es uno de los elementos fundamentales de cualquier país democrático, y nosotros hemos sido testigos de muchos eventos en muchas zonas del país en donde se hacen invasiones de tierras, y en otros casos se producen desalojos. Generalmente los casos de desalojo que producen mayor problemática social son los casos de desalojo donde ya hay una situación de hecho establecida, o sea, donde ciudadanos y ciudadanas han ido a construir viviendas y se han apoderado de predios, pero hay otro nivel de desalojo, incluso en los casos de reforma agraria, en donde el mismo Estado Dominicano, a través de sus instituciones, ha creado situaciones de violaciones de derecho de propiedad privada, y luego de décadas de ocupaciones pacíficas y legales, el abogado del Estado ha dado órdenes de desalojo que muchas veces los campesinos, en una suspicacia natural, dicen que parece ser que se envuelven situaciones de uso de recursos y abuso de poder. Ciertamente una de las atribuciones que tiene la Cámara de Diputados es la fiscalización de las funciones públicas, de las funciones de los funcionarios públicos, y quitar el derecho al abogado del Estado de ordenar desalojos sería realmente desconocer el principio de la propiedad privada, pero, sin embargo, el informe establece la creación de una comisión de investigación, que me parece a mí que es lo más prudente que se haga en este caso, porque conocer el tema a profundidad, investigarlo, y luego emanar un informe que pueda entonces crear una resolución más específica en este caso, yo pienso que es lo más adecuado, no adelantarnos a emitir resoluciones sin conocer a profundidad el hecho, y pudiésemos entonces nosotros estar, sin proponérnoslo, creando una condición que favorecería la práctica ilegal de invasiones de tierra. Que se investigue, señor Presidente, la situación y que esto sirva además como elemento primario para investigar posteriormente otras situaciones que se dan a nivel nacional, de modo que con nuestra palabra estamos favoreciendo y pidiendo que se apoye lo que ha emanado la comisión en su informe para que luego entonces tengamos mayor causa de conocimiento para poder actuar en consecuencia".

A la Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez se le otorgó un turno en el que señaló: "Yo quiero recordar al Hemiciclo y a las personas que han tomado el turno en este momento con respecto a la resolución que precisamente el espíritu de la resolución es la investigación y la mediación para buscar soluciones a esta problemática. De ninguna manera nosotros pretendemos con ella chocar con el Poder Ejecutivo, ni mucho menos con el derecho a la propiedad que tiene la gente, sino más bien, nosotros poder respetar un derecho consignado en la Constitución de la República, y es el derecho a la tenencia de la tierra, de manera que le busquemos una solución. Nosotros sabemos también que no es función de la Cámara de Diputados el hacer una labor profunda en este sentido, pero nosotros, como representantes de esas comunidades, tenemos, repito, una gran responsabilidad y es que cuando ocurren estos desalojos a los primeros que llaman esas personas, esos desalojados, es a nosotros. La intención es que nosotros nos sensibilicemos en este sentido y le busquemos una solución de acercamiento, primeramente, de investigación y de intermediación, como ocurrió con el sector de Villa Esfuerzo, donde la familia Porchela le buscó una mediación a una cantidad de desalojos que se estaban haciendo y destinó unos siete mil metros para de esa manera buscar una solución y permitir que la gente pagara, diríamos, poco a poco, unos terrenos que necesitaba y unos terrenos que estaban habitados. De manera pues, que en este país, yo repito, hay que buscarles soluciones a las necesidades de la gente, y el noventa y cinco por ciento (95%) de los dominicanos viven en tierras donde no tienen título de las mismas, y muchas veces ocurre que viviendo una persona quince, dieciséis, años en un lugar, viene otro y va al CEA, por ejemplo, y lo compra de una manera, diríamos, subrepticia, a sabiendas de que ya eso está habitado, y al otro día amanece una cantidad de personas armadas, y van y desalojan haciendo uso y abuso del poder, y violando los derechos de esta persona. De

manera que yo solicito la sensibilidad de este Hemiciclo porque lo que estamos solicitando aquí es precisamente la intermediación de esos Diputados y Diputadas que fueron elegidos en esa circunscripción".

El Diputado Presidente apuntó: "Colegas, yo voy a someter el procedimiento de que este proyecto vuelva a la comisión, ¿de acuerdo?, que fue la solicitud de la Diputada Agne Berenice Contreras y de otros Diputados".

Votación 021"
Sometido a votación el procedimiento solicitado por la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela para que el proyecto vuelva a estudio de la misma comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 87 votos emitidos.

Votación 022"
Sometido a votación, por segunda ocasión, el procedimiento solicitado por la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela para que el proyecto vuelva a estudio de la misma comisión: APROBADO. 92 diputados a favor, 5 diputados en contra de 97 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 8.7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA LAS CALLES Y CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE MONTECRISTI Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES. (Proponente Diputado Ramón Antonio Pimentel Gómez - PRD). DEPOSITADO EL 14/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL EN LA SESIÓN NO.18 DEL 12/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 11/11/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA. DISCUSIÓN EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.57 DEL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.61, EXTRAORDINARIA, DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63, EXTRAORDINARIA, DEL 27/12/2006.
»Iniciativa Número: 02775-2006-2010-CD

El Diputado Ramón Antonio Pimentel Gómez, proponente, se expresó de la manera siguiente: "En reiteradas ocasiones hemos hecho diversas diligencias para que la provincia de Montecristi, todas sus calles y carreteras por lo menos sean reparadas. La contesta de las diversas autoridades es que ciertamente el acueducto de la Línea Noroeste no permite a la Secretaría de Estado de Obras Públicas, hasta su fase final, las construcciones o reparaciones de calles, ya que ciertamente dicho acueducto afecta en su gran mayoría a toda la zona de la Línea Noroeste. El acueducto de la Línea Noroeste se encuentra ya en su fase final, iniciado en principio por el gobierno del Partido Revolucionario Dominicano, y en su fase terminal por el gobierno del Honorable Presidente Leonel Fernández Reyna. La provincia de Montecristi, una provincia totalmente agrícola, una provincia productiva, con caminos vecinales inservibles, con su carretera, en su totalidad, intransitable, y que de eso podemos dar fe y testimonio los Honorables Diputados que residimos en Montecristi, Dajabón, Santiago Rodríguez y Valverde, Mao. La provincia de Montecristi ciertamente ha sido desatendida por las autoridades, no solamente de turno, sino por todas las autoridades, y nosotros entendemos que merece una mejor atención. Como estamos en una etapa que mañana llega el Presupuesto Na-

cional, que lamentablemente no tenemos nosotros la oportunidad de conocer si ciertamente viene una partida para las construcciones de las calles y carreteras de Montecristi, vamos a solicitarles a los señores Diputados y Diputadas que se apruebe esta resolución, pero hacerles un llamado a la atención a los señores Diputados y Diputadas que formen parte de la comisión que va a conocer el Presupuesto de la Nación, que uno que viene a representar a su provincia y que observa desde esta curul y desde la capital cómo se despilfarra tanto dinero en otro asunto sin interés para el desarrollo de las diversas regiones, que quisiéramos observar en el Presupuesto Nacional, aunque las autoridades ni siquiera le pusieran atención, una partida para la reconstrucción para las calles y carreteras de la provincia de Montecristi. Nosotros finalmente solicitamos la aprobación de esta resolución al entendido de que cada uno de los jueves que bajamos a nuestra provincia es un llamado de los diferentes sectores de la provincia de Montecristi que se quejan por la falta de reparaciones de la misma. Allí existe una ayudantía de Obras Públicas que ni siquiera gasoil tiene para los equipos que le pertenecen; existe una Oficina de Desarrollo Fronterizo que ciertamente los aparatos están destartalados; existen oficinas solamente con el nombre, pero que ciertamente no les llegan los recursos necesarios para que puedan realizar los trabajos pertinentes en cada una de sus provincias. Nosotros clamamos por la aprobación de esta resolución, ahora bien, que sepa la bancada oficialista que de no aprobarla, ciertamente va a cargar, como ayer, con un muerto que no le pertenece al Partido Revolucionario Dominicano y que el interés de nosotros es sencillamente tomar este turno para llamar la atención y que los montecristeños entiendan que no solamente hemos visitado al Secretario de Estado de Obras Públicas y las diversas instituciones del Estado, sino que también hemos clamado en el Congreso Nacional, para que los sectores productivos, para que los sectores sociales de la provincia de Montecristi tengan mejor suerte y ver sus carreteras, calles y caminos vecinales reparados, arreglados y reconstruidos".

Votación 023"
El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura para proceder a leer el informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 83 votos emitidos.

El Diputado Presidente destacó: "Diputado Moreno (se dirigió al Diputado Ramón Antonio Pimentel Gómez), el informe de la Comisión es favorable, o sea, que la bancada del PLD, no me toca hacer este papel, pero la bancada del PLD está de acuerdo. Yo no creo que es inteligente de un veterano como usted retirarse el apoyo de una bancada entera a un proyecto tan bonito, usted tenía que pedirles que la apoyen, y tiene que apoyarla, como va a hacer Tito Bejarán (alude al Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez) ahora. Tiene la palabra el Diputado Miguel Bejarán. Los votos se consiguen pidiéndolos".

Hizo uso de la palabra el Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez y manifestó: "Al igual que nuestro colega Moreno Arias (se refiere al Diputado Ramón Antonio Pimentel Gómez), de Montecristi, hemos hecho también un periplo con las diferentes instituciones del gobierno que tienen que ver con la construcción de obras en Montecristi, y ciertamente compartimos con nuestro colega su preocupación de que Montecristi tenga mejor suerte, como también es digna de mejor suerte en sentido general la Línea Noroeste, que cuando uno va hacia Santo Domingo y pasa de Navarrete comienza a sentir un efecto especial en el cuerpo, porque sabe que se va a exponer a sacudidas que muchas veces son peores que un terremoto. Realmente las calles de Montecristi, las carreteras de Montecristi, son intransitables, pero esa preocupación, colega Moreno, no es de hoy, esa preocupación es de hace muchos años, pues hace decenas de años que los gobiernos nuestros no invierten un centavo en las calles de Montecristi, a excepción del difunto Balaguer, que hay que reconocerlo, a los colegas reformistas, que construyó las calles y los callejones de Montecristi, ningún otro gobierno ha invertido un centavo, y las calles que hace quince años estaban asfaltadas, y los caminos que hace quince años estaban asfaltados, están totalmente destruidos. Montecristi, sin embargo, ha recibido importantes aportes en otra materia. Montecristi es el quinto polo turístico del país, y hemos recibido la importante obra del anillo de la línea noroeste, que ha resuelto el problema de la calidad de voltaje de Montecristi; hemos recibido una obra gigantesca, como es el acueducto de la Línea Noroeste y recientemente fue inaugurado el aeropuerto doméstico de Montecristi que nos acerca profundamente y de forma satisfactoria a otros destinos del país. Si teniendo esas infraestructuras de servicio, si teniendo ahora el aeropuerto, si siendo el quinto polo turístico del país nos resuelven el problema de las carreteras y las calles y nos hacen un viejo proyecto, que es la construcción de la carretera costera que uniría a Montecristi con Puerto Plata, a partir de ahí otra sería la suerte de Montecristi. Por lo que estamos solicitando, de parte de la bancada del PLD, el apoyo absoluto e irrestricto a esta resolución que viene a contribuir con la paz, y ojalá que sea escuchada por el amigo Freddy Pérez (para referirse al

señor Manuel de Jesús Pérez, Secretario de Estado de Obras Pùblicas), que además es de Manzanillo, municipio de Montecristi, y que en dos años de este gobierno no ha sido capaz de construir la primera calle, a excepción de que, fruto de la caminata del caminante Ángel Sosa, inició recientemente la construcción de la carretera que va desde Montecristi hasta Dajabón. De modo que apoyemos de forma absoluta esta resolución".

Votación 024"
El Diputado Presidente, por segunda ocasión, solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 87 diputados a favor, 3 diputados en contra de 90 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial. El texto leído se transcribe a continuación:

"Santo Domingo 20 de noviembre de 2006

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA LAS CALLES Y CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE MONTECRISTI Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES. DEPOSITADO EL 14/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL EN LA SESIÓN NO. 18 DEL 12/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 11/11/2006.

Expediente: 02775-2006-2010-CD

Al	: Licenciado Julio César Valentín Presidente Cámara de Diputados
Vía	: Secretaría General
Preparado por	: Comisión Permanente Obras Públicas y Comunicación Vial.
Presidida	: Ramón A. Montás Rondón
Asunto	: Informe favorable

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, designada para el estudio del proyecto de resolución antes señalado, luego de estudiar cuidadosamente el contenido del mismo, HA DECIDIDO rendir un informe con las siguientes modificaciones:

Se modifica el título del proyecto, para que en lo adelante diga:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE PRIORIDAD LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE DE LA PROVINCIA DE MONTECRISTI E INCLUIR EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO 2007 LOS RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS MISMAS.

Se modifica el primer dispositivo, para que en lo adelante se lea:

Primero: Declarar de prioridad las vías de comunicación de la Provincia Montecristi.

Se elimina el tercero.

Atentamente,"

COMISIONADOS: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente. Roberto Ernesto Féliz Féliz, Vicepresidente. Wagner Manuel José Mosquea, Secretario. Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Carlos Manuel Peña Batista, Ángel Acosta Féliz, Víctor Orlando Bisonó Haza, Juan Antonio Pérez, Afif Nazario Rizek Camilo, Rafael Antonio Santana Albuez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Modesto Díaz Coste, Nidio Encarnación Santiago y Juan Benito Reyes, miembros.

FIRMANTES: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente. Roberto Ernesto Féliz Féliz, Vicepresidente. Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Carlos Manuel Peña Batista, Ángel Acosta Féliz, Rafael Antonio Santana Albuez, Modesto Díaz Coste, Nidio Encarnación Santiago y Juan Benito Reyes, miembros.

Leído el informe, quedó el proyecto sometido a única discusión.

El Diputado Presidente dijo: "Me imagino que el Presidente de la Comisión va a pedir que se apruebe".

Votación 025"
Sometido a votación el informe: APROBADO. 89 diputados a favor, 3 diputados en contra de 92 presentes para esta votación.

Votación 026"
Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 82 votos emitidos.

Votación 027"
Sometido, de nuevo, a votación el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura. 89 diputados a favor, 3 diputados en contra de 92 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 8.8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL HONORABLE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, QUE INSTRUYA A LA OFICINA SUPERVISORA DE OBRAS DEL ESTADO, DARLE SEGUIMIENTO Y CONTINUIDAD A LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA NUEVO CAMINO DEL MUNICIPIO LOS ALCARRIZOS. (Proponente Diputado Jesús Martínez Alberti - PLD). DEPOSITADO EL 14/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 17/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS EN LA SESIÓN NO.21 EXTRAORDINARIA DEL 17/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 16/11/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.57 DEL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.61, EXTRAORDINARIA, DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63, EXTRAORDINARIA, DEL 27/12/2006.
»Iniciativa Número: 02779-2006-2010-CD

Votación 028"
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 84 votos emitidos.

Votación 029"
El Diputado Presidente, de nuevo, propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 97 diputados a favor de 97 presentes para esta votación.

Por Secretaría se leyó el informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial. El texto leído se transcribe a continuación:

“Santo Domingo 21 de noviembre de 2006

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL HONORABLE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, QUE INSTRUYA A LA OFICINA SUPERVISORA DE OBRAS DEL ESTADO DARLE SEGUIMIENTO Y CONTINUIDAD A LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA NUEVO CAMINO DEL MUNICIPIO LOS ALCARRIZOS. DEPOSITADO EL 14/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN

EL 17/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS EN LA SESIÓN NO. 21 DEL 17/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 16/11/2006.

Expediente: 02779-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Permanente Obras Públicas y Comunicación Vial.

Presidida : Ramón A. Montás Rondón

Asunto : Informe favorable

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, que tiene a su cargo el estudio del proyecto de resolución antes señalado, luego de analizar cuidadosamente el contenido de la misma y que es un deber del Estado Dominicano construir las avenidas, por ser fundamental para el desarrollo y descongestionamiento del tránsito, ya que en la comunidad, los barrios cuentan con una sola entrada y un salida; HA DECIDIDO rendir su informe favorable, ya que el municipio Los Alcarrizos es uno de los más poblados, con aproximadamente doscientos mil habitantes, dos zonas francas y otras empresas diversas.

Atentamente,"

COMISIONADOS: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente. Roberto Ernesto Féliz Féliz, Vicepresidente. Wagner Manuel José Mosquea, Secretario. Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Carlos Manuel Peña Batista, Ángel Acosta Féliz, Víctor Orlando Bisonó Haza, Juan Antonio Pérez, Afif Nazario Rizek Camilo, Rafael Antonio Santana Albuez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Modesto Díaz Coste, Nidio Encarnación Santiago y Juan Benito Reyes, miembros.

FIRMANTES: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente. Roberto Ernesto Féliz Féliz, Vicepresidente. Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Carlos Manuel Peña Batista, Ángel Acosta Féliz, Juan Antonio Pérez, Afif Nazario Rizek Camilo, Rafael Antonio Santana Albuez, Modesto Díaz Coste, Nidio Encarnación Santiago y Juan Benito Reyes, miembros.

Sometido el proyecto a única discusión, se le concedió el uso de la palabra al Presidente de la Comisión que estudió el proyecto, Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón, quien señaló: "La Comisión Permanente de Obras Públicas de la Cámara de Diputados ha dado su visto bueno al proyecto de referencia, que es la construcción de la Avenida Nuevo Camino, justificado en que Los Alcarrizos es uno de los grandes municipios de la provincia Santo Domingo, el municipio pertenece prácticamente a un área de la parte oeste de la provincia Santo Domingo y es uno de los más poblados de dicha provincia, con una sola entrada y una sola salida, se es más que justificable la construcción de una avenida de desahogo que pueda crear un fluido directo en el tránsito que se produce a lo interno de dicho municipio. La Comisión Permanente de Obras Públicas, con sus respectivos miembros, aplaude y aprueba la iniciativa de nuestro Honorable Diputado Jesús Martínez Alberti, y solicita a los Honorables colegas que le den su aprobación y su apoyo por esa iniciativa a nuestro colega Yako Alberti".

Agotó un turno el proponente, Diputado Jesús Martínez Alberti, quien manifestó: "Sencillamente, lo que buscamos con esto es que como estamos en tiempo de Presupuesto, esta avenida, que tiene más de ocho años que se inició, y siendo Los Alcarrizos un sector que después del barrio de Los Mina es el más grande, el más poblado, y, sencillamente, como decía nuestro Presidente de la Comisión, contamos con una calle de entrada y una salida, por lo que quisiéramos que ustedes, Honorables Diputados de las diferentes bancadas, nos apoyaran en esta iniciativa, porque creemos que como Diputados de nuestra comunidad también tenemos que sentirnos".

Prosiguió la discusión con la intervención del Diputado Pablo Adón Guzmán, quien exteriorizó: "Nosotros queremos, primero, felicitar a Jesús Martínez Alberti, ya que teníamos ese proyecto, y queremos manifestar nuestra solidaridad con el mismo, porque es un proyecto que está llamado a desarrollar la comunidad de Los Alcarrizos. Los Alcarrizos es un municipio que ha pasado, en los últimos quince años, de noventa mil habitantes a trescientos mil habitantes, sin embargo, solamente tiene una sola vía de acceso, lo que facilita el aumento de la delincuencia. Por eso entendemos que es una prioridad '1A' para el desarrollo de este municipio la terminación de esa obra que comenzó el gobierno en el período 1996-2000 y que ha sido abandonada.

Además, quiero decir que esa obra va a facilitar el acceso de numerosas zonas francas y un parque industrial que se está desarrollando en Hato Nuevo, por lo que, no solamente para Los Alcarrizos, sino para toda la provincia de Santo Domingo, va a representar un punto para el desarrollo de esta provincia. Así es que hago un llamado a los Diputados de las diferentes bancadas, como a los Diputados de la Circunscripción Número Cinco, Los Alcarrizos y Pedro Brand, para que todos apoyemos esta iniciativa y que pueda ser también incluida en el Presupuesto del 2007, no solamente que se apoye, sino que la comisión que va a conocer el Presupuesto pueda incluir también esta obra que tanto necesita Los Alcarrizos".

Dijo el Diputado Presidente: "Tiene la palabra la Diputada Mirtha Pérez, y cerramos los debates".

La Diputada Mirtha Elena Pérez hizo uso de la palabra y adujo: "Realmente, la iniciativa del colega Yako Alberti (alude al Diputado Jesús Martínez Alberti), con la carretera de Nuevo Camino, luego de nosotros caminar en lo que fue el recorrido de nuestra candidatura, y conocer los diferentes barrios de Los Alcarrizos, alrededor de noventa barrios, y saber lo difícil que es sacar, por ejemplo, un enfermo desde el barrio La Piña, para traerlo a la capital, que en el camino se puede morir, lo a que nosotros nos toca es solicitarles a todos los colegas que, de una manera u otra, la apoyen para que se coloque en el Presupuesto, porque realmente es una necesidad. Los Alcarrizos, como lo decía Balaguer en aquel tiempo, que quien gane en Los Alcarrizos gana en la capital, es un barrio sumamente grande, es un municipio con muchos valores, con gente buena, que quiere echar hacia delante, y con esta carretera nosotros vamos a hacer la diferencia. Contamos con su apoyo, y, como decía el Presidente, sometemos el cierre de debates, y que aprueben esta iniciativa".

Votación 030"
Sometido a votación el informe: APROBADO. 96 diputados a favor, 2 diputados en contra de 98 presentes para esta votación.

Votación 031"
Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura. 102 diputados a favor, de 102 presentes para esta votación.

Siendo las dos horas y cincuenta y tres minutos (2:53) de la tarde, el Diputado Presidente declaró cerrada la sesión.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de haber sido leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

María Cleofia Sánchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, y Rosa Santelises Joaquín, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta, número sesenta y seis (66), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), prorrogada, es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día jueves veintiocho (28) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Rosa Santelises Joaquín
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S66SLO06
»Fecha: 28-12-2006

Votación 001" 28.12.2006 12:48:12
Moción: Votación 001. Sometido a votación la moción encaminada a liberar de lectura y aprobar el orden del día fijado para esta sesión.
Presentes en la votación: 95
Registrados: 149 Sí: 95 No: 0 No votaron: 54

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI

0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI

0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 002" 28.12.2006 12:48:59
Moción: Votación 002. Sometidas a votación las actas No. 02 y 03 de la sesión del 06 de septiembre del año 2005; correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2005.
Presentes en la votación: 104
Registrados: 150 Sí: 101 No: 3 No votaron: 46

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	NO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO

0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	NO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	NO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO

0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 003" 28.12.2006 13:09:51
»Iniciativa Número: 01228-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 86
Registrados: 158 Sí: 85 No: 1 No votaron: 72

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO

0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	NO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI

0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 004" 28.12.2006 13:10:37
»Iniciativa Número: 01228-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 103
Registrados: 159 Sí: 102 No: 1 No votaron: 56

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	NO
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO AN-	PRSC	SI

	TONIO		
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO

0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 005" 28.12.2006 13:14:19
»Iniciativa Número: 01228-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 104
Registrados: 159 Sí: 104 No: 0 No votaron: 55

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO

0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO

0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO

0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 006" 28.12.2006 13:14:57
»Iniciativa Número: 01228-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 99
Registrados: 159 Sí: 99 No: 0 No votaron: 60

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI

0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO

0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 007" 28.12.2006 13:15:56
»Iniciativa Número: 01351-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 97
Registrados: 158 Sí: 96 No: 1 No votaron: 61

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI

0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	NO
0	DOÑE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI

0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 008" 28.12.2006 13:21:04
»Iniciativa Número: 01351-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 86
Registrados: 158 Sí: 85 No: 1 No votaron: 72

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI

0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	NO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI

0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 009" 28.12.2006 13:22:08
»Iniciativa Número: 01351-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 91
Registrados: 158 Sí: 81 No: 10 No votaron: 67

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---

0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO AN-TONIO	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	NO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	NO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	NO
0	DIAZ MODESTO	PRD	NO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	NO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	NO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	NO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	NO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---

0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO

0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 010" 28.12.2006 13:23:04
»Iniciativa Número: 01711-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 93
Registrados: 158 Sí: 90 No: 3 No votaron: 65

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO

0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	NO
0	REYES GREGORIO	PLD	NO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI

0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 011" 28.12.2006 13:30:38
»Iniciativa Número: 01711-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 87
Registrados: 158 Sí: 87 No: 0 No votaron: 71

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI

0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI

0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 012" 28.12.2006 13:32:50
»Iniciativa Número: 01711-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 101
Registrados: 159 Sí: 100 No: 1 No votaron: 58

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO

0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO

0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 013" 28.12.2006 13:33:42
»Iniciativa Número: 02383-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 103
Registrados: 160 Sí: 103 No: 0 No votaron: 57

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO

0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI

0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACIÓN JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 014" 28.12.2006 13:45:30
»Iniciativa Número: 02383-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 100
Registrados: 160 Sí: 100 No: 0 No votaron: 60

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI

0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO AN-TONIO	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---

0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI

0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 015" 28.12.2006 13:46:14
»Iniciativa Número: 02735-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 90
Registrados: 160 Sí: 90 No: 0 No votaron: 70

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI

0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI

0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 016" 28.12.2006 13:56:22
»Iniciativa Número: 02735-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 82
Registrados: 161 Sí: 82 No: 0 No votaron: 79

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO AN-TONIO	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI

0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO

0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 017" 28.12.2006 13:57:15
»Iniciativa Número: 02735-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 96
Registrados: 160 Sí: 96 No: 0 No votaron: 64

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO

0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI

0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 018" 28.12.2006 13:58:03
»Iniciativa Número: 02735-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 93
Registrados: 161 Sí: 93 No: 0 No votaron: 68

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---

0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO AN-TONIO	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO

0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI

0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 019" 28.12.2006 13:59:23
»Iniciativa Número: 02757-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 85
Registrados: 161 Sí: 85 No: 0 No votaron: 76

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI

0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI

0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 020" 28.12.2006 14:00:18
»Iniciativa Número: 02757-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 92
Registrados: 161 Sí: 92 No: 0 No votaron: 69

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO AN-TONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI

0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI

0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 021" 28.12.2006 14:25:54
»Iniciativa Número: 02757-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 87
Registrados: 163 Sí: 84 No: 3 No votaron: 76

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI

0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	NO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---

0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	NO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 022" 28.12.2006 14:26:35
»Iniciativa Número: 02757-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 97
Registrados: 163 Sí: 92 No: 5 No votaron: 66

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI

0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	NO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI

0	BOGAERT GERALDO	PLD	NO
0	BONILLA ANA	PLD	NO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	NO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 023" 28.12.2006 14:32:44
»Iniciativa Número: 02775-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 83
Registrados: 163 Sí: 83 No: 0 No votaron: 80

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO AN-TONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO

0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI

0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 024" 28.12.2006 14:38:41
»Iniciativa Número: 02775-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 90
Registrados: 164 Sí: 87 No: 3 No votaron: 74

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI

0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	NO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI

0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PEÑA CARLOS	PLD	NO
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 025" 28.12.2006 14:41:03
»Iniciativa Número: 02775-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 92
Registrados: 164 Sí: 89 No: 3 No votaron: 72

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI

0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	NO

0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	NO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 026" 28.12.2006 14:41:55
»Iniciativa Número: 02775-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 82
Registrados: 164 Sí: 79 No: 3 No votaron: 82

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO

0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI

0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	NO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	NO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 027" 28.12.2006 14:42:53
»Iniciativa Número: 02775-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 96
Registrados: 165 Sí: 89 No: 7 No votaron: 69

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO

0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	NO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	NO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	NO
0	PENA CARLOS	PLD	NO
0	PENA FRANKLIN	PLD	NO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI

0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 028" 28.12.2006 14:43:27
»Iniciativa Número: 02779-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 84
Registrados: 165 Sí: 84 No: 0 No votaron: 81

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---

0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI

0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 029" 28.12.2006 14:44:06
»Iniciativa Número: 02779-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 97
Registrados: 165 Sí: 97 No: 0 No votaron: 68

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---

0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI

0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 030" 28.12.2006 14:52:48
»Iniciativa Número: 02779-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 98
Registrados: 165 Sí: 96 No: 2 No votaron: 67

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI

0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI

0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACIÓN JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	NO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 031" 28.12.2006 14:53:25
»Iniciativa Número: 02779-2006-2010-C
Presentes en la votación: 102
Registrados: 165 Sí: 102 No: 0 No votaron: 63

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI

0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO

0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO

0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. 67

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA (PRÓRROGA) DEL 2006
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE (VIERNES) DEL 2006
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	4823
Asistencia	4823
Incorporados a la sesión	4824
Ausentes con excusa	4824
Ausentes sin excusa	4824
Apertura de sesión	4824
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas	4824
Diputado Presidente	4824
Votación 001	4824
Votación 002	4825
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	4825
Diputado Presidente	4825
Lectura de correspondencia enviada por el Senado de la República	4825
Diputado Presidente	4825
Votación 003	4825
4. Turnos previos	4826
Diputado José Altagracia González Sánchez	4826
Manifestación a viva voz	4826
Diputado José Altagracia González Sánchez	4826
Diputado Presidente	4827
Diputado José Altagracia González Sánchez	4827
Diputado Santiago Vilorio Lizardo	4827
Diputado Presidente	4827
Diputado Santiago Vilorio Lizardo	4827
Diputado Presidente	4827
Designación de la Comisión de Diputados que trabajará en Comisión Bicameral con el Senado de la República, para estudiar el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el año 2007 y los acuerdos de financiamiento para la construcción de la etapa 1 del Metro de Santo Domingo	4827
Votación 004	4827
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han	

sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior 4827
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso 4827
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República 4827
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración 4827
PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, INCLUIR EN LA LEY DE INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS DEL AÑO 2007, LA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES DE LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA 4827
Votación 005 4828
Informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial 4828
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón 4829
Diputado Juan Julio Campos Ventura 4829
Diputado Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa 4830
Diputado Presidente 4830
Votación 006 4830
Diputado Presidente 4830
Votación 007 4830
Votación 008 4830
PUNTO NO. 8.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SALUD PÚBLICA QUE EN LAS ESCUELAS Y LICEOS DEL PAÍS SEA INCLUÍDA EN LA MATERIA DE ORIENTACIÓN EL TEMA DEL DENGUE 4831
Votación 009 4831
Informe rendido por la Comisión Permanente de Educación 4831
Diputada Ydenia Doñé Tiburcio 4832
Diputado Ángel José Gomera Peralta 4832
Diputado Andrés Henríquez Antigua 4833
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez 4833
Diputado Julio Encarnación 4833
Diputada María Cleofia Sánchez Lora 4833
Votación 010 4834
Votación 011 4834
Diputado Presidente 4834
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación 4834
Diputado Presidente 4834
Votación 012 4834
Diputado Presidente 4834
Votación 013 4834
PUNTO NO. 8.12: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO SUSCRITO EL 11 DE JULIO DEL 2002, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, SOBRE FOMENTO Y PROTECCIÓN DE INVERSIONES 4834
Votación 014 4835
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal 4835
Diputado Presidente 4835
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal 4835
Diputado Presidente 4835
PUNTO NO. 8.13: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA

CON EL NOMBRE DE LA PROFESORA HILDA LUZ PÉREZ, EL LICEO DEL DISTRITO ESCOLAR NO.02-05 DE LA SECCIÓN LAS ZANJAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN, DEL DISTRITO ESCOLAR NO.02-05 4835
Votación 015 4836
Votación 016 4836
Informe rendido por la Comisión Permanente de Educación 4836
Diputada Ydenia Doñé Tiburcio 4837
Diputada Lucía Medina Sánchez 4837
Votación 017 4837
Votación 018 4837
Votación 019 4837
PUNTO NO. 8.14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD NO.125-01, DEL 26 DE JULIO DEL 2001 4837
Votación 020 4838
Informe rendido por la Comisión Especial 4838
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García 4839
Diputado José Ricardo Taveras Blanco 4839
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez 4841
Diputado Presidente 4841
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán 4841
Votación 021 4841
Votación 022 4841
Diputado Presidente 4841
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación 4841
Diputado Presidente 4841
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez 4842
Votación 023 4842
Diputado Presidente 4842
Cierre de sesión y convocatoria a sesión extraordinaria 4842
Firmas 4842
Certificación de fidelidad 4842
Votaciones correspondientes a esta sesión 4843

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día viernes veintinueve (29) de diciembre del año dos mil seis (2006), siendo la una hora y seis minutos (1:06) de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofia Sánchez Lora, José Acevedo Trinidad, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Luis Ernesto Camilo García, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Máximo Castro Silverio, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela

de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Féliz Féliz, Mario José Fernández Saviñón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Ángel José Gomera Peralta, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes Willian Martínez Hernández, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rafael Molina Lluberes, Raúl Mondesí Avelino, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Luis Ramón Peña, Carlos Manuel Peña Batista, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Juan José Rosario Rosario, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Rafael Leonidas Abréu Valdez (2:34), Ángel Acosta Féliz (1:45), Rafaela Alburquerque de González (2:41), Ramón Noé Camacho Santos (1:32), Eugenio Cedeño Areché (2:15), Agne Berenice Contreras Valenzuela (1:48), Nidio Encarnación Santiago (1:55), César Enrique Gómez Segura (2:17), Pedro Vicente Jiménez Mejía (1:43), Rubén Darío Maldonado Díaz (1:50), Domingo Antonio Páez Rodríguez (1:42), Celestino Peña García (2:05), Juan Carlos Quiñónez Minaya (1:19), Francisco Rosario Martínez (1:42) y Manuel Alberto Sánchez Carrasco (1:11).

AUSENTES CON EXCUSA: Lupe Núñez Rosario, Luis Rafael Sánchez Rosario y Juana Mercedes Vicente Moronta.

AUSENTES SIN EXCUSA: Euclides Batista Brache, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Radhamés Castro, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Pedro Dionicio Flores Grullón, Juan Maldonado Castro, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, Cristian Paredes Aponte, Aníbal Rosario Ramírez, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez y Sergio Pascual Vargas Parra.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número 67, del día de hoy viernes veintinueve (29) de diciembre del año dos mil seis (2006), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), prorrogada.

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.

El Diputado Presidente señaló: “Voy a presentar al Pleno el orden del día correspondiente al día de hoy. Vamos a ocupar nuestros asientos, colegas, para ver si salimos temprano de esta sesión”.

Votación 001"
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el orden del día fuese

liberado del trámite de lectura y aprobado: APROBADO. 94 diputados a favor de 94 presentes para esta votación.

Votación 002"
El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que las Actas 04 y 05 del miércoles 07 de septiembre del año 2005, de la Segunda Legislatura Ordinaria del 2005, fuesen liberadas del trámite de lectura y aprobadas: APROBADO. 114 diputados a favor de 114 presentes para esta votación.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

El Diputado Presidente manifestó: "Tenemos aquí una comunicación del Senado, sobre la conformación de una Comisión Bicameral, así que lea, por favor, señora Secretaria, esta comunicación dirigida a nosotros, pero antes de leerla quiero anunciar que tienen excusas en el día de hoy el Diputado Luis Sánchez, el Diputado Cristian Paredes, quien está un poquito afectado de salud, y también la Diputada Juana Vicente. Tengo una buena noticia: Pelegrín Castillo, Presidente de la Comisión Permanente de Energía, terminó el informe de la ley de incentivo a las energías renovables, una ley de bastante importancia para el país, entonces, vamos a ver si mañana podemos conocer eso. Vamos a darle audio a la Honorable Secretaria, Cleo Sánchez, a los fines de que pueda leer las comunicaciones que tenemos en el día de hoy".

Así pues, se procedió a darle lectura, por Secretaría, a la correspondencia enviada por el Senado de la República. A saber:

"0737

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
29 de diciembre del 2006.

Señor
DR. JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN,
Presidente de la Cámara de Diputados
de la República Dominicana.
Su Despacho

Honorable Presidente:

Cortésmente, le comunico que el Senado de la República en Sesión de fecha 29 de diciembre del 2006, aprobó la designación de una Comisión Especial de Senadores, para que conjuntamente con una Comisión similar de Diputados, estudien el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos correspondiente al año 2007 y los Convenios destinados al financiamiento del Proyecto de Equipamiento Electromecánico de la Línea 1 del Metro de Santo Domingo, suscrito entre la República Dominicana e Instituciones de Crédito, a los fines de que rindan un informe a ambas Cámaras Legislativas en el tiempo que se les solicite.

Dicha Comisión estará integrada por los siguientes senadores:

1. Francisco Radhamés Peña, quien la presidirá,
2. Charles Noel Mariotti Tapia,
3. Amilcar Romero P.,
4. Euclides Rafael Sánchez Tavárez,
5. Félix María Nova Paulino
6. Adriano de Jesús Sánchez Roa, y
7. Mario Torres Ulloa.

En ese sentido, le solicitamos nos remita el listado de los Diputados que conformarán dicha Comisión, para dejar conformada la Comisión Bicameral que habrá de realizar los referidos estudios.

Atentamente,

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente del Senado".

Tras esta lectura, el Diputado Presidente anunció lo siguiente: "El Diputado Víctor Terrero está pidiendo la extensión de plazo del proyecto de las pensiones devueltas por el Poder Ejecutivo. El Diputado Gilberto Serulle pide extensión de plazo para el proyecto de ley mediante el cual se obliga a clínicas y hospitales incluir dentro del equipamiento y mobiliarios requeridos para su habilitación el servicio de ambulancia. También el Diputado Gilberto Serulle, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, pide extensión del plazo para el proyecto de ley de prevención, diagnóstico y tratamiento de cáncer de mamas, útero, pulmón y piel. Y el Diputado Juan de León está pidiendo la extensión del plazo como Presidente de la Comisión que estudia el proyecto de ley que modifica el párrafo IV, del artículo 7, de la Ley No.12-01, de fecha 17 de enero del 2001. Todos estos Presidentes de comisiones están solicitando la extensión del plazo en 30 días".

Votación 003"
Sometida a votación la extensión del plazo de 30 días para las comisiones que estudian los proyectos anteriormente citados: APROBADA. 121 diputados a favor de 121 presentes para esta votación.

4. Turnos previos.

Al Diputado José Altagracia González Sánchez le fue concedido un turno previo y externó: "Inicio este turno haciendo de conocimiento que éste es mi segundo período como Diputado de la República. Hago poco uso de la palabra, salvo en casos estrictamente necesarios, y mucho menos en estos turnos previos que finalmente le hacen honor a la tesis de un gran amigo y colega Diputado, que haciéndola nuestra diríamos que éste es el mejor escenario para hacer gesticulaciones con las manos y hablar. Sin embargo, no puedo dejar de decir que después de usted ver, en el poco tiempo que tenemos en este período, a un colega Diputado que lamentablemente ha tenido contradicciones con Diputados de todas las bancadas, incluyendo a su propia bancada, nos obliga a nosotros a darle seguimiento a las actuaciones de ese colega. Mi querido amigo lamentablemente ha demostrado que no puede tener cerca un micrófono, porque si no encuentra qué decir, no importa lo que pase, lamentablemente entonces hace como los payasos y pretende querer hacer reír a todo el mundo, no importa que eso lo afecte a él como Diputado, a nosotros como colegas de él, a la Dirección de esta Cámara, ¿y por qué no decirlo?, a la buena imagen que ha ido levantándose de un tiempo a esta parte en esta Cámara de Diputados. No importa lo que haya que hablar, si tenemos que hablar lo haremos de cualquier manera. Colegas Diputados, dos acciones muy particularmente me obligan a tener que hacer uso de este turno con relación al agradable, chistoso y muy controversial Diputado colega. Días antes del 24 de diciembre, al ver un micrófono alrededor de cien metros de él, les dijo a los Diputados de la bancada del PRD que nos iban a entregar doscientas cajas de las que estaba distribuyendo el gobierno a través del Plan Social de la Presidencia, y se fue más lejos, que el gobierno había autorizado la entrega y que ya el vocero (alude al Diputado Cristian Paredes Aponte) nuestro tenía la autorización de esas cajas navideñas; no le dimos importancia porque tratándose de donde venía la información evidentemente que pensamos que se trataba de otro acto de payasería. Señor Presidente, colegas Diputados, en lo que es el seguimiento que estamos en la obligación de darle a ese querido amigo, lo vi en un programa de televisión y con lo que dijo ya está bueno para ponerle un 'stop' a algunas de las situaciones que ese querido amigo ha querido llevar a cabo en este escenario, que si bien es bueno para ser discurso, pero que también debe ser en un escenario donde las discusiones tengan el nivel que realmente merecen. Este colega se refirió, y lo hago porque creo que ya con estas declaraciones afectan la imagen, no sólo de él, sino de todos los que estamos aquí, lo vi en un programa de televisión y al ver que se refería a un personaje histórico de la vida del Congreso Nacional, específicamente al mal o buen llamado famoso 'hombre del maletín', no me costó más que llamar a un amigo y preguntarle si no había un mecanismo para que nosotros pudiéramos hacer algo, y como no me dieron otro mecanismo yo me atreví a tomar hoy este turno. Decía él, que nosotros estábamos esperando 'el hombre del maletín', que nos parábamos en la esquina esperando 'el hombre del maletín' y que eso no sucedió, y ésa fue una de sus lecciones, y yo supongo que se refería a todos los Diputados que hay aquí, excluyendo al bloque de Diputados del Partido Revolucionario Dominicano y al bloque del Diputado del Partido Reformista Social Cristiano, pues desde hace tiempo teníamos una posición clara, y lo que no estaba claro era la posición de algunos Legisladores, lamentablemente, de la bancada a la que él pertenece. Entonces yo no sé si se refirió nueva vez en un acto de payasería para hacer reír a los televidentes, o lamentablemente hace honor a lo que dije al principio, que cada vez que ve un micrófono lamentablemente tiene que decir algo. Esto me obliga a tener que mencionar a un Diputado que en el cuatrienio pasado fue el más rabioso oponente de la línea del Partido de la Liberación Dominicana, y finalmente, colega Teodoro (se dirige al Diputado Teodoro Ursino Reyes), terminó siendo candidato a Síndico del Partido de la Liberación Dominicana, y cuando hablo de Teodoro es porque él y yo hemos hablado mucho eso. Todo el mundo sabe de quién yo estoy hablando, esto me obliga a pensar en aquel refrán viejo que dice: 'No escupa para arriba que te puede caer saliva en la cara'. Concluyo, Presidente y colegas Diputados, tratando de evitar que eso suceda y es por esto que me permito entregarle a mi querido amigo vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana esto (alude al Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez, a quien le muestra una cinta adhesiva), no con el deseo de que se calle, sino con el deseo de que cada vez que haga uso de la palabra, que tiene todo el derecho, lo haga sin tener que herir de manera directa, ni indirecta, a los colegas que vamos a tener que pasar por lo menos 4 años junto él. Esos pronunciamientos...

En estos momentos varios Diputados interrumpieron al Diputado González Sánchez manifestándose a viva voz.

El Diputado José Altagracia González Sánchez dijo: "Voy a concluir…

Intervino el Diputado Presidente, quien interrumpiendo al Diputado González Sánchez dijo: "Déjeme pedirles a los colegas que terminen de escucharlo a usted. Escuchen al colega con atención, por favor, y a todas las bancadas que no nos alteremos".

Concluyó el Diputado José Altagracia González Sánchez externando: "Decía que yo con el deseo de que eso no suceda, le voy a regalar esto (muestra nuevamente la cinta adhesiva), no para él, sino a él como jefe de su bancada (refiriéndose al vocero de la bancada del PLD, Diputado Serulle Tavárez) para ver si podemos hacer algo. Y concluyo diciendo, que no hablando tanto se consigue lo que uno persigue, que no hablando de sus propios colegas mañana ocupará una posición mejor que la de Diputado, que no desacreditándonos a nosotros mismos y a la dirección de esta Cámara ese colega será Secretario de Estado de Trabajo".

El siguiente turno previo le fue otorgado al Diputado Santiago Vilorio Lizardo, quien destacó: "Nuestro turno, Presidente, va dirigido a solicitar una modificación de agenda a los fines de que el proyecto de ley que se reintrodujo ayer, sobre violación de propiedad, se coloque en agenda y éste a la vez sea conocido y mandado a la Comisión de Justicia, para que se conozca conjuntamente con el proyecto de ley que fue enviado ayer del Diputado José Altagracia González Sánchez".

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Vilorio Lizardo, señaló: "Honorable colega, discúlpeme, yo sabía que alguien iba a pedir una modificación del orden del día y esperé un momento relativamente prolongado antes de someter la aprobación del mismo, pero ya el orden del día se aprobó sin modificaciones, así que le ruego que me disculpe".

A viva voz el Diputado Santiago Vilorio Lizardo insistió en que se sometiera la modificación del orden del día sobre el proyecto al que él hacía referencia.

El Diputado Presidente le dijo: "Es que ya no hay forma de modificarlo, tendríamos que pedirlo mañana en la sesión extraordinaria que tendremos mañana porque ya se esa parte pasó reglamentariamente".

A continuación el Diputado Presidente procedió a designar a los integrantes de la Comisión de Diputados que trabajará en Comisión Bicameral con el Senado de la República, para estudiar el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el año 2007 y los acuerdos de financiamiento para la construcción de la etapa 1 del Metro de Santo Domingo. A saber:

Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera Preside
Diputada Ysabel de la Cruz Javier
Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía
Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz
Diputado Pedro Antonio Delgado Valdez
Diputado Marino Antonio Collante Gómez
Diputado Sergio Antonio Cedeño de Jesús
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez
Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco

Votación 004"
Sometida a votación la solicitud del Senado de la República de la conformación de una Comisión Bicameral para el estudio del proyecto de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos para el año 2007: APROBADA. 111 diputados a favor de 111 presentes para esta votación.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, INCLUIR EN LA LEY DE INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS DEL AÑO 2007, LA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES DE LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA. (Proponente(s) Diputados; Juan Julio Campos Ventura - PLD; Ramón Alejandro Montás Rondón - PLD). DEPOSITADO EL 14/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006. EN ORDEN

DEL DÍA EL 12/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 17/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL EN SESIÓN NO.21 EXTRAORDINARIA EL 17/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 16/11/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.57 DEL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006.
»Iniciativa Número: 02781-2006-2010-CD

Votación 005"
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 107 diputados a favor de 107 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial. El mismo se transcribe íntegramente a continuación:

"Santo Domingo, 27 de noviembre de 2006.

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEIDANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, INCLUIR EN LA LEY DE INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS DEL AÑO 2007, LA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES DE LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA. DEPOSITADO EL 14/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 17/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL EN SESIÓN NO. 21 EXTRAORDINARIA EL 17/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 16/11/2006.

Expediente: 02781-2006-2010-CD

Al :Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Permanente Obras Públicas y Comunicación Vial.

Presidida : Ramón A. Montás Rondón

Asunto : Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, que tiene a su cargo el estudio del proyecto de Resolución antes señalado, les solicita al Pleno de este Honorable Hemiciclo aprobar este informe con las siguientes modificaciones:

Se modifica el título del proyecto para que en lo adelante se lea:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, INCLUIR EN LA LEY DE INGRESO Y GASTOS PÚBLICOS DEL AÑO 2007, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE HIGUEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA.

Se modifica el segundo considerando para que en lo adelante se lea:

CONSIDERANDO: Que la ciudad de Higuey tiene una extensión territorial de 10.5 km2, aproximadamente y unos 103,000 habitantes en su área urbana, siendo la zona de mayor impacto turístico del país.

Se modifica el artículo único para que en lo adelante se lea:

ARTÍCULO ÚNICO: Se solicita al Honorable Señor Presidente Constitucional de la República Dominicana Dr. Leonel Fernández Reyna, incluir en la Ley de Ingreso y Gastos Públicos del año 2007, las partidas necesarias para la construcción y reconstrucción de las calles de la ciudad Higuey, provincia La Altagracia e instruir al señor Secretario de Obras Públicas y Comunicación (SEOPC), Ing. Manuel de Jesús Pérez Gómez, que priorice estos trabajos los cuales contribuirá al continúo desarrollo que caracteriza esta importante zona turística del país". (sic)

COMISIONADOS: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente; Roberto Ernesto Féliz Féliz, Vicepresidente; Wagner Manuel José Mosquea, Secretario. Juan Benito Reyes Brito, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ángel Acosta Féliz, Nidio Encarnación Santiago, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Carlos Manuel Peña Batista, Víctor Orlando Bisonó Haza, Juan Antonio Pérez, Rafael Antonio Santana Albuez, Modesto Díaz Coste, Afif Nazario Rizek Camilo y Rafael Librado Castillo Espinosa, miembros.

FIRMADO POR: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente; Roberto Ernesto Féliz Féliz, Vicepresidente. Juan Benito Reyes Brito, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ángel Acosta Féliz, Nidio Encarnación Santiago, Carlos Manuel Peña Batista, Rafael Antonio Santana Albuez, Modesto Díaz Coste y Rafael Librado Castillo Espinosa, miembros.

Después de la precedente lectura se le concedió la palabra al Presidente de la Comisión que estudió el proyecto, Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón, quien expuso lo siguiente: "El municipio de Higüey, de la provincia La Altagracia, es el santuario de fe y devoción de la Virgen de La Altagracia. La provincia La Altagracia, con una extensión de 3,010 km², es la tercera en importancia en término territorial y es la provincia de mayor número de habitaciones hoteleras en todo el territorio nacional. Es la provincia que produce el 20% de las divisas que consume todo el país, y además produce el 8% del Producto Interno Bruto de la Nación. Esa provincia también tiene el Aeropuerto Punta Cana, que es el tercer aeropuerto en importancia en América Latina, ya que a través de él llegan a nuestro país más de dos millones de turistas. Higüey, como municipio cabecera, tiene aproximadamente unos 10.8 km² de extensión, es el municipio de mayor crecimiento en toda la Nación, con una población de más de cien mil habitantes, y es el municipio de menor índice de desempleados en todo el territorio nacional. Como lo pueden ver, queridos colegas, estamos hablando de una provincia eminentemente productiva, estamos hablando de una provincia que en apenas unos pocos años ha doblado la cantidad de habitantes, porque alberga una cantidad inmensa de nuevos habitantes que han ido a buscar empleo en el turismo de la tierra altagraciana que alberga Higüey. La población de Higüey demanda, en términos prioritarios, la construcción y reconstrucción de calles, avenidas y contenes, y en ese sentido la Comisión de Obras Públicas solicita encarecidamente a los Honorables colegas que le den su apoyo abrumadoramente a este proyecto, para una ciudad que realmente lo demanda y lo merece".

Le fue otorgada la palabra al proponente del proyecto, Diputado Juan Julio Campos Ventura, quien destacó: "Ésta es una época y una fecha muy importante, y aunque una resolución no tiene un efecto mandatario, sí estamos en la víspera en que se va a conocer lo que es el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos en la República Dominicana, y este Hemiciclo está a la espera de la misma, y este proyecto de resolución debe ser acogido por los Diputados y las Diputadas a los fines de que el Gobierno Central pueda ir en auxilio de una de las provincias más pujantes que tiene la República Dominicana, nos referimos a la provincia de La Altagracia, y muy específicamente al municipio cabecera, donde está el primer polo turístico de la República, como es el polo turístico Macao, Bávaro y Punta Cana. Ya el Presidente de la Comisión Permanente de Obras Públicas ha explicado sobre las estadísticas de lo que

es el crecimiento de la provincia, que es una provincia cosmopolita porque alberga habitantes de todas las demás provincias del país, e incluso de varios países. Sin embargo la provincia La Altagracia sigue con muchas precariedades con las mismas instituciones de veinte y treinta años atrás. Por eso, nosotros hemos sometido este proyecto de resolución y estamos pidiendo a todas las bancadas de este Hemiciclo que le den su respaldo, a los fines de que las calles de Higüey, que es una ciudad religiosa, una ciudad turística, y actualmente podemos decir que es una de las provincias que más recursos le genera al Estado Dominicano, estén en condiciones para que las personas que nos visitan y los que habitamos en esta provincia podamos transitar en ellas".

El siguiente turno le fue concedido al Diputado Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, quien manifestó: "Nos alegramos mucho con la presentación en este Hemiciclo de esta resolución, y felicitamos al Presidente de la Comisión de Obras Públicas porque ha hecho lo que se llama un trabajo excelente en cuanto a lo que es una explicación de lo que pasa en nuestra provincia. Solamente debo agregar que para muestra vale un botón: Aquí en este Hemiciclo tenemos cuatro Diputados de esa provincia y de ese municipio, y en el período pasado solamente contábamos con dos Diputados, lo que significa que nuestra provincia y nuestro municipio han crecido de una manera extraordinaria, y esas gentes que viven en nuestros barrios, y tenemos alrededor de veinticinco barrios, necesitan necesariamente que les llegue la mano del gobierno para reparar esas aceras y esos contenes, y poner a vivir a esas gentes nuestras tan trabajadoras en condiciones como debe merecer un ser humano. Yo, por eso, como miembro del Partido Reformista y de esta bancada, les solicito encarecidamente a todos los Diputados que aprueben esta resolución, porque estarán haciendo un acto que va a ir en beneficio de mucha gente buena, trabajadora, que están necesitando que se les arreglen esas calles, y vamos a seguir solicitando otras cosas en otro momento".

Debido a que algunos Diputados solicitaban hacer uso de la palabra, el Diputado Presidente subrayó: "Colegas, permítanme no darle la palabra a Diputados que no sean de la provincia, así que voy a someter el proyecto, y me disculpan".

Votación 006"
Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, resultó: APROBADO. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente declaró: "Antes de someter a votación el proyecto yo voy a proponer una modificación, porque materialmente es imposible ya meterlo en el Presupuesto. Lo que hay que hacer es solicitarle al Presidente, para que de los fondos existentes (en este momento el Diputado Francisco Rosario Martínez interrumpió al Diputado Presidente haciendo un comentario a viva voz)". El Diputado Presidente se dirigió a este Legislador, diciéndole: "Usted sabe que no va a ser posible, usted lo sabe, y usted es mi hermano. Vamos a actuar con inteligencia y serenidad. Entonces, en ese sentido, yo voy a proponer modificar el enunciado para que donde dice: '…incluir en la Ley de Ingresos y Gastos Públicos…', diga: 'Solicitarle al Presidente de la República la construcción y reconstrucción de las calles de la provincia La Altagracia'. Esto así, por las motivaciones bien ofrecidas del Diputado Juan Julio Campos (nuevamente el Diputado Rosario Martínez, a viva voz, se refirió en torno a la modificación que proponía el Diputado Presidente). Bueno, el Presidente de la República instruirá, ¿verdad?, como Jefe de la Administración Pública, o se la solicitamos a Obras Públicas, como usted diga (nueva vez intervino el Diputado Rosario Martínez, a viva voz, esta vez señalando que el proyecto debía ser dirigido al Secretario de Obras Públicas). "Sí, es verdad. Como va señalada al Presidente de la República, me observa el Diputado Francisco Rosario, que diga: 'Solicitar al Secretario de Obras Públicas…', y que se entregue la comunicación al Presidente y al Secretario. Entonces, sometemos a votación la modificación para que en cualquier parte del proyecto, desde el enunciado hasta el contenido, donde dice: '…incluir en la Ley de Ingresos y Gastos Públicos…', que diga: 'Solicitar al Secretario de Obras Públicas la construcción y reconstrucción de las calles de la provincia La Altagracia'."

Votación 007"
Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el Diputado Presidente, para que en cualquier parte del proyecto, desde el enunciado hasta el contenido, donde dice: '…Incluir en la Ley de Ingresos y Gastos Públicos…', que diga: 'Solicitar al Secretario de Obras Públicas la construcción y reconstrucción de las calles de la provincia La Altagracia': APROBADA. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

Votación 008"
Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe y su modificación: APROBADO. 93 diputados a favor, 1 diputado en contra de 94 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 8.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SALUD PÚBLICA QUE EN LAS ESCUELAS Y LICEOS DEL PAÍS SEA INCLUÍDA EN LA MATERIA DE ORIENTACIÓN EL TEMA DEL DENGUE. (Proponente(s) Diputados; Ángel José Gomera Peralta - PLD; Elvin Antonio Fulgencio - PLD). DEPOSITADO EL 26/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 17/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN EN LA SESIÓN NO.21 EXTRAORDINARIA DEL 17/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 16/11/2006. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO. 44, DEL 29/11/2006. CON INFORME DE COMISIÓN EL 29/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA. DISCUSIÓN EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.57 DEL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. »Iniciativa Número: 02805-2006-2010-CD

Votación 009"
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

Por Secretaría se procedió a darle lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Educación. Su texto señala lo siguiente:

“Santo Domingo, 16 de noviembre del 2006

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SALUD PÚBLICA QUE EN LAS ESCUELAS Y LICEOS DEL PAÍS SEA INCLUÍDA EN LA MATERIA DE ORIENTACIÓN EL TEMA DEL DENGUE. DEPOSITADO EL 26/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 17/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN EN LA SESIÓN NO. 21 EXTRAORDINARIA DEL 17/10/2006.

Expediente: 02805-2006-2010-CD

Al :Lic. Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía :Secretaría General

Preparado por : La Comisión Permanente de Educación

Presidida por : Diputada Ydenia Doñé

Asunto : Informe no favorable

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Educación, compuesta en su mayoría por maestros (as), después de un análisis minucioso, hemos interpretado el espíritu y buena preocupación del proyecto; pero debemos informar que este tema en cuestión y cualquier otro tema de interés nacional, es tomado como eje transversal por los maestros y maestras en la planificación mensual, semanal o diaria. Esto indica que es propio de

sus responsabilidades educativas abordar el tema del dengue o de cualquier otra enfermedad o evento de interés. Lo mismo ocurre en el área de orientación, done éstos focalizan estos temas haciendo uso de dinámicas y otros recursos, para cumplir con la labor docente.

Recomendamos al Honorable pleno reunidos en este Hemiciclo no aprobar dicha resolución". (sic)

COMISIONADOS: Ydenia Doñé Tiburcio, Presidenta; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Vicepresidenta; Agne Berenice Contreras Valenzuela, Secretaria. Juan Alberto Aquino Montero, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Suazo Marte, Rudy María Méndez, José María Sosa Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Radhamés Castro, María Altagracia Matos Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Eugenio Cedeño Areché y César Enrique Gómez Segura, miembros.

FIRMADO POR: Ydenia Doñé Tiburcio, Presidenta; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Vicepresidenta; Agne Berenice Contreras Valenzuela, Secretaria. Juan Alberto Aquino Montero, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Suazo Marte, Rudy María Méndez, José María Sosa Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, María Altagracia Matos Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Gladis Mercedes Soto Iturrino y César Enrique Gómez Segura, miembros.

Luego de leído el informe, a la Presidenta de la Comisión que estudió el proyecto, Diputada Ydenia Doñé Tiburcio, le fue concedida la palabra y exteriorizó lo siguiente: "Después de la Comisión de Educación discutir este tema, sin dejar de reconocer que es de mucho interés nacional, pero tampoco sin dejar de reconocer como miembros de esta Comisión, que los maestros y las maestras en las escuelas tienen una planificación anual y en esta planificación anual los maestros y maestras tienen que dejar un 10% para imprevistos, de reserva para que en cualquier momento que se presente, no solamente el tema del dengue sino cualquier enfermedad, cualquier epidemia, sea colocada como un eje transversal, o sea, que esto lo hacen los maestros y las maestras en su planificación, ya sea anual, semestral, trimestral, mensual, semanal o diaria. Es una obligación de cada maestro, instruido por la Secretaría de Estado de Educación, colocar como eje transversal todas las epidemias, no solamente el dengue, la que esté en el momento, y si la del momento es el dengue tienen el compromiso de ajustarla inmediatamente en su planificación diaria, si es la tosferina o si es el sarampión, cualquier enfermedad que exista. Así es que, Honorables Diputados y Diputadas, siendo esto un deber que les toca a los maestros, pedimos que se rechace este proyecto de resolución. Lo que a nosotros nos gustaría, como Diputados y Diputadas, es que esto sea un programa, y no que sea un proyecto de resolución que solamente pase en el momento".

Agotó un turno a continuación el Diputado Ángel José Gomera Peralta y se dirigió al Pleno con las siguientes palabras: "Presidente y demás colegas, realmente me hubiese gustado que la Comisión o la Presidenta explicase el por qué se solicitó el rechazo o la no aprobación de este proyecto, porque ya se nos explicó en una conversación que tuvieron con nosotros, pero hubiese sido cortés que lo hubiesen explicado al Hemiciclo para que no se crea que el tema planteado no goza de una valía con respecto a la sociedad, porque no es algo que se trata de manera coyuntural, sino algo permanente. Y decimos esto porque, en primer lugar la titulación del tema no es así, pues se dice que la Secretaría de Salud Pública integre las escuelas públicas, pero no fue así que lo planteamos, y en la comunicación o en la instancia que planteamos a los fines de introducir esta resolución, está muy clara la titulación del mismo, no es sólo que se lleve orientación por el caso del dengue, sino que también el proyecto de resolución entraña algo interesante, y es que aquí se habla de la creación de la red en contra del sida o de la red en cuanto a las enfermedades venéreas, vamos a llamarle en término ampliado, y en este caso el dengue no debe tratarse como un asunto más que debido a un tiempo específico la enfermedad es endémica, sino que ya como país es una enfermedad endémica y la veremos año tras año. Por eso me gustó mucho saber que a partir de enero la Secretaría de Salud Pública va a comenzar un plan de orientación, donde va a destinar cincuenta, sesenta millones de pesos para eso, eso lo valoramos, pero creemos que debemos introducir a la misma gente para que se conviertan en voceros y en multiplicadores de cómo debe vencerse o cómo debemos nosotros prepararnos para cuando llegue el tiempo donde el mosquito ataca, y ahora no está atacando pero vendrá el tiempo en que atacará y veremos más casos en ese sentido. Con respecto a lo que es el informe estamos de acuerdo, porque en conversación sostenida ya con la Comisión se va a hacer una reformulación del proyecto, pues no se va a ver como una simple resolución que solamente haga un llamado, una advertencia, sino como una ley donde esto se cree como un programa que se haga fuerte, que tenga recursos propios y que ya sea ventilado para que se trabaje de otra manera. Entonces, nosotros estamos de acuerdo, claro está, y se está trabajando en la reformulación de ese proyecto don-

de tomaremos en cuenta que en ese programa esté la red de promotores en contra el dengue, y creo que en esta iniciativa debe tomarse en cuenta a los bachilleres, ya que a ellos se les obliga cumplir con horas de trabajo a los fines de poder graduarse, para que se conviertan en sí en las personas o los multiplicadores de orientar en cuanto al dengue. Por lo tanto, yo creo que esto es un llamado a continuar con la lucha en contra del dengue, y felicitar también a las autoridades de Salud Pública porque a partir de enero se va a tomar en cuenta como elemento provisorio para contraatacar y orientar a nuestra población".

Hizo uso de la palabra el Diputado Andrés Henríquez Antigua y exteriorizó: "Fíjense, en cuanto a esto yo estoy de acuerdo con el informe. Lo que debe de hacer la Secretaría de Salud Pública es enviar a todas las escuelas un folleto para que los profesores lo distribuyan entre los alumnos para orientar sobre esta enfermedad. Pero en esta epidemia del dengue yo quiero hablar por mi municipio, que es el Santo Domingo Oeste, que en este brote que hubo de dengue fue uno de los más afectados aquí en la República Dominicana, y se debió, no a que Salud Pública no cumpliera con su función, sino en mayor parte se debió a que la Corporación de Acueductos de Santo Domingo no está dando el servicio de agua potable, y parece que su Director, Richard Martínez, lo que está es rascándose la barriga, porque hemos visto en una serie de reportajes que no sabe ni lo que está dirigiendo. Entonces, en Herrera no hay agua y la gente tiene que comprar agua, muy cara por cierto, a los camiones, y esa agua la llevan a un tanque y ese tanque está abierto y ahí se crían los mosquitos que producen el dengue. Así que, yo creo que debemos enfrentar esa situación y llamar a los funcionarios responsables de esta epidemia para que respondan ante el país, pues no solamente en el municipio Santo Domingo Oeste se dio esa situación, sino en casi todo lo que es el Distrito Nacional y parte de la provincia de Santo Domingo. Se le quiso echar al Secretario de Salud Pública la culpa de esa epidemia, y no es así, pues más culpable es el Director de la CAASD que el Secretario de Salud Pública, y las cosas aquí deben decirse como son. Ahora, Salud Pública lo que tiene que hacer es coordinar con las escuelas para que se envíen folletos y se orienten a los estudiantes para que esto no se vuelva a repetir, y llamar la atención para que el Director de la CAASD cumpla con sus funciones y le dé agua al pueblo de la capital y de la provincia de Santo Domingo".

Manifestó de su parte el Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez lo siguiente: "En estos días echamos un elogio y una especie de emulación pública al Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, doctor Bautista Rojas, por la dedicación y el logro que obtuvo en cuanto a combatir, por lo menos coyunturalmente, el fenómeno epidémico del dengue y la rubéola que aparentaba ser una amenaza latente. Así que, vista esta resolución y lo noble de su objetivo, nosotros creemos que lo que tendría que precisar ésta, para que tenga el aval que yo creo que merece en cuanto a su apoyo, es si el mismo cuerpo educativo, el mismo cuerpo docente que imparte otras materias sería el mismo que impartiría como algo colateral la materia de orientación en materia epidémica, o si por el contrario implicaría una especie de renglón presupuestario adicional en la Secretaría de Estado de Educación, pero creemos que el proyecto es apoyable porque versa sobre una materia muy latente, y nosotros pues elevamos nuestra voz en torno a esta situación, independientemente de que algún 'analfabetoide funcional' quiera callarla, pues cuando entendamos prudente haremos uso de la voz, recurso que me ha dado Dios".

Intervino el Diputado Julio Encarnación, externando: "Realmente nosotros felicitamos al colega Ángel Gomera y a Elvin Fulgencio por haber tenido esta iniciativa. Lamentablemente, nosotros los ciudadanos hemos tenido que recurrir a instituciones que nos permitan, de una u otra manera, combatir enfermedades la cuales debe ser una responsabilidad del gobierno. Nosotros, que sí padecimos, Ángel y Elvin, de la enfermedad del dengue, vimos con mucha pena cuando en momentos en que estábamos con las plaquetas sumamente bajas y con una fiebre y dolores extremos, en condiciones casi, podríamos decir, de unas posibilidades de estar en intensivo, señores, veíamos al Secretario de Salud Pública decir que ya el dengue no era un problema en el país, y sin embargo yo me encontraba en esos precisos momentos en estado grave producto del dengue. Y es lamentable que nosotros tengamos que acudir a una resolución para que el gobierno, el ministro de Salud Pública, vea la situación del dengue como una necesidad nacional, es lamentable que tengamos que recurrir a este tipo de mecanismo para que los funcionarios cumplan con su deber. Yo les felicito, creo que es una buena iniciativa y vamos en lo adelante a promover que las autoridades, sin necesidad de verse compelidos por una resolución o por una ley, cumplan con su deber".

Le fue dado un turno a la Diputada María Cleofia Sánchez Lora, quien señaló: "Realmente fui la primera persona que metió el tema del dengue aquí en el Hemiciclo y por eso me gané, inclusive, la crítica de algunos colegas, aún de mi propia bancada, pero pienso que el tema del dengue debe ser enfrentado

por toda la población dominicana, porque realmente es muy triste ver cuántas madres en cada época en que hay problemas del dengue pierden a sus hijos, por lo que pienso que es un problema que debemos enfrentarlo entre todos. Cuando el distinguido colega Ángel Gomera habló, no entendí realmente la posición que planteaba, pero luego, hablando con la encargada de la Comisión de Educación, ella (refiriéndose a la Diputada Ydenia Doñé Tiburcio) me explicaba que realmente no es que se quiere rechazar el proyecto, sino que quieren convertirlo en un proyecto de ley a través de Salud Pública, para que el problema del dengue, y ya por la Comisión de Salud, tenga un programa con recursos y con todo lo que tienen los demás programas de salud para poder combatirlo. Siendo así, estamos de acuerdo con ellos y le pedimos al Hemiciclo aprobar el informe porque en los próximos días el tema va a ser sometido al Hemiciclo ya como un proyecto de ley, para que el dengue cuente un programa en Salud Pública y que se pueda hacer el trabajo que toda la población quiere que se haga con el problema. Así que, Honorables colegas, yo les pido que aprobemos el informe y que ya cuando venga como proyecto de ley entonces lo aprobemos y 'echemos la pelea' para que Salud Pública tenga ese programa para el dengue, porque realmente el dengue es un problema real y que nos afecta a todos, porque como decía mi compadre, Julio Encarnación, el dengue no tiene colores, no tiene profesión y no tiene clase, sino que a todo el mundo le puede llegar".

Votación 010"
Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Educación: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 77 votos emitidos.

Votación 011"
Sometido a votación, de nuevo, el informe presentado por la Comisión Permanente de Educación: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 82 votos emitidos.

El Diputado Presidente indicó: "Esperamos cinco minutos".

De acuerdo a lo que establece el párrafo III, del artículo 79, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, se debía llamar a los Diputados a la Sala durante cinco minutos para pasado este tiempo someter la moción a votación por tercera vez.

Transcurrido los cinco minutos de espera reglamentario, el Diputado Presidente dijo: "Colegas, ya han transcurrido los cinco minutos, vamos a ubicarnos en nuestras curules para ver si avanzamos con esta agenda y mañana podemos sesionar y salir de todo sin muchas dificultades".

Votación 012"
Sometido a votación, por tercera vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Educación, fue: APROBADO. 97 diputados a favor, 2 diputados en contra de 99 presentes para esta votación.

Aprobado el informe que rechaza el proyecto, consecuentemente quedó rechazado el proyecto.

El Diputado Presidente expresó: "Vamos a dejar sobre la mesa algunos puntos de la agenda, hasta el 8.12, avanzar hasta ahí, para ver si conocemos el punto de la Transferencia de Fondos, que es el 11.4, y terminamos todo temprano, ¿les parece? Entonces, yo voy a sugerirles que dejemos sobre la mesa los demás puntos de la estructura 8 hasta el punto No. 8.12".

Votación 013"
Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Presidente para dejar sobre la mesa los demás puntos de la estructura 8 hasta el punto No. 8.12: APROBADO. 102 diputados a favor de 102 presentes para esta votación.

Quedaron pues sobre la mesa los demás proyectos de la estructura No. 8, desde el punto No. 8.3 hasta el punto No. 8.11, inclusive.

PUNTO NO. 8.12: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO SUSCRITO EL 11 DE JULIO DEL 2002, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, SOBRE FOMENTO Y PROTECCIÓN DE INVERSIONES. (Proponente(s) PODER EJECUTIVO; APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/04/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 18/04/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.11 DEL 18/04/2006. PRESIDE EL DIPUTADO LIDIO CADET JIMÉNEZ. PLAZO VENCIDO EL 18/05/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/06/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/06/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/06/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 21/06/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.26 DEL 21/06/2006. PRESIDE EL DIPUTADO LIDIO CADET JIMÉNEZ. PLAZO VENCIDO EL 26/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del

período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03588-2002-2006-CD. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN EL 30/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 30/08/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.4 DEL 30/08/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 13/09/2006). PRESIDE LA DIPUTADA MINERVA JOSEFINA TAVÁREZ MIRABAL. PLAZO VENCIDO EL 13/10/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 16/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.26 DEL 26/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 25/11/2006. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.48, DEL 06/12/2006. DESAPODERADA LA COMISIÓN A SOLICITUD DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE LO ESTUDIABA PARA QUE SEA ENVIADO A LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006.
»Iniciativa Número: 01308-2006-2010-CD

Votación 014"
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 102 diputados a favor de 102 presentes para esta votación.

Fue concedido un turno de procedimiento a la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal, quien explicó: "En la sesión del 26 de octubre del presente año este convenio fue enviado nuevamente a una Comisión Especial, presidida por quien les habla, para que se reuniera con la Comisión de Asuntos Marítimos, lo cual no fue posible. Esa Comisión Especial no logró reunirse, de modo que en mi condición de Presidenta de la misma y de que se trata de un convenio, solicitamos al Hemiciclo cuando se vencía el plazo, en carta del 24 de noviembre, que se desapoderara a la Comisión Especial y que se enviara a la Comisión de Relaciones Exteriores, pero, por alguna razón de confusión, se envió a la Comisión Especial otra vez. El 20 de diciembre reiteramos la solicitud de desapoderamiento de la Comisión Especial y que se enviara a la Comisión de Relaciones Exteriores, para que cumpla con el mandato del Hemiciclo de que se produzca una reunión en conjunto para conocer las opiniones de algunos de los miembros de la Comisión de Asuntos Marítimos con respecto a este convenio. Porque, eso se aprobó el día 21 de diciembre en la sesión No. 62, pero por alguna razón o algún error involuntario, este convenio sigue apareciendo en el orden del día y ha estado quedándose sobre la mesa, de modo que la solicitud que quiero hacer, a nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores y de la Comisión Especial, es que el convenio sea remitido a la Comisión de Relaciones Exteriores, que todavía no lo ha recibido".

El Diputado Presidente precisó: "Entonces, lo que tenemos que hacer es que el proyecto sea remitido a la Comisión de Relaciones Exteriores, conforme fue decidido en una sesión anterior".

La Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal expresó: "Exactamente. Pero que lo remitan, porque la Comisión de Relaciones Exteriores…

El Diputado Presidente interrumpió a la Diputada Tavárez Mirabal y le señaló: "Ya está remitido, nada más hay que buscarlo, ya se decidió".

Quedó este proyecto remitido a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

PUNTO NO. 8.13: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE LA PROFESORA HILDA LUZ PÉREZ, EL LICEO DEL DISTRITO ESCOLAR NO.02-05 DE LA SECCIÓN LAS ZANJAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN, DEL DISTRITO ESCOLAR NO.02-05. (Proponente(s) Diputados; Lucía Medina Sánchez - PLD; Elba Lugo A. de Alcántara - PLD; Mauro Piña Bello - PLD; David Herrera Díaz - PRD). DEPOSITADO EL 25/10/2006. EN ORDEN

DEL DÍA EL 16/11/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 16/11/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN EN LA SESIÓN NO.41 DEL 16/11/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 05/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006.
»Iniciativa Número: 02939-2006-2010-CD

Votación 015"
El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 81 votos emitidos.

Votación 016"
El Diputado Presidente planteó y sometió a votación, por segunda vez, el procedimiento para el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 108 diputados a favor de 108 presentes para esta votación.

Por Secretaría se procedió a darle lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Educación. Señala textualmente lo siguiente:

“Santo Domingo, 30 de noviembre del 2006

INFORME DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE LA PROFESORA HIDA LUZ PÉREZ, EL LICEO DEL DISTRITO ESCOLAR NO. 02-05 DE LA SECCIÓN LAS ZANJAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN, DEL DISTRITO ESCOLAR NO. 02-05. DEPOSITADO EL 25/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/11/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 16/11/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN EN LA SESIÓN NO. 41 DEL 16/11/2006.

Expediente: 02939-2006-2010-CD

Al : Lic. Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : La Comisión Permanente de Educación

Presidida por : Diputada Ydenia Doñé

Asunto : Informe favorable

Honorables Diputados:

La Comisión Permanente de Educación, luego de reunirse con la comunidad, y escuchar a la Directora de la escuela, el Presidente de la Asociación de Padres, el Alcalde, la Presidenta de la Asociación de Mujeres en Desarrollo, Representantes de la Iglesia y del Club Cultural Deportivo, quienes dieron su visto bueno para la designación de ésta, con el nombre de Profesora Hilda Luz Pérez, quien es una educadora que desde los 18 años de edad dedicó su vida a formar niños y jóvenes, trasladándose a zonas rurales muy lejanas en condiciones de transporte precaria. Esta Comisión ha concluido rendir un informe favorable”. (sic)

COMISIONADOS: Ydenia Doñé Tiburcio, Presidenta; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Vicepresidenta; Agne Berenice Contreras Valenzuela, Secretaria. Juan Alberto Aquino Montero, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Suazo Marte, Rudy María Méndez, José María Sosa Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Radhamés Castro, María Altagracia Matos Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Eugenio Cedeño Areché, César Enrique Gómez Segura y Pedro Vicente Jiménez Mejía, miembros.

FIRMADO POR: Ydenia Doñé Tiburcio, Presidenta; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Vicepresidenta. Juan Alberto Aquino Montero, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Suazo Marte, Rudy María Méndez, José María Sosa Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Radhamés Castro, María Altagracia Matos Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Gladis Mercedes Soto Iturrino, César Enrique Gómez Segura y Pedro Vicente Jiménez Mejía, miembros.

Agotó un turno la Presidenta de la Comisión que estudió el proyecto, Diputada Ydenia Doñé Tiburcio, y expuso: "Lo primero que quiero decir, es que después de visitar a la comunidad de Las Zanjas allí nos dijeron que quieren que no sea el liceo el que lleve el nombre, sino la escuela básica donde laboró la profesora Hilda Luz Pérez. Pido pues a la Diputada Vicepresidenta que vaya haciendo la modificación para que sea la escuela básica que lleve el nombre. Nosotros visitamos esa comunidad, nos reunimos allí con sus moradores, con el Presidente de la Asociación de Padres, con amigos de la escuela, con la Directora del centro, con el alcalde de la comunidad, con la Asociación de Estudiantes y de Jóvenes, con representantes de la Iglesia, con la Asociación de Mujeres en Desarrollo de esta comunidad, y supimos de la trayectoria de doña Hilda Luz, quien se inició en educación en el año 1941 en la comunidad del Yaque de San Juan, luego se trasladó a la comunidad del Cacheo en el año 1946 y duró un año en esa comunidad y fue trasladada a la comunidad de Las Zanjas, donde ahí laboró por 25 años ininterrumpidos, cuando en esos años los maestros en estas comunidades tenían que trasladarse a caballo desde el pueblo a esta comunidad, así que esta señora se tenía que ir los lunes a la escuela en un caballo desde el pueblo de San Juan hasta esas comunidades. Ahí, en esa misma trayectoria, tuvo a sus hijos, y cuando estaba embarazada no le importaba que tuviera que irse en un caballo, y le dio a esa comunidad, hoy una comunidad agradecida, el desarrollo que tiene expresada por cada uno de sus moradores en esa entrevista que tuvimos allí, y lo que ellos dicen es que quieren en vida hacerle un reconocimiento a doña Luz, lo que sería su mejor orgullo como dominicana antes de ella morir dejar a esa escuela, a la que ella formó y fundó, con su nombre. Por lo que le pedimos al Hemiciclo y a los Honorables Diputados y Diputadas dar un voto favorable a este proyecto de ley".

Hizo uso de la palabra la Diputada Lucía Medina Sánchez y señaló lo siguiente: "Primeramente, como bien lo ha pedido la Presidenta de la Comisión de Educación (refiriéndose a la Diputada Doñé Tiburcio), ya tenemos preparada la modificación que le haríamos al proyecto, y por ende se incluiría también ésta al informe, para que donde quiera diga: 'liceo', diga: 'Escuela Básica de Las Zanjas'. Y quiero decirles que cuando motivamos por primera vez este proyecto de ley lo hicimos como tan expresamente lo ha hecho la Presidenta de la Comisión, sin conocer ese gran ser humano. En esta sociedad, donde los valores éticos y morales han ido pasando a un último término, todavía existen seres humanos que tienen vocación de servicio y que tienen el criterio para el cual han sido formados, para a su vez poder entregar a la sociedad hombres y mujeres de bien. Éste es el caso de la profesora Hilda Luz Pérez, que desde los 18 años ha estado formando hombres y mujeres que están en nuestro país y en el mundo, como son sus propios hijos, hoy el Ministro Consejero de Uruguay, y que aún siendo esta señora viuda y teniendo que dejarlos solos en su hogar, pudo darles una buena educación, y hoy por hoy son ejemplos en la sociedad de San Juan y del mundo porque les ha correspondido representarnos en el mundo. Como bien ha sido motivado este proyecto de ley, yo solicito a esta Honorable Sala que nos den el voto favorable, para que la escuela básica de la sección de Las Zanjas, del municipio de San Juan de la Maguana, pueda llevar el nombre de la profesora Hilda Luz Pérez, y para que hoy, con sus tantos años que tiene como formadora de hombres y mujeres de bien, pueda entonces morir y no quedar dentro de aquella frase que decía Federico Henríquez y Carvajal: '¡Oh, América infeliz, que solamente reconoces a tus grandes vivos cuando son tus grandes muertos! Ella quiere antes de morir, para que no sean sus hijos quienes tengan que recibir este honor, que le demos la oportunidad de que esa escuela pueda llevar su nombre".

Votación 017"
Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por la Diputada Lucía Medina Sánchez, en el sentido de que dondequiera que diga: 'el liceo del Distrito Escolar No. 02-05, de la sección Las Zanjas', se corrija para que diga: 'la escuela básica de la sección Las Zanjas del municipio de San Juan de la Maguana, provincia de San Juan', desde el enunciado del proyecto: APROBADA. 104 diputados a favor, 1 diputado en contra de 105 presentes para esta votación.

Votación 018"
Sometido a votación el informe de la Comisión Permanente de Educación: APROBADO. 92 diputados a favor, 2 diputados en contra de 94 presentes para esta votación.

Votación 019"
Sometido a votación el proyecto de ley con su informe y modificación: APROBADO en primera lectura. 93 diputados a favor, 1 diputado en contra de 94 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 8.14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD NO.125-01, DEL 26 DE JULIO DEL 2001. (Proponente(s) Diputados; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP; Pelegrín

Horacio Castillo Semán - PLD-FNP). RECIBIDO EL 10 DE MARZO DEL 2005. REF.01757-2002-2006-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03063-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/08/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/08/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 30/08/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.4 DEL 30/08/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 13/09/2006). PRESIDE EL DIPUTADO GUSTAVO ANTONIO SÁNCHEZ GARCÍA. SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.24 DEL 24/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 23/11/2006. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.48, DEL 06/12/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006.
»Iniciativa Número: 01141-2006-2010-CD

Votación 020"
El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 96 diputados a favor de 96 presentes para esta votación.

Por Secretaría fue leído el informe rendido por la Comisión Especial. Dice textualmente lo siguiente:

"Santo Domingo, 20 de diciembre de 2006.

INFORME SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD NO. 125-01. DEL 26 DE JULIO DEL 2001. RECIBIDO EL 10 DE MARZO DEL 2005. REF. 01757-2002-2006-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03063-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/08/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/08/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 30/08/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 13/09/2006). PRESIDE EL DIPUTADO GUSTAVO ANTONIO SÁNCHEZ GARCÍA. SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO. 24 DEL 24/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 23/11/2006.

Expediente: 03063-2002-2006-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Especial

Presidida : Dip. Gustavo Sánchez

Asunto : Informe con modificaciones

Honorables Legisladores:

La Comisión Especial designada para el estudio del proyecto de ley antes mencionado, después de celebrar varias reuniones y escuchar la opinión del proponente del proyecto José Ricardo Taveras y analizar el contenido del mismo, esta Comisión, HA DECIDIDO, rendir su informe, con las siguientes modificaciones:

Se modifica el párrafo 1 del Art. 2, para que diga:

PÁRRAFO I: Se reputarán como usuarios residenciales y de pequeños negocios (BTS-I y BTS-2) todos aquellos cuyo suministro se efectúe en baja presión y su potencia sea inferior a 15 Kilowatts inclusive,

Se elimina el párrafo III del proyecto de ley.

Se modifica el literal c, d y f) del Art. 3, para que digan:

c) Para ser Director o adjunto delegado de la Oficina de Protección al Consumidor de Electricidad se requerirán las siguientes condiciones: 1) Ser ciudadano dominicano por nacimiento u origen y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; 2) ser profesional relacionado con el área, con un mínimo de tres (3) años. 3) No tener conflicto de intereses

directos o indirectos o por vía de familiares cercanos con propietarios, ni empresas eléctricas, ni haber tenido vínculos con éstas, ni siquiera laboralmente en los últimos cinco (5) años de su designación;

d) El Director y sus adjuntos delegados serán designados por el señor Presidente de la República a partir de una terna, que para fines le someterá la Comisión Nacional de Energía.

Al literal (f), se le suprimió el vocablo especialmente, para que diga:

f) El Director y sus adjuntos delegados se dedicarán a sus funciones a tiempo completo y formarán parte del personal de planta de la Superintendencia de Electricidad sin perjuicio de su autonomía en los aspectos jurisdiccionales de su función. Sus remuneraciones no quedarán sujetas a las normas que regulan las del personal de la administración pública, sino que serán fijadas de acuerdo con los parámetros que tendrá a bien determinar la Comisión Nacional de Energía, la cual, tomará en consideración la necesaria dignificación de la misma, para garantizar su autonomía.

Por todo lo antes expuesto, esta Comisión recomienda al Pleno de esta Cámara de Diputados, la aprobación de la referida pieza legislativa". (sic)

COMISIONADOS: Gustavo Antonio Sánchez García, Presidente. Euclides Batista Brache, Roberto Ernesto Féliz Féliz, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Ángel Acosta Féliz, Mario José Fernández Saviñón, Pablo Inocencio Santana Díaz, Rafael Leonidas Abréu Valdez, Carlos Manuel Peña Batista, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ramón Rogelio Genao Durán, Pedro Antonio Caro Pérez, Wagner Manuel José Mosquea y Cristian Paredes Aponte, miembros.

FIRMADO POR: Gustavo Antonio Sánchez García, Presidente. Roberto Ernesto Féliz Féliz, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Mario José Fernández Saviñón, Pablo Inocencio Santana Díaz, Rafael Librado Castillo Espinosa, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ramón Rogelio Genao Durán, Pedro Antonio Caro Pérez y Wagner Manuel José Mosquea, miembros.

Concluida la lectura del informe comisional, se le otorgó la palabra al Presidente de la Comisión, Diputado Gustavo Antonio Sánchez García, quien se expresó en los siguientes términos: "Cuando nos tocó la honra de ser designado para presidir esta Comisión Especial, que tiene que ver con un proyecto de ley de un distinguido colega (se refiere al Diputado José Ricardo Taveras Blanco), real y efectivamente asumimos el rol con la seguridad de que este proyecto de ley tiende en estos momentos a abrir una de las grandes responsabilidades que en términos de la distribución y el consumo de electricidad vienen siendo afectados por el sector propiamente de la población nacional. Sin embargo, hemos considerado que propiamente, ante la debilidad que tiene que ver con la oficina de PROTECOM (se refiere a la Oficina de Protección al Consumidor) y la imposibilidad de tener oficinas en cada municipio, entendimos pertinente que los juzgados de primera instancia funcionen como delegaciones de PROTECOM, para que puedan dirimir de manera positiva las tantas quejas de los usuarios ante las distribuidoras. También entendemos conveniente, sobre la contratación de servicios por demanda de más de diez kilos, que propiamente ha venido afectando de manera considerable la factura de la clase media, que para la Distribuidora desprenderse de este privilegio de castigar al gran consumidor que ellos entienden que es todo aquel que tenga potencia demandada de más de diez kilos, y ello pudiera hacer una pequeña herida dentro de sus ingresos, sin embargo, consideramos pertinente que sobre la base de que alrededor de mil seiscientos clientes están contratados por demanda, se debe considerar ampliar el rango de potencia contratada por demanda de 10 a 15 kilovatios de potencia. Por lo tanto, este proyecto de ley que se produce en un momento en que se ha hablado mucho de castigo a la clase media y a la clase alta, creo que es una salida generosa para todos los consumidores que han venido demandando una discusión plena de esta parte de electricidad. Además entendemos que este proyecto de ley viene a reforzar a PROTECOM, que es la oficina que tiene que ver con recibir cada una de las quejas de los consumidores hacia los distribuidores. Por lo tanto, hacemos un llamado a todos los colegas Diputados para que este proyecto de ley sea aprobado como fue considerado, después de haber sido consensuado con el distinguido colega que hizo la proposición en este proyecto de ley. Por lo tanto, distinguidos colegas, consideramos pertinente, aconsejable y oportuno dar un voto favorable a este proyecto de ley. Así es que, nosotros, como Presidente de la Comisión, nos sentimos altamente complacidos de llegar a un consenso tanto con el proponente como con los demás sectores envueltos en el mismo".

Le fue dado un turno al proponente del proyecto, Diputado José Ricardo Taveras Blanco, quien lo motivó diciendo: "Señor Presidente, permítasenos,

en primer lugar, felicitar y ponderar el trabajo realizado por la Comisión Especial designada para el estudio del proyecto, que tuvo varias sesiones de trabajo que encomian realmente a los miembros de esa Comisión, y el resultado de ese informe se puede decir que es un informe mesurado y respetuoso del trabajo de los Legisladores envueltos en el proyecto. Por lo cual queremos felicitar a la Comisión, pues aunque mantenemos cierta diferencia en uno de los puntos, felicitamos el informe. Señor Presidente, Honorables colegas, el sistema eléctrico nacional está afectado de múltiples distorsiones, y esas distorsiones tienen una sola víctima que es el consumidor final de electricidad en la República Dominicana. La firma TA Consulting, que fue contratada por los generadores para hacer un estudio de costos de la generación de energía en la República Dominicana, ha evacuado un informe en el cual se establece que en el país existen dos millones doscientos mil inmuebles conectados al sistema de electricidad. Y de esos dos millones solamente a ochocientos mil usuarios se les mide el consumo, lo cual indica que el sistema ha sido incapaz de medir la electricidad de más de un millón de usuarios del sistema nacional, lo que quiere decir que de dos millones doscientos mil inmuebles conectados al sistema, ochocientos mil inmuebles están pagando, están subsidiando el consumo de más de un millón de consumidores conectados que no tienen medición, y esto refleja la incapacidad que ha mostrado el sistema para dotar de medidores a todos los usuarios del sistema. Pero ese estudio también establece, Honorables colegas, que el costo de generación de la energía en la República Dominicana no difiere del costo de generación en países que tienen un sistema de generación similar al que tenemos nosotros, donde ese costo anda entre los once y los trece centavos de dólar. Pero, ¿cuál es la diferencia de que el consumidor dominicano esté pagando un costo aproximado de veintiséis centavos de dólar y que países similares al nuestro estén pagando dieciocho centavos de dólar por el consumo de una energía generada en condiciones similares a la que consumimos los dominicanos? La razón es muy simple, en la República Dominicana se le permite a las generadoras y distribuidoras facturar al consumidor final la totalidad de las pérdidas de energía que tiene el sistema, mientras que en los países similares al nuestro se les permite únicamente facturar un 12% de las pérdidas, mientras en nuestro país el 44% de la energía que se genera se pierde, y ese 44% se factura y está incluido en el costo que pagamos los consumidores finales del sistema eléctrico nacional. Esas distorsiones nos permiten ver a nosotros que el Congreso Nacional tiene el deber de intervenir en la Ley de Electricidad para tratar de amortiguar el impacto de este sistema injusto, abusivo, y que a la fecha de hoy no ha sido capaz de generar soluciones concretas para los consumidores. La realidad, queridos colegas, es que en la actualidad los consumidores denominados de baja tensión simple 1 y 2, que son los consumidores residenciales, también tienen una penalización, y me refiero a los ochocientos mil inmuebles conectados al sistema que pagan energía. Recuérdense, que comenzamos diciendo que son dos millones doscientos mil inmuebles conectados al sistema, de los cuales sólo ochocientos mil están medidos. La ley establece un límite de 10 kilovatios para el consumidor de BTS1 y BTS2, entiéndase, consumidor residencial y consumidor de pequeños negocios, colmados, más o menos, y entonces cuando ese consumidor rebasa el consumo, los 10 kilovatios, se le penaliza, y eso se puede hacer con el simple hecho de prender un aire acondicionado, se le penaliza facturándole por potencia, y la realidad es que el consumidor eléctrico nacional está sometido a un abuso y no ha tenido defensa en absoluto. ¿Cuáles son las virtudes de este proyecto, queridos colegas? Este proyecto lo que pretende es que la República Dominicana, al igual que todos los demás países del mundo, óigase bien, al igual que todos los demás países del mundo, pueda tener la categorización de consumidor de BTS1, BTS2 de baja tensión simple para consumo residencial y pequeños negocios hasta 20 kilovatios, y la Comisión, de una manera prudente, ha sugerido que sean 15, y nosotros, que en ese único punto hemos tenido una diferencia amistosa con la Comisión, pretendemos que este Congreso reivindique que el consumidor dominicano tenga un trato igualitario a los demás consumidores del mundo que se califican hasta 20 kilovatios, para que nuestra clase media y nuestra clase pobre puedan tener las comodidades elementales que requiere un ser humano para vivir en el siglo XXI, sin necesidad de que ese consumo se penalice. Otra virtud que tiene este proyecto, y ya para ir terminando esta fase, es que prohíbe el cobro de potencia en base a promedios que no sean de carácter de mes-calendario, porque ahora mismo al consumidor dominicano se le penaliza en base al consumo más alto tomando en consideración promedio de meses. Y finalmente, el proyecto de ley también establece un dispositivo que se resume básicamente en el hecho de que consolida el estatuto de defensa del consumidor eléctrico, señor Presidente, lo consolida porque fortalece el PROTECOM (refiriéndose a la Oficina de Protección al Consumidor), estableciéndole facultades jurisdiccionales autónomas, manteniéndolo dentro del sistema nacional, pero sí creando los organismos pertinentes para que este organismo pueda ser un instrumento válido para la defensa del consumidor eléctrico. Pero ahora mismo el consumidor eléctrico nacional tiene un problema, y es que la Superintendencia de Electricidad solamente tiene oficinas en Santo Domingo y en

Santiago de los Caballeros, hasta donde nosotros tenemos conocimiento, y un consumidor eléctrico de Dajabón, de Pedernales, de Higüey, de La Romana o de cualquier otra provincia en general, tiene necesariamente que desplazarse para hacer sus requerimientos, y el proyecto establece una disposición provisional, óigase bien, colegas, una disposición provisional, para que los juzgados de paz puedan dirimir los conflictos con el sistema eléctrico nacional hasta tanto la Superintendencia de Electricidad vaya abriendo oficinas en los diferentes municipios del país, eso es para evitar que los ciudadanos consumidores del sistema eléctrico nacional tengan que tener el oneroso impedimento de tener que concurrir a las oficinas centrales de la Superintendencia de Electricidad. Hemos querido, Presidente, bajo reserva, hacer estas ponderaciones y rogar a este Honorable Hemiciclo que haga justicia con el consumidor eléctrico nacional, y que por primera vez se tome una medida efectiva para defender a los consumidores del sistema eléctrico nacional".

Al Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez le fue concedida la palabra y expuso: "El tema en el que estamos en discusión es un tema extremadamente importante, y hemos recibido la solicitud de que sea enviado de nuevo a la Comisión a plazo fijo, de manera que la misma Comisión pudiera reunirse con el Consejo que tiene que ver con el tema de electricidad, y pueda consensuar con respecto a la ley que el gobierno ha mandado a través del Senado y con algunos puntos que pueden ser coincidentes y diferentes, de manera que, al final, cuando se traiga esta ley de nuevo aquí, pues haya sido mejor discutida. Hemos hablado con el Presidente de la Comisión, se lo hemos expuesto al proponente y hemos visitado las otras bancadas para pedirles que el tema vuelva a la Comisión a un plazo fijo que usted determine, Presidente, que puede ser de unos 15 días, y que entonces después pueda ser traído nuevamente a discusión aquí en la Sala".

Señaló entonces el Diputado Presidente: "Se está solicitando el envío de nuevo a la comisión, voy a someter a votación este procedimiento. Miren, señores, cuando se hizo la evaluación del proyecto se sometió también un proyecto del Ejecutivo por el Senado, entonces, para hablar claro, déjenme hablarles claro, el Secretario de Estado y Director de la CDEEE (se refiere a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales) nos sugería que él quería hacer algunas observaciones sin oponerse al proyecto, de forma tal que se concilien, en lo que sea posible, con lo que está depositado en el Senado, y es algo con lo que el proponente está de acuerdo, es decir, que por eso se habla de un plazo fijo de 15 días, pero será lo que decida el Hemiciclo".

Señaló a continuación el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán lo siguiente: "Esta navidad negra tendría en esta iniciativa el único aspecto positivo que se le podría dar a la población dominicana a través de hacer menos injusta, menos irritante y gravosa la tarifa eléctrica en la República Dominicana. Es inconcebible que a pesar de que esta iniciativa tiene un informe de una comisión integrada mayoritariamente por Legisladores oficialistas y que proviene de un aliado del partido del gobierno y que tiene la aquiescencia de todas las bancadas, se pretenda devolver esta pieza, que es lo único positivo que en materia legislativa en estos últimos días podríamos darle a la población. Por esta razón, el Partido Reformista Social Cristiano, que es sensible con las penurias que están pasando los usuarios del sistema eléctrico, que tienen que soportar las inclemencias de los apagones y además pagarlos más caros que en todo el mundo, propone que este proyecto sea declarado de urgencia en el día de hoy y aprobado en dos lecturas".

Votación 021"
Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez para que este proyecto regrese a estudio de la Comisión Especial que fue designada para el estudio del mismo a un plazo fijo de 15 días: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 88 votos emitidos.

Votación 022"
Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento solicitado por el Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez para que este proyecto regrese a estudio de la Comisión Especial que fue designada para el estudio del mismo a un plazo fijo de 15 días: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 77 votos emitidos.

El Diputado Presidente indicó: "Esperamos cinco minutos".

En efecto, de acuerdo a lo que establece el párrafo III, del artículo 79, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, se debía llamar a los Diputados a la Sala durante de cinco minutos para pasado este tiempo someter la moción a votación por tercera vez.

Pasado el tiempo reglamentario de espera, el Diputado Presidente subrayó: "Vamos a votar de nuevo sobre el procedimiento que ha planteado el Honorable vocero del Partido de la Liberación Dominicana, por lo que les pido a los colegas que retornen a sus curules para poder culminar esta sesión con prontitud. A sus curules, Honorables colegas. Vamos a sus curules que vamos a votar. Tiene la palabra el Diputado Elías Serulle".

En uso de la palabra, el Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez precisó: "Honorable Presidente, permítame recordarle, porque parece que no me expliqué bien, principalmente a los Diputados de nuestra bancada, que lo que ha venido es una solicitud que no choca en ningún momento con el proyecto, pues lo único que ha pedido el Vicepresidente de la CDEEE, Secretario de Estado y por demás miembro del comité político, es que se vaya a una comisión a un corto plazo, para que puedan reunirse y discutir la visión consensuada en este tema que el sector eléctrico en todos sus intereses ha formado y ha mandado en un proyecto de ley marco que se discute hoy en el Senado, para que una vez explicado, la Comisión pueda reverificar su informe, modificarlo o exponerlo tal como lo trajo. Al Presidente de la Comisión (refiriéndose al Diputado Gustavo Antonio Sánchez García), a quien me le acerqué antes de exponer, le expliqué esto y estuvo de acuerdo en volver para discutir este tema con el sector eléctrico. Por lo tanto, es la posición de nosotros en la bancada y la posición correcta que lo enviemos de nuevo a la Comisión, para que se discuta y que sin más prisa que la necesaria vuelva de nuevo aquí, en un plazo de 15 días que es un plazo correcto. Esta ley es bien importante, pero la prisa nunca ha sido buena consejera".

Votación 023"
Sometido a votación, por tercera vez, el procedimiento solicitado por el Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez para que este proyecto regrese a la comisión que fue designada para el estudio del mismo a un plazo de 15 días: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 72 votos emitidos.

El Diputado Presidente manifestó: "Miren, vamos a hacer una cosa, déjenme decirles lo siguiente: Yo creo que el procedimiento es interesante, pero la realidad es que el proyecto no va a pasar hoy si esa bancada, que a través de su vocero ha pedido 15 días, no está de acuerdo, y si el proponente quiere que el proyecto se apruebe, y el país lo necesita, ¿cuál es el problema, si ha tenido cuatro meses de discusión, de esperar 10 días o una semana para escuchar a un sector y someterlo de nuevo? Si se cae el procedimiento tengo que someter la urgencia, y la urgencia no pasará porque los números que están aquí me dicen que no va a pasar. Si se somete la urgencia y la bancada del PLD no vota, como se requiere la dos tercera parte de los votos, entonces lo que va a pasar es que se va a caer el proyecto por una posición cerrada. Entonces, yo lo que les sugiero es (se le informó por Secretaría que ya era la tercera votación y que había que cerrar la sesión). ¡Ah!, ¿ésa es la tercera votación?, bueno, pues cerramos la sesión y convocamos inmediatamente para conocer de los puntos de la agenda pendientes".

Así pues, al resultar ineficaz la votación por tercera vez, en virtud de las disposiciones del párrafo III, artículo 79 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, el Diputado Presidente se vio precisado a levantar la sesión siendo las tres horas y quince minutos (3:15) de la tarde, convocando a una nueva sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato.

En fe de lo cual se redacta la presenta acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

Maria Cleofia Sanchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria, y Anelsa Álvarez Vda. Bencosme, correctora, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número sesenta y siete (67), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día viernes veintinueve (29) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Bethania Noemí García Hernández
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S67SLO06
»Fecha: 29-12-2006

Votación 001" 29.12.2006 13:11:02
Moción: Votación 001. Sometido a votación el orden del día correspondiente a la sesión No. 000067.
Presentes en la votación: 94
Registrados: 153 Sí: 94 No: 0 No votaron: 59

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO

0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI

0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 002" 29.12.2006 13:11:36
Moción: Votación 002. Sometidas a votación las actas No. 04 y 05 de la sesión del día 07 de septiembre delaño 2005; correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2005.
Presentes en la votación: 114
Registrados: 156 Sí: 114 No: 0 No votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI

0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO

0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 003" 29.12.2006 13:17:13
Moción: Votación 003. Sometido a votación las solicitudes de extensión de plazo.

Presentes en la votación: 121
Registrados: 160 Sí: 121 No: 0 No votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAE-LA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER-GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI

0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PEÑA LUIS	PRD	SI
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO

0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 004" 29.12.2006 13:33:26
Moción: Votación 004. Sometida a votación la solicitud del Senado de la República de una Comisión Bicameral.
Presentes en la votación: 111
Registrados: 162 Sí: 111 No: 0 No votaron: 51

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RA-FAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO

0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO

0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE-NES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 005" 29.12.2006 13:35:15
»Iniciativa Número : 02781-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 107
Registrados: 163 Sí: 107 No: 0 No votaron: 56

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI

	JULIO CESAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PEÑA LUIS	PRD	SI
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO

0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI

0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 006" 29.12.2006 13:46:44
»Iniciativa Número : 02781-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 90
Registrados: 163 Sí: 90 No: 0 No votaron: 73

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO

0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUÑEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PEÑA LUIS	PRD	SI
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DOÑE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI

0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 007" 29.12.2006 13:50:36
»Iniciativa Número : 02781-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 99
Registrados: 165 Sí: 99 No: 0 No votaron: 66

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI

0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---

0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI

0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 008" 29.12.2006 13:51:04
»Iniciativa Número : 02781-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 94
Registrados: 165 Sí: 93 No: 1 No votaron: 71

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI

0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	NO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO

0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 009" 29.12.2006 13:51:45
»Iniciativa Número : 02805-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 92
Registrados: 165 Sí: 92 No: 0 No votaron: 73

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI

0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SI
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI

0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI

0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 010" 29.12.2006 14:11:25
»Iniciativa Número : 02805-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 77
Registrados: 165 Sí: 77 No: 0 No votaron: 88

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO

0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SI
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO

0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 011" 29.12.2006 14:12:02
»Iniciativa Número : 02805-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 82
Registrados: 165 Sí: 81 No: 1 No votaron: 83

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO

0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUÑEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SI
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI

0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	NO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 012" 29.12.2006 14:20:15
»Iniciativa Número : 02805-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 99
Registrados: 166 Sí: 97 No: 2 No votaron: 67

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO

0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	NO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI

0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 013" 29.12.2006 14:21:16
Moción: Votación 013. Sometida a votación la moción para dejar sobre la mesa los demás puntos de la estructura 8, hasta el punto 8.12.
Presentes en la votación: 102
Registrados: 166 Sí: 102 No: 0 No votaron: 64

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI

0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO

0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 014" 29.12.2006 14:21:49
»Iniciativa Número : 01308-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 102
Registrados: 166 Sí: 102 No: 0 No votaron: 64

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI

0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI

0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI

0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 015" 29.12.2006 14:25:50
»Iniciativa Número : 02939-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 81
Registrados: 166 Sí: 81 No: 0 No votaron: 85

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SI

0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO

0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 016" 29.12.2006 14:26:17
»Iniciativa Número : 02939-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 108
Registrados: 166 Sí: 108 No: 0 No votaron: 58

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI

0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE-LA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER-GIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO

0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI

0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 017" 29.12.2006 14:35:34
»Iniciativa Número : 02939-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 105
Registrados: 167 Sí: 104 No: 1 No votaron: 62

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE-LA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER-GIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO

0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI

0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 018" 29.12.2006 14:36:01
»Iniciativa Número : 02939-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 94
Registrados: 167 Sí: 92 No: 2 No votaron: 73

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER-	PRSC	SIN VOTO

	GIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI

0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	NO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI

0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 019" 29.12.2006 14:36:46
»Iniciativa Número : 02939-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 94
Registrados: 167 Sí: 93 No: 1 No votaron: 73

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI

0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI

0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 020" 29.12.2006 14:40:09
»Iniciativa Número : 01141-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 96
Registrados: 167 Sí: 96 No: 0 No votaron: 71

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO

0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO

0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 021" 29.12.2006 15:06:35
»Iniciativa Número : 01141-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 88
Registrados: 168 Sí: 67 No: 21 No votaron: 80

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE-LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER-GIO ANTONIO	PRSC	NO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	NO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	NO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	NO
0	GENAO RAMON	PRSC	NO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	NO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	NO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	NO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	NO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	NO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	NO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	NO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	NO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	NO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO

0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	NO
0	NUNEZ HUGO	PRD	NO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	NO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI

0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 022" 29.12.2006 15:07:18
»Iniciativa Número : 01141-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 77
Registrados: 168 Sí: 67 No: 10 No votaron: 91

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	NO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	NO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	NO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO

0	ABREU RAFAEL	PRD	NO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO

0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	NO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	NO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	NO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	NO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 023" 29.12.2006 15:14:10
»Iniciativa Número : 01141-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 72
Registrados: 168 Sí: 72 No: 0 No votaron: 96

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI

0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO

0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI

0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. 68

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA (PRÓRROGA) DEL 2006
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE (VIERNES) DEL 2006
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	4903
Asistencia	4903
Incorporado a la sesión	4904
Ausentes con excusa	4904
Ausentes sin excusa	4904
Apertura de sesión	4904
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas	4904
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	4904
4. Turnos previos	4904
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	4904
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	4905
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	4905
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	4905
PUNTO NO. 8.14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD NO.125-01, DEL 26 DE JULIO DEL 2001	4905
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	4905
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	4905
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	4906
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	4906
Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez	4906
Diputado Presidente	4906
Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez	4906
Diputado Presidente	4906
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	4906
Diputado Presidente	4907
Diputada Rafaela Alburquerque de González	4907
Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez	4907

Diputado Presidente 4907
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán 4907
Diputado Presidente 4907
Votación 024 4907
Votación 025 4907
PUNTO NO. 8.15: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO.1693/OC-DR, SUSCRITO EN FEBRERO DEL AÑO 2006, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTE-RAMERICANO DE DESARROLLO (BID) POR UN MONTO DE US$10,000,000.00 PARA COOPERAR EN LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE UN PROGRAMA DE MERCADOS LABORALES Y TRANSFERENCIAS SOCIALES 4907
Votación 026 4908
Informe rendido por la Comisión Permanente de Planificación y Deuda Pública 4908
Diputado Presidente 4909
Diputado Luis Ernesto Camilo García 4909
Diputado Geraldo Miguel Bogaert Marra 4910
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela 4910
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez 4910
Diputado Luis José González Sánchez 4910
Diputado Andrés Henríquez Antigua 4911
Diputado Presidente 4911
Diputado Luis Ernesto Camilo García 4912
Diputado Presidente 4913
Manifestación a viva voz 4913
Diputado Presidente 4913
Votación 027 4913
Votación 028 4913
Votación 029 4913
Votación 030 4913
PUNTO NO. 8.16: PROYECTO DE LEY SOBRE MULTAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO PENAL Y LEYES ESPECIALES Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL 4913
Votación 031 4913
Informe rendido por la Comisión Permanente de Asuntos Penitenciarios 4913
Diputado Presidente 4914
Diputado Víctor Valdemar Suarez Díaz 4914
Designación de Secretario Ad-Hoc, Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez 4915
Votación 032 4915
Diputado Presidente 4915
Votación 033 4915
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los Diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión 4915
10. Proyectos priorizados 4915
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión 4915
Diputado Presidente 4915
Votación 034 4915
Reincorporación de la Secretaria Titular, Diputada María Cleofia Sánchez Lora 4915
PUNTO NO. 11.4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES, CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (RD$6,642,108,753.00) Y LA APROPIACIÓN DE CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES, DOSCIENTOS CINCO

MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS (RD$5,457,205,528.00) EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO QUE DISCURRE 4915
Votación 035 4916
Votación 036 4916
Diputado Presidente 4916
Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo 4916
Asume la dirección de la sesión la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez 4917
Diputado David Herrera Díaz 4917
Reincorporación a los trabajos del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián 4917
Diputado Ramón Noé Camacho Santos 4917
Diputado Presidente 4918
Diputado Andrés Henríquez Antigua 4918
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán 4918
Diputado Presidente 4919
Manifestación a viva voz 4919
Diputado Santiago de Jesús Rodríguez Peña 4919
Votación 037 4919
Votación 038 4919
Diputado Presidente 4919
Sugerencia a viva voz 4920
Diputado Presidente 4920
Diputado Luis José González Sánchez 4920
Diputado Presidente 4920
Diputado Marino Antonio Collante Gómez 4920
Diputado Presidente 4920
Diputado Marino Antonio Collante Gómez 4920
Diputado Presidente 4920
Cierre de sesión 4920
Firmas 4920
Certificación de fidelidad 4920
Votaciones correspondientes a esta sesión 4921

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día viernes veintinueve (29) de diciembre del año dos mil seis (2006), siendo las tres horas y quince minutos (3:15) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofia Sánchez Lora, Rafael Leonidas Abréu Valdez, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Féliz, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Rafaela Alburquerque de González, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, Luis Ernesto Camilo García, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de

la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Nidio Encarnación Santiago, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Féliz Féliz, Mario José Fernández Saviñón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Ángel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes Willian Martínez Hernández, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rafael Molina Lluberes, Raúl Mondesí Avelino, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Luis Ramón Peña, Carlos Manuel Peña Batista, Celestino Peña García, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADO A LA SESIÓN: Cristian Paredes Aponte (3:32).

AUSENTES CON EXCUSA: Lupe Núñez Rosario, Luis Rafael Sánchez Rosario y Juana Mercedes Vicente Moronta.

AUSENTES SIN EXCUSA: Euclides Batista Brache, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Radhamés Castro, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Pedro Dionicio Flores Grullón, Juan Maldonado Castro, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, Aníbal Rosario Ramírez, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez y Sergio Pascual Vargas Parra.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número 68, del día de hoy viernes veintinueve (29) de diciembre del año dos mil seis (2006), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), prorrogada.

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.

Se conoce el orden del día derivado de la sesión extraordinaria No. 67.

No se han incluido actas en esta sesión extraordinaria.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

No se han incluido para este orden del día.

4. Turnos previos.

No se han incluido para este orden del día.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 8.14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD NO.125-01, DEL 26 DE JULIO DEL 2001. (Proponente(s) Diputados; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP; Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP). RECIBIDO EL 10 DE MARZO DEL 2005. REF.01757-2002-2006-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03063-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/08/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/08/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 30/08/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.4 DEL 30/08/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 13/09/2006). PRESIDE EL DIPUTADO GUSTAVO ANTONIO SÁNCHEZ GARCÍA. SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.24 DEL 24/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 23/11/2006. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.48, DEL 06/12/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.67 DEL 29/12/2006 FUE LEVANTADA POR FALTA DE QUÓRUM EN VOTACIÓN DE LA MOCIÓN ENCAMINADA A QUE EL PROYECTO VUELVA A LA COMISIÓN ESPECIAL A PLAZO FIJO DE 15 DÍAS.
»Iniciativa Número: 01141-2006-2010-CD

Le fue otorgado un turno al Diputado José Ricardo Taveras Blanco, quien externó: “Presidente, yo quiero agradecerles a los colegas que han mostrado una conciencia de la importancia del proyecto. La objeción que ellos hacen, señor Presidente, es que esta legislatura está llegando a su final y que en un plazo de 15 días ya esta legislatura habrá muerto y que no tendremos la oportunidad de votar esta ley en ese plazo. Lo que quería sugerir, señor Presidente, es que ese plazo sea un poco más breve, y pedirles a los colegas muy encarecidamente que por cortesía con el licenciado Radhamés Segura hagamos una excepción. Debo también señalar, que al Congreso no lo liga el hecho de que llame ningún funcionario, pues no debe ser así. Además, el proyecto de ley que está en el Senado no tiene absolutamente nada a favor de los consumidores, pero no obstante vamos a tratar de tener una cortesía con el licenciado Segura, y yo les pido a mis colegas, a quienes agradezco la posición que han asumido en defensa del proyecto, que asumamos porque lo cortés no quita lo valiente, y vamos finalmente a votar el proyecto. Yo sé que mis colegas aliados están conscientes del imperativo histórico que tenemos con este proyecto, pero vamos a dar una oportunidad para que este proyecto salga con la debida armonía que debe salir de este Hemiciclo”.

Al Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa le fue concedida la palabra y destacó: “Este proyecto que se está discutiendo y que ha presentado algunas pequeñas diferencias, es un proyecto trascendental para la Nación, en primer lugar, porque todo el mundo sabe lo que implica consumir un kilo por encima de lo establecido en el cambio de precio y porque es una reivindicación que le estamos aportando a la población. Obviamente nosotros entendemos que no debe ser con apresuro y también entendemos, al igual que el colega (alude al Diputado Taveras Blanco) que me antecedió en la palabra, que la solicitud que hace el amigo Radhamés Segura, para que lo estudiemos y lo vinculemos con ese proyecto que se discute en el Senado, también es una petición viable. Por lo que nosotros llamamos a la bancada del Partido Revolucionario Dominicano a aceptar la proposición de que se le dé un plazo entre 10 y 15 días para que sea discutido este proyecto con amplitud, u otro plazo, puede ser una semana, o sea, nosotros no tenemos objeción, lo que pedimos es que se le dé el compás de espera al proyecto, que en un día no es posible porque hay que esperar el Senado. De manera que nos acogemos a esa solicitud”.

Habló a continuación el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán y dijo lo siguiente: "Ruégosle su atención. La iniciativa que estamos conociendo en el día de hoy es un proyecto de ley que se ha iniciado en la Cámara de Diputados, que de acuerdo a la Constitución de la República tiene que ser sancionado en dos lecturas por esta Cámara y remitido a la Cámara correspondiente, que sería el Senado de la República, y posterior a que se discuta y se conozca ya en dos lecturas, tiene que ser promulgada por el Poder Ejecutivo. La Cámara de Diputados la controla el Partido de la Liberación Dominicana con 96 votos, lo demostró votando de pies para incrementarle el costo de la vida al pueblo dominicano en esta navidad negra en un 15%. Este proyecto es un proyecto positivo, porque es una reivindicación de todos los consumidores eléctricos de la República Dominicana, porque establece un límite superior de consumo para el cambio de tarifa, crea un nuevo estatus que va a permitir que un ciudadano de clase media, o de clase media baja, que tiene aire condicionado en su casa, que tiene una lavadora, que tiene un inversor que potencializa su consumo, pueda pagar menos de lo que paga, porque además de la mala lectura que lo hace rebasar la frontera existente hoy, va a tener una nueva frontera que va a constituir una disminución en el costo de la energía eléctrica en la República Dominicana, que es la más cara del mundo. Si eso no puede sensibilizarlo a ustedes, ¿qué podrá hacerlo? Nosotros queremos pedir en el día de hoy, ya que la Corporación de Electricidad, como se llamaba antes, o la CDEEE, queda a menos de quinientos metros de la sede del Congreso Nacional, y nosotros estamos trabajando hasta altas horas de la noche y tendremos que laborar posiblemente sábado y domingo, que si es posible que el Ministro Secretario de Estado, Vicepresidente, miembro del comité político, pueda venir aquí y hacer sus aportes. Por lo tanto, nosotros proponemos que el proyecto se quede sobre la mesa".

Fue concedido un turno de aclaración a la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela, quien expresó: "¡Feliz Navidad y prosperidad en el año nuevo! Yo quiero recordar que la legislatura vigente termina el 13 del próximo mes, y estoy escuchando que se está pidiendo que este proyecto de ley se envíe de nuevo a la misma comisión con un plazo de 15 días. Pero yo pienso que estaríamos nosotros, de acoger esta petición (debido a que algunos Diputados no prestaban atención a lo que estaba exponiendo la Diputada Contreras Valenzuela, ésta interrumpió lo que venía diciendo)". Continuó expresando: "Es lamentable que en temas de tanta importancia como éste los Diputados no escuchen, sobre todo cuando estamos tratando uno que afecta a la colectividad nacional. Nosotros quisiéramos, Presidente, que se ponderara la situación del cierre de la legislatura, porque yo espero que no haya otra prórroga, y si no hay prórroga y se aplaza, como ha pedido el proponente, a un plazo de 15 días, este proyecto simplemente se va a quedar ahí, y es posible que pudiera perimir. En esa virtud, hago la aclaración y dejo el asunto sobre el tapete para que sea ponderado. Es cuanto, Presidente".

Señaló de su parte el Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez lo siguiente: "Presidente, éste es un proyecto extremadamente importante para la ciudadanía, para el pueblo dominicano. La característica de este proyecto es una de las mejores características en la inversión intelectual que ha tenido la Cámara de Diputados, porque es abusivo el precio de la energía eléctrica en este país, es abusivo los cortes, no hay protección para el consumidor, pero…

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Abréu Valdez y le indicó: "Formule el procedimiento, colega".

Continuando, el Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez precisó: "Combinando con la petición del Diputado Genao y con la del Diputado Librado Castillo, yo pienso, Presidente, que podemos conocer el proyecto el martes y que el martes también lo declaremos de urgencia. Mi procedimiento es ése, Presidente, que el martes lo conozcamos y demos así un compás de espera para declararlo de urgencia, con ese compromiso, Presidente".

Así las cosas, el Diputado Presidente externó lo siguiente: "Miren, ya estando de acuerdo el proponente con el plazo y escuchando también la observación que hace la Diputada Contreras, yo creo que puede ser procedente que el plazo sea de 10 días nada más. Nosotros vamos a conocer la Ley de Energía Renovable antes del día 13, y esta Ley de Energía Renovable tiene el plazo listo, y Pelegrín, por una cuestión de cumplir con la 'liturgia del cuidado', pidió al doctor González Tirado una revisión del estilo en como estaba redactado el informe, un informe me imagino enjundioso, como enjundiosas son sus intervenciones en el Congreso, y ojalá que este informe pueda estar para mañana, con las firmas, para nosotros darle al país esa magnifica señal de que el Congreso la aprobó, aún con todas estas turbulencias naturales del fin de año para los Congresos del mundo occidental, que suelen conocer los presupuestos en la misma época donde la gente tiende a hacer sus fiestas. En ese sentido, creo que todo el mundo debe flexibilizar sus posiciones, y…

A viva voz la Diputada Agne Berenice Contreras Va-

lenzuela interrumpió al Diputado Presidente y destacó: "No tendríamos tiempo tampoco para que el Senado de la República lo conozca, señor Presidente".

El Diputado Presidente, dirigiéndose a la Diputada Contreras Valenzuela, le dijo: "Es que no perime, no tenemos un plazo fatal, esto no ha perimido".

A seguidas le fue dado un turno a la Diputada Rafaela Alburquerque de González, quien expresó: "Yo solamente quería abundar, Honorable señor Presidente, en lo siguiente: 'lo cortés no quita lo valiente', y el dueño del proyecto está solicitando que lo llevemos de nuevo a la Comisión, y que esperemos cuatro, cinco, seis, siete u ocho días, eso no importa. Entonces, yo quiero decirles a los colegas Diputados que lo correcto es irnos con la corriente de lo quiere el autor del proyecto".

Se le concedió la palabra al Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez, quien manifestó: "Miren, nosotros percibimos que ésta es una iniciativa positiva, y quiero decir lo siguiente: El Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales de hecho tiene identidad con el propósito del proyecto, sin embargo, debemos indicar que el sector eléctrico nacional está afectado por un sinnúmero de distorsiones que demandan la intervención de él, de manera integral, para garantizar que la corrección de un problema no genere otro. Si nosotros entendemos que hay un sector que es afectado de alguna manera por una distorsión existente en el sector eléctrico, pues lo correcto es que lo abordemos a partir del consenso, del conocimiento de la opinión de cada uno de los actores que intervienen en él, y lo que se está pidiendo, simple y llanamente, es que se permita que uno de los actores fundamentales del sector eléctrico opine sobre una iniciativa, muy positiva, del Legislador proponente del proyecto. De manera que esto no daña, al contrario, yo pienso que enriquece el propósito fundamental de esta iniciativa legislativa. Gracias, señor Presidente, gracias, colegas Diputados. Ojalá podamos posponer el conocimiento de esto".

Señaló entonces el Diputado Presidente: "Yo voy a sugerir que el proyecto quede sobre la mesa a un plazo fijo de 8 días, ¿no hay problema?, los Diputados que estén de acuerdo de que el proyecto sea enviado de nuevo a la misma Comisión…

El Diputado Ramón Rogelio Genao Durán interrumpió al Diputado Presidente y a viva voz le observó: "Nuestro pedimento de que el proyecto quede sobre la mesa tiene prioridad sobre el pedimento que usted está sometiendo".

El Diputado Presidente dijo: "Sí, procedimentalmente hay que someter primero la petición de que el proyecto quede sobre la mesa".

Votación 024"
Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Ramón Rogelio Genao para que el proyecto sea dejado sobre la mesa hasta la próxima sesión: RECHAZADO. 32 diputados a favor, 65 diputados en contra de 97 presentes para esta votación.

Votación 025"
Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto sea enviado, de nuevo, a estudio de la Comisión Especial con un plazo fijo de 8 días: APROBADO. 116 diputados a favor de 116 presentes para esta votación.

Quedó pues este proyecto enviado de nuevo a estudio de la misma Comisión Especial, con un plazo fijo de 8 días.

PUNTO NO. 8.15: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO.1693/OC-DR, SUSCRITO EN FEBRERO DEL AÑO 2006, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) POR UN MONTO DE US$10,000,000.00 PARA COOPERAR EN LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE UN PROGRAMA DE MERCADOS LABORALES Y TRANSFERENCIAS SOCIALES. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 28/03/2006, Y APROBADO EL 03/10/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 17 DE OCTUBRE DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 26/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 31/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.30 DEL 02/11/2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO RAMÓN CABRERA. EL HEMICICLO REVOCÓ POR VOTACIÓN EL ENVÍO A COMISIÓN ESPECIAL Y LO REMITIÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y DEUDA PÚBLICA EN SESIÓN NO.31 DEL 07/11/2006. PLAZO VENCIDO EL 02/12/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN

LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/12/2006 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.67.
»Iniciativa Número: 02896-2006-2010-CD

Votación 026"
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación la moción encaminada a liberar el proyecto del trámite de lectura, para proceder a darle lectura al informe: APROBADA. 108 diputados a favor, 2 diputados en contra de 110 presentes para esta votación.

Por Secretaría se procedió a darle lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Planificación y Deuda Pública. Su texto señala lo siguiente:

“Santo Domingo, 26 de diciembre de 2006.

INFORME DE LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 1693/OC-DR, SUSCRITO EN FEBRERO DEL AÑO 2006, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) POR UN MONTO DE US$10,000,000.00 PARA COOPERAR EN LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE UN PROGRAMA DE MERCADOS LABORALES Y TRANSFERENCIAS SOCIALES. INICIADO EN EL SENADO EL 28/03/2006, Y APROBADO EL 03/10/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 17 DE OCTUBRE DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/20/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 26/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 31/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 30 DEL 02/11//2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO RAMÓN CABRERA. EL HEMICICLO REVOCÓ POR VOTACIÓN EL ENVÍO A COMISIÓN ESPECIAL Y LO REMITIÓ A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DEUDA PÚBLICA EN SESIÓN NO. 31, 40 DEL 07/11/2006.

Expediente: 02896-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Permanente de Planificación y Deuda Pública

Presidida : Dip. Ramón Antonio Cabrera

Asunto : Informe

La Comisión Permanente de Planificación y Deuda Pública, después de haber estudiado cuidadosamente el referido contrato de préstamo, y recibir las explicaciones por parte de los técnicos competentes de la Secretaría de Estado de Trabajo y de la Vicepresidencia de la República, acerca de los alcances y beneficios del mismo, ha decidido presentar un informe favorable por las siguientes razones:

Entendiendo que el objetivo general de este proyecto es mejorar las condiciones de participación de la población en desventaja social en el Mercado Laboral y mejorar el impacto de la inversión en asistencia social, además de facilitar a la población joven de bajos ingresos un acceso equitativo a dicho mercado a través de una capacitación laboral pertinente gratuita, con una pasantía laboral en una empresa, que le permita adquirir experiencia de trabajo para su ingreso al primer empleo.

Entendiendo que con este proyecto se busca la creación del (SNE), Sistema Nacional de Empleo, que incluye el fortalecimiento de la Secretaria de Estado de Trabajo, para la formulación de políticas activas del mercado de trabajo, la creación del observatorio del Mercado Laboral, mejorando la capacidad para la articulación de la oferta y la demanda de trabajo, a través de la modernización de la intermediación labora, una bolsa electrónica de empleo.

Entendiendo que con este marco de capacitación laboral serán beneficiados 7,200 jóvenes en todo el país quienes recibirán 420 cursos de formación laboral para no bachilleres provenientes de hogares pobres con deseo de capacitarse y de trabajar; se espera que más del 70% de éstos logren incorporarse a un trabajo fijo al cabo de 6 meses de haber concluido el curso.

Entendiendo que con este préstamo se fortalece el SIUBEN, el cual consiste en mejorar la gerencia y fortalecer su marco operativo institucional para la actualización dinámica de su base de datos de pobreza y fortalecer la metodología de selección de los beneficiarios del Programa Juventud y Empleo, de tal manera que se asegure que los mismos provengan de los niveles más pobres de la sociedad.

Entendiendo que las condiciones de financiamiento de

este préstamo son blandas: con tres años de gracia, 25 años para pagar y una tasa básica variable, es decir, una facilidad unímonetaria (FU), tasa Libor a tres meses.

Por las razones expuestas esta Comisión recomienda al Pleno de este Honorable Hemiciclo la aprobación de la referida pieza legislativa". (sic)

COMISIONADOS: Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Presidente; José Francisco A. A. Santana Suriel, Vicepresidente; Víctor Orlando Bisonó Haza, Secretario. José Acevedo Trinidad, Elvin Antonio Fulgencio, René Polanco Vidal, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Rubén Darío Maldonado Díaz, Jorge Frías, Marino Antonio Collante Gómez, María Cleofia Sánchez Lora, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, Pedro Dionicio Flores Grullón, Andrés Henríquez Antigua y Agne Berenice Contreras Valenzuela, miembros.

FIRMADO POR: Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Presidente; Víctor Orlando Bisonó Haza, Secretario. José Acevedo Trinidad, René Polanco Vidal, Rubén Darío Maldonado Díaz, Marino Antonio Collante Gómez, María Cleofia Sánchez Lora, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols y Agne Berenice Contreras Valenzuela, miembros.

Luego de la lectura del informe, el Diputado Presidente manifestó: "No está aquí el Presidente de la Comisión (refiriéndose al Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera). Si alguien de la Comisión quería decir algo puede hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Luis Ernesto Camilo".

En uso de la palabra, el Diputado Luis Ernesto Camilo García se dirigió al Pleno de la manera siguiente: "Parece ser que al Poder Ejecutivo en estos días le ha pasado algo similar a lo que le pasó al faraón Ramsés en Egipto cuando Dios le pedía que liberara al pueblo de Israel, y que luego de Dios haberle enviado la siete plagas al faraón a ver si se le ablandaba el corazón y liberaba al pueblo egipcio, más se le endurecía el corazón al faraón. Asimismo ahora, más se le endurece el corazón al Presidente de la República y al Poder Ejecutivo, pues no se conforman con enviar una transferencia de fondos abusiva sin un orden de ejercer la prioridad de un Estado que abandona a los sectores más importantes de la vida nacional, sino que no obedece en nada ni cumple en nada con los parámetros internacionales, pues a la Secretaría de Estado de Educación que debió invertirle el gobierno en el Presupuesto de este año por lo menos el 16% del Presupuesto, o el 4.4% que establecen los índices internacionales para la inversión de la educación, se quedó corto invirtiendo sólo un 2.2% del producto interno bruto de la Nación; y que por encima de eso le quita ochocientos cincuenta y cuatro millones de pesos (RD$854,000,000.00) en un momento en que mi región, la región Nordeste del país, tiene un índice de analfabetismo de un 23%, en un momento en que hemos visto salir en la Prensa Nacional a niños de la República Dominicana sentados en latas de aceite vacías, o sentados en un block, cuando con ciento trece millones de pesos (RD$113,000,000.00) que gastó el gobierno en el primer mes de este año, de enero a febrero, solamente en publicidad, se hubiesen comprado 5,600 butacas poniéndolas a un precio estimado de dos mil pesos (RD$2,000.00) cada una, que pudo también este gobierno con esos ciento trece millones de pesos (RD$113,000,000.00) que invirtió, de enero a febrero de este año solamente en propaganda publicitaria, comprar tres millones de mascotas poniéndolas a cuarenta pesos (RD$40.00) cada una. Eso solamente para citar un ejemplo de esta transferencia de fondos que acabaron de aprobar los Legisladores, y yo diría: ¿Con qué cara van a ir a verles ustedes los rostros de sus comunidades cuando ustedes le quitan el pan más apreciado que puede tener un ser humano, que es el pan de la enseñanza? Luego introducen la más abusiva reforma fiscal y tratando con poses hipócritas otra vez de engañar al pueblo le llaman 'rectificación fiscal', como creyendo que por un problema de semántica podrán cambiarle el resultado negativo y el peso que va a tener esta reforma fiscal ante el pueblo dominicano, es otra pose hipócrita más. Pero yo le quiero decir al Presidente Leonel Fernández, como decía Abraham Lincoln: 'Usted puede engañar a una parte del pueblo una parte del tiempo, pero usted no puede engañar a todo un pueblo todo el tiempo'. Y ahora, cuando la prudencia, virtud capital para un político y un gobernante ser exitoso, según Aristóteles, el Presidente de la República en un momento en que la prudencia dice que hay que hacerle un alto al endeudamiento externo de la República Dominicana, también introduce un préstamo de diez millones de dólares (US$10,000,000.00) para la Secretaría de Estado de Trabajo, y yo le pregunto: ¿No habrán cosas de más prioridad en el Estado para invertir que en un plan de programas para aumentar el empleo?, o podría yo decirle: ¿No es mejor quitarle trescientos treinta y cinco millones de pesos (RD$335,000,000.00) de los mil cien millones de pesos (RD$100,000,000.00) que le están dando a Diandino Peña para el Metro y dárselos a la Secretaría de Educación para ese plan y no tener que seguir endeudando al país con préstamos que no son necesarios, cuando se pueden coger de otros renglones y no invertir los mil cien millones de pesos (RD$1,100,000,000.00) en un sueño de un hombre?

¿Cuántas huelgas hizo el pueblo dominicano?, ¿cuántas protestas hizo el pueblo dominicano para que Leonel Fernández hiciera un Metro sin tener los recursos necesarios para implementar dicha obra de tanto costo para la República Dominicana? Es hora de que el Presidente de la República sepa que tiene que hacer un alto en el camino y no hacer como hizo el faraón Ramsés, que se le endureció tanto el corazón que hasta a su mismo pueblo lo arriesgó, y cuando el profeta Moisés cerró los mares junto con la cerrada de los mares también se fue su pueblo. De este modo se le puede ir de la mano el pueblo dominicano a un hombre que está dirigiendo el Estado de una manera imprudente. Yo creo que aunque muchos colegas que están aquí pertenecen al partido oficial, esto no puede cegarlos, que reconozcan y que le hagan un llamado también al Presidente de la República y le digan que está caminando por un camino equivocado, que está llevando a la República Dominicana por senderos inciertos y que ustedes no puede seguir colaborando con esa mala procedencia del gobierno. Es verdad lo que decía un colega, y hoy me doy cuenta aquí, que en el mundo era más fácil corroborar con una idea que disentir de ella, ésa era la muestra por lo cual en el mismo habían más ignorantes que sabios. Considero pues, que se puede disentir de una idea, se le puede decir al Presidente: esa reforma está mala porque ha sido una reforma dirigida con un carácter regresivo, y los caracteres regresivos están descontinuados en las reformas modernas del mundo, lo que impera en las reformas tributarias modernas son las reformas progresivas que gravan los ingresos, no que graven los consumos, y eso es lo que ha hecho esta reforma, gravar los consumos. Que no sigan cometiendo los errores, por favor, denle una tregua al pueblo dominicano en estos tiempos de navidad, denle también una tregua a este Congreso para traer cosas más sustanciosas y más productivas y más provechosas para la República Dominicana".

Habló a continuación el Diputado Geraldo Miguel Bogaert Marra señalando lo siguiente: "Muchas veces hemos querido politizar las cosas cuando lo que debemos pensar es que este proyecto, este préstamo, lo que busca es aumentar lo que más necesita el pueblo dominicano, que es la educación, no importa si sea laboral, no importa si hasta sea científica, pero es educación, y ese tema todos debemos apoyarlo, debemos apoyar la educación, y todos nos hemos quejado a través de los años diciendo que lo más importante en la República Dominicana es la educación. Por eso les pido a los colegas que apoyen el proyecto porque es necesario para la República Dominicana".

El turno siguiente le fue dado a la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela, quien señaló: "Yo quiero pedirles a mis colegas vecinos aquí que, por favor, me escuchen, pues en mi condición de miembra de la Comisión de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos que estudió este proyecto, que escuchamos a los técnicos de la Secretaría de Estado de Trabajo, nos pudimos dar cuenta de que ciertamente este proyecto, a pesar de que en principio no entendíamos la razón por la cual para dar la educación técnica a 7,200 jóvenes del país, que se dice que son del país (la Diputada Contreras Valenzuela interrumpió lo que venía diciendo debido a que el Diputado Luis Ernesto Camilo García en este momento se encontraba hablando, y dirigiéndose a él, señaló): "Oiga, colega, yo le escuché a usted calladita cuando usted habló". Continuó expresando: "Pero es bueno decir que estos jóvenes están ubicados de manera preferencial en los barrios marginados de la capital y en las ciudades grandes del país, no así son tomados en cuenta los jóvenes de las provincias que como la mía, Elías Piña, enmarcada en la región fronteriza de la Nación, donde hay un 37% de margen de analfabetismo, sin embargo, Honorables Diputados, a pesar de que el costo económico es un tanto alto y que los técnicos no nos supieron decir cuál sería el costo por unidad de estos estudiantes técnicos, creo que frente a las consecuencias negativas que trae la reforma fiscal con la casi seguridad del desempleo que esto va a generar, todo lo que sea inversión debe ser dirigido al fortalecimiento de la juventud, que es la clase que más se está deteriorando en la Nación, y conociendo nosotros que el BID (refiriéndose al Banco Interamericano de Desarrollo) tiene un sistema de fiscalización de los préstamos que otorga a las naciones de manera crítica, y tomando en consideración lo que hemos planteado, quisiéramos pedirle al Hemiciclo que tomemos en cuenta que todo lo que podamos hacer a favor del rescate de la juventud de nuestro país debe ser ponderado. Por esa razón le pido a mi bancada y al Hemiciclo que votemos positivamente a favor de este proyecto".

Al Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez le fue concedida la palabra y expuso: "El tema que discutimos es un tema medular en la República Dominicana, pues todo lo que tiene que ver con nuestro mercado laboral, con la transferencia social, es un tema extremadamente importante, delicado y en un proceso de desarrollo lento que necesita impulsos de este tema. Por lo que nosotros le vamos a pedir a nuestra bancada y a todos los colegas que votemos favorablemente este préstamo".

Hizo uso de la palabra el Diputado Luis José González Sánchez y destacó lo siguiente: "En esta oportunidad el bloque del Partido Reformista Social Cristiano,

contribuyendo una vez más al desarrollo del país y al progreso, va a votar también a favor de este préstamo, porque cuando un préstamo es a través del BID está bien fiscalizado, pues el BID no presta si no es con una fiscalización en el que sus técnicos participan, y en ningún préstamo del BID se dan cheques si no los da el mismo BID, así que los cheques no los va a dar la Secretaría de Trabajo, sino el BID, y ellos fiscalizan y ponen técnicos dentro de la tesorería de los cheques. La experiencia indica que es un préstamo que va a beneficiar al país y al sector laborar y a la educación de los obreros, por lo que vamos a pasar el tema de transferencia, Presidente, y al salir de este tema vamos a contribuir con que esto pase en el día de hoy".

Se le otorgó un turno al Diputado Andrés Henríquez Antigua, quien exteriorizó: "Nosotros no apoyamos ese préstamo por lo siguiente: Aquí se ha dicho en este país que en el pasado gobierno fue que más préstamos se cogieron, que este Congreso aprobó todos los préstamos, que este país está hundido porque nada más se tomaban prestados y hay unos préstamos que hay que pagar, que se aprobó una reforma fiscal aquí en contra del pueblo dominicano porque hay que pagar los préstamos internacionales, pero ahora aquí aparecen una serie de colegas diciendo que hay que apoyar este préstamo, y entonces, ¿se solucionó el problema?, ¿no se debe nada?, son préstamos del BID, es verdad, pero hay que pagarlos. Y el Fondo Monetario Internacional es un garrotero que lo que quiere es que le paguen sus 'cuartos' después que se lo cogen, por eso están aquí. Ahora bien, el Secretario de Finanzas, el licenciado Vicente Bengoa, de ancestros que están en Los Alpes, de Europa, planteó que no se cogiera un préstamo más pues el tope en la República Dominicana ya había sido cubierto, entonces, estamos sorprendidos de que aquí se proponga este préstamo y de que cuente con su apoyo. Aquí hay una contradicción muy grande en este gobierno, hay contradicción entre los funcionarios y hay contradicción entre los Legisladores y los funcionarios del gobierno, porque una cosa dice el Secretario de Finanzas y otra están diciendo los Legisladores del PLD. Nosotros nos oponemos a ese préstamo porque, como dicen ustedes, en el pasado gobierno se cubrieron todos los préstamos y que ya no podemos seguir endeudándonos, y si esto no es un préstamo, ¿cómo se llama? Y además, tenemos la experiencia de muchos préstamos de ese tipo que se han aprobado y cuando vemos el resultado al final es nada y se diluye en nada. Exhortamos pues a que no se vote a favor por ese préstamo, por el bien del país y para que no carguemos más la deuda que tenemos que pagar todos los años".

Tras las precedentes intervenciones, el Diputado Presidente externó lo siguiente: "Colegas, déjenme decirles algo, no quería hablar en este tema, pero debo hacerlo, y sólo a título de información, porque yo fui vocero del PLD cuando se aprobaron 37 préstamos internacionales, y quienes aquí repiten saben que yo, cumpliendo con una función política, tuve que expresarme en contra de casi la totalidad de los préstamos internacionales que se aprobaron en el período de gobierno que encabezó el ex-Presidente Hipólito Mejía, que es una persona a quien respeto y aprecio independientemente de las posiciones políticas fuertes que yo tenía que asumir en el Hemiciclo. Y le comentaba ayer a un amigo, ¡qué cosa del destino!, que en ocasión de una relación institucional con una empresa que dirige un hijo del ex-Presidente Mejía, Ramón Hipólito Mejía, me sorprendió la seriedad de esta persona y algún día tendré que decirlo públicamente, en ocasión de ese contrato que hizo la Cámara de Diputados con ese señor, no había visto una persona en el mundo comercial tan elegante y que actúe con tanta dignidad y limpieza, y repito, algún día lo diré en un programa de televisión, y me refiero a Ramón Hipólito Mejía. Porque las discrepancias son políticas y en esa ocasión siempre me cuidé hasta de mencionar el nombre del Presidente de la República para cuestionar la procedencia o no de un préstamo internacional. En ese tenor recuerdo bien claro un préstamo que el Diputado Fernández Saviñón y yo referíamos, pero que el informe del Secretario de Finanzas mandaba que no era procedente e incluso hablaba de que era lesivo al interés del país. Pero hubo otros préstamos, como el de la cañada de Guajimía, que la mayor parte de los Diputados del PLD votaron a favor, incluyéndome yo, como fue también el tema de los agroalimentarios, y yo recuerdo que vino por aquí el ex-Diputado y ex-Secretario de Estado de Agricultura (refiriéndose al Ingeniero Eligio Jáquez) a hablar conmigo y yo le dije: 'Mira, como vocero yo tengo la orientación de oponerme a esto, pero entiendo que un préstamo del BID (se refiere al Banco Interamericano de Desarrollo) o del Banco Mundial siempre debe aprobarse porque esas gentes no aprueban cuestiones que puedan generar espacios de cuestionamiento, porque no hay fórmula posible', y le dije también: 'Yo te voy a conseguir una cita con el Presidente y dirigente del PLD, Leonel Fernández', y hablamos con el Presidente Leonel Fernández, con Temístocles Montás, como técnico, y con el licenciado Danilo Medina, y, en efecto el préstamo fue aprobado a unanimidad. Asimismo, en otra ocasión habló conmigo la Secretaria de Educación del momento, la Secretaria Milagros Ortiz Bosch, sobre un préstamo del BID que era 'muy pesado', y cuando doña Milagros habló conmigo me persuadió, y también fui a hablar con el Presidente del PLD, Leonel Fernández, y fue aprobado a unanimidad. O sea, que hubo casos, yo no creía que me iba a

parar en mis tiempos como Congresista a defender ningún tipo de préstamos, creí que no lo iba a hacer, pero en este caso era 'juventud y empleo'. Tuve la oportunidad de conocer el programa y hay una institución que da cursos técnicos que se llama CENTU, creo que es así que se llama, está el INFOTEP, está la Escuela Nacional de Informática, óigase bien, la Escuela Nacional de Informática, que es de una persona que fue delegado técnico del Partido Revolucionario Dominicano en Santiago. Pero el problema consiste en generar unos cursos en lugares pobres donde hay zonas industriales, zonas periféricas, y yo conozco de miles y miles de jóvenes que como no pueden pagarse estudios se les da una beca auspiciada por el BID, con acuerdo con esas instituciones no políticas rigurosamente seleccionadas, y se les dan cincuenta pesos (RD$50.00) diarios para su transporte, ése es el programa que yo conozco, no sé qué pasará con el otro. También conversando con el Secretario de Trabajo (se refiere al licenciado José Ramón Fadul), le dije que conociendo que hay una seria restricción en cuanto al monto del endeudamiento público dominicano, le aseguraba que iba a hacer lo impropio de hasta pedir al Hemiciclo que ponderáramos la posibilidad de aprobar esto, que fue aprobado incluso en el Senado con el voto afirmativo de todas las bancadas, quizás por 'el peso' y por ser del BID. Es más, les avanzo algo y es que probablemente el Poder Ejecutivo evalué la posibilidad o no de culminar en la ejecución del mismo. Yo les pido pues a los colegas, que si no entra en pugna con las orientaciones políticas de sus partidos, si estiman que no es lesivo al interés nacional, que ponderemos la aprobación, o que pulsemos 'sí' o 'no', o sea, simplemente me veo en la obligación de hacer esta ponderación que también la hizo el Diputado Luis José González Sánchez. Además de eso, les quiero pedir que me permitan someter a votación el procedimiento de cierre de los debates (a viva voz el Diputado Luis Ernesto Camilo García pidió que le permitiera hacer una aclaración). Está bien, tiene la palabra el Diputado Luis Ernesto Camilo".

En efecto, hizo uso de un turno aclaratorio el Diputado Luis Ernesto Camilo García y manifestó: "Quiero hacer esta aclaración porque, aunque parezca una inmodestia decirlo, de populismo, de chauvinismo y de chantaje nacional yo sí sé. Yo no me opongo a una campaña para promoción de empleos y de capacitación de jóvenes, porque entonces querrán como tratar de echarme a mí la culpa de que yo me opuse, y ahorita se atreve a salir en los medios de comunicación que el Diputado Luis Ernesto Camilo se opuso a un programa de un empleo, ¡no!, yo estoy de acuerdo con eso y hasta debiera ser más amplio. Y yo quiero decirle, estimado y amigo Presidente, que las condiciones en los momentos de endeudamientos y de riesgo del país no había un caso BANINTER y de dos bancos más, cuando se fueron noventa y cinco y mil millones de pesos (RD$95,000,000,000.00) por un agujero económico y que el daño que se le hizo a este país a raíz de la quiebra de esos bancos será recuperable tal vez en 40 años, y el daño económico y el moral no se sabe cuándo, porque se trata de instituciones que fueron capaces en ese momento de permear casi todas las instituciones de este país, y es por eso que hoy los actores de esa situación se declaran culpables ante la justicia y se tranzan hasta por 5 años, se atreven a coger, y a sabiendas de esa culpabilidad todavía nadie se atreve en este país a hablar de eso, pues todavía son intocables, y se parece a un cuento que decía mi abuelo: 'Muerto está y le agradezco', porque aún en las situaciones que están todavía se les agradece con el silencio, y nadie habla de eso. En ese momento todavía el Banco Central de la República Dominicana no tenía ciento ochenta y cinco mil millones de pesos (RD$185,000,000,000.00) de deuda que se convirtió en el llamado déficit cuasifiscal, y todavía no había la intervención de un Fondo Monetario Internacional en la misma, era otra la suerte de la economía dominicana en esos momentos. Hoy el panorama es diferente y se sienta el precedente de que diez millones no es nada, pero mañana llegarán quince para educación, que es para la educación y que no es nada, pero yo vi a Balaguer hacer muchas presas porque había un problema de agua, de vida, 'agua es vida', y pudo hacerlas con los recursos propios del Estado, pues es cuestión de racionalizar el gasto, de focalizarlo, de decirle: 'Diandino, en vez de los mil cien millones de pesos coge setecientos cincuenta y vamos a darle estos trescientos cincuenta a este programa lindísimo, bellísimo, muy bueno, de la Secretaría de Trabajo'; también es decirle que de cinco mil noventa y seis millones de pesos que genera el acuerdo PETROCARIBE, que se están cogiendo para pagárselos a los generadores y ustedes saben lo que es pagarle dinero a los generadores, pero nadie quiere chocar con los generadores, porque hay demasiado dinero, demasiadas fuerzas y demasiado poder, y esos tienen quien los defienda porque tienen primera plana en los periódicos, pero los que nosotros representamos no tienen primera plana en los periódicos y no tienen quien los defienda, esos 'coroneles no tienen quien les escriba', esos otros 'generales' sí. Entonces, no es cuestión de que no estamos de acuerdo, estamos de acuerdo y que lo entienda la Nación, que lo entienda el Hemiciclo, es que esos fondos pueden salir de otro lado en un momento en que el país no puede seguir con una política de endeudamiento público, que no fueran solamente los diez millones de dólares, podrían ser hasta setecientos

millones que se le den para hacerlo doble el programa, pero es que el país en este momento reclama de la prudencia, y si hoy se sienta el precedente de diez millones, mañana va a venir uno de quince también necesario y siempre habrán cosas necesarias en la República Dominicana. Entonces yo concluyo diciendo, Presidente, que deben frenarse en estos momentos la política de endeudamiento público y que se saque de otra partida, de esos excedentes que ustedes los Diputados del PLD aprobaron antes de ayer en la noche, que de esa transferencia de fondos traten de sacar una partida para que se le dé a ese programa, que está bien edificado, bien instrumentado, pero que no puede hacerse con fondos prestados porque este país no aguanta más endeudamiento externo".

Debido a que la Diputada Rafaela Alburquerque de González pedía a viva voz que se le concediera la palabra, el Diputado Presidente, dirigiéndose a ella, le señaló: "Vamos a someter a votación el cierre de los debates, doctora, porque es que, mire, me la ha pedido incluso la Vicepresidenta, la Secretaria, el Secretario, y si sigo dando la palabra al momento de pedir un cierre de los debates voy a tener que dárselas a todos, y tenemos el tema de la Transferencia, que es básicamente el que más nos tiene aquí".

A viva voz varios Diputados manifestaban que fuera sometido el cierre de debates.

El Diputado Presidente precisó: "Entonces, yo creo que el ambiente está como para cerrar el debate. Voy a someter a votación el cierre de los debates".

Votación 027"
Sometido a votación el procedimiento de cierre de debates propuesto por el Diputado Presidente: APROBADO. 114 diputados a favor, 8 diputados en contra de 122 presentes para esta votación.

Votación 028"
Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial destinada para el estudio de este proyecto: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 86 votos emitidos.

Votación 029"
Sometido a votación, de nuevo, el informe presentado por la Comisión Especial destinada para el estudio de este proyecto, resultó: APROBADO. 85 diputados a favor, 7 diputados en contra de 92 presentes para esta votación.

Votación 030"
Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura. 86 diputados a favor, 6 diputados en contra de 92 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 8.16: PROYECTO DE LEY SOBRE MULTAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO PENAL Y LEYES ESPECIALES Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL. (Proponente(s) Senador; Francisco Javier Tadeo Domínguez Brito - PLD). INICIADO EN EL SENADO EL 19/09/2006, Y APROBADO EL 17/10/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 30/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/12/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/12/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS PENITENCIARIOS EN SESIÓN NO.46 DEL 05/12/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/12/2006 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.67.
»Iniciativa Número: 03016-2006-2010-CD

Votación 031"
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

Por Secretaría se procedió a darle lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Asuntos Penitenciarios. El mismo señala textualmente lo siguiente:

"Santo Domingo, 26 de diciembre 2006

INFORME DEL PROYECTO DE LEY SOBRE MULTAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO PE-

NAL Y LEYES ESPECIALES Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL. INICIADO EN EL SENADO EL 19/09/2006, Y APROBADO EL 17/10/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/11/2006. EN ORDEN DÍA EL 30/11/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 30/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/12/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/12/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS PENITENCIARIOS EN SESIÓN NO. 46 DEL 05/12/2006.

Expediente: 03016-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Permanente de Asuntos Penitenciarios

Presidida : Dip. Víctor V. Suárez Díaz

Asunto : Informe favorable

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Asuntos Penitenciarios que tiene a su cargo el estudio del proyecto de ley antes mencionado, después de estudiarlo, entendimos pertinente solicitarle al Procurador General de la República, Doctor Radhamés Jiménez Peña, su opinión. El señor Procurador mediante comunicación de fecha 06 de diciembre del año en curso, nos informó que están de acuerdo con el contenido del proyecto de ley, ya que con la creación de un fondo especial de las multas contempladas en el Código Penal y Leyes Especiales, la Procuraduría General de la República Dominicana contará con recursos extra no contemplado en su partida del Presupuesto, e invertir más en el nuevo modelo penitenciario en beneficio de la población carcelaria; para así asegurar un trato humano y la probable inserción en la sociedad;

De acuerdo a lo expuesto, esta Comisión recomienda al Pleno de esta Honorable Cámara de Diputados, la aprobación de la referida pieza legislativa, por considerar que el mismo garantiza los derechos inherentes a los seres humanos recluidos en los modernos Centros de Corrección y Rehabilitación en que se deben transformar las cárceles dominicanas, ya que se hace necesario una mayor concentración de recursos tanto económicos como humanos para su fortalecimiento y desarrollo". (sic)

COMISIONADOS: Víctor Valdemar Suárez Díaz, Presidente; Guillermo Radhamés Ramos García, Vicepresidente; César Enrique Gómez Segura, Secretario. Juan Julio Campos Ventura, Elías Rafael Serulle Tavárez, Santiago Vilorio Lizardo, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Rafael Molina Lluberes, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Radamés Vásquez Reyes, Teodoro Ursino Reyes y Roberto Ernesto Féliz Féliz, miembros.

FIRMADO POR: Víctor Valdemar Suárez Díaz, Presidente; Guillermo Radhamés Ramos García, Vicepresidente; César Enrique Gómez Segura, Secretario. Juan Julio Campos Ventura, Elías Rafael Serulle Tavárez, Santiago Vilorio Lizardo, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Radamés Vásquez Reyes, Teodoro Ursino Reyes y Roberto Ernesto Féliz Féliz, miembros.

A seguidas, el Diputado Presidente indicó: "El Presidente de la Comisión tiene la palabra. Le voy a pedir brevedad, porque aunque éste es un tema muy importante, yo creo que tendremos que dejar sobre la mesa los demás temas para irnos al proyecto de transferencia, que es el punto 'más pesado' del orden del día, ¿de acuerdo? Entonces, tiene la palabra el Diputado Víctor Suarez".

Ya en su turno, el Diputado Víctor Valdemar Suarez Díaz dijo: "Nosotros, que hemos vivido en los últimos 4 ó 5 años lo que ha sido el nuevo modelo penitenciario llevado al sistema penitenciario dominicano, y que cada uno de nosotros en nuestra provincia nos hemos dado cuenta de que es insuficiente el Presupuesto de la Nación con relación a las partidas que le toca a la Procuraduría General de la República, que va destinado a la Dirección General de Prisiones, por lo que se ha creado una iniciativa del ex-Procurador General, el Senador Francisco Domínguez Brito, en el sentido de que se cree un fondo especial a través de las multas del Código Penal y de leyes especiales para que vaya directamente a la Procuraduría General, siendo ellos los responsables de la cobranza, y que pueda aumentar dicho Presupuesto para que todas las cárceles de la República Dominicana puedan entrar a este nuevo modelo. Nosotros, por la brevedad que solicita el Presidente, quisiéramos simplemente solicitar la aprobación de este proyecto de ley, que se con-

vierta en ley, para que conjuntamente con las partidas presupuestarias a partir de enero tanto a la cárcel de La Vega, de Moca, de Salcedo, de San Francisco de Macorís, que están contempladas en el Presupuesto con este proyecto de ley, puedan empezar otros centros penitenciarios que van simplemente en mejora, en procura de la reinserción de aquellos condenados, para que cuando estén en la sociedad en libertad pueda reinsertarse. Muchísimas gracias, y simplemente solicitamos la aprobación de este proyecto por parte de cada uno de ustedes".

En este momento se ausentó momentáneamente del Hemiciclo la Secretaría Titular, Diputada María Cleofia Sánchez Lora, y fue designado en su lugar como Secretario Ad-Hoc el Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez.

Votación 032"
Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Asuntos Penitenciarios: APROBADO. 109 diputados a favor de 109 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente comentó: "Es cierto, porque esas multas han generado unas distorsiones terribles en este país, y nadie sabe a dónde se van".

Votación 033"
Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en primera lectura. 97 diputados a favor de 97 presentes para esta votación.

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los Diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

El Diputado Presidente manifestó: "Colegas, el ambiente me sugiere a mí que resulta razonable dejar sobre la mesa los puntos pendientes, porque mañana tenemos sesión, ojalá que no haya el domingo, pero mañana sí hay sesión obligatoriamente. Vamos a sugerir, si les parece a ustedes, dejar sobre la mesa todos los demás puntos del orden del día hasta el 11.4, que es el proyecto de ley que autoriza la transferencia, y que procedamos a su discusión".

Votación 034"
Sometido a votación el procedimiento propuesto por el Diputado Presidente encaminado a dejar sobre la mesa los demás puntos del orden del día hasta el punto No. 11.4, fue: APROBADO. 117 diputados a favor, 1 diputado en contra de 118 presentes para esta votación.

En este momento la Secretaria Titular, Diputada María Cleofia Sánchez Lora, se reincorporó a los trabajos legislativos.

Quedaron pues sobre la mesa los puntos del 11.1 al 11.3 del orden del día.

PUNTO NO. 11.4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES, CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (RD$6,642,108,753.00) Y LA APROPIACIÓN DE CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES, DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS (RD$5,457,205,528.00) EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO QUE DISCURRE. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). DEPOSITADO EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/12/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 20/12/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN SESIÓN NO. 57 DEL 20/12/2006. PRESIDE EL DIPUTADO TEODORO URSINO REYES. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 21/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN CON PLAZO FIJO HASTA EL PRÓXIMO MARTES 26/12/2006, EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. APROBADO EN 1RA. LECTURA CON INFORME Y MODIFICACIÓN EN LA SE-

SIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/12/2006 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.67.
»Iniciativa Número: 03233-2006-2010-CD

Votación 035"
El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura, y el informe también ya que fue leído en la sesión anterior: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 84 votos emitidos.

Votación 036"
Sometido a votación, por segunda ocasión, el procedimiento para que tanto el proyecto como el informe sean liberados del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 106 diputados a favor, 2 diputados en contra de 108 presentes para esta votación.

Tras el Diputado Presidente percatarse de que no había ejercido el voto en la votación anterior, anunció: "Que se haga constar el voto afirmativo nuestro". Luego, el Diputado Presidente expresó lo siguiente: "Yo voy a proponer algunas modificaciones, pero sólo al texto, luego que le dé la palabra al Diputado Arroyo y a los demás colegas que se les vaya a dar la palabra. Son cuestiones, por ejemplo aquí hay una parte, pero es si ustedes lo consideran, yo lo voy a presentar al final, pero miren por ejemplo, hay una parte en el proyecto de transferencia, en el 'capítulo 212', que abajo no se dice el nombre; en el 'capítulo 213' hay que decir también abajo como una fórmula sacramental, 'artículo 213' de nuevo; en otra parte, por ejemplo, si ven en la página que se refiere al 'capítulo 211' no se pone nada abajo del capítulo 211, es decir, el capítulo 211 en el encabezado y al final en el total debe decir 'capítulo 211', porque queda un total que se supone que si lo han repetido en trece capítulos, ¿por qué no repetirlo en esos tres? Y también, por ejemplo, en donde dice 'capítulo 206, Secretaría de Estado de Educación', que dice abajo 'capítulo 205', que fue un error en la digitación. Entonces, si lo consideran, porque en esta ocasión para cualquier modificación se necesita las dos terceras partes de los votos, y no quiero someter yo algo poco inteligente. Si consideran modificar esas cuestiones de forma, ¡perfecto!, y luego entramos a las ponderaciones políticas, a las expresiones políticas de lugar, pero no voy a someter a votación mi propuesta hasta escuchar el parecer de los Congresistas".

Al Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo le fue concedida la palabra y exteriorizó: "En el día de hoy para nosotros hubiese sido de gran interés estar trabajando un 29 de diciembre para darle al país grandes aportes, pero lamentablemente hoy el Congreso Nacional, al igual que en días anteriores, trabaja para darse el lujo de despojar a la Secretaría de Estado de Educación y de Salud Pública de fondos para pasárselos a un famoso 'Metro'. Cuando el gobierno de Leonel Fernández empezó este segundo mandato mucha gente en la población reaccionó con asombro y se preguntaba: ¿por qué Leonel Fernández esta vez no nombró a su adalid Diandino Peña en la Secretaría de Estado de Obras Públicas? Hoy y al transcurrir el tiempo la respuesta ha sido clara, no se nombró a Diandino en Obras Públicas porque los 'cuartos' del país se iban a invertir todos en un famoso Metro que iba a dar tanto dolor de cabeza a la población dominicana. ¿Para qué nombrar a Diandino en Obras Públicas si los 'cuartos' del gobierno, incluyendo los de Educación y Salud Pública, se iban a ir para el Metro? En meses pasados, Honorable Presidente, en mi provincia murió un hijo de un médico por falta de una ambulancia que lo trasladara a la ciudad capital, un médico que incluso laboraba en la clínica del doctor, Diputado Franklin Peña (alude al Diputado Franklin Isaías Peña Villalona), y sin embargo, mientras no hay ambulancias en los hospitales se le está quitando a Salud Pública más de setecientos millones de pesos para transferirlos a otro lado, es decir, que parece que el dinero ha sobrado en Salud Pública. Yo quiero decirles, distinguidos colegas, que ustedes lo pueden aprobar como lo aprobaron en la lectura pasada, pero este Congreso Nacional está haciendo un papel 'payaso', porque todo el mundo sabe que hace rato, como dijeron en participaciones anteriores, que el Poder Ejecutivo hizo esa transferencia de fondos y que esa transferencia sólo va a ser reflejada ahora en contabilidad, y que este Congreso Nacional se está despojando de su papel de primer Poder del Estado, pues aquí en la República Dominicana hay un solo Poder, que es el Poder Ejecutivo, porque es el que hace lo que le da la gana. Así es que, apruébenlo si quieren, pero la verdad es que trabajar aquí un 29, un 30 o un 31 de diciembre para hacer un papelazo como éste, no vale la pena. Yo creo que hoy se consagra este Congreso, hoy el pueblo dominicano a quien el Congreso peledeísta pudo evitar el slogan del PRD en la campaña cuando los peledeístas decían que querían 'un Congreso para el Progreso', y nosotros decíamos que querían 'un Congreso para poner Impuestos', lo que hoy se demuestra. No obstante, todavía están a tiempo de demostrarle al país que los intereses del pueblo están por encima de los intereses particulares. Y les voy a decir una cosa, para demostrar lo que estoy diciendo: En los próximos días aquí se va a conocer el proyecto donde se conoce la actuación del Poder Ejecutivo en los diferentes años, y yo estoy presidiendo la Comisión de la Cámara de Cuentas, en la cual hay un in-

forme del año 2001 que fue sometido atrasado por la Cámara de Cuentas, y yo, que soy Presidente de esa Comisión, aunque en el 2001 gobernaba mi partido, estoy pidiendo que se desapruebe porque no cumplió con los requisitos constitucionales, sin embargo, en otras ocasiones se ha dicho: 'yo sé que se viola la Constitución, pero voy a votar porque lo mandó mi partido'. Entonces, señores, la verdad es que el pueblo que votó por nosotros se va a sentir defraudado de que esto se haya aprobado".

En el transcurso de la intervención del Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo se ausentó momentáneamente del Hemiciclo el Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián, y pasó a dirigir los trabajos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez.

Señaló el Diputado David Herrera Díaz lo siguiente: "Nosotros estamos viendo aquí en esta transferencia de fondos, que solicita el Poder Ejecutivo, una transferencia de unos ochocientos cincuenta y cuatro millones de la Secretaría de Estado de Educación para ser utilizados en gastos corrientes y para la construcción del Metro. De esa partida de Educación hay unos ciento ochenta y tres millones doscientos veintidós mil doscientos cincuenta y cinco que estaban destinados para infraestructura escolar. Yo no sé si estoy equivocado y quisiera que me corrijan si cuando se habla de infraestructura se está hablando de construcción y reparación de escuelas, y entonces yo me pregunto: ¿Cómo es posible que se esté transfiriendo de la Secretaría de Estado de Educación una partida tan considerable cuando en mi provincia, San Juan, con menos de cincuenta millones de pesos se le puede dar terminación a catorce escuelas que fueron dejadas en construcción en más de un 80% por el gobierno del Partido Revolucionario Dominicano encabezado por el ingeniero Hipólito Mejía? También podemos mencionar los liceos Mercedes María Mateo del municipio de Las Matas de Farfán, el liceo de Bohechío, el liceo de Batista en el municipio de El Cercado y el liceo de Arroyo Cano. Y quiero decirle a mi colega y hermana Yomaira Medina (alude a la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez) que hace unos minutos desde Arroyo Cano un dirigente del Partido de la Liberación Dominicana y un dirigente del Partido Revolucionario Dominicano están haciendo esfuerzos por comunicarse con usted, para decirle que evite que se haga esa transferencia de fondos de Educación para el Metro sin que se deje una partida para la terminación del liceo de Arroyo Cano, que tiene cinco años y medio en construcción y no se ha empañetado, ni se le ha puesto persianas ni se le ha echado el piso, y quisiera que usted le coja el teléfono, colega Lucía. También están el liceo de Juan de Herrera que está en etapa de terminación, la escuela de El Puertecito del municipio de El Cercado, la escuela de La Guama del municipio de El Cercado, la escuela de Jorgillo, la escuela de Lavapiés en San Juan de la Maguana, la escuela de Córvano Norte, la escuela de Maguana Abajo con cinco años y medio paralizada, el liceo de La Caña de Guasimal, la escuela de la Charca de Garabito, la escuela del Coco y el politécnico del kilómetro 5 en la entrada de San Juan de la Maguana. Quisiéramos, colega Yomaira, que por favor, de esos ochocientos cincuenta y cuatro millones de pesos que se transfieren de Educación para el Metro y para ser usados en gastos corrientes, se dejen los cincuenta y cuatro millones para la terminación de esa escuela. Pero además, cuando se hace una transferencia de una institución a otra es porque le sobró dinero, entonces si le ha sobrado dinero, ¿cómo es posible que la Secretaría de Estado de Educación le esté adeudando a la Seguridad Social unos dos mil trescientos siete ciento sesenta y ocho punto veintiocho millones de pesos, dinero que ha sido cobrado a los empleados de la Secretaría de Educación y que no es pagado a la Seguridad Social?, ¿cómo es posible eso? Pero además, quiero pedirle a mi colega y hermano Mauro Piña que prenda el celular, que el Sindicato de Dueños de Maquinarias de San Juan de la Maguana está pidiendo que de los treinta y un millón de pesos que se están transfiriendo de la Secretaría de Estado de Agricultura, catorce millones de pesos sean utilizados para pagar la deuda a ese Sindicato que preparó los terrenos para que los productores de San Juan puedan sembrar sus habichuelas, y hoy día les están quitando las maquinarias porque no han podido pagarlas y no han podido pagar ni siquiera el combustible que le fiaron. Además, me dijeron a mí, abrásese con Mauro Peña y pídale a él, que ustedes dos son defensores de este sector agropecuario, que por favor dejen esos milloncitos de pesos en Agricultura para que puedan comercializar las habichuelas de San Juan, pues la cosecha comienza a partir del 15 de enero. Por favor, colegas Diputadas y Diputados, no cometamos una aberración más con quitarle los recursos a quienes lo necesitan, a los hombres y mujeres del campo que realizan la actividad más digna que un ser humano puede realizar, que es la de producir alimentos para saciar el hambre y la necesidad a los niños, a los enfermos y a los envejecientes".

Mientras el Diputado David Herrera Díaz hacía uso de la palabra se reincorporó a los trabajos el Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián.

El siguiente turno le fue dado al Diputado Ramón Noé Camacho Santos, quien expuso lo siguiente: "Los colegas de la bancada del PRD han querido satanizar la transferencia diciendo que se le van a quitar los

recursos a Educación, que es tan necesario para el desarrollo de un pueblo, y yo estoy de acuerdo en eso completamente, que la Educación es el desarrollo de todos los pueblos, pero a ellos parece que se les olvida que es en este gobierno, precisamente, que la educación ha sido más fortalecida, porque la matrícula estudiantil es la que habla y en los gobiernos del PLD ha habido una estampida de ciudadanos hacia las escuelas públicas. Cuando salió la gestión pasada, que estaba encabezada por la hoy precandidata Ortiz Bosch, el desayuno escolar no llegaba ni a cien mil raciones, y la incumbente actual está entregando un promedio de dos millones seiscientas mil raciones. Pero esos que hoy critican la transferencia, que dicen que el Metro no es necesario, eran los que también criticaban los túneles y los elevados, y son los primeros que se meten en los túneles y los primeros que pasan por encima de los elevados, y mañana serán los primeros en montarse en el tren. La diferencia entre nosotros y ustedes es tan grande, pues nosotros en vez de coger préstamos hacemos transferencias, eso es para que ustedes vean que en el cuatrienio pasado ustedes se cansaron de aprobarle préstamos al Presidente Hipólito Mejía, pero lamentablemente ya 'la pava no pone donde ponía, ni duerme donde dormía'."

El Diputado Presidente indicó: "Por último, el doctor Henríquez, y vamos a cerrar los debates".

Hizo uso de la palabra el Diputado Andrés Henríquez Antigua y destacó: "Señor Presidente, éste es un tema bastante importante porque lo que estamos tratando aquí va directamente a lesionar a los habitantes de la República Dominicana. Nosotros vemos en todas las agendas que se hacen aquí, en la mayoría, vemos proyectos de resolución en los cuales algunos colegas Diputados piden que se reparen las calles de sus comunidades, también piden que se reparen las escuelas de su comunidad y siempre en esas sesiones se aprueban esos proyectos de resolución, pero es para nada. Pero ¿qué sucede?, vemos que los colegas del PLD son los que más piden que se les haga la reparación de calles o que se construyan escuelas en su comunidad, pero no vemos a ninguno de esos colegas pidiendo que les construyan un Metro, no piden que les construyan un Metro en sus provincias, ¿por qué no lo piden?, porque ellos saben que eso es innecesario y también ellos saben que esta transferencia está mal hecha y es indebida, y que para transportar la basura de aquí de La Feria a Duquesa es que va a servir el Metro, para eso es finalmente que va a servir, porque el costo que va a tener el Metro va a salirle tan caro al Estado que nada más servirá para eso. ¿Qué sucede?, que yo quisiera ver las caras que van a poner los peledeístas que están aquí, el lunes, cuando vayan a su provincia después que hayan aprobado esta transferencia y hayan aprobado la Reforma Fiscal 'clavándole' al pueblo dominicano más impuestos, ¿qué van a decirles?, ¿que estaban de acuerdo?, sí, que 'e pa'lante que van', pero ¡claro! a dañar el país, a que esta República no exista, para allá es que vamos para adelante. Ustedes los peledeístas son los responsables de lo que aquí se va a aprobar, ustedes son los responsables de que se haya aprobado esa Reforma Fiscal que va a castigar directamente al pueblo dominicano, ustedes son los que van a cargar con eso y ustedes son los únicos que con su voto han legitimado esto. Porque, es un crimen quitarle a Educación los fondos que le están quitando, es un crimen quitarle a Salud Pública lo que le están quitando, y asimismo es un crimen quitarle a Agricultura lo que le están quitando, y que lo gastaron ya, así que no es solamente que le están quitando, sino que nos están 'tomando el pelo' a todos, porque ya los famosos Secretarios de Estado gastaron esos fondos, ya los gastaron y ustedes los del bloque del PLD como tontos útiles con su voto están legalizando esto. Ustedes son los únicos responsables, colegas del PLD, de lo que están aprobando y de castigar al pueblo dominicano. Por lo que les exhorto a no votar por ese proyecto por el bien de los munícipes que les dieron sus votos para que ustedes estén aquí hoy, y si ustedes votan a favor los estarán representando de una manera incorrecta".

Le fue otorgada la palabra al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, quien externó: "El 16 de agosto del 2004 se instaló nueva vez en el Palacio del gobierno la magia, la ilusión, con la instalación nueva vez, después de cuatro años de ausencia, del doctor Leonel Fernández y el PLD al frente del Poder Ejecutivo. En su primer gobierno vimos que al igual que Houdini, que David Copperfield o que Harry Potter, convenció al pueblo dominicano de que había que privatizar la Corporación Dominicana de Electricidad para eliminar los subsidios que devengaba esa empresa, 100% estatal, en otrora al Estado Dominicano, y esa empresa que le costaba a los gobiernos reformistas mil doscientos millones de pesos por año, siendo 100% del pueblo dominicano, después de muchos discursos logró que el Congreso votase una ley y se capitalizó la Corporación Dominicana de Electricidad, y oigan bien, años después lo que iba a ser la eliminación de los subsidios se convirtió en que el subsidio al sector eléctrico ha llegado a veinticinco mil millones de pesos para el 2007, lo que equivale a decir veinticinco veces más de lo que le costaba a la CDE cuando era 100% del Estado durante el gobierno del Partido Reformista Social Cristiano. Pero eso no es lo peor, pues al igual que Houdini, al igual que David Copperfield que desapareció en su magia ilusionista la Torre Eiffel

y la Estatua de la Libertad, y antes que los camicaces de Bin Laden derribaran las Torres Gemelas, también las desapareció, como asimismo desapareció trescientos cincuenta millones de dólares (US$350,000,000.00) que supuestamente estaban depositados en bancos extranjeros como consecuencia de la capitalización de esa empresa. ¿Dónde está ese dinero?, no se podía traer porque afectaba la macroeconomía, la maldita macroeconomía porque en nombre de ella se le han clavado en el estómago a los pobres de la República Dominicana cinco reformas fiscales, cinco aumentos de impuestos. Posterior a eso, y mucho más reciente, se disminuyó lo que debía pagar la empresa Verizon de quinientos veintitrés millones de dólares (US$523,000,000.00) a apenas ciento setenta millones, y ¿dónde están los ciento setenta millones de dólares (US$170,000,000.00)?, ¿se desaparecieron como Houdini desapareció las Torres Gemelas, como David Copperfield o como una de las historias de Harry Potter? Esos magos después de haber transferidos sin haber sido aprobados por el Congreso esos diecisiete mil quinientos millones de pesos (RD$17,500,000,000.00) quitándole los pesos y centavos a la educación, a la salud pública, ahora quieren que 'el Congreso para el Progreso' le apruebe eso. Por todo ello, el Partido Reformista, que está convencido de que esto es un protocolo constitucional pues ya ese dinero se transfirió y se gastó, que está convencido de que plantear modificaciones a la misma demanda una mayoría que nosotros no tenemos, porque de acuerdo a la Constitución, artículo 115, párrafo 3, se necesitan 119 votos para poder modificar esta pieza, va a votar que 'no' a esta transferencia, por entender que de esa manera demostramos el rechazo que tenemos a esas actitudes irresponsables, criminales y abusivas en contra del pueblo dominicano".

El Diputado Presidente, observando la cantidad de Diputados que solicitaban el uso de la palabra, manifestó: "Son muchos colegas que piden turnos. Yo no tengo problema…

A viva voz varios Diputados se expresaban al mismo tiempo solicitando que fuera sometido a votación un cierre de debates.

Así las cosas, un último turno se le otorgó al Diputado Santiago de Jesús Rodríguez Peña, quien externó: "Me sorprende el nivel de democracia con que usted (se dirige al Diputado Presidente) maneja este Hemiciclo, cuando le da la palabra incluso a los Diputados de la bancada opositora, mientras en gran medida la bancada del Partido de la Liberación Dominicana muy pocas veces toma la palabra, pero entiendo en esta oportunidad que este tema está suficientemente debatido y nosotros estamos esperando para darle el voto positivo. Por lo tanto, nosotros pedimos el cierre de debates".

Votación 037"
Sometido a votación el cierre de los debates solicitado por el Diputado SANTIAGO DE JESÚS RODRÍGUEZ PEÑA: APROBADO. 104 diputados a favor, 14 diputados en contra de 118 presentes para esta votación.

Votación 038"
Sometido a votación el proyecto de ley con su informe y modificaciones: APROBADO en segunda lectura. 85 diputados a favor, 16 diputados en contra de 101 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente señaló: "Tengo aquí varios proyectos, que si ustedes estiman conveniente podemos dejarlos sobre la mesa (en este momento había un resquebrajamiento del orden). Perdón, perdón, déjenme hacerles una observación: Hay dos aspectos que yo quiero señalarles a ustedes (continuaba el resquebrajamiento del orden). Diputados, yo quiero que me escuchen, por favor, escúchenme, Honorables colegas. Honorables colegas, escúchenme, oigan esto, colegas. Hay un acuerdo que se va a suscribir entre una entidad pública cubana y la Comisión Permanente de Salud, que debe tener algún tipo de aprobación del Hemiciclo, pero reglamentariamente quien puede suscribir compromisos, acuerdos, en nombre de la Cámara, es la Presidencia de la Cámara. El Diputado Gilberto Serulle me ha pedido que como esa Comisión viene comenzando el próximo año, y ha consultado con varios de los colegas quienes han visto con complacencia la idea porque es un tema que tiene que ver con la prevención y control del SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida), por lo que haciendo las observaciones y correcciones de lugar él nos ha pedido que les solicite a ustedes sancionar eso en la mayor brevedad posible, naturalmente debe hacerse algún tipo de modificación al contenido de la misma resolución porque constitucionalmente en la Cámara de Diputados cualquier acuerdo debe ser suscrito por el Presidente de la Cámara y no queremos cometer un error ni inducir a la Comisión a cometer un error de tipo legal, ¿verdad? Por esta razón tenemos dos opciones: conocemos la resolución ahora con una simple motivación del Diputado (alude al Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia), así como con otro proyecto que está en la agenda, que es el proyecto de resolución que ha corrido bastante y que pretende reconocer a una ex-Legisladora, la distinguida ex-Diputada Licelott Marte de Barrios, aunque las señas me dicen que

el ambiente es de que sea conocido mañana, entonces yo voy a pedir dejar todo sobre la mesa e irnos al punto 14.1, que es donde está el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual autoriza a la Comisión Permanente de Salud de la Cámara de Diputados a suscribir un convenio o acuerdo de asistencia y cooperación técnica con el Centro de Educación Sexual de la República de Cuba (CENESEX). Otra cosa que debo observar es, que en el día de mañana el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Dominicano tiene una reunión a la 10:00 de la mañana, y la mayor parte de los Diputados del PRD son parte de ese importante organismo de Dirección del Partido Revolucionario Dominicano, lo que nos indica a nosotros que como estamos compelidos a tener una sesión mañana, estamos en la obligación de convocarlos, porque así lo manda el buen juicio, en horas de la tarde…

Un Diputado sugirió, a viva voz, que convocara para las 4:00 de la tarde.

El Diputado Presidente declaró entonces: "A las 4:00 es muy tarde, vamos a convocar a las 2:00 de la tarde".

Fue concedido un turno de información al Diputado Luis José González Sánchez, quien precisó: "Yo quiero pedirle, Presidente, que para el proyecto de Presupuesto usted asuma la Presidencia Bicameral en representación de nosotros, pues si usted no va, va a haber problemas con el Presupuesto aquí, puesto que el Presupuesto de la Cámara de Diputados ha sido reducido en más de mil doscientos millones de pesos, en tanto que en el Senado ha sido duplicado. Está bien que nosotros somos todos unos 'maleantes', que las fundaciones de nosotros no valen en los pueblos que nosotros luchamos, pero otras nuevas sí valen. Queremos, Presidente, que usted vaya mañana a las 9:00 de la mañana a representar la Cámara ante la Comisión Bicameral del Presupuesto".

Ante el pedimento del Diputado González Sánchez, el Diputado Presidente informó: "Yo me voy a integrar a la Comisión, ahora mismo voy para allá. Les pido que me dejen ir a reunirme para avanzar en esto".

Otro turno de información fue concedido al Diputado Marino Antonio Collante Gómez, quien expresó: "Es una información con relación a la Comisión. Presidente, la reunión terminó hace 15 minutos, y déjeme explicarle algo, porque yo quiero edificar aquí con números. Yo hice una exposición…

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Collante Gómez y le dijo: "Marino, pero vámonos nosotros para allá a trabajar esto, vámonos para allá, aunque haya terminado yo voy para allá".

El Diputado Marino Antonio Collante Gómez insistió diciendo: "Pero déjeme dar una información con relación a eso, ya que planteó el tema".

El Diputado Presidente le dijo a este Legislador: "Ofrézcalo mañana, colega. Vamos para allá".

El Diputado Presidente levantó la sesión siendo las cinco horas y dos minutos (5:02) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presenta acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

Maria Cleofia Sanchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria, y Anelsa Álvarez Vda. Bencosme, correctora, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número sesenta y ocho (68), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la segunda sesión extraordinaria celebrada el día viernes veintinueve (29) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Bethania Noemí García Hernández
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S68SLO06
»Fecha: 29-12-2006

Votación 024" 29.12.2006 15:32:30
»Iniciativa Número : 01141-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 97
Registrados: 169 Sí: 32 No: 65 No votaron: 72

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	NO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	NO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	NO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	NO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	NO
0	CRUZ NESTOR	PRD	NO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	NO
0	DE LEON LUCILA	PRD	NO
0	DIAZ MODESTO	PRD	NO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO

0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	NO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	NO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	NO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	NO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	NO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	NO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	NO
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	NO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	NO
0	DIAZ MANUEL	PLD	NO
0	DONE YDENIA	PLD	NO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	NO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	NO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	NO
0	HORTON JULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	NO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	NO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	NO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	NO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	NO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	NO

0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	NO
0	MEJIA KENIA	PLD	NO
0	MENDEZ RUDY	PLD	NO
0	MONDESI RAUL	PLD	NO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	NO
0	MONTAS RAMON	PLD	NO
0	MORONTA GILDA	PLD	NO
0	NUNEZ RAMON	PLD	NO
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	NO
0	PENA CARLOS	PLD	NO
0	PENA FRANKLIN	PLD	NO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	NO
0	PEREZ JUAN	PLD	NO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	NO
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	NO
0	QUINONES JUAN	PLD	NO
0	RAMOS JOSE	PLD	NO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	NO
0	RIZEK AFIF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	NO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	NO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	NO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	NO
0	SANTANA PABLO	PLD	NO
0	SANTOS NANCY	PLD	NO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	NO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	NO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	NO
0	TERRERO VICTOR	PLD	NO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	NO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 025" 29.12.2006 15:33:06
»Iniciativa Número : 01141-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 116
Registrados: 169 Sí: 116 No: 0 No votaron: 53

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO

0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO

0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUÑEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI

0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 026" 29.12.2006 15:34:20
»Iniciativa Número : 02896-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 110
Registrados: 169 Sí: 108 No: 2 No votaron: 59

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI

0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	NO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	NO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI

0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 027" 29.12.2006 16:12:52
»Iniciativa Número : 02896-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 122
Registrados: 169 Sí: 114 No: 8 No votaron: 47

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE-LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDEÑO DE JESUS SER-GIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARIÑO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO

0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	NO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	NO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	NO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	NO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	NO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	NO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	NO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO

0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 028" 29.12.2006 16:13:21
»Iniciativa Número : 02896-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 86
Registrados: 169 Sí: 82 No: 4 No votaron: 83

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO

0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER-GIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	NO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	NO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO

0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI

0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	NO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 029" 29.12.2006 16:14:04
»Iniciativa Número : 02896-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 92
Registrados: 169 Sí: 85 No: 7 No votaron: 77

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE-LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	NO
0	CEDENO DE JESUS SER-GIO ANTONIO	PRSC	NO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	NO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO

0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	NO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	NO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI

0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	NO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 030" 29.12.2006 16:14:32
»Iniciativa Número : 02896-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 92
Registrados: 169 Sí: 86 No: 6 No votaron: 77

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI

0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	NO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	NO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	NO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	NO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---

0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI

0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	NO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 031" 29.12.2006 16:15:07
»Iniciativa Número : 03016-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 90
Registrados: 169 Sí: 90 No: 0 No votaron: 79

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE-LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER-GIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO

0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI

0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 032" 29.12.2006 16:19:52
»Iniciativa Número : 03016-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 109
Registrados: 169 Sí: 109 No: 0 No votaron: 60

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE-LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI

0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI

0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI

0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 033" 29.12.2006 16:20:34
»Iniciativa Número : 03016-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 97
Registrados: 169 Sí: 97 No: 0 No votaron: 72

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE-LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER-GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO

0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI

0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 034" 29.12.2006 16:21:45
Moción: Votación 034. Sometida a votación la moción de dejar sobre la mesa los demás puntos del orden del día hasta el punto 11.4.
Presentes en la votación: 118
Registrados: 168 Sí: 117 No: 1 No votaron: 50

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE-LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI

0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SI
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI

0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI

0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 035" 29.12.2006 16:22:41
»Iniciativa Número : 03233-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 84
Registrados: 169 Sí: 83 No: 1 No votaron: 85

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	NO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER-GIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO

0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---

0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 036" 29.12.2006 16:23:29
»Iniciativa Número : 03233-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 108
Registrados: 169 Sí: 106 No: 2 No votaron: 61

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE-LA	PRSC	NO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER-GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI

0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	NO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO

0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 037" 29.12.2006 16:53:22
»Iniciativa Número : 03233-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 118
Registrados: 169 Sí: 104 No: 14 No votaron: 51

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO

0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	NO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	NO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	NO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	NO
0	NUNEZ HUGO	PRD	NO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	NO
0	PEÑA LUIS	PRD	NO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO

0	PENALO RUBEN	PRD	NO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	NO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	NO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	NO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	NO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	NO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI

0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 038" 29.12.2006 16:54:42
»Iniciativa Número : 03233-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 101
Registrados: 169 Sí: 85 No: 16 No votaron: 68

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE-LA	PRSC	NO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	NO
0	CEDENO DE JESUS SER-GIO ANTONIO	PRSC	NO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	NO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	NO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	NO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	NO
0	GENAO RAMON	PRSC	NO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	NO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	NO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	NO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---

0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI

0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. 69

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA (PRÓRROGA) DEL 2006
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE ENERO (MARTES) DEL 2007
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
Comprobación del quórum y presentación de excusas.	4963
Asistencia	4963
Incorporados a la sesión	4964
Ausentes con excusa	4964
Ausentes sin excusa	4964
Apertura de sesión	4965
2. Presentación al pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.	4965
Diputado Presidente	4965
Diputado Franklin Isaías Peña Villalona	4965
Diputado Presidente	4965
Diputado Franklin Isaías Peña Villalona	4965
Diputado Presidente	4965
Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria	4965
Votación 002	4965
Diputado Presidente	4965
Diputado Ángel Acosta Féliz	4965
Diputado Presidente	4965
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	4965
Diputado Presidente	4966
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	4966
Votación 003	4966
Diputado Presidente	4966
Votación 004	4966
Votación 005	4966
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.	4966
4. Turnos Previos.	4966
Diputado Presidente	4966
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	4967
Diputado Santo Ynilcio Ramírez Betancourt	4968
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	4968

Diputado Radhamés Castro 4969
Diputado Marino Antonio Collante Gómez 4970
Diputado Presidente 4970
Señalamiento a viva voz 4970
Diputado Presidente 4970
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez 4971
Resquebrajamiento del orden 4971
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez 4971
Murmullo en la Sala 4972
Diputado Presidente 4972
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez 4972
Diputado Presidente 4972
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez 4972
Diputado Cristian Paredes Aponte 4972
Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco 4973
Diputado Rafael Molina Lluberes 4973
Diputado Presidente 4973
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior. 4974
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso. 4974
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República. 4974
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración. 4974
PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE SANCIONA CON PENA DE VEINTE (20) A TREINTA (30) AÑOS DE PRISIÓN EL ROBO, TRÁFICO, VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR ROBADOS Y/O SUS PIEZAS 4974
Votación 006 4974
Votación 007 4974
Informe rendido por la Comisión Permanente de Justicia 4974
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango 4975
Diputado Francisco Rosario Martínez 4975
Murmullo en la Sala 4975
Diputado Francisco Rosario Martínez 4975
Diputado Presidente 4976
Votación 008 4976
Diputado Julio Rafael Romero Villar 4976
Diputado Presidente 4976
Diputado Julio Rafael Romero Villar 4976
Diputado Presidente 4976
Diputado Julio Rafael Romero Villar 4976
Diputado Presidente 4976
Diputado Julio Rafael Romero Villar 4976
PUNTO NO. 8.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL ESTABLECEN TASAS ÚNICAS POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN LAS OFICIALÍAS DEL ESTADO CIVIL, Y ORDENA A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL ESTABLECER LOS SALARIOS DE LOS OFICIALES DEL ESTADO CIVIL, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES 4976
Votación 009 4977
Informe rendido por la Comisión Permanente de Justicia 4977
Diputado Rubén Darío Peñaló Torres 4978
Diputado Luis José González Sánchez 4978
Diputado Eugenio Cedeño Areché 4978

Diputado Teodoro Ursino Reyes 4979
Diputado Presidente 4979
Diputado Radhamés Castro 4979
Diputado Presidente 4979
Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria 4979
Votación 011 4979
Diputado Presidente 4979
PUNTO NO. 8.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ DE OCOA 4979
Votación 012 4980
Informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial 4980
Diputado Presidente 4981
Diputado Pedro Antonio Delgado Valdez 4981
Diputado Presidente 4981
Diputado José Ricardo Taveras Blanco 4981
Diputado Presidente 4982
Diputado Roberto Ernesto Féliz Féliz 4982
Diputado Abrahan de la Cruz Martínez Pujols 4982
Diputado César Enrique Gómez Segura 4982
Diputado Julio Alberto Brito Peña 4983
Asume la dirección de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez 4983
Diputada Gladys Sofía Azcona de la Cruz 4983
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta 4983
Votación 013 4983
Votación 014 4983
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación 4984
Reincorporación del Diputado Presidente 4984
Votación 015 4984
Votación 016 4984
Diputado Presidente 4984
Diputada Gladys Sofía Azcona de la Cruz 4984
Votación 017 4984
Diputado Presidente 4984
Votación 018 4984
PUNTO NO. 8.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA TERMINACIÓN DE LA CARRETERA TURÍSTICA QUE COMUNICA A PUNTA RUSIA - ESTERO HONDO CON EL MUNICIPIO DE VILLA ISABELA, PROVINCIA DE PUERTO PLATA 4984
Votación 019 4985
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán 4985
Diputado Presidente 4985
Votación 020 4985
Diputado Presidente 4985
Votación 021 4985
Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya 4985
Votación 022 4985
Votación 023 4985
Votación 024 4985
Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria 4985

PUNTO NO. 8.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MENDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ISABELA HISTÓRICA - BARRANCÓN - EL ESTRECHO, DEL MUNICIPIO LUPERÓN DE LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA 4986
Votación 025 4987
Votación 026 4987
Votación 027 4987
Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria 4987
PUNTO NO. 8.6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA REPARACIÓN DE LAS CARRETERAS DEL MUNICIPIO DE SAN GREGORIO DE NIGUA, POR SER UNA NECESIDAD PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO 4988
Votación 028 4988
Votación 029 4988
Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria 4988
PUNTO NO. 8.7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA AMPLIACIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA Y LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL MUNICIPAL BARSEQUILLO DEL MUNICIPIO DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL 4989
Votación 030 4990
Votación 031 4990
Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria 4990
PUNTO NO. 8.8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DESIGNAR UNA COMISIÓN TÉCNICA PARA QUE INVESTIGUEN LAS NECESIDADES PRIORITARIAS PARA EL RESCATE DE LA CAÑADA DE GUAJIMÍA Y SUS HABITANTES 4991
Votación 032 4991
Informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial 4991
Diputado Juan Antonio Pérez 4992
Diputado Lidio Cadet Jiménez 4992
Diputado Andrés Henríquez Antigua 4992
Votación 033 4993
Diputado Presidente 4993
PUNTO NO. 8.9: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA CONTINUACIÓN DE LA AVENIDA ECOLÓGICA DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ESTE 4993
Votación 034 4993
Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria 4993
Informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial 4993
Diputado Julio Rafael Romero Villar 4994
Señalamiento a viva voz 4994
Diputado Presidente 4994
Votación 035 4994
Votación 036 4994
PUNTO NO. 8.10: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE RECONOCE AL PELOTERO DOMINICANO DE GRANDES

LIGAS ALFONSO SORIANO POR CONVERTIRSE EN EL PRIMER JUGADOR EN LA HISTORIA DE LAS GRANDES LIGAS EN LOGRAR 40 JONRONES, 40 BASES ROBADAS Y 40 DOBLES 4994
Votación 037 4995
Informe rendido por la Comisión Permanente de Deportes y Recreación 4995
Diputado Presidente 4996
Diputado Ángel Acosta Féliz 4996
Diputado Franklin Isaías Peña Villalona 4996
Votación 038 4996
Votación 039 4996
Diputado Presidente 4996
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación 4996
Diputado Presidente 4996
Votación 040 4997
Votación 041 4997
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión. 4997
PUNTO NO.11.1: PROYECTO DE LEY SOBRE LA DESCRIPCIÓN DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS 4997
Votación 042 4997
Informe rendido por la Comisión Permanente de Cultura 4997
Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega 4998
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal 4998
Diputado Presidente 4999
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal 4999
Diputado Eugenio Cedeño Areché 4999
Diputado Radhamés Fortuna Sánchez 4999
Diputado Presidente 4999
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez 4999
Diputado Presidente 4999
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez 5000
Diputado Juan Julio Campos Ventura 5000
Diputado Elso Milcíades Segura Martínez 5000
Diputado José Ricardo Taveras Blanco 5000
Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega 5001
Diputado Presidente 5001
Diputada Elba Lugo A. de Alcántara 5001
Diputado Presidente 5001
Diputada Elba Lugo A. de Alcántara 5001
Diputado Ángel José Gomera Peralta 5002
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán 5002
Señalamiento a viva voz 5002
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán 5002
Diputado Presidente 5002
Votación 043 5003
Cierre de sesión 5003
Firmas 5003
Certificación de Fidelidad 5003
Votaciones correspondientes a esta sesión 5003

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes dos (02) del mes de enero del año dos mil siete (2007), siendo las tres horas y cincuenta y cinco minutos (3:55) de la tarde, se reunieron en el Salón de Se-

siones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofia Sánchez Lora, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Féliz, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Rafaela Alburquerque de González, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Sergio Antonio Cedeño De Jesús, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Nidio Encarnación Santiago, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Féliz Féliz, Mario José Fernández Saviñón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Ángel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Rafael Molina Lluberes, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Cristian Paredes Aponte, Carlos Manuel Peña Batista, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Luis Rafael Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Juan Suazo Marte, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Juana Mercedes Vicente Moronta, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Rafael Leonidas Abréu Valdez (4:20), Miguel Alejandro Bejarán Álvarez (4:26), Rafaela Librado Castillo Espinosa (4:57), Pelegrín Horacio Castillo Semán (5:47), Eugenio Cedeño Areché (4:20), Pedro Antonio Delgado Valdez (5:15), Nidio Encarnación Santiago (4:34), Guillermo Galván (4:30), Pedro Vicente Jiménez Mejía (4:53), Alfredo Martínez (5:00), Fausto Marino Mendoza Rodríguez (6:33), Celestino Peña García (4:18), Karen Lisbeth Ricardo Corniel (4:40), Santiago de Jesús Rodríguez Peña (4:30), José Ricardo Taveras Blanco (5:45).

AUSENTES CON EXCUSA: Alberto Elías Atallah Lajan, Víctor Orlando Bisonó Haza, Abel Atahualpa Martínez Durán y Víctor Valdemar Suárez Díaz.

AUSENTES SIN EXCUSA: Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Anto-

nio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Ramón Noé Camacho Santos, Luis Ernesto Camilo García, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Pedro Dionicio Flores Grullón, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Juan Maldonado Castro, Raúl Mondesí Avelino, Luis Ramón Peña, Carmen Mirelys Uceta Vélez y Sergio Pascual Vargas Parra.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número 69 del día de hoy, martes 02 de enero del año 2007, en su Segunda Legislatura Ordinaria 2006, prorrogada.

2. Presentación al pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.

El Diputado Presidente señaló: "Presento las excusas de los Honorables Diputados Alberto Elías Atallah Lajan, Víctor Orlando Bisonó Haza, quien estará ausente hasta el día 11, Ramón Alejandro Montás, quien estará ausente hasta el día 8 y Víctor Valdemar Suárez Díaz, quien estará ausente en la sesión de hoy. Quiero expresar mi felicitación al Diputado Juan Comprés que ayer estuvo de cumpleaños, y que todavía hoy estaba de celebración, nuestras felicitaciones. Voy a presentar el orden del día correspondiente a hoy, pero antes le vamos a conceder la palabra, de procedimiento, al Diputado Franklin Isaías Peña Villalona".

El Diputado Franklin Isaías Peña Villalona expresó: "Pido la palabra para que, por favor, nos pongan en agenda el proyecto de resolución que reconoce al pelotero de Grandes Ligas Alfonso Soriano, por haber logrado cuarenta jonrones, cuarenta bases robadas y cuarenta dobles. Es un reconocimiento a uno de los grandes deportistas de nuestro país y de nuestra provincia. Así que solicito, señor Presidente, nos ponga esa resolución en un punto que se pueda conocer en el día de hoy".

El Diputado Presidente preguntó: "¿Colega, y cuál es la razón de la urgencia?".

Contestó el Diputado Franklin Isaías Peña Villalona: "Alfonso Soriano se retira del país y queremos, ahora que aún está por aquí, hacerle ese reconocimiento, valga la redundancia, ya que es el primero en Grandes Ligas en lograr esta hazaña".

El Diputado Presidente manifestó: "Vamos a proceder ahora a la votación. El punto que se le puso al Diputado de la Comisión de Salud, Juan Gilberto Serulle Ramia, el acuerdo con una entidad cubana con respecto al tema del SIDA, como la Cámara de Diputados es la que tiene en su Presidencia la facultad para celebrar ese tipo de acuerdo, el proponente va a someter una modificación para salvar esa parte, y que no tenga que ir a comisión. Ese proyecto está en el 12.19, el Diputado Serulle nos está pidiendo, creo que tiene razón, una modificación para que vaya al 12.3, vamos a someter esa modificación y la modificación que está sugiriendo el Diputado Franklin Peña. Lo voy a someter individualmente".

Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria: Los resultados de la Votación 001" no se visualizaron en las pantallas, razón por la cual esa votación se dio por considerada.

Votación 002"
Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Franklin Isaías Peña Villalona, para modificar el orden del día e incluir en el punto 14.2 la resolución mediante el cual se felicita y reconoce a Alfonso Soriano por su destacada labor del tres veces cuarenta: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 77 votos emitidos.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente expresó: "Pulsen. ¿Tiene informe?".

A viva voz, el Diputado Ángel Acosta Féliz dijo que sí tenía informe.

Ante la aclaración anterior, el Diputado Presidente señaló: "Bueno, pues, entonces no puede ser al número 14.3 si tiene informe. Es que el colega tiene que motivar eso, porque él tiene que saber en qué punto es que está, si está en la del miércoles, déjeme ver. ¿En qué punto estaba para hoy, Franklin Peña?, presenten el informe. Gestionen el informe, entonces. Vamos a colocarla en el 8.5".

Le fue concedida la palabra a la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela, quien exteriorizó: "Presidente, yo pienso que nosotros no podemos estar modificando la agenda cada vez que un Diputado somete un proyecto de resolución. Por ejemplo, yo tengo una resolución desde el año pasado en agenda, pero está en la estructura doce, y ese punto no acaba de llegar. Entonces, yo también quisiera que mi proyecto se conozca, pero todo el mundo quiere colocar su proyecto en la estructura que tiene posibilidad de conocerse y con esa situación así no se está cumpliendo con el Reglamento, Presidente. Creo que cada cosa debe esperar su turno y esperar el momento que le corresponde llegar a la agenda, porque estamos violando el procedimiento y el Reglamento cada vez que hacemos

esa propuesta. Por lo tanto, yo pido, Presidente, que se le dé cumplimiento a las disposiciones del Reglamento Interior. Gracias".

Preguntó el Diputado Presidente: "¿Usted lo que está es opuesta a que se modifique la agenda?".

A viva voz, la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela indicó que sí.

Votación 003"
Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento para modificar el orden del día para incluir el proyecto de resolución mediante el cual se felicita y se reconoce a Alfonso Soriano por su destacada labor del tres veces cuarenta: APROBADO. 80 diputados a favor, 12 diputados en contra de 92 presentes para esta votación.

Tras la votación anterior, el Diputado Presidente precisó: "Someto la propuesta de que sea colocado en el punto 12.3 el proyecto de resolución mediante el cual autoriza a la firma de un acuerdo entre una entidad cubana del área de la salud y la Cámara de Diputados, cuya ejecución estará en manos de la Comisión Permanente de Salud". El Diputado Presidente se refiere al proyecto de resolución mediante el cual se autoriza a la Comisión Permanente de Salud de la Cámara de Diputados a suscribir un convenio o acuerdo de asistencia técnica con el Centro de Educación Sexual de la República de Cuba (CENESEX).

Votación 004"
Sometido a votación la propuesta del Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia, para que sea colocado en el punto número 12.3 el proyecto de resolución mediante el cual se autoriza a la firma de un acuerdo entre una entidad cubana del área de la salud y la Cámara de Diputados, cuya ejecución estará en manos de la Comisión Permanente de Salud: APROBADA. 87 diputados a favor, 4 diputados en contra de 91 presentes para esta votación.

Votación 005"
Sometido a votación el orden del día de hoy con sus modificaciones: APROBADO. 98 diputados a favor, 2 diputados en contra de 100 presentes para esta votación.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

No hubo.

4. Turnos Previos.

El Diputado Presidente manifestó: "Antes de empezar a otorgar los turnos previos y de iniciar la primera sesión de este año, quiero reiterarles un mensaje de felicitaciones que les había remitido, y dar las gracias a Dios por la oportunidad de alcanzar este nuevo año en salud, desear que este año lo abordemos con bastante responsabilidad, con la vista en lo más alto, con mucha serenidad para abordar las tareas y responsabilidades que nos ha asignado la democracia y que nos asigna la Constitución de la República. Desear que la salud, que el buen juicio guíe nuestro ejercicio cotidiano, que podamos en este ambiente imprescindible de pluralidad de criterios y de actuaciones ponernos de acuerdo en los aspectos en los que tengamos una visión común, que luchemos para que el país vea en nosotros buenos representantes, inquietos por dar respuestas a las problemáticas de la Nación, e intentar con nuestro esfuerzo y con nuestra actuación responder a las expectativas de la sociedad. El Congreso tiene, entre muchas funciones, el deber en la democracia de preocuparse por contribuir a dar respuestas a las expectativas y demandas ciudadanas, y en la medida en que intentamos dar respuestas, contribuimos a la estabilidad del sistema político y que el mismo sea eficaz en conceder respuestas mediante políticas públicas, mediante decisiones, mediante denuncias, mediante correcciones, mediante el mecanismo que sea, pero sobre todas las cosas les felicito y le doy gracias a Dios por haber tenido la enorme oportunidad de compartir estos meses del año pasado con ustedes, y saber que grandes tareas y dificultades nos anuncia la realidad que nos presenta el camino, y que sepamos con mucha serenidad y con mucha prudencia, con mucho nivel, ponernos a la altura de los acontecimientos, y, entre todos y todas intentar dar respuestas. Particularmente, me siento bastante satisfecho del buen trato que recibí de mis hermanos colegas Diputados y Diputadas. Quiero felicitar al personal de la Cámara de Diputados que hace posible la labor cotidiana junto con nosotros, quiero felicitar a los hermanos de la prensa, que son como una especie de co-Legisladores, porque comparten con nosotros las dificultades, las alegrías y las angustias que suelen acontecer en este sagrado lugar de la democracia. Por eso, a todos y a todas les expreso mi complacencia, mi satisfacción y le pido a Dios que derrame bastante energía positiva, para que aún en las dificultades y en las discrepancias propias de nuestras visiones y nuestras actuaciones, sepamos que por encima de todo eso hay un país, hay una Nación, hay unos ciudadanos y ciudadanas que confían en que sus instituciones democráticas piensan en ellos, piensen en ellos como seres que nos selec-

cionaron para representarles. Que hagamos de la representación un acto de sacerdocio y que se abran las miles de escuelas, y que compitan las escuelas, y se abran las miles de flores a la que se refirió un líder chino del pasado siglo. De todo corazón, les reitero las felicitaciones y gracias por darme esa grandeza de ser mis amigos. Que tengamos un año fecundo, un año productivo, un año de debates, pero también de entendimiento y de mucha salud, que nada nos pase y que también esté resguardado el pueblo dominicano de cualquier amenaza, de cualquier peligro. Gracias del alma y mi reconocimiento a ustedes. Le otorgo la palabra al Honorable vocero del Partido Reformista Social Cristiano, Ramón Rogelio Genao, que nos ha pedido el previo para el día de hoy".

El Diputado Ramón Rogelio Genao Durán exteriorizó: "Las primeras palabras de nuestra intervención van dirigidas en el mismo tenor de la Presidencia, y en el sentido de en nombre de nuestra bancada y de nuestro partido dar las más calurosas felicitaciones a todos los colegas de las diferentes bancadas que componen la Cámara; con motivo del arribo a un nuevo año, desearles salud, prosperidad y éxito en estos doce meses, de los que ya hemos quemado dos días, donde el pueblo dominicano tendrá grandes retos. La segunda parte de nuestra intervención va en el sentido de hacer un llamado vehemente a la Presidencia y al Bufete Directivo de esta Cámara en relación al rumbo en que están corriendo las relaciones a lo interno del que es consignado y considerado el primer Poder del Estado, el Poder Congresional. Es altamente conocido por todos que la Constitución establece un sistema bicameral, donde habrá un Senado de la República con atribuciones especiales diferentes a las de la Cámara de Diputados, como es el caso de la ratificación de los funcionarios del cuerpo diplomático, entiéndase embajadores, la designación de los jueces de la Junta Central Electoral y la designación de los Jueces de la Cámara de Cuentas, las demás atribuciones del Senado de la República son exactamente las mismas que se establecen en la Constitución para la Cámara de Diputados. De forma tal, que tenemos el mismo peso en la democracia y, en lo que va de este cuatrienio, en lo que va de este período, hay más de un caso en el que se ha evidenciado que el Senado no está promoviendo con su actitud una relación armonioza con la Cámara de Diputados. La discusión del proyecto de rectificación fiscal, a pesar de los esfuerzos de varias bancadas y del propio Bufete Directivo porque se integrara una Comisión Bicameral, fue denegada, el Senado se negó a eso y se privó a este escenario, que es el escenario plural y directamente representativo del soberano, del pueblo dominicano, porque estamos en la misma proporción de los votos que obtuvieron nuestros partidos, y en el caso nuestro, que obtuvimos nosotros mismos a través del voto preferente a lo interno de la boleta de cada una de nuestras organizaciones. Pero el caso más reciente es lo que está aconteciendo a lo interno de la Comisión Bicameral, que conoce la principal ley adjetiva no permanente, que es el Presupuesto y Ley de Gastos Públicos del 2007. Los Legisladores de nuestro Hemiciclo son convocados a una hora, cuando llegan allá no existe ningún Senador y la reunión ha sido pospuesta. En un día la reunión se ha pospuesto tres veces sin dárseles ninguna explicación, cuando todo el mundo sabe que los Senadores a través de reuniones privadas están conociendo la pieza y estudiando los reclamos que llegan, tanto del mismo sector público, como las demandas que vienen de la sociedad a través de los grupos organizados. Están amarrando asuntos particulares, de los más de seiscientos millones de pesos que están consignados a las llamadas organizaciones no gubernamentales, muchas de ellas están directamente vinculadas con Senadores y otras a funcionarios del gobierno. Entonces, Presidente, colegas del Bufete Directivo y colegas de todas las bancadas, como la Constitución nos da iguales atribuciones y este escenario plural demanda del conocimiento profundo de los temas, demanda de que se aireen esos temas y que tengamos las puertas abiertas para que la sociedad, el pueblo que nos eligió, pueda traer sus inquietudes sobre el mismo, nosotros entendemos que debemos hacer un replanteo en nuestras relaciones con el Senado de la República, de forma tal que respetemos su jerarquía, sus atribuciones, pero sin afectar las nuestras. Que de la misma forma que el Senado de la República tiene derecho a escuchar los sectores, a convocar funcionarios y a desmenuzar ese proyecto, que por demás viene preñado de violaciones a leyes vigentes, viene con grandes sorpresas como un préstamo de cien millones de dólares en la banca local, viene violando la ley especial que asigna fondos porcentualmente a la Suprema Corte de Justicia, al propio Congreso Nacional, a la Cámara de Cuentas, a la Procuraduría General y además, a los ayuntamientos; viola la Ley de Presupuesto recién promulgada por el Ejecutivo al no detallar las partidas de muchas instituciones, a pesar de eso, nosotros, procuramos que si el Senado no quiere hacer ese estudio, que nosotros sí se lo demos, y en el día de hoy pedimos, Presidente, que usted convoque con carácter de urgencia la Comisión Coordinadora y otros Diputados más, porque existe el sentimiento en todas las bancadas, y me cuenta el parecer de la bancada del Partido Revolucionario Dominicano, del Partido Popular Cristiano, y el sentimiento de muchos Legisladores oficialistas, de que los Diputados deben retirarse de la Comisión Bicameral, y

en este escenario, en esta ala del Congreso, darle a esa importante pieza el tratamiento que nosotros entendamos, como soberanos que somos, en base a la correlación que existe aquí, que no nos sigamos dejando pisotear, que recordemos que al igual que el Poder Ejecutivo juró el 16 de agosto del 2004 cumplir y hacer cumplir las leyes, el 16 de agosto pasado el Bufete Directivo y todos nosotros juramos cumplir y hacer cumplir las leyes, y que bajo ninguna circunstancia una ley transitoria, como es el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, puede transgredir medalaganariamente leyes permanentes promoviendo una concentración de recursos en el Ejecutivo, tratando de implementar una dictadura económica en desmedro de los otros poderes. No solamente se queda en el caso de los poderes que hemos citado, sino el llamado poder electoral, que es quien certifica el voto del soberano, tiene demanda de más recursos. Imagínense dejar en un año preelectoral a la Junta Central Electoral a merced del Presidente de la República, se estaría poniendo en las manos de él para los fines de los procesos internos de su organización y de los procesos electivos venideros. Concluimos diciendo, Presidente, pidiéndole a nombre nuestro, de la bancada del PRD y de la del PPC, que convoque a la Comisión Coordinadora para analizar el retiro de los Diputados de la Comisión Bicameral que estudia el Presupuesto y proyectar el trato que daríamos, nosotros como ala del Congreso Nacional, a esa importante pieza cuando nos sea remitida. Muchísimas gracias".

El Diputado Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, agotando un turno previo, manifestó: "He tomado este turno para en nombre de los y las banilejas felicitar al Periódico El Listín Diario por el editorial del sábado 23 de diciembre titulado 'Un abuso contra Baní', un editorial que refleja y recoge exactamente la realidad del pueblo de Baní con relación a la escasez de agua potable que nos azota desde hace décadas. Nuestro acueducto fue construido en el año 1948, cuando apenas existían en el municipio unos 50,000 habitantes, hoy que nuestra población llega a más de 150,000 y que el número de viviendas se ha multiplicado por seis, se está operando con el mismo acueducto. En la mayoría de los barrios no llega agua a ninguna hora del día, alrededor del 60% de la población no recibe agua potable y el 40% que la recibe lo hace de manera deficitaria, limitándose a algunos días a la semana. Cuando entramos hoy al comedor una colega Diputada me decía que por qué se me veía en la cara tristeza, y se me veía tristeza porque he ojeado el Presupuesto de la Nación y lo he ojeado una y otra vez y no he visto en ningún lugar una partida consignada a la construcción del acueducto del municipio de Baní, una obra que no es producto del deseo ni la voluntad de los banilejos y las banilejas, sino que es producto de la necesidad imperiosa que tenemos nosotros para que se resuelva el problema del agua potable. Semanas pasadas sometimos aquí, y fue aprobado a unanimidad, un proyecto de resolución solicitando al Presidente de la República la construcción del acueducto múltiple del municipio de Baní. Me decían mis colegas Diputados de la provincia, Milcíades Franjul y Liseloth Arias, que ellos le habían solicitado al Presidente de la República la construcción del acueducto, pero sin embargo no está consignado en el Presupuesto del año 2007. Quiero hacerle saber que de ese reclamo se ha hecho eco la iglesia católica y todos los sectores organizados de la sociedad banileja pues estamos ante un pueblo que muere de sed y que no aguanta más. Colegas Diputados y Diputadas, lo que hoy es una solicitud, en el día de mañana se puede constituir en un reclamo, en una exigencia, ya que los y las banilejas también pagamos impuestos y por lo tanto debemos merecer del Presupuesto de la Nación. Muchas gracias".

Agotó otro turno de carácter previo el Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez, quien expresó: "En este día nuestra bancada quiere en primer lugar felicitar al Bufete Directivo y a todos los Diputados y Diputadas por este principio de año, un año que parece ser de grandes retos para la República Dominicana. Con las palabras de despedida del año anterior recordamos frases del compañero Lidio Cadet cuando hablaba de lograr algún día la felicidad y la alegría del pueblo; quizás entre todos los partidos y a pesar de las dificultades de este inicio debamos ponernos como meta utilizar todo lo que sabemos para otras cosas, utilizarlo esta vez para crear un país mejor, para crear mejores condiciones. Yo sé que suena difícil en palabras de un bloque oficialista que recién acaba de aprobar una reforma, pero no se trata de construir el futuro basado en los errores del pasado o en las cosas difíciles del pasado, se trata más bien de que en este Congreso, lleno de grandes capacidades en todos los partidos, podamos hacer una agenda común de las cosas prioritarias y que no tienen color partidario, para que podamos producir una agenda de grandes beneficios. Yo sé que hay aquí en esta Cámara de Diputados muy buenas intenciones y que el año pasado apenas acomodamos el carro para poder arrancar bien. Se trata de que enero se convierta en un primer mes de unificar criterios y de buscar los grandes cambios que la República necesita, de borrar del criterio de la población dominicana que sólo son los Presidentes los que hacen los grandes cambios. En las grandes democracias es el Congreso de esos países el productor de los

grandes y permanentes cambios que requiere su país para salir adelante. Ése es probablemente el reto más grande, un reto en un año de luchas internas en todos los partidos políticos y que avecina el inicio de una campaña que debe prepararse para el próximo año, pero aún así este Congreso puede, porque tiene la capacidad y la correcta dirección, preparar los cambios que nuestro país necesita. Durante muchas décadas hemos estado a expensas de planes de corto plazo, quizás, y digo quizás porque va a depender de la libertad unificada, que el cambio en este Congreso se dé si unificamos todos cuál es la real necesidad de la República; cuál es la real necesidad en materia de educación y produzcamos desde aquí los cambios; cuál es la real necesidad en materia de salud y desde aquí se hagan los cambios; cuál es la real necesidad en materia habitacional y desde aquí se hagan los cambios. Ya está bueno, colegas, de que el Congreso sólo sirva para ejecutar el plan ejecutivo, nosotros tenemos que tener nuestro plan de la República, nosotros tenemos que unificar sobre qué bases la Nación va a desarrollar y sobre cuáles marcos legales, ya está bueno de hacer de hombres y mujeres de mandado. Ya es el momento de producir en este país un Congreso que sea realmente el sostén de la democracia y el productor del gran cambio social. Yo sé que podemos juntos, pero tiene que ser una decisión de todos, no sólo de la mayoría, debe ser una razón unificada que mueva este Congreso a ponerse por encima de las nimiedades y de las voluntades partidarias para sacar una agenda que sea de orgullo de nuestras familias y de nuestro pueblo. ¡Feliz año 2007! Que entre todos saquemos a flote a la República para que a partir de este año 2007 navegue sobre una democracia más participativa, más plural, más lejos de autoridades centralistas y que mire hacia el próximo año 2008 como un año de renovación en esta democracia que tanto nos necesita. Los invitamos, colegas de todos los partidos, a reflexionar sobre su rol en este Congreso para que podamos realmente ser un Congreso diferente. El reto está sobre nuestras manos, el discernimiento y la voluntad de Dios caiga sobre todos nosotros. ¡Feliz año 2007! Gracias".

Le fue concedida la palabra al Diputado Radhamés Castro, quien apuntó: "Felicidades colectivas para todos los Diputados y Diputadas en este año nuevo. Señor Presidente, yo en mis inicios en la Cámara de Diputados hice algunas promesas, o me hice algunas promesas, y entre ellas está el que no iba a callar nada que yo entendiera que debía decir en éste mi balcón, obsequio del pueblo para que pueda desde aquí afectar positiva o negativamente con mis decisiones. En el día de hoy, señor Presidente, nos encontramos con una lastimosa información en el Periódico El Nacional, y es lastimosa porque viene de uno de los Diputados a quien nosotros le acreditamos mayor nivel, mayor quilates en su comportamiento y que sabemos que es un Diputado serio, pero ciertamente eso no me da espacio para callar lo que yo creo que debo decir, ni tampoco para aceptar lo que ha plasmado una página del periódico El Nacional. El Diputado Marino Collante textualmente ha dicho en el periódico El Nacional: 'hemos quitado unas trescientas ONG´s, porque no es posible que le entreguemos cientos de millones de pesos a un grupo de vagos que pretende vivir a costa del sudor y hambre del pueblo, ¡se les acabó la fiesta!', subrayó el amigo Marino, hermano y casi mi compadre. Resulta y viene a ser que en las exclusiones de las ONG's, y no hablo por nadie, hablo absoluta y exclusivamente por Radhamés Castro, aparece la ONG que dirigía, dirijo y que me siento orgulloso de ella, y que puedo dar fe y testimonio y la puedo defender aquí por sus actuaciones, el que en el día de hoy la niegue por estar a la moda o por estar soñando cosas que le van a hacer perder el camino de la realidad con sus verdaderos amigos, se ha equivocado en este caso, o hay que hacer las aclaraciones de cuáles eran esos vagos y los que hacían fiestas con los dineros de esas ONG's, o hay que responder responsablemente a un equívoco o a una mala intención. A mí me llama poderosamente la atención que justamente el Presidente de la Comisión Económica (alude a la Comisión Permanente de Finanzas), que por más de cinco años aprobó, votó y discursó en favor de todo lo que estaba en ese presupuesto, incluidas esas fundaciones, con discursos que sonaban hasta allá arriba, en el día de hoy esté diciendo que estaba aprobando recursos para un grupo de vagos para que hicieran fiestas. Yo creo que ha habido una mala interpretación, pero ese río no puede ser, ¡oigan!, Arístides Reyes (alude al periodista del vespertino El Nacional) no malinterpreta, ese hombre pone lo que dice el otro, y por eso no creo en mala interpretación. Lo que creo es que hay personas que queriendo ir muy bien vestidos a la playa, llegan en smoking y se convierten en el hazme reír, porque el que está ahí le dice, 'pero venga acá, aquí no se viene con esa ropa'. Hay que tener cuidado con las generalizaciones y debo decir además que también hay un párrafo que dice, 'declaró que los Legisladores sólo dejarán en la ley de gastos públicos las ONG's que trabajen con la población, como los institutos de cardiología, etcétera, etcétera y otras a las que se les ajustaron las partidas'. Explicó que la comisión de Legisladores investigó las que trabajan y las que no trabajaban, ¡embuste!, ¡falacia!, no investigaron nada, no fueron a parte, solamente hay que ver si en el tiempo que tiene el presupuesto aquí da tiempo

para verificar en cada una de las provincias si una estaba bien o si otra estaba mal, eso es una mentira inaceptable. Pero hay más señores y señoras, dice también 'que es un presupuesto equilibrado', yo lo refiero al discurso del vocero del Partido Reformista Social Cristiano que si ha tenido queja del Presupuesto que viene, es justamente su desequilibrio, y yo, señor Presidente, en lo que a mí me corresponde porque soy de los Diputados que lo que digo por estos micrófonos estoy dispuesto a defenderlo en cualquier balcón y en cualquier escenario, desde el punto de vista de lo que es la disciplina y la modernidad, debo decir que no estoy ni voy a estar de acuerdo con respuestas de este tipo, públicas, aunque vengan de un amigo tan entrañable como Marino Collante. Y, finalmente, él también dice que 'había organizaciones fantasmas', sería bueno que se explicaran cuáles eran las fantasmas, pero también que me expliquen, ¿cuál es la diferencia de las que quitaron y de las que han dejado?, ¿cuál es el equilibrio entre la Peña Gómez, la Joaquín Balaguer y la Juan Bosch en cuanto a su accionar?, la Juan Bosch tiene nueve millones y la Peña Gómez uno solo. Que me explique quién determinó el termómetro 'oenegeómetro' para determinar qué tipo de actitud asumir para con estas fundaciones. Yo debo decir aquí que este tipo de declaraciones me dicen a mí que ciertamente hay, entre algunos miembros de la comisión y el Senado de la República y el gobierno, negociaciones que no se conocen en la Cámara de Diputados para beneficio particular de algunos Legisladores; solamente dejo de creer eso si me demuestran que esas investigaciones se hicieron realmente, si ese Presupuesto es equilibrado y si las que han dejado son mejores que las que han excluido. Nosotros, que en los años anteriores sin temor a lo que dijeran defendimos, y es más, yo me doy el lujo de poder poner como ejemplo a mis cuasi rivales en mi circunscripción, que son los Diputados que me acompañan, en mi trabajo diario aunque sean de otro partido, para saber si la fundación que nosotros dirigíamos hacía o hace el trabajo para el que fue creada. Por eso la defiendo, porque sé cómo defenderla y tengo las pruebas, el que no quiera defender su fundación es su problema, y el que no se quiera defender como Diputado, ni vago, ni farsante, ni ladrón del Estado, ni gente que hace fiesta con los cuartos que le dejan las fundaciones, que no lo haga, pero la responsabilidad de Radhamés Castro es hacerlo así y lo voy a seguir haciendo, no importa de dónde vengan las acusaciones, generales o particulares, porque vuelvo y repito, no callaré jamás aquí lo que entiendo que debo decir, y por tanto seré responsable de mis propias declaraciones. Gracias señor Presidente. Gracias, colegas Diputados y Diputadas".

A viva voz, el Diputado Marino Antonio Collante Gómez solicitaba el uso de la palabra.

Ante el pedimento anterior, el Diputado Presidente expresó: "Mire, vamos a hacer una cosa. Usted sabe que los turnos previos no se responden, mañana se pueden responder, pero yo le voy a dar mañana la palabra como un turno de información si usted entiende razonable, y a los Senadores que son parte de la comisión, yo voy a entrar en contacto con ellos para señalarles que es una Comisión Bicameral y que ninguna decisión que ellos adopten sin consultar con los Diputados, -son ocho y siete, los Diputados son más-, los Diputados no la van a firmar, pero yo creo que la situación no debe ser de confrontación, ¿de acuerdo?, o sea, porque…

A viva voz, se escuchó a un Legislador decir que la Comisión Bicameral estaba huérfana.

El Diputado Presidente refutó el anterior comentario diciendo: "No es verdad que está huérfana, ese término me permito contestarlo, la Cámara ha estado presente con sus Diputados y hasta yo he ido personalmente, y muchas cosas se han revisado y se han modificado porque le hemos puesto empeño, pero no está huérfana, y usted puede estar seguro que no estará huérfana porque nosotros estamos atentos, estaremos absolutamente atentos, pero el que no puede estar huérfano es el pueblo dominicano, y nosotros como representantes no podemos pensar exclusiva y limitadamente en nosotros, eso no es verdad, en nosotros como órgano de la democracia, eso no es verdad. Primero el país, primero la Nación y después el resto, y nosotros vamos a seguir demandando y luchando para que el Congreso se mantenga en el sitial que se encuentra y que siga creciendo, pero huérfano no está el Congreso, la Cámara no está huérfana. Los Diputados del Partido Reformista que están ahí, que incluso han ido de más, y del PRD para eso es que están y los del PLD también. Hasta el Bufete Directivo en pleno ha estado ahí pleiteando en las comisiones, el problema es que el Presupuesto nunca es fácil, nunca ha sido fácil. Señores, nosotros somos mayoría, no se acabó el mundo, todavía no se ha aprobado y si no se ha aprobado y si no se ha discutido es precisamente porque se han establecido observaciones, pero nosotros tenemos derecho a irnos solos también. Está en que firmemos o no firmemos. Son nueve a siete, nueve siempre es más que siete y no puede someterse un informe al Senado con siete personas, ahora, si ellos no han sido diligentes, ¿por qué vino el Secretario Técnico de la Presidencia?, ¿usted sabía, Diputado Roberto Féliz, por qué vinieron los demás Diputados?,

fue en ocasión de una comisión, reunida la comisión yo estuve presente y yo llamé al Secretario Técnico y le dije, mire el Congreso necesita que usted esté aquí y que traigan algunos funcionarios, eso no es orfandad, eso es un buen 'pater flia', un buen padre de familia, decían los romanos. Hay que comportarse conduciendo las instituciones como un buen padre de familia, vigilante pero prudente, no hay que hacer bulla con eso, él vino en cinco minutos después de mi llamado en presencia de los Senadores y los Diputados, vino, y nos prometió que traería al Encargado de la Supervisora, y vino, y nos prometió que vendría el de INAPA, y vino, y vino el Asesor del Presidente, el Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Provinciales, Marino Germán, eso se hizo justamente en menos de cuarenta y ocho horas, lo que habla bien del Ejecutivo y del Legislativo. Las pugnas son interesantísimas, ahora las pugnas que no van a obtener resultados son infructuosas, cuando la pugna procura el ataque y nada más, no tiene sentido, por eso yo digo, basta de disputas, lo que espera el pueblo dominicano de nosotros, sus Congresistas es que la disputa procure soluciones, y hacia esa dirección debemos conducirnos y en ese sentido la República Dominicana tendrá una percepción cada vez superior de sus Honorables Diputados y Diputadas y de sus Honorables Senadores y Senadoras, de los Congresistas. Nosotros siempre vamos a preservar ese derecho a que la oposición presente sus argumentaciones, sus críticas, sus criterios, ahora, sería mejor poder incorporar eficazmente esas preocupaciones, incorporarlas a las decisiones políticas, al mismo Presupuesto, y ahí ganamos más. Entonces, le doy la palabra al Honorable Diputado Alfonso Crisóstomo que quiere dar una información al Hemiciclo".

El Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez comunicó: "Saludos Presidente, saludos miembros del Bufete Directivo, a los señores voceros, mis felicitaciones y parabienes, en este turno informativo, a 176 de los 178 Congresistas que comparten el escenario de la Cámara Baja. Utilizo el recurso defensivo de la voz, porque la civilidad y la educación me impiden usar el garrote, ni el del puño, ni el del arma de fuego, por eso uso como instrumento natural e idóneo mi voz. Para hacer uso en primer lugar de la facultad que otorga el artículo 12 de la Ley 61-32 sobre expresión y difusión del pensamiento, entiéndase réplica, en segundo lugar del artículo 328 del Código Penal y del derecho sustantivo dominicano sobre legítima defensa. Recuerdo cuando un colega la semana pasada con aspecto quijotoide, actitud de analfabetoide funcional y conducta de granuja, me enfrentó en público -y no se me asombre que yo escuché estoicamente todo lo que él quiso decir-, diciendo una serie de sandeces inaceptables, pero oíbles. Pensé por un momento que no se refería a mi persona, porque nunca había tenido intercambios de palabras profundos, ni serios, ni amistosos, ni desamistosos con él, pero definitivamente después que fui a la UASD el viernes y recibí un pergamino de reconocimiento de los uasdianos puertoplateños por mi trabajo en la Cámara, sencillamente digo, 'bueno la vida tiene equilibrio, balance y Dios siempre obra para bien'. Pienso que hay cosas que son sagradas en la vida y en la conducta del querido (se refiere a sí mismo). La primera es Dios, la segunda mi honor y mi reputación, y la tercera el honor y la reputación de mis líderes, desde Leonel Fernández hasta Danilo Medina, desde Jaime David Fernández hasta José Tomás Pérez, desde los presidenciables eventuales del futuro, Radhamés Segura hasta Domínguez Brito e incluso un hombre con perfil presidenciable como el Presidente de la Cámara de Diputados. Ésos, y no doy lisonja, evalúo cualidades porque para llegar aquí a ninguno de esos señores los necesité, no doy lisonja, evalúo cualidades. Consecuentemente, en función de esos sagrados intereses se hablaron de cosas en las que no incurrí, cuando se establecía que había una especie de donación de unas cajas navideñas, se lo comuniqué a los colegas blancos, porque hablé con Emigdio Sosa y me dijo, van unas cajas para los Diputados, y le pregunté: ¿para los Diputados?, dice, 'sí, por medio de los voceros'. Me acerco a los amigos del PRD y les digo, vienen unas cajas para los Diputados, ellos estaban esperando la repartición, y naturalmente que más tarde me dice el mismo compañero que iba rumbo a la línea noroeste con el Presidente, que solamente era para los Diputados morados y entonces rectifiqué la información. Cuando fui a la televisión…

En este momento se produjo un resquebrajamiento del orden en la Sala.

El Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez apuntó: "Recuerden que mi deseo era que nos tocara a todos en igualdad, excepto dos, y luego, sencillamente, trato de ser lo más franco posible y lo más honesto posible en todas mis actuaciones, excepto en materia femenina, que a veces la franqueza genera problemas, y para mantener la pluralidad, no es posible. Manifiesto lo siguiente: se nos entregó a la gaveta y no sé si a la mano de mi vocero, un masking tape (cinta pegante) con la intención de colocarlo supongo en qué lugar de la anatomía del aludido, sin embargo con el mismo vocero le voy a mandar ese masking tape (cinta pegante) a ese analfabetoide funcional para que lo coloque en la parte inferior del aparato digestivo de su anatomía, y finalmente debo decir que me preparé para

venir a este Congreso, estudié desde disciplina partidaria hasta relaciones internacionales, y desde ciencias políticas hasta leyes. Consecuentemente, no me preparé cuando aspiraba, primero a Senador…

En este momento se produjo un murmullo en la Sala.

El Diputado Presidente indicó: "Colega, yo le voy a pedir, por favor, que elevemos el nivel".

El Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez asintió.

Continuaba un número de Legisladores refutando los planteamientos del Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez, en tanto el Diputado Presidente expresó: "Sé que una intervención del colega tenía que resguardarle el derecho que tiene a replicar, pero creo que debe hacerlo con imágenes menos figuradas".

El Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez manifestó: "Acogemos la sugerencia, Honorable. Decíosles, que cuando aspiré hace cinco, seis, años a convertirme en Congresista, primero aspirando a Senador por la provincia de Puerto Plata, estudié desde disciplina partidaria hasta ciencias políticas, y desde economía hasta ciencias jurídicas, para no ser una especie de caricatura de Legislador, sino un Legislador con conocimiento de causa del espectro legislativo dominicano. De ahí, Honorable Presidente, para finalizar, que nosotros, que tenemos cerca de veintidós años frente a los micrófonos, de entrevistas en los patios de Puerto Plata hasta entrevistas en el Canal 47 de Nueva York, sencillamente nos sabemos desenvolver en cualquier escenario, y cuando expresamos un concepto lo hacemos consciente de la responsabilidad personal, política y jurídica que puede implicar cualquier concepto, acepción, idea o criterio emitido. Finalmente, para no tomar más tiempo y le pido disculpas a mis hermanos, le debo guardar el mayor de los respetos a ciento setenta y seis (176) de ciento y setenta y ocho (178) Diputados presentes, y que sepan los amigos del PRD, los cuales en su mayoría les tengo y me tienen mucha estimación, y los amigos del Partido Reformista y del PPC, de la Fuerza y de la UDC, que tienen en mí un Diputado que se considera obediente, cariñoso, disciplinado, pero categórico. He dicho".

Tomó la palabra el vocero del bloque de Legisladores del Partido Revolucionario Dominicano, Diputado Cristian Paredes Aponte, y señaló: "Yo quisiera que no se interpretara como un resabio o una bellaquería, o un deseo de molestar, porque nunca hemos actuado de esa manera, lo que sí es que hemos designado una comisión por parte de nuestra bancada para que trabaje en la Comisión Bicameral del Presupuesto, que ha hecho un estudio exhaustivo de la pieza y tiene importantes precisiones que aportar a la Comisión. Hemos sentido que esos Legisladores han sido burlados por parte de la Presidencia de esa Comisión, pues se han convocado varias reuniones a diferentes horas y a estos Legisladores, sencillamente se les informa que la reunión ha sido suspendida, pero tenemos la información de que un grupo de Senadores se han estado reuniendo al margen de la comisión de Diputados, no sé si lo propio han hecho con los Diputados peledeístas y con los reformistas, pero, por lo menos los del PRD no han podido opinar nada en ninguna de las reuniones, porque sencillamente las suspenden. Ésta es la pieza más importante que se ha sometido al Congreso y nosotros tenemos muchos aportes que hacer, pero sencillamente no han permitido a nuestros Legisladores expresar sus opiniones en la Comisión, porque una vez llegan a la reunión la suspenden. Queremos anunciar al país y a la Cámara de Diputados que el PRD ha decidido retirar a sus Legisladores de esa Comisión Bicameral, porque nosotros no somos foca, que aplauden cuando tienen el agua al cuello. Hay muchos aspectos de la vida nacional y que corresponden a la Ley de Autonomía Presupuestaria que han sido fragantemente violados en esa pieza presupuestaria, y de ninguna manera, nosotros, que una de nuestras funciones fundamentales es fiscalizar que las leyes se cumplan, podemos mantenernos al margen del cumplimiento de la Ley de Autonomía Presupuestaria para la Suprema Corte de Justicia, que así lo expresa hoy el Magistrado Jorge Subero Isa en una entrevista que le dio a El Nacional, que entiende que es imposible que ese Presupuesto se apruebe al margen del conocimiento de la Ley de Autonomía Presupuestaria. Lo propio la Cámara de Cuentas, lo propio los ayuntamientos, y seríamos hipócritas, seríamos farsantes, si venimos a abogar por la Suprema Corte de Justicia, por la Cámara de Cuentas, por los ayuntamientos, y no abogáramos por el propio Congreso Nacional, que necesita mayor presupuesto para fortalecer, precisamente el área de fiscalización, que necesita mayor presupuesto para mejorar muchísimas cosas que no andan bien aquí, como la OPA, que no es posible que no esté funcionando en estos momentos, como la Oficina de Representación, que no está funcionando en este momento. Este Congreso no quiere un centavo más que el que le atribuye la ley, pero tampoco podemos permitir que se nos entregue un centavo menos, porque cada vez que se reduce el presupuesto del Congreso Nacional se reduce el poder autónomo que tiene el Poder Legislativo; sí se necesita hoy de una autonomía congresional es para poder tener Legisladores independientes, autónomos, y que no sean presio-

nados cada vez que le dé la gana, o por el Poder Ejecutivo. La función de fiscalización del Congreso es una función que hay que fortalecerla y eso se fortalece con dinero, con técnicos calificados, con expertos contables, con expertos financistas, con técnicos en informática y una serie de asesores que vienen a fortalecer la vida democrática institucional de la República Dominicana. No vamos a ser cómplices de este atropello que el Poder Ejecutivo pretende hacer al Congreso Nacional, y si el Presidente y la bancada oficial no se expresan a favor de que la Cámara de Diputados y el Senado de la República reciban lo que les corresponde por ley, no es dádiva, lo que estamos pidiendo es el cumplimiento de la ley aprobada que le da autonomía a la Cámara de Cuentas, a la Suprema Corte de Justicia y al Congreso Nacional. Le reiteramos la petición que hiciera al Presidente de la Cámara de Diputados el vocero de la bancada reformista, de que convoque cuanto antes la Comisión Coordinadora para que discutamos con profundidad el problema de los atropellos de que están siendo objeto los Diputados miembros de la Comisión Bicameral, de antemano, nos retiramos, porque no somos foca para aplaudir con el agua al cuello. Buenas tardes, y muchas gracias".

El Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco se dirigió a los presentes de la manera siguiente: "Presidente, por respeto a usted voy a hacer un uso breve de la palabra, porque entiendo que fui la primera persona, como miembro de la Comisión que estudia el Presupuesto Nacional, que le dije que quería hablar de lo que estaba aconteciendo actualmente en el Senado de la República con los Senadores, quienes piensan que están por encima del bien y del mal. Y yo he dicho y he pensado, aunque el hecho de que el Presidente del Senado tenga mayor jerarquía que usted en cuanto al partido se refiere eso no significa que tiene necesariamente que pasarle por encima a esta institución. Mis breves palabras las voy a dividir en dos partes fundamentales: Presidente, hago un llamado al Congreso Nacional, específicamente a los Diputados del Partido de la Liberación Dominicana, quienes entienden que todo lo que manda el Poder Ejecutivo es un mandato de Dios, y que nosotros bajo ninguna circunstancia debemos tocar ese mandato ni con el pétalo de una rosa, y estamos totalmente equivocados en cuanto a ese parecer. La Ley 194-04, que habla del 3% al Poder Judicial y al Poder Legislativo, ha sido totalmente violado por el Poder Ejecutivo, y a la Cámara de Diputados actualmente se le está quitando mil trescientos ochenta millones de los que les corresponde en el presupuesto que se está estudiando en estos momentos, y si nosotros, que somos los que hacemos las leyes y somos nosotros los que les fiscalizamos cada actitud del Poder Ejecutivo, permitimos que eso pase, entonces no tenemos calidad moral mañana para exigirle a ninguna institución del país que cumpla con lo que le corresponde, y, además, estamos sentando un mal precedente cuando estamos aceptando que al Poder Judicial y que a la Cámara de Diputados le quiten el presupuesto que le corresponde. Pienso que nadie, absolutamente nadie, puede abrogarse el derecho de negociar lo que por ley le corresponde a las diferentes instituciones, y yo entiendo que Subero Isa no tiene otra cosa más que hablar, porque él no es Legislador, pero nosotros tenemos la pieza en la mano y debemos corregirla, debemos hacerla equitativa, y nosotros debemos llevar una pieza al país que corresponda con la realidad, que corresponda con las necesidades. Nosotros debemos presentarle una pieza al país que vaya en beneficio de toda la Nación. Por tanto, señor Presidente, les exhorto a todos los Legisladores el llamado a no permitir bajo ninguna circunstancia que eso pase, además, yo acato en todas sus partes y apoyo la decisión tomada por nuestro vocero de retirar de esa comisión a los Legisladores del Partido Revolucionario Dominicano. Ésta es la fecha que no hemos discutido el primer tema, el sábado 30 nos fuimos a las cinco de la tarde esperando que la comisión se reuniera, diez minutos después llegan diciendo que no hay reunión. Nos convocan para hoy a las nueve de la mañana y para nadie es un secreto que todos los Diputados estaban en su provincia y todos los de la Comisión necesariamente llegamos anoche, y hoy, cuando llegamos a la comisión, nos sorprende que no vemos un solo Senador y anuncian que se suspendió para las cinco de la tarde de hoy, y cuando nos estamos prácticamente preparando para ir a la reunión de hoy, entonces, nos informan que los Senadores están reunidos en un hotel de la capital y que también se suspende la reunión que estaba prevista para realizarse en la tarde hoy. Yo me alegré cuando oí al Presidente diciendo que la Cámara de Diputados tiene dolientes, y yo pienso que el mejor momento para expresar esos dolientes que tiene la Cámara es ahora, defendiendo el Presupuesto Nacional, y hacer que la pieza que vaya al país sea una pieza equilibrada, una pieza equitativa. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, Diputados y Diputadas".

A viva voz, el Diputado Rafael Molina Lluberes solicitaba el uso de la palabra.

El Diputado Presidente manifestó: "Le di a los bloques hasta dos turnos, tengo aquí treinta y siete solicitudes, yo no voy a darle la palabra a todos, entonces tengo que cortar en algún momento, porque si no, no vamos a debatir nada, ninguno de los puntos de agen-

da, y yo quiero, si ustedes entienden razonable, desentaponar en esta sesión todos esos aspectos que están ahí, para dedicarnos luego a la agenda priorizada a partir del 27 de febrero".

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE SANCIONA CON PENA DE VEINTE (20) A TREINTA (30) AÑOS DE PRISIÓN EL ROBO, TRÁFICO, VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR ROBADOS Y/O SUS PIEZAS. (Proponente Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC). DEPOSITADO EL 03/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 17/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA EN SESIÓN NO. 21 EXTRAORDINARIA DEL 17/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 16/11/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN EL 29/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA DISCUSIÓN EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN 1ERA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.57 DEL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN 1ERA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 29/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.67 EXTRAORDINARIA DEL 29/12/2006.
»Iniciativa Número: 02826-2006-2010-CD

Votación 006"
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 votos emitidos.

Votación 007"
Sometida a votación, por segunda vez, la solicitud del Diputado Presidente para que el proyecto fuese obviado del trámite de lectura: APROBADA. 109 diputados a favor de 109 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe que sobre este proyecto rindió la Comisión Permanente de Justicia. El texto señala:

"AÑO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

Santo Domingo, 24 de noviembre 2006

INFORME DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE SANCIONA CON PENA DE VEINTE (20) A TREINTA (30) AÑOS DE PRISIÓN EL ROBO, TRÁFICO, VENTA Y COMERCIALIZACIÓN

DE VEHÍCULOS DE MOTOR ROBADOS Y/O SUS PIEZAS. Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC. DEPOSITADO EL 03/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 17/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA EN SESIÓN NO. 21 EXTRAORDINARIA DEL 17/10/2006.
Expediente: 02826-2006-2010-CD

Al: Licenciado
Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: Secretaría General

Preparado: Comisión Permanente de Justicia

Presidida por: Abel Martínez Durán

Asunto: Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Justicia, apoderada para el estudio del proyecto de ley arriba indicado, luego de estudiarlo y analizarlo, acordó solicitar al honorable pleno, reunido en este hemiciclo, que dicho proyecto, sea asignado a la Comisión Especial que tiene a su cargo el estudio del Código Penal, pues consideramos, que todo lo que tenga que ver (mientras se esté estudiando el mismo), con modificaciones al Código Penal, deber ser conocido por dicha Comisión Especial.

Con esto estaríamos evitando la dispersión de las informaciones y todas las modificaciones estarían contempladas en una sola, a la vez que por la economía del proceso evitamos legislar dos (2) veces sobre lo mismo.

Atentamente," (sic)

Comisionados: Abel Atahualpa Martínez Durán, Presidente. Rubén Darío Peñaló Torres, Luis José González Sánchez, Ana Isabel Bonilla Hernández, Francisco Rosario Martínez, Julio Alberto Brito Peña, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, Carmen Mirelys Uceta, María Altagracia Matos Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Hugo Rafael Núñez Almonte, Guillermo Radhamés Ramos García, Guillermo Galván, Santiago Vilorio Lizardo, José Ricardo Taveras Blanco, Ruddy González y Aníbal Rosario Ramírez, miembros.

Firmantes: Abel Atahualpa Martínez Durán, Presidente. Rubén Darío Peñaló Torres, Ana Isabel Bonilla Hernández, Julio Alberto Brito Peña, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Hugo Rafael Núñez Almonte, Santiago Vilorio Lizardo, José Ricardo Taveras Blanco y Ruddy González, miembros.

Sometido el proyecto a primera discusión, el proponente, Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango, indicó: "Primero, desear a todos un año venturoso, lleno de paz y prosperidad. Simple y sencillamente nosotros nos vamos a acoger a la solicitud que hace la Comisión, que el proyecto sea enviado a la Comisión Especial que estudia el Código Penal, y solicitar que sea conocido con la mayor brevedad posible".

Le fue concedida la palabra al Diputado Francisco Rosario Martínez, quien manifestó: "Quiero hacer una breve reflexión en torno al informe que presenta la Comisión de Justicia. Si vos podéis observar, estamos recibiendo un informe de la Comisión Permanente de Justicia donde plantea apoderar a la comisión que estudia el Código Penal, ¿qué ocurre, señor Presidente?, estamos enviando o estaríamos enviando este proyecto y otros, si el Hemiciclo así lo decide, a un limbo jurídico legislativo, ¿por qué?, porque la comisión que estudia el Código Penal realmente no está apoderada del Código Penal, está apoderada de una observación Presidencial de acuerdo con el artículo 41 de la Constitución, y por tanto no puede esta Comisión Especial estar apoderada de un asunto diferente que no sea la observación. Obviamente que la Constitución se refiere a estudiar de nuevo la ley, pero en el sentido de circunscribir los aspectos propios que se discutieron. Por tanto, yo creo que es oportuno, señor Presidente…

En este momento se encontraba un número indeterminado de Legisladores conversando entre sí.

Retomando la palabra el Diputado Francisco Rosario Martínez exteriorizó: "Yo aprendí, Presidente, un dicho popular, 'que se amarra el mulo donde diga el dueño, aunque se ahorque'. Simplemente, estoy tratando de informar al Hemiciclo que si aprobamos enviar este proyecto a la comisión que estudia el Código Penal estaríamos cometiendo una barrabasada legislativa, porque sería incorrecto apoderar a la Comisión del Código Penal, porque esa Comisión del Código Penal, esa Comisión, conoce de la observación

que hizo el Poder Ejecutivo. Por tanto, lo que sí entendemos, Presidente, es que este proyecto debe volver a la Comisión de Justicia para que se haga un estudio más profundo y se pueda realmente examinar el contenido y tener el proyecto observado que tuvo a bien remitir a esta Cámara el Poder Ejecutivo. Presidente, mi propuesta es que el proyecto vuelva a la Comisión Permanente de Justicia para que se haga un estudio pormenorizado del mismo. Muchas gracias".

Dijo el Diputado Presidente: "Voy a someter el último procedimiento, para no someter el informe. Yo no sé si la Comisión intentó buscar una solución a lo que podría ser un rechazo del proyecto. De antemano, como abogado, sostengo que filosóficamente en esta era no es justificable que hagamos apreciaciones propias de los momentos iniciales del Código Napoleónico, del momento en que se pone en el más alto nivel la clase burguesa. Cuando en el 1810 se hicieron los códigos en la gestión gubernamental de Napoleón en Francia, y es en lo que estamos nosotros inspirados, y son los Códigos que nosotros tenemos, excepto el Procesal Penal, se privilegiaba la propiedad privada como el principal bien legalmente protegido o tutelado por la ley, se privilegiaba, incluso, al nivel del ser humano, y yo he dicho: siempre me opuse, y al final mi posición y la de otros ganó el pleito cuando la Suprema Corte de Justicia señaló que ninguna ley puede prohibir el otorgamiento de una fianza, porque la libertad es la regla y la prisión es la excepción en un sistema donde impera el estado de derecho. Asimismo, castigar con tres a veinte años a quien le quita la vida a otro, no puede ser el mismo castigo que se le impone a quien roba un bien mueble, como es un carro o una pieza de un carro. Entonces, tiene que 'coherenciarse' la propuesta legislativa con esas tendencias locales y universales. La Comisión lo que tiene que hacer es ese tipo de cotejo, porque no puede ser penalizado el robo de un bien, es decir, la obtención fraudulenta de un bien mueble, con la misma dimensión de la lesividad criminal del asesinato de una persona; jamás pueden ser equiparables, lo primero es la vida, después la libertad y luego todos los demás derechos, ¿verdad? Entonces, en ese sentido, yo lo que creo es que ése es el tipo de cotejo que hay que hacer y someto que este proyecto regrese a la Comisión Permanente de Justicia a los fines de que se hagan los cotejos de lugar y cuando llegue el Código Penal, si tiene que modificar la que aprobemos nosotros, también, ¿estamos de acuerdo?...

Votación 008"
Sometido a votación el pedimento del Diputado Francisco Rosario Martínez, para que este proyecto fuese remitido de nuevo a estudio de la Comisión Permanente de Justicia: APROBADO. 112 diputados a favor de 112 presentes para esta votación.

A viva voz, el Diputado Julio Rafael Romero Villar estaba solicitando el uso de la palabra.

El Diputado Presidente significó: "Había un procedimiento que debía ser sometido, no podíamos debatir el fondo, mire había dos procedimientos. Mire, uno, se paró el dueño del proyecto, vamos a llamarle así, si se puede, y dijo, 'estoy de acuerdo con lo que diga la comisión'. Luego hubo otra persona que aún entendiendo que era razonable apreciar lo que decía el proponente, entendió razonable que se hagan esas revisiones en el marco de la propia comisión".

El Diputado Julio Rafael Romero Villar expresó: "Yo quería que también se enviara el proyecto a estudio de la Comisión de Industria y Comercio, fíjese yo soy vendedor de vehículos, por ejemplo…

El Diputado Presidente interrumpió al Legislador en uso de la palabra y le dijo: "Pero no procede, colega".

El Diputado Julio Rafael Romero Villar insistió: "Bueno, se da el caso, Presidente, es que aquí hay un párrafo donde se castiga también con la misma pena al que vende un vehículo robado, por ejemplo, y ese caso…

El Diputado Presidente interrumpió nuevamente al Legislador en uso de la palabra y le indicó: "Entonces, colega, yo le pido que usted se incorpore a la comisión y ayude a sacar el informe en esa dirección".

El Diputado Julio Rafael Romero Villar estuvo de acuerdo con la sugerencia anterior.

El proyecto se remitió a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 8.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL ESTABLECEN TASAS ÚNICAS POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN LAS OFICIALÍAS DEL ESTADO CIVIL, Y ORDENA A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL ESTABLECER LOS SALARIOS DE LOS OFICIALES DEL ESTADO CIVIL, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES. (Proponente Diputado Luis José González Sánchez - PRSC). DEPOSITADO EL 04/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL

24/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 24/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA EN LA SESIÓN NO.25 EXTRAORDINARIA DEL 24/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 23/11/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN EL 29/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA DISCUSIÓN EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN 1ERA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.57 DEL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN 1ERA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 29/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.67 EXTRAORDINARIA DEL 29/12/2006.
»Iniciativa Número: 02833-2006-2010-CD

Votación 009"
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuese eximido del trámite de lectura: APROBADO. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe que sobre este proyecto rindió la Comisión Permanente de Justicia. El texto señala:

"AÑO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

Santo Domingo, 24 de noviembre 2006

INFORME DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL ESTABLECEN TASAS ÚNICAS POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN LAS OFICIALÍAS DEL ESTADO CIVIL, Y ORDENA A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL ESTABLECER LOS SALARIOS DE LOS OFICIALES DEL ESTADO CIVIL, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES. Diputado Luis José González Sánchez - PRSC. DEPOSITADO EL 04/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 24/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA EN LA SESIÓN NO.25 EXTRAORDINARIA DEL 24/10/2006.

Expediente: 02833-2006-2010-CD

Al: Licenciado
Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: Secretaría General

Preparado: Comisión Permanente de Justicia

Presidida por: Abel Martínez Durán

Asunto: Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Justicia, apoderada para el estudio del proyecto Ley arriba indicado, luego de estudiarlo y analizarlo, acordó solicitar al honorable pleno, reunido en este hemiciclo, que dicho proyecto, sea asignado a la Comisión Especial que tiene a su cargo el estudio del Código Penal, pues consideramos, que todo lo que tenga que ver (mientras se esté estudiando el mismo), con modificaciones al Código Civil, deber ser conocido por dicha Comisión Especial.

Con esto estaríamos evitando la dispersión de las in-

formaciones y todas las modificaciones estarían contempladas en una sola, a la vez que por la economía del proceso evitamos legislar dos (2) veces sobre lo mismo.

Atentamente," (sic)

Comisionados: Abel Atahualpa Martínez Durán, Presidente. Rubén Darío Peñaló Torres, Luis José González Sánchez, Ana Isabel Bonilla Hernández, Francisco Rosario Martínez, Julio Alberto Brito Peña, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, Carmen Mirelys Uceta, María Altagracia Matos Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Hugo Rafael Núñez Almonte, Guillermo Radhamés Ramos García, Guillermo Galván, Santiago Vilorio Lizardo, José Ricardo Taveras Blanco, Ruddy González y Aníbal Rosario Ramírez, miembros.

Firmantes: Abel Atahualpa Martínez Durán, Presidente. Rubén Darío Peñaló Torres, Francisco Rosario Martínez, Julio Alberto Brito Peña, María Altagracia Matos Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Hugo Rafael Núñez Almonte, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, Santiago Vilorio Lizardo, José Ricardo Taveras Blanco, Ruddy González y Radamés Vásquez Reyes, miembros.

Sometido este asunto a su primera discusión, el Diputado Rubén Darío Peñaló Torres, miembro de la Comisión Permanente de Justicia, apuntó: "Nosotros pedimos al Hemiciclo que el informe sea aprobado en todas sus partes".

El Diputado Luis José González Sánchez tomó la palabra y dijo: "Mis parabienes para todos en este nuevo año. Señor Presidente, la Junta Central Electoral por resolución, porque aquí se están manejando en el país las cosas por resolución y por decreto, y cuando llega un Presidente cambia el decreto, llega un Presidente de la Junta cambia la resolución, y yo quería que el Oficial Civil gane salario, pero que sea por una ley, pero como la comisión lo envió a la Comisión Especial que está estudiando el Código Civil, no me voy a oponer a eso, pero yo quiero preguntarle a usted, Presidente, ¿qué vamos a hacer con el Penal?, ¿qué vamos a hacer con la observación del Poder Ejecutivo?, ¿la conocemos?, ¿la rechazamos?, ¿qué vamos a decidir, Presidente?, porque usted necesita sacar esa pieza, el Código Penal lo estamos necesitando. Póngase de acuerdo con los voceros, vamos a conocerlo, vamos acoger el veto, la observación, o vamos a rechazarla, pero vamos a decidir una cosa o la otra este año con el Código Penal, porque hay muchas cosas que podríamos meterle al Código Penal y al Civil, vamos a estar más avanzado en el Código Civil. Gracias Presidente, acepto que este proyecto vaya a la Comisión que está estudiando el Código Civil".

En la prosecución de este debate, el Diputado Eugenio Cedeño Areché puntualizó: "Presidente, gracias. Realmente es preocupante lo que está ocurriendo con la Comisión Permanente de Justicia, veo al proponente de este proyecto adherirse a este informe, lo mismo que ocurrió con la propuesta de ley anterior. Presidente, la Ley de Estado Civil es una ley orgánica, especial, que organiza el estado civil en República Dominicana, aunque tiene sus aspectos que son claramente del derecho civil, pero es una ley que se despega del Código Civil como una ley orgánica, que lo es. El Código Civil es una ley adjetiva, sustantiva, vamos a llamarle así, y los aspectos que está normando esta iniciativa de ley nunca podrían incluirse en el Código Civil, porque es que son aspectos que son administrativos, está hablando de poner salarios, está hablando de tasas que se deben cobrar, ésta es una ley que organiza el estado civil, está modificando a la ley que organiza el estado civil, que es la Ley 659 sobre actos del estado civil. Tengo la impresión de que la Comisión de Justicia le está sacando el cuerpo a sus responsabilidades y que no se están sopesando los proyectos, porque este proyecto, si la comisión lo sopesa, no es verdad que le va a sacar el cuerpo y lo va a mandar para que sea la Comisión del Código Civil la que lo estudie. Yo creo que eso es así, porque esta ley no está creando nuevas instituciones de derecho civil, está normando instituciones de derecho civil que existen ya, la ley del estado civil, esta iniciativa de ley, y yo no la he visto, pero con simplemente ver el título veo que está hablando de poner salarios, de organizar en cuanto a ese aspecto. Entonces, creo que es sacarle el cuerpo enviar ese proyecto para la comisión que está estudiando el Código Civil. Nosotros proponemos que el proyecto vuelva a la comisión y que ésta lo estudie y que compare lo que está estatuyendo esta iniciativa legislativa, no está creando nuevas instituciones de derecho civil para incluirla en el Código Civil, analicen la palabra 'instituciones de derecho'. Por eso propongo que vuelva a la Comisión de Justicia para que lo estudie y rinda un informe".

El Diputado Teodoro Ursino Reyes apuntó: "Resulta muy cuesta arriba, en un informe que calza nuestra firma, oír decir que le estamos sacando el cuerpo, que es lo mismo que decir que estamos siendo irresponsables. Creo que no legislamos con miedo, pero sí voy a decirle algo, estampamos nuestra firma y demostramos que no es así por lo siguiente: investigamos que en las

oficialías del estado civil, su personal, en su mayoría, es pagado por los propios oficiales del estado civil, lo cual indica que conlleva una estructura gerencial y en el presupuesto de esto ahora mismo, ustedes están viendo lo que la Junta está pidiendo, pero más aún, para que ustedes conozcan, la Junta ya tiene una resolución en estudio donde algunos ciudadanos, como nosotros opinamos pues, a través de la prensa se solicitó que hicieran las recomendaciones a una propuesta que la Junta hacía pública a toda la Nación, y que ellos, esa propuesta, después de estudiarla la piensan dar definitivamente el 4 de este mes y hoy estamos a 2. Entonces, se habla de sus salarios, se habla de la manera de nombrarlos, pero se habla de que para la implementación se necesita el Presupuesto de Ley y Gastos Públicos que nosotros estamos aprobando y necesita mayor presupuesto. De todas maneras nosotros entendemos que hacerle un servicio al país, porque para aprobar un proyecto de ley significaba nosotros saber hasta cuánto se gana, cuántos salarios tienen las oficialías, etcétera, etcétera, etcétera, y como ellos lo están estudiando, éste que está aquí a través de la prensa les ha hecho las recomendaciones que considera de lugar. Entonces, lo hemos hecho más que por prudencia, porque no estamos diciendo que el proyecto es malo, pero sí demostramos con esto que investigamos lo necesario y suficiente, si después de ellos ponerlo en ejecución, y es lo que pensamos, existen fallas en el mecanismo aplicado, entonces ya a través del Código Civil nosotros podemos, como Legisladores, hacer las recomendaciones legales que consideremos pertinentes, mientras tanto la razón esencial es ésa, que la Junta a partir del jueves ya tendrá un nuevo formato donde los oficiales del estado civil serán empleados directos y asalariados. Muchas gracias, Presidente".

Dijo el Diputado Presidente: "Le voy a dar la palabra de información al Honorable Diputado Radhamés Castro, para luego someter el procedimiento que ha sido respaldado por el propio proponente".

El Diputado Radhamés Castro señaló: "Gracias señor Presidente y es brevísima la información sobre este proyecto de ley. Miren, de los pocos proyectos que yo en los últimos tiempos he visto que la población, incluidos los impactados directa o indirectamente, han estado casi todos de acuerdo ha sido en este proyecto de ley. Se hicieron entrevistas a un grupo de jueces civiles y trabajadores de esa área y ciertamente todo el mundo asintió positivamente con este proyecto. No sé si como dicen los técnicos conocedores de la materia de la que yo soy cuasi ignorante, tienen otros elementos qué aplicar, los proyectos, como un diamante, mientras más pulidos mucho más caro son, pero la información fundamental es que la mayor parte de la gente que tienen que ver con este proyecto, incluidos los propios representantes, están de acuerdo casi en su totalidad con el proyecto, por eso yo creo que cuando uno crea una sintonía de este tipo lo mejor es buscar la fórmula de mejorar el proyecto, si es posible, y aprobarlo porque la verdad es que ha caído bien en el sector en el que va a impactar. Gracias, señor Presidente".

El Diputado Presidente comentó: "Voy a someter a votación el informe, en el sentido que plantea que este proyecto sea remitido a la comisión que está estudiando el Código Civil. Que vuelva a la Comisión Permanente de Justicia, es la propuesta que hace el Diputado Eugenio Cedeño. Hay dos posiciones, una que plantea que vuelva a la Comisión de Justicia y otra que plantea que vaya a la Comisión del Código Civil, los que estén de acuerdo con que vaya a Justicia de nuevo, pulsen 'SÍ', los que no estén de acuerdo, pulsen 'NO'."

Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria: El Diputado Presidente ya habiendo ordenado la Votación 010" , rectificó el pedimento a ser sometido a votación, por lo que esta votación no fue considerada.

Votación 011"
Sometido a votación el pedimento del Diputado Eugenio Cedeño, para que el proyecto de ley fuese enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia: APROBADO. 88 diputados a favor, 13 diputados en contra de 101 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente manifestó: "Queda enviado a la Comisión de Justicia, volverá a la misma comisión. Yo creía que la comisión del Código Civil le podía dar mejor tratamiento y el proponente quiere salvar su proyecto, pero yo no sé, el PLD no fijó posición".

El proyecto se remitió de nuevo a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 8.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ DE OCOA. (Proponente Diputado Abrahan de la Cruz Martínez Pujols - PLD). DEPOSITADO EL 05/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/10/2006.

TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 24/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL EN LA SESIÓN NO.25 EXTRAORDINARIA DEL 24/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 23/11/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA. DISCUSIÓN EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.57 DEL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.67 EXTRAORDINARIA DEL 29/12/2006.
»Iniciativa Número: 02837-2006-2010-CD

Votación 012"
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto de resolución fuese obviado del trámite de lectura: APROBADO. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

La Presidencia dispuso que se diera lectura por Secretaría al informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, texto que se copia a continuación:

"AÑO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

Santo Domingo, 20 de noviembre de 2006.

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ DE OCOA. DEPOSITADO EL 05/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 24/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL EN LA SESIÓN NO.25 EXTRAORDINARIA DEL 24/10/2006.

Expediente: 02837-2006-2010-CD

Al: Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía: Secretaría General

Preparado por: Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

Presidida: Ramón A. Montás Rondón

Asunto: Informe favorable.

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, designada para el estudio del Proyecto de resolución antes señalado, luego de estudiar cuidadosamente el contenido del mismo, HA DECIDIDO rendir un informe con las siguientes modificaciones:

Se modifica el título del proyecto para que en adelante diga:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA

DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE ALTA PRIORIDAD LAS VÍAS DE COMUNCIACIÓN TERRESTRE DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ DE OCOA.

Se modifica el artículo 1, para que en lo adelante se lea:

Artículo 1: Declara en estado de alta prioridad las carreteras Ocoa cruce de Ocoa – Rancho Arriba – Piedra Blanca, Ocoa la Ciénega y el Puente sobre el Rio de Ocoa en la carretera Ocoa- Sabana Larga.

Se modifica el artículo 3, para que en lo adelante se lea:

Artículo 3: Que la presente resolución sea entregada por una comisión de diputados de la provincia y la Comisión Permanente de Obras Públicas.

Esta comisión hace un llamado a los honorables miembros del pleno, reunido en este honorable hemiciclo, para que aprueben esta pieza legislativa con las siguientes modificaciones.

Atentamente," (sic)

Comisionados: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente. Roberto Ernesto Féliz Féliz, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ángel Acosta Féliz, Juan Antonio Pérez, Warner Manuel José Mosquea, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Carlos Manuel Peña Batista, Víctor Orlando Bisonó Haza, Afif Nazario Risek Camilo, Rafael Antonio Santana Albuez, Modesto Díaz Coste, Juan Benido Reyes Brito, Rafael Librado Castillo Espinosa y Nidio Encarnación Santiago, miembros.

Firmado por: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente. Roberto Ernesto Féliz Féliz, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ángel Acosta Féliz, Carlos Manuel Peña Batista, Afif Nazario Risek Camilo, Rafael Antonio Santana Albuez, Modesto Díaz Coste, Juan Benido Reyes Brito, Rafael Librado Castillo Espinosa y Nidio Encarnación Santiago, miembros.

El Diputado Presidente señaló: "Tiene la palabra el Honorable proponente, Diputado Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, pero antes quiero informar que estuve hablando con el Presidente del Senado, conversé con el Presidente del Senado y con el Presidente de la Comisión Bicameral. Le informé al Presidente del Senado la incomprensión por parte de los Honorables Diputados comisionados de las tres suspensiones que se han verificado. Primero, hablé con el Presidente de la comisión señalándole la cantidad de Diputados que son comisionados y del parecer de que los Diputados necesitan participar de todos los debates, de lo contrario la no firma va a inhabilitar el informe. En ese sentido, nos han dado garantía de que la reunión de mañana a las nueve de la mañana se va a celebrar sin ningún tipo de suspensión. Segundo, el Diputado Rafael Molina Lluberes nos hizo una observación que los comisionados deben reclamar. Tercero, nosotros les dimos garantías porque ellos dicen que en las sesiones que se están convocando en el Senado están yendo los comisionados y otros Congresistas, y cuando se meten veinticinco Diputados a hacer señalamientos, resulta difícil identificar cuál es la posición del comisionado y cuál es la posición que se va a apreciar. Entonces nosotros les dijimos que deben reunirse los comisionados en el día de mañana, darle la oportunidad, y cualquier señalamiento tenemos el Hemiciclo para hacerlo, porque ciertamente las comisiones son precisamente para lograr que en un tiempo razonable pueda haber algún tipo de resultados en las discusiones y formular un informe al Hemiciclo, que no ata necesariamente, pero es una orientación tipo dictamen de lo que debe acontecer. Tengo entendido que había reunión hoy con el Secretario de Estado de Obras Públicas, que asistió el doctor Pedro Delgado, de la comisión, pero fueron a la Secretaría, nosotros creíamos y entendíamos que debía realizarse en la Cámara de Diputados, pero bueno, vamos mañana a reunirnos y a hacer los señalamientos de lugar. El Presidente del Senado no estaba totalmente al tanto de esa situación y me señaló que cualquier inconveniente, tuviera la absoluta garantía de que se va a solucionar. Entonces, hecha la gestión nuestra, estoy en la obligación de explicarle al Hemiciclo que nosotros canalizamos la válida preocupación del Hemiciclo, de los Diputados y Diputadas en este sentido. Yo no tengo problema con eso".

A viva voz, el Diputado Pedro Antonio Delgado Valdez solicitaba el uso de la palabra.

Ante esta solicitud, el Diputado Presidente expresó: "Infórmelo mañana en la comisión, le ruego, porque es que hoy le dimos turno a diez Diputados para hablar del Presupuesto, ahora estamos en un punto y podríamos abrir una vena que para cerrarla habrá que coserla muy bien. Nosotros lo vamos a formalizar. Yo le voy a otorgar la palabra, entonces, al Diputado José Ricardo Taveras".

En efecto, el Diputado José Ricardo Taveras Blanco dijo: "Señor Presidente, lo que estamos es explican-

do, aunque comprendemos, la verdad es que si se satura el ambiente en la reunión de la comisión se puede complicar la situación y los Diputados en principio debemos confiar en que los comisionados hagan su trabajo, pero también la comisión, en el caso nuestro, mi partido tiene deseos de participar y no está, y queríamos que se formalizara, pero además si algún colega tiene interés, yo decía que los príncipes del Senado deben comprender que es una facultad reglamentaria que tiene todo Legislador de ir a una comisión donde se estén tratando asuntos que sean de su interés. Yo estoy de acuerdo con que eso se haga con mesura, y que incluso los que no estemos o los que no estén en la comisión, canalicen cosas a través de los comisionados para evitar que el tema se sature, pero también hay que entender que estamos conociendo un Presupuesto demasiado rápido y todos tenemos interés por nuestras provincias. Eso es lo que yo quería anotar y pedir que se incluya un Legislador de nuestra bancada. Gracias, Presidente".

Dijo el Diputado Presidente: "Al final de la sesión yo quiero reunirme con los comisionados para canalizar y unificar estas preocupaciones y no que cada quien llegue mañana a la reunión con un tema que prolongue las discusiones y no obtengamos resultados. Yo creo mucho en eso, en resultados. Si usted es un buen médico y se le mueren los pacientes, el resultado es que no se muera el paciente. El Presidente de la comisión no se encuentra, ¿verdad? Son las vías de comunicación de la provincia de San José de Ocoa a las que se les da un informe favorable. Tiene la palabra el Diputado Roberto Féliz".

El Diputado Roberto Ernesto Féliz Féliz señaló: "Realmente esta comisión ha rendido un informe favorable, y solamente haciéndole una modificación a uno de los títulos. El Diputado Abrahan de la Cruz Martínez Pujols ha sometido una gran resolución para esa provincia, una provincia que genera una de las cuotas mayoritarias de los productos que consumimos a nivel nacional, por lo tanto, nosotros le pedimos a los Diputados y Diputadas que votemos favorable por esta resolución, así podemos darle apoyo a su provincia y que la mano amiga del gobierno llegue realmente a esos moradores que tanto lo necesitan. Muchas gracias, señor Presidente".

Hizo uso de la palabra el Diputado Abrahan de la Cruz Martínez Pujols y expuso las siguientes consideraciones: "Buenas tardes a los amigos de la prensa que queremos que nos ayuden a aprobar esta importante resolución. Nosotros nos vimos precisados a someter este proyecto de resolución declarando nuestra provincia en estado de emergencia en los caminos, porque fuimos gobernador provincial, se nos cogió de relajo no solamente a mí, sino a la provincia, mi gobierno, y quiero decirle que la provincia de San José de Ocoa, una provincia entre montañas que para muchos no saben el significado que tiene, pero San José de Ocoa surte a Santo Domingo de agua potable, pues el agua que consume en su gran mayoría es de la presa Higüey – Aguacate; nosotros le producimos energía limpia al Estado, también producimos el agua con la que se irrigan casi todas las tierras de Baní, tanto en la parte baja como la parte alta. También le producimos agua a Bonao, a Azua y a otras provincias. Hoy nuestra provincia contaba con un corredor de turistas que hacían turismo de montaña y que en el transcurrir y el paso por nuestra provincia generaban algunos recursos, eso lo hemos perdido porque los caminos se encuentran en estado de emergencia. Yo diría más que en estado de emergencia, en estado de calamidad, pues el que viaja permanentemente de Santo Domingo a Ocoa no tiene riñones, pues los tiene echados a perder. Nuestra provincia también producía el 37% de los productos, incluyendo los productos vegetales y ahora mismo estamos por debajo de un quince, porque los agricultores han tenido que dejar de producir, pues no hay medios de comunicación, no hay cómo transportar los productos. Por estas razones y otras nosotros pedimos que se declare, no de alta prioridad, no, en estado de emergencia, que es lo más grande y si hubiera otro, estuviéramos pidiendo ese otro, no hemos tenido la oportunidad todavía de ver todas las obras que tenemos en el presupuesto, porque llegó a nuestras manos hace unos momentos, y vemos en unas cuantas páginas cinco o seis veces donde está Ocoa, pero con la misma obra, no queremos que nos chantajeen otra vez, como en el Presupuesto del 2006. Finalmente, quiero hacerle un llamado a nuestros colegas Diputados y Diputadas, pues yo noto que en la reforma fiscal se le dio oportunidad a los Senadores para que lo saborearan bien y a nosotros: 'ténganlo y apruébenlo'. Ahora mismo veo que el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos los Senadores están aprovechando para que obligatoriamente en su provincia se le incluya una obra del Senador, una obra de prioridad y nosotros estamos callados de brazos cruzados, para que nos lo traigan y aprobarlo a la carrera, sin nosotros presionar para que también hayan obras que sean obligatorias. Yo le hago ese llamado para que nosotros también exijamos las obras, que es lo que nosotros podemos venderles a nuestros electores. Muchas gracias".

El Diputado César Enrique Gómez Segura puntualizó: "Primeramente, quiero felicitar al hermano Diputado

Abrahan Martínez por ser un hombre valioso, porque durante los dos años que estuvo como gobernador junto con quien les habla, colegas, hicimos grandes esfuerzos para que el gobierno hiciera una de las tantas obras que ofreció en la campaña. El señor Presidente Leonel Fernández fue a San José de Ocoa con dos furgones llenos de promesas y todavía ninguna de ellas ha iniciado. El Diputado Abrahan Martínez, antes de ser gobernador, junto a quien les habla, por más de ocho años luchamos para que los gobiernos que pasaron hicieran alguna obra en San José de Ocoa, pero fue imposible. En el 2005 aprobamos acá unos doscientos cuarenta millones en el presupuesto de ese año para que se hicieran obras en Ocoa, pero nada se hizo. Ahora vemos que en el Presupuesto, hay algunas pequeñas obras con poco capital para cada una. Esta resolución que el hermano sometió a este Congreso creo que se queda corta, y yo, con el permiso de él, voy a someter al Hemiciclo, si lo ve bien, una pequeña enmienda, para que en la misma se declare también en estado de emergencia, como dice él, los tres acueductos que se encuentran en los tres municipios de esta prestigiosa provincia, y que la resolución sea entregada al Secretario de Obras Públicas, y al Director de INAPA por una comisión de la Cámara de Diputados, pero que la encabece él y en la misma sea incluido el Diputado Juan Encarnación, queridamente Walter, y quien les habla. Muchas gracias y esperamos que la bancada reformista y los demás colegas aprueben esta resolución y esta enmienda".

En la prosecución del debate, el Diputado Julio Alberto Brito Peña indicó: "Presidente, siendo nosotros Director de la zona sur de EDESUR, visitamos la provincia de Ocoa en múltiples ocasiones, y la visitamos poniendo en riesgo nuestra vida. Secundamos las palabras del compañero Abrahan y entendemos que lo más importante no es lo que produce Ocoa, son las vidas humanas que se han perdido en esa carretera. Yo creo que el Secretario de Obras Públicas ha sido indolente, porque él mismo ha transitado esa carretera en varias ocasiones y ha visto que se encuentra deteriorada desde el gobierno del PRD. Nosotros sabemos que el gobierno del PLD ha encontrado este país en un deterioro casi total, pero llamamos también la atención, porque entendemos que la reparación de esta carretera debe ser algo prioritario para este gobierno y que debemos condolernos de la gente, poniendo empeño en resolver esos problemas. Muchas gracias".

El Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián salió del Hemiciclo, y asumió la dirección de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez.

Le fue concedida la palabra a la Diputada Gladys Sofía Azcona de la Cruz, quien precisó: "He tomado este turno en esta tarde primero, para respaldar al Honorable Diputado Abrahan Martínez, y segundo, para decir que en el cuatrienio 1998-2002 se sometió una resolución similar a ésta. Fui parte de la comisión que viajó Ocoa, incluso nos reunimos con el Padre Queen viendo la prioridad y el alto peligro que reviste la carretera a Ocoa, pues me uno sentimentalmente a esa provincia. Queremos proponer una modificación, en el sentido de agregar un articulado que diga que la reconstrucción de esa vía, que ha sido declarada en esta resolución de alto interés, sea incluida en el Presupuesto de la Nación que nosotros vamos a conocer. Gracias".

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta dijo: "Tiene que hacer llegar su modificación, Honorable. Vamos, entonces, como ya terminó la solicitud de los turnos, a someter una modificación presentada por el Diputado César Gómez, para que diga: 'Se declaran también de alta prioridad tres acueductos de los tres municipios que componen esta prestigiosa provincia', y 'que esta resolución sea entregada por una comisión de Diputados, encabezada por el proponente, al señor Secretario de Estado de Obras Públicas y al Director del INAPA, y que también estén los Diputados Encarnación alude al Diputado Juan Bautista Encarnación Tejeda y César Gómez (Goris)'."

Votación 013"
Sometida a votación la modificación presentada por el Diputado César Enrique Gómez Segura, para que diga: 'Se declara también de alta prioridad los tres acueductos de los tres municipios que componen esta prestigiosa provincia', 'que esta resolución sea entregada por una comisión de Diputados, encabezada por el proponente, al señor Secretario de Estado de Obras Públicas y al Director del INAPA, y que también estén los Diputados Encarnación (alude al Diputado Juan Bautista Encarnación Tejeda) y César Gómez (Goris)': VOTACIÓN NO VÁLIDA. 69 votos emitidos.

Votación 014"
Sometida a votación, por segunda vez, la modificación presentada por el Diputado César Enrique Gómez Segura, para que dice: 'Se declara también de alta prioridad los tres acueductos de los tres municipios que componen esta prestigiosa provincia', 'que esta resolución sea entregada por una comisión de Diputados, encabezada por el proponente, al señor Secretario de Estado de Obras Públicas, y al Director del INAPA, y también estén los Diputados Encarnación (alude al Diputado Juan Bautista Encarnación Tejeda)

y César Gómez (Goris)': VOTACIÓN NO VÁLIDA. 78 votos emitidos.

En estas circunstancias, dado que por segunda vez la votación no fue válida, se debe llamar a los Diputados a la Sala durante cinco minutos para someter a votación, por tercera vez, el procedimiento de que se trata, esto así en virtud de la disposición del párrafo III del artículo 79, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

En este momento se reincorporó el Diputado Presidente, Julio César Valentín, asumiendo de inmediato la dirección de los trabajos legislativos.

Votación 015"
Sometida a votación, por tercera ocasión, la modificación presentada por el Diputado César Enrique Gómez Segura, que dice: 'Se declara también de alta prioridad los tres acueductos de los tres municipios que componen esta prestigiosa provincia', 'que esta resolución sea entregada por una comisión de Diputados, encabezada por el proponente, al señor Secretario de Estado de Obras Públicas y al Director del INAPA, y que también estén los Diputados Encarnación (alude al Diputado Juan Bautista Encarnación Tejeda) y César Gómez (Goris)': APROBADA. 91 diputados a favor, 5 diputados en contra de 96 presentes para esta votación.

Votación 016"
Sometida a votación la modificación presentada por la Diputada Gladys Sofía Azcona de la Cruz, para agregar un artículo que rece: 'que la reconstrucción de esta vía sea incluida en el Presupuesto': VOTACIÓN NO VÁLIDA. 81 votos emitidos.

El Diputado Presidente sugirió que esa modificación fuese retirada y agregó: "No es bueno meter eso ahí".

La Diputada Gladys Sofía Azcona de la Cruz retiró su propuesta de modificación.

Votación 017"
Sometido a votación el informe con su modificación: APROBADO. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, Diputado Presidente expresó: "Lo que sí es que el pueblo de Ocoa sabe, que siendo Gobernador y siendo Congresista el hombre, siempre va a tener su voz en alto. Estamos votando".

Votación 018"
Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe y su modificación: APROBADO en única lectura. 91 diputados a favor, 2 en contra de 93 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 8.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA TERMINACIÓN DE LA CARRETERA TURÍSTICA QUE COMUNICA A PUNTA RUSIA - ESTERO HONDO CON EL MUNICIPIO DE VILLA ISABELA, PROVINCIA DE PUERTO PLATA. (Proponente Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya - PLD). DEPOSITADO EL 05/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 26/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN SESIÓN NO. 31 EL 31/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL EN SESIÓN NO.29 DEL 31/10/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA. DISCUSIÓN EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.57 DEL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA

DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.67 EXTRAORDINARIA DEL 29/12/2006.
»Iniciativa Número: 02843-2006-2010-CD

Votación 019"
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 91 diputados a favor, 1 diputado en contra de 92 presentes para esta votación.

Le fue concedida la palabra al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, quien exteriorizó: “En beneficio del tiempo, y ante el quórum precario, nosotros vamos a proponer el siguiente procedimiento para que esta pieza y todas las que están contenidas en la estructura 8, se liberen de lectura tanto el proyecto como el informe, y que se conozcan en beneficio de que estas iniciativas sean sancionadas en el día de hoy y puedan ser consideradas en la discusión de la Comisión Bicameral que estudia el presupuesto; pido que sacrifiquen los turnos, o sea, que se libere de todo trámite, sean aprobadas éstas y todas las iniciativas de las que están incluidas en la estructura ocho que tienen el mismo destino, que es pedirle al Presidente la atención de obras en las provincias”.

El Diputado Presidente señaló: “De acuerdo, yo creo que es razonable”.

Votación 020"
Sometido a votación el procedimiento del Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, para que el proyecto y el informe fuesen obviados del trámite de lectura, de estudio en comisión y de debates: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 66 votos emtidos.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente expresó: “Porque ustedes saben que estos proyectos, todos los informes son favorables, no debieron ir a comisión ninguno”.

Votación 021"
Sometido a votación, por segunda ocasión, el pedimento del Diputado Ramón Rogelio Genao Durán para que el proyecto y el informe sean liberados del trámite de lectura: APROBADO. 96 diputados a favor, 1 diputado en contra de 97 presentes para esta votación.

Sometido el proyecto a única discusión, su proponente, Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya, se dirigió a la Sala de la manera siguiente: “Me siento regocijado por este proyecto que por tantos años ha sido solicitado por los munícipes del municipio de Villa Isabela, una zona ganadera, una zona turística, que yo sé, señor Presidente, que usted se ha dado chapuzones en la Playa de Punta Rusia, y en las ensenadas de Estero Hondo, y, por qué no, varios de los Diputados que hoy nos encontramos aquí. Esta una zona eminentemente turística y ganadera, que gracias a Dios que lo han tomado en cuenta, porque se encuentra en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para este año, y quiero agradecerle, porque el Presidente de la República se había comprometido con nosotros para incluirlo en el Presupuesto del presente año, y así ha honrado su palabra. Como representante de la provincia de Puerto Plata, de la circunscripción número 2, quiero darle públicamente las gracias al Presidente, al Secretario de Obras Públicas, y también a todos ustedes que nos han apoyado en tan importante proyecto de resolución. Muchas gracias, Presidente”.

Votación 022"
Sometido a votación el informe presentado por la Comisión de Obras Públicas mediante el cual sanciona positivamente el presente proyecto de resolución: APROBADO. 89 diputados a favor, 1 diputado en contra de 90 presentes para esta votación.

Votación 023"
Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 votos emitidos.

Votación 024"
Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de resolución con su informe y modificación: APROBADO en única lectura. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria: Para fines de documentación, el informe aprobado consta transcrito a continuación:

“Santo Domingo, 21 de noviembre de 2006

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA TERMINACIÓN DE LA CARRETERA TURÍSTICA QUE COMUNICA A PUNTA RUSIA – ESTERO HONDO CON EL MUNICIPIO DE VILLA ISABELA, PROVINCIA DE PUERTO PLATA. DEPOSITADO EL 05/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 26/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN SESIÓN NO. 31 EL 31/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL EN SESIÓN NO.29 DEL 31/10/2006.

Expediente: 02843-2006-2010-CD

Al	:	Licenciado Julio César Valentín Presidente Cámara de Diputados
Vía	:	Secretaría General
Preparado por	:	Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.
Presidida por	:	Ramón A. Montás Rondón
Asunto	:	Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, que tiene a su cargo el estudio del proyecto de resolución antes señalado, luego de analizar cuidadosamente el contenido del mismo; HA DECIDIDO solicitar al pleno del honorable hemiciclo que aprueben este proyecto con las siguientes modificaciones:

Se elimina el segundo considerando y el tercero pasa a ser el segundo y así sucesivamente.

Se modifica el primer dispositivo para que en lo adelante se lea:

UNICO: Solicitar que esta resolución sea entregada al Secretario de Obras Públicas y al Director de la Oficina Coordinadora de Obras del Estado, por una Comisión de la Comunidad de la Provincia Puerto Plata y una Comisión de Diputados.

Atentamente," (sic)

Comisionados: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente. Roberto Ernesto Féliz Féliz, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ángel Acosta Féliz, Juan Antonio Pérez, Warner Manuel José Mosquea, Hugo Fernelis Fortuna, Carlos Manuel Peña Batista, Víctor Orlando Bisonó Haza, Afif Nazario Risek Camilo, Rafael Antonio Santana, Modesto Díaz Coste, Juan Benito Reyes, Rafael Librado Castillo Espinosa y Nidio Encarnación Santiago, miembros.

Firmado por: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente. Roberto Ernesto Féliz Féliz, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ángel Acosta Féliz, Carlos Manuel Peña Batista, Rafael Antonio Santana, Modesto Díaz Coste, Juan Benito Reyes, Rafael Librado Castillo Espinosa y Nidio Encarnación Santiago, miembros.

El proyecto quedó aprobado en única lectura.

PUNTO NO. 8.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MENDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ISABELA HISTÓRICA - BARRANCÓN - EL ESTRECHO, DEL MUNICIPIO LUPERÓN, DE LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA. (Proponente Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya - PLD). DEPOSITADO EL 05/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 26/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN SESIÓN EL 31/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL EN SESIÓN NO.29 DEL 31/10/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA. DISCUSIÓN EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL

20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.57 DEL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.67 EXTRAORDINARIA DEL 29/12/2006.
»Iniciativa Número: 02844-2006-2010-CD

Votación 025"
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto, y su informe, sean eximidos de los trámites de lectura, de debates y de estudio en comisión: APROBADO. 94 diputados a favor de 94 presentes para esta votación.

Votación 026"
Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 85 votos emitidos.

Votación 027"
Sometido a votación, por segunda ocasión, el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura. 110 diputados a favor de 100 presentes para esta votación.

Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria: Para fines de documentación, el informe aprobado consta transcrito a continuación:

"AÑO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

Santo Domingo, 27 de noviembre de 2006.

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MENDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ISABELA HISTÓRICA - BARRANCÓN - EL ESTRECHO, DEL MUNICIPIO LUPERÓN, DE LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA. DEPOSITADO EL 05/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 26/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN SESIÓN EL 31/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL EN SESIÓN NO.29 DEL 31/10/2006.

Expediente: 02844-2006-2010-CD

Al	:	Licenciado Julio César Valentín Presidente Cámara de Diputados
Vía	:	Secretaría General
Preparado por	:	Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.
Presidida por	:	Ramón A. Montás Rondón
Asunto	:	Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, que tiene a su cargo el estudio del proyecto de resolución atnes señalado, luego de analizar cuidadosamente el contenido del mismo y que es un deber del Estado Dominicano construir esta carretera que permita el desarrollo de fuentes de ingresos económicos en el ámbito como del turismo, la ganadería, la agricultura y otros del municipio Luperón y la importancia histórica de la Isabela que la declara cuna del primer ayuntamiento del Nuevo Mundo; HA DECIDIDO rendir su informe favorable.

Atentamente," (sic)

Comisionados: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente. Roberto Ernesto Féliz Féliz, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ángel Acosta Féliz, Juan Antonio Pérez, Warner Manuel José Mosquea, Hugo Fernelis Fortu-

na, Carlos Manuel Peña Batista, Víctor Orlando Bisonó Haza, Afif Nazario Risek Camilo, Rafael Antonio Santana, Modesto Díaz Coste, Juan Benito Reyes, Rafael Librado Castillo Espinosa y Nidio Encarnación Santiago, miembros.

Firmado por: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente. Roberto Ernesto Féliz Féliz, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ángel Acosta Féliz, Nidio Encarnación Santiago, Juan Benito Reyes Brito, Carlos Manuel Peña Batista, Rafael Antonio Santana, Modesto Díaz Coste y Rafael Librado Castillo Espinosa, miembros.

El proyecto quedó aprobado en única lectura.

PUNTO NO. 8.6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA REPARACIÓN DE LAS CARRETERAS DEL MUNICIPIO DE SAN GREGORIO DE NIGUA, POR SER UNA NECESIDAD PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO. (Proponente Diputado Juan Benito Reyes Brito - PRD). DEPOSITADO EL 12/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 31/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/11/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL EN SESIÓN NO.30 DEL 02/11/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA. DISCUSIÓN EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.57 DEL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.67 EXTRAORDINARIA DEL 29/12/2006.
»Iniciativa Número: 02872-2006-2010-CD

Votación 028"
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto de resolución y su informe, fuesen liberados de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates: APROBADO. 102 diputados a favor de 102 presentes para esta votación.

Votación 029"
Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura. 103 diputados a favor de 103 presentes para esta votación.

Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria: Para fines de documentación, el informe aprobado consta transcrito a continuación:

“AÑO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

Santo Domingo, 21 de noviembre de 2006.

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA REPARACIÓN DE LAS CARRETERAS DEL MUNICIPIO DE SAN GREGORIO DE NIGUA, POR SER UNA NECESIDAD PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO. DEPOSITADO EL 12/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/10/2006. PENDIENTE OR-

DEN DEL DÍA ANTERIOR EL 31/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/11/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL EN SESIÓN NO.30 DEL 02/11/2006.

Expediente: 02873-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

Presidida por : Ramón A. Montás Rondón

Asunto : Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, que tiene a su cargo el estudio del proyecto de resolución antes señalado, luego de analizar cuidadosamente el contenido del mismo y ver el crecimiento poblacional del municipio de Nigua; HA DECIDIDO rendir su informe con las siguientes modificaciones:

Se modifica el título del Proyecto de Resolución para que en lo adelante se lea:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REUNA, LA REPARACIÓN DE UNA DE LAS CALLES DEL MUNICIPIO DE SAN GREGORIO DE NIGUA, POR SER UNA NECESIDAD PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

Se modifica el único dispositivo para que en lo adelante se lea:

Único: Solicitar al Honorable Presidente de la República Doctor Leonel Fernández Reyna; la reparación de las calles del municipio de San Gregorio de Nigua, por ser una necesidad para el desarrollo del municipio.

Atentamente," (sic)

Comisionados: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente. Roberto Ernesto Féliz Féliz, Juan Benito Reyes Brito, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ángel Acosta Féliz, Juan Antonio Pérez, Warner Manuel José Mosquea, Modesto Díaz Coste, Hugo Fernelis Fortuna, Carlos Manuel Peña Batista, Víctor Orlando Bisonó Haza, Afif Nazario Risek Camilo, Rafael Antonio Santana, Rafael Librado Castillo Espinosa y Nidio Encarnación Santiago, miembros.

Firmado por: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente. Roberto Ernesto Féliz Féliz, Juan Benito Reyes Brito, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ángel Acosta Féliz, Juan Antonio Pérez, Modesto Díaz Coste, Nidio Encarnación Santiago, Carlos Manuel Peña Batista, Rafael Antonio Santana, y Rafael Librado Castillo Espinosa, miembros.

El proyecto quedó aprobado en única lectura.

PUNTO NO. 8.7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA AMPLIACIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA Y LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL MUNICIPAL "BARSEQUILLO" DEL MUNICIPIO DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL. (Proponente Diputado Juan Benito Reyes Brito - PRD). DEPOSITADO EL 12/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 31/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/11/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL EN SESIÓN NO.30 DEL 02/11/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA. DISCUSIÓN EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA

MESA EN ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.57 DEL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.67 EXTRAORDINARIA DEL 29/12/2006.
»Iniciativa Número: 02873-2006-2010-CD

Votación 030"
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto de resolución y su informe, fueran obviados de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates: APROBADO. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación

Votación 031"
Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura. 103 diputados a favor de 103 presentes para esta votación.

Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria: Para fines de documentación, el informe aprobado consta transcrito a continuación:

“AÑO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

Santo Domingo, 20 de noviembre de 2006.

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA AMPLIACIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA Y LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL MUNICIPAL "BARSEQUILLO" DEL MUNICIPIO DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL. DEPOSITADO EL 12/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 31/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/11/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL EN SESIÓN NO.30 DEL 02/11/2006.
Expediente: 02873-2006-2010-CD

Al :| Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

Presidida por : Ramón A. Montás Rondón

Asunto : Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, que tiene a su cargo el estudio del proyecto de resolución antes señalado, luego de analizar cuidadosamente el contenido del mismo y consciente que es un deber del Estado garantizar la salud de los ciudadanos dominicanos y visto el amplio crecimiento de la población del municipio de Haina; HA DECIDIDO rendir su informe favorable.

Atentamente,” (sic)

Comisionados: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente. Roberto Ernesto Féliz Féliz, Juan Benito Reyes Brito, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ángel Acosta Féliz, Juan Antonio Pérez, Warner Manuel José Mosquea, Modesto Díaz Coste, Hugo Fernelis Fortuna, Carlos Manuel Peña Batista, Víctor Orlando Bisonó Haza, Afif Nazario Risek Camilo, Rafael Antonio Santana, Rafael Librado Castillo Espinosa y Nidio Encarnación Santiago, miembros.

Firmado por: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente. Roberto Ernesto Féliz Féliz, Juan Benito Reyes Brito, Nidio Encarnación Santiago, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Alfonso Gamalier Montás

Domínguez, Ángel Acosta Féliz, Warner Manuel José Mosquea, Modesto Díaz Coste, Hugo Fernelis Fortuna, Carlos Manuel Peña Batista, Víctor Orlando Bisonó Haza, Afif Nazario Risek Camilo, Rafael Antonio Santana, Rafael Librado Castillo Espinosa y Nidio Encarnación Santiago, miembros.

El proyecto quedó aprobado en única lectura.

PUNTO NO. 8.8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DESIGNAR UNA COMISIÓN TÉCNICA PARA QUE INVESTIGUEN LAS NECESIDADES PRIORITARIAS PARA EL RESCATE DE LA CAÑADA DE GUAJIMÍA Y SUS HABITANTES. (Proponente Diputado Luis Rafael Sánchez Rosario - PRD). DEPOSITADO EL 17/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/11/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 07/11/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL EN SESIÓN NO.31 DEL 07/11/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA. DISCUSIÓN EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.57 DEL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.67 EXTRAORDINARIA DEL 29/12/2006.
»Iniciativa Número: 02895-2006-2010-CD

Votación 032"
El Diputado Presidente planteó y sometió a votación que esta pieza resolutiva fuese obviada del trámite de lectura: APROBADO. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe que sobre este asunto rindió el Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial. El texto señala:

“AÑO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

Santo Domingo, 21 de noviembre de 2006.

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DESIGNAR UNA COMISIÓN TÉCNICA PARA QUE INVESTIGUEN LAS NECESIDADES PRIORITARIAS PARA EL RESCATE DE LA CAÑADA DE GUAJIMÍA Y SUS HABITANTES. DEPOSITADO EL 17/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/11/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 07/11/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL EN SESIÓN NO.31 DEL 07/11/2006.
Expediente: 02895-2006-2010-CD

Al	:	Licenciado Julio César Valentín Presidente Cámara de Diputados
Vía	:	Secretaría General
Preparado por	:	Comisión
Presidida	:	Ramón A. Montás Rondón
Asunto	:	Informe favorable

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, después de analizar el proyecto de resolución antes señalados, hemos considerado que el señor Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, autorizó el inicio de los trabajos para la construcción de las viviendas que servirán para reubicar los habitantes de la cañada de Guajimía; HA DECIDIDO solicitarle al pleno de este Honorable Hemiciclo rechazar esta resolución.

Atentamente," (sic)

Comisionados: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente. Roberto Ernesto Féliz Féliz, Miguel Ángel Bejarán Álvarez, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Warner Manuel José Mosquea, Hugo Fernelis Fortuna, Carlos Manuel Peña Batista, Ángel Acosta Féliz, Juan Antonio Pérez, Rafael Antonio Santana Albuez, Modesto Díaz Coste, Víctor Orlando Bisonó Haza, Afif Nazario Risek Camilo, Rafael Librado Castillo Semán, Nidio Encarnación Santiago y Juan Benito Reyes Brito, miembros.

Firmantes: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente. Roberto Ernesto Féliz Féliz, Miguel Ángel Bejarán Álvarez, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Carlos Manuel Peña Batista, Ángel Acosta Féliz, Rafael Antonio Santana Albuez, Modesto Díaz Coste, Afif Nazario Risek Camilo, Rafael Librado Castillo Semán y Juan Benito Reyes Brito, miembros.

Sometido este asunto a su única discusión, el Diputado Juan Antonio Pérez indicó: "Nos apena que ese proyecto de resolución haya llegado a este Hemiciclo, porque es bien sabido por todo el pueblo, sobre todo el municipio Santo Domingo Oeste, que desde hace mucho tiempo las organizaciones comunitarias, el Partido de la Liberación Dominicana y todos los que cohabitamos de alguna manera en ese municipio, hemos tenido como principal preocupación el saneamiento de la cañada de Guajimía, hecho éste que dio su fruto, y ya desde hace más de un año se ha venido trabajando en dicho saneamiento, de forma tal que ha generado el proyecto ejemplo de mejoramiento de nuestros barrios, en el cual se canalizarán las aguas negras, se construirán las vías, y, de antemano, se van a asentar alrededor de mil quinientas familias de las cuales doscientos veinticuatro familias serán asentadas en el mes de febrero venidero, lo que indica que no tiene ninguna razón de ser un proyecto de resolución a esta altura de juego cuando el Gobierno Central, conjuntamente con el Gobierno de Canadá, le ha dado el frente a esta situación. Nos sentimos regocijados por la respuesta que ha dado el Gobierno Central a las asociaciones comunitarias de nuestro municipio y esperamos que dicho proponente se documente mejor sobre el municipio del cual es Diputado. Muchísimas gracias".

Le fue concedida la palabra al Diputado Lidio Cadet Jiménez, quien puntualizó: "¡Felicidades!, que este año Dios los colme de bendiciones, de mucha salud y energía positiva para hacer de este país un país del cual todos nos sintamos orgullosos y orgullosas. Yo quiero decir que, como el proponente no está acá, éste es un proyecto en el que hemos participado perredeístas, reformistas, peledeístas, toda la comunidad, por lo tanto debemos alegrarnos, porque es un parto que ha sido producido por la madre común, que es la comunidad Santo Domingo Oeste, y ese proyecto está avanzando, como decía Juan Pérez. Vamos a darle gracias a Dios y a la participación de toda la gente que ha estado propugnando por un proyecto tan fecundo y de tanta trascendencia para nuestro municipio. De manera que, sencillamente dar esta información: es una obra de todos y de todas".

El Diputado Andrés Henríquez Antigua precisó: "El proyecto de Guajimía, cañada que ha sido tan mencionada en el país, tiene su historia. En el Congreso pasado se aprobó un préstamo de ochenta y tres millones de dólares canadienses y el proyecto para arrancar ha tenido muchos tropiezos, ha dilatado su arranque, por fin hace unos meses el Director de la CAASD, el señor Richard Martínez, dio inicio a los trabajos de los apartamentos donde se van a alojar las familias que van a ser trasladadas de la orilla de la cañada. Pero esos trabajos marchan muy lentos y ése es un problema serio, miren, ahora mismo en estos días de lluvia la cañada recibe mucha agua, agua pluvial y aguas negras. En la Avenida 27 de Febrero, en su prolongación, por donde cruza esta cañada y otra cañada que se llama Los Indios, el agua subió arriba de la Avenida 27 de Febrero y allí eso ocasiona unos tapones inmensos, a parte del mal olor que hay, y tuvo el Síndico de ese municipio, Francisco Peña, que contratar una serie de equipos pesados, como retroexcavadoras, para limpiar la cañada. Pero esa cañada se limpia hoy, llueve, y, mañana está tapada solamente de los plásticos, pues por ahí bajan plásticos, neveras viejas, estufas, porque la gente tira la basura en la cañada y entonces es arrastrada con el agua. Lo que nosotros queremos aprovechar, ya que el espíritu del proponente es aprovechar la oportunidad, para pedirle al director de la CAASD y a los contratistas que, por favor, por el bien de los munícipes de ese municipio, aceleren los trabajos, no solamente de los edificios, sino del saneamien-

to en sí de la cañada, que eso va muy lento, muy lento, y necesitamos que vayan más acelerados los trabajos, porque fíjense que estamos en diciembre y ha habido dos o tres lluvias y ya hay problemas, imagínense si aquí se mete una temporada ciclónica, que gracias a Dios este año que acaba de pasar no hubo ciclones, si se mete una temporada ciclónica eso va a ser un desastre. Por eso exhortamos que se aceleren los trabajos, no solamente de los edificios, sino del saneamiento de la cañada, porque ahí no se ha hecho nada y los trabajos de los edificios van muy lentos. Muchas gracias".

Votación 033"
Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial: APROBADO. 91 diputados a favor, 1 diputados en contra de 92 presentes para esta votación.

Dijo el Diputado Presidente: "Aprobado el informe, en consecuencia se rechaza el proyecto".

PUNTO NO. 8.9: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA CONTINUACIÓN DE LA AVENIDA ECOLÓGICA DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ESTE. (Proponente Diputado Julio Rafael Romero Villar - PRD). DEPOSITADO EL 18/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/11/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 08/11/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL EN LA SESIÓN NO.35 EXTRAORDINARIA DEL 08/11/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA. DISCUSIÓN EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.57 DEL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.67 EXTRAORDINARIA DEL 29/12/2006.
»Iniciativa Número: 02910-2006-2010-CD

Votación 034"
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto y su informe fuesen eximidos del trámite de lectura: APROBADO. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria: Para fines de documentación, el informe aprobado consta transcrito a continuación:

"AÑO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

Santo Domingo, 21 de noviembre de 2006.

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA CONTINUACIÓN DE LA AVENIDA ECOLÓGICA DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ESTE. DEPOSITADO EL 18/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/11/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 08/11/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL EN LA SESIÓN NO.35 EXTRAORDINARIA DEL 08/11/2006.

Expediente: 02910-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

Presidida : Ramón A. Montás Rondón

Asunto : Informe favorable

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, que tiene a su cargo el estudio del proyecto de resolución antes señalado y haber analizado cuidadosamente el contenido del mismo entiende que es un deber del Estado Dominicano construir obras de infraestructuras que vayan en provecho del desarrollo de todas las comunidades del país dando continuidad a la terminación de importante obra iniciada; HA DECIDIDO rendir su informe favorable para que se terminen los trabajos de la avenida Ecológica del municipio de Santo Domingo Este.

Atentamente," (sic)
Comisionados: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente. Roberto Ernesto Féliz Féliz, Miguel Ángel Bejarán Álvarez, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Warner Manuel José Mosquea, Hugo Fernelis Fortuna, Carlos Manuel Peña Batista, Ángel Acosta Féliz, Juan Antonio Pérez, Rafael Antonio Santana Albuez, Modesto Díaz Coste, Víctor Orlando Bisonó Haza, Afif Nazario Risek Camilo, Rafael Librado Castillo Semán, Nidio Encarnación Santiago y Juan Benito Reyes Brito, miembros.

Firmantes: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente. Roberto Ernesto Féliz Féliz, Miguel Ángel Bejarán Álvarez, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Carlos Manuel Peña Batista, Ángel Acosta Féliz, Rafael Antonio Santana Albuez, Modesto Díaz Coste, Rafael Librado Castillo Semán y Juan Benito Reyes Brito, miembros.

El Diputado Julio Rafael Romero Villar puntualizó: "Quiero exaltar a los miembros de esta Comisión de Obras Públicas presidida por el Honorable amigo, Diputado Alejandro Montás. Señores, esta decisión de ustedes se lo va a agradecer mucho el municipio de Santo Domingo Este, porque la verdad es que hay que ver los tapones que se arman ahí por tantas horas, porque la verdad es que el municipio de Santo Domingo Este es el que más ha crecido de todos los municipios de la República Dominicana, y sigue creciendo. En tal sentido, Presidente, es imposible hacer una nueva reconstrucción de la Avenida San Isidro y por eso nosotros pedimos que como la Avenida Ecológica, que está en paralelo y que llega a la Fuerza Aérea Dominicana y da la vuelta y viene por la Autopista de San Isidro de nuevo y ésa está hecha, pedimos que este Honorable Hemiciclo vote favorablemente para que los munícipes de Santo Domingo Este puedan vivir un desahogamiento de tantos tapones que se arman en esta importante vía. Pero, además, es deber del Presidente de la República darle continuidad a la obra iniciada por otro gobierno y esta avenida tiene aproximadamente diez años de construida. Así es que le pedimos a los Honorables colegas Diputados y Diputadas que voten favorablemente para que haya paz y desahogamiento del transporte en el municipio de Santo Domingo Este. Muchas gracias".

A viva voz, un número indeterminado de Legisladores solicitaba el uso de la palabra.

El Diputado Presidente manifestó: "Someto el informe presentado por la comisión. ¡Ah!, pero hay muchos Diputados que quieren hablar. Vamos a apoyarle eso, Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo y Diputado Elso Milcíades Segura Martínez, vamos a avanzar. Con el apoyo de Néstor y de Elso Segura y del Diputado Radhamés Castro, ¿cuáles son los otros Diputados de ahí? Y Karen Ricardo Corniel y el Diputado 'Pilo', Elvin Fulgencio, ¿quién más?, y los hermanos Fortuna, vamos a aprobar esto, señores, sin debate porque si no se van a oponer, vamos a aprobarlo. Vamos a ser pragmáticos, vamos a salir de esta estructura que está muy cargada".

Votación 035"
Sometido a votación el informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial: APROBADO. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

Votación 036"
Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

El proyecto quedó aprobado en única lectura.

PUNTO NO. 8.10: PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE RECONOCE AL PELOTERO DOMINICANO DE GRANDES LIGAS ALFONSO SORIANO POR CONVERTIRSE EN EL PRIMER JUGADOR EN LA HISTORIA DE LAS GRANDES LIGAS EN LOGRAR 40 JONRONES, 40 BASES ROBADAS Y 40 DOBLES. (Proponentes Diputados Franklin Isaías Peña Villalona - PLD; José María Sosa Vásquez - PLD; Radamés Vásquez Reyes - PLD; Plutarco Pérez - PLD; Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz - PLD; Alfredo Martínez - PLD; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD; Ángel José Gomera Peralta - PLD; Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD; Carlos Manuel Peña Batista - PLD; Domingo Antonio Páez Rodríguez - PLD; Teodoro Ursino Reyes - PLD; Eugenio Cedeño Areché - PRD; Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero - PLD; Mario José Fernández Saviñón - PRSC; Gregorio Reyes Castillo - PLD; Elías Rafael Serulle Tavárez - PLD; Santiago Vilorio Lizardo - PLD; Juan Antonio Pérez - PLD). DEPOSITADO EL 18/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/11/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 08/11/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES Y RECREACIÓN EN LA SESIÓN NO.35 EXTRAORDINARIA DEL 08/11/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/12/2006.
»Iniciativa Número: 02909-2006-2010-CD

Votación 037"
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuese obviado del trámite de lectura, para proceder a darle lectura al informe: APROBADO. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe que rindió la Comisión Permanente de Deportes y Recreación, texto que copiado a la letra señala:

“AÑO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

Santo Domingo, 5 de diciembre de 2006.

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE RECONOCE AL PELOTERO DOMINICANO DE GRANDES LIGAS ALFONSO SORIANO POR CONVERTIRSE EN EL PRIMER JUGADOR EN LA HISTORIA DE LAS GRANDES LIGAS EN LOGRAR 40 JONRONES, 40 BASES ROBADAS Y 40 DOBLES. (Proponente (s) Diputados Franklin Isaías Peña Villalona - PLD; José María Sosa Vásquez - PLD; Radamés Vásquez Reyes - PLD; Plutarco Pérez - PLD; Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz - PLD; Alfredo Martínez - PLD; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD; Ángel José Gomera Peralta - PLD; Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD; Carlos Manuel Peña Batista - PLD; Domingo Antonio Páez Rodríguez - PLD; Teodoro Ursino Reyes - PLD; Eugenio Cedeño Areché - PRD; Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero - PLD; Mario José Fernández Saviñón - PRSC; Gregorio Reyes Castillo - PLD; Elías Rafael Serulle Tavárez - PLD; Santiago Vilorio Lizardo - PLD; Juan Antonio Pérez - PLD). DEPOSITADO EL 18/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/11/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 08/11/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES Y RECREACIÓN EN LA SESIÓN NO.35 EXTRAORDINARIA DEL 08/11/2006.

Expediente: 02909-2006-2010-CD

Al	:	Lic. Julio César Valentín Presidente Cámara de Diputados
Vía	:	Secretaría General
Preparado por	:	Comisión Permanente de Deportes
Presidida	:	Diputado Ángel Acosta
Asunto	:	Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Deportes, luego de reunirse y ponderar la mencionada pieza legislativa, ha concluido: rendir informe con las siguientes modificaciones:

Modificamos el primer considerando, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

CONSIDERANDO: Que los honores alcanzados por el jugador de Béisbol Alfonso Soriano quien fue el más valioso en el juego de estrellas del año 2004, así como bate de plata en el 2002; y en el 2004, labor esta que le ha hecho merecedor del connotado Trofeo Ted William.

Modificamos el segundo considerando, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

CONSIDERANDO: Que en su carrera, Alfonso Soriano, ha participado en las series mundiales del Béisbol del 2001 y del 2003, lo cual constituye motivo de

gran orgullo al sentirnos representados por él cuando puso, con su actuación, muy en alto nuestra bandera.

Fundimos el tercer y cuarto considerando para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

CONSIDERANDO: Que Alfonso Soriano ha inscrito su nombre en la historia cuando alcanzó 200 bases robadas y 200 cuadrangulares, lo cual constituyó un record en 929 partidos, así como la loable hazaña de convertirse en apenas el cuarto jugador en la historia de las grandes ligas en lograr 40 cuadrangulares y 40 bases robadas en una temporada.

Modificamos el último considerando, para que en lo adelante se lea:

CONSIDERANDO: Que en el 2002 estuvo a punto de lograr la misma hazaña robándose 41 bases y 39 cuadrangulares, lo cual constituye una hazaña extraordinaria para cualquier jugador.

Se modifica el cuarto dispositivo para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

CUARTO: Que el pergamino de reconocimiento al pelotero Alfonso Soriano sea entregado por una Comisión Presidida por el Lic. Julio César Valentín e integrada por los diputados que a los fines designe el presidente de esta Cámara y también en esta comisión participe el Diputado propoennte.

Recomendamos a este honorable Hemiciclo la aprobación de esta pieza legislativa.

Atentamente," (sic)

Comisionados: Ángel Acosta Féliz, Presidente. Jesús Martínez Alberti, Alfredo Martínez, Aridio Antonio Reyes, Ramón Antonio Bueno Patiño, Antonio Bernabel Colón Cruz, Raúl Mondesí Avelino, Gregorio Reyes Castillo, Santo Ynilcio Ramírez Betancourt, Julio Rafael Romero Villar, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Rafael Francisco Vásquez Paulino y Roberto Ernesto Féliz Féliz, miembros.

Firmantes: Ángel Acosta Féliz, Presidente. Aridio Antonio Reyes, Ramón Antonio Bueno Patiño, Antonio Bernabel Colón Cruz, Gregorio Reyes Castillo, Santo Ynilcio Ramírez Betancourt, Julio Rafael Romero Villar, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Rafael Francisco Vásquez Paulino y Roberto Ernesto Féliz Féliz, miembros.

Sometido el proyecto a única discusión, el Diputado Presidente indicó: "Tiene la palabra el Diputado Ángel Acosta, en un enorme ejercicio de racionalidad y de brevedad. El Presidente de la Comisión de Deporte, Ángel Acosta".

El Diputado Ángel Acosta Féliz expresó: "Con una gran capacidad de síntesis. Simplemente prefiero que sea el proponente quien motive este proyecto, la verdad que yo reconozco en Alfonso Soriano un joven humilde que a pesar de los grandes honores que ha alcanzado en el deporte se mantiene con una calidad humana accesible. Yo creo que definitivamente esta Cámara hace un gran ejercicio, un merecido reconocimiento al amigo Alfonso Soriano. Por cuanto, pido el voto favorable de todos los colegas aquí presentes".

El Diputado Franklin Isaías Peña Villalona precisó: "Nosotros repetimos que realmente Alfonso Soriano merece este reconocimiento, ya que por las hazañas antes mencionadas y en la última temporada que logró algo que no se había realizado en las Grandes Ligas, de alcanzar cuarenta cuadrangulares, cuarenta dobles y cuarenta bases robadas, lo convierten en un personaje único en esta categoría. Así es que nosotros pedimos el voto favorable de todos ustedes".

Votación 038"
Sometido a votación el informe presentado por la comisión designada para el estudio del proyecto de la resolución en cuestión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 84 votos emitidos.

Votación 039"
Sometido a votación, por segunda ocasión, el informe presentado por la comisión designada para el estudio del proyecto de marras: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 77 votos emitidos.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente expresó: "La verdad es que es una gran hazaña. San Pedro de Macorís tiene grandes peloteros y buenos políticos".

En estas circunstancias, dado que por segunda vez la votación no fue válida, se debe llamar a los Diputados a la Sala durante cinco minutos para someter a votación, por tercera vez, el procedimiento de que se trata, esto así en virtud de la disposición del párrafo III del artículo 79, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

El Diputado Presidente señaló: "Han pasado los cinco minutos. Les pido a los colegas que nos coloquemos en nuestras curules, vamos a salir de este hermoso proyecto de resolución. Dice el Diputado Elvin Ful-

gencio que en 115 años de existencia de las Grandes Ligas, nunca pelotero alguno había logrado tan alta hazaña, y sugiere a los colegas aprobar este proyecto. Es como si hubiera agotado un turno. Bueno, también lo dijo Tulio Jiménez".

Votación 040"
Sometido a votación, por tercera ocasión, el informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes y Recreación: APROBADO. 89 diputados a favor, 1 diputado en contra de 90 presentes para esta votación.

Votación 041"
Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura. 96 diputados a favor de 96 presentes para esta votación.

El proyecto quedó aprobado en única lectura.

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO.11.1: PROYECTO DE LEY SOBRE LA DESCRIPCIÓN DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS. (Proponente Senador Pedro Antonio Luna Santos - PRD). INICIADO EN EL SENADO EL 21/03/2006, Y APROBADO EL 20/06/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 04 DE JULIO 2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04986-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 04/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA EN LA SESIÓN NO.14 DEL 04/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 04/11/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 10/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 06/12/2006. APROBADO EN 1RA. LECTURA CON INFORME Y MODIFICACIONES EN LA SESIÓN NO.48 DEL 06/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA DISCUSIÓN EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA DISCUSIÓN EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN 2DA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.57 DEL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN 2DA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 2DA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 2DA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA EL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 2DA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 2DA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA EL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA DISCUSIÓN EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA DISCUSIÓN EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 29/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA 2DA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.68 EXTRAORDINARIA EL 29/12/2006.
»Iniciativa Número: 02173-2006-2010-CD

Votación 042"
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 94 diputados a favor de 94 presentes para esta votación.

Fue leído por Secretaría el informe rendido por la Comisión Permanente de Cultura, que señala:

"AÑO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

Santo Domingo, 08 de noviembre de 2006.

INFORME DEL PROYECTO DE LEY SOBRE LA DESCRIPCIÓN DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS. Senador Pedro Antonio Luna Santos - PRD). INICIADO EN EL SENADO EL 21/03/2006, Y APROBADO EL 20/06/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 04 DE JULIO 2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04986-

2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 04/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA EN LA SESIÓN NO.14 DEL 04/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 04/11/2006.

Expediente: 02173-2006-2010-CD

Al :| Lic. Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Permanente de Cultura

Presidida : Diputado Manuel Jiménez

Asunto : Informe favorable

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Cultura, luego de reunirse y estudiar este proyecto, ha determinado rendir un informe favorable al Hemiciclo, al considerar que los Símbolos Patrios están consagrados en la Constitución de la República Dominicana, reuniendo en sí la historia, el patriotismo, las esperanzas y aspiraciones del pueblo, que rinde constante homenaje en forma espontánea siendo objeto de tributo oficial por los organismos y entidades de la Nación.
Sin otro particular, se despide,

Atentamente," (sic)

Comisionados: Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Presidente. Ilana Neumann Hernández, Julio Alberto Brito Peña, Elba Lugo A. de Alcántara, Radhamés Fortuna Sánchez, Euclides Batista Brache, Pedro Antonio Caro Pérez, Sergio Pascual Vargas Parra y Carmen Mirelys Uceta Vélez, miembros.

Firmantes: Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Presidente. Ilana Neumann Hernández, Julio Alberto Brito Peña, Elba Lugo A. de Alcántara, Euclides Batista Brache, Pedro Antonio Caro Pérez y Carmen Mirelys Uceta Vélez, miembros.

Sometido este asunto a su segunda discusión, el Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Presidente de la Comisión Permanente que estudió la iniciativa, manifestó: "Honorable Presidente y colegas, el espíritu de este proyecto es bastante sustancioso, subraya en gran medida lo que postula la Constitución de la República al respecto, y la intención es muy clara, es decir, se han venido dando en más de una ocasión y se han reiterado los actos de irrespeto a los símbolos patrios en República Dominicana. Y precisamente la iniciativa tiene el propósito de levantar la voz y acentuar el respeto e incluir algunos elementos para normar el uso los símbolos patrios, la reverencia que habrá que guardar en cada uno de los actos oficiales, cómo deben estar organizados los símbolos patrios, las instituciones y su correspondiente compromiso con los mismos. Vimos con detenimiento y con detalle cada uno de estos elementos y es por eso que la comisión decidió ofrecer un informe favorable a fin de que nuestros símbolos patrios, que son la esencia misma de nuestro patriotismo y de nuestro acervo histórico, puedan ser respetados y corregidas cualesquiera de las distorsiones que en el transcurrir de la historia hayan podido sufrir el manejo de nuestros símbolos. Muchas gracias Presidente".

La Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal puntualizó: "Yo también quiero aprovechar que ésta es la primera sesión del año para desearles muchos éxitos a mis amigos y amigas, colegas en este Honorable Hemiciclo, desearles éxitos en lo personal, en lo profesional y sobre todo, en lo político, ya que somos todos políticos y políticas, y me han dicho por ahí que empiece por la salud, así es que salud en este 2007 y mucha sensatez y amor por la República Dominicana en la que todos, creo yo, que querríamos volver a nacer si nos tocara. Yo quería, hablando de ese país en el que querríamos volver a nacer y que amamos, en este tema que tiene que ver con los símbolos patrios, que nos identifican como Nación, como país, proponer una pequeña modificación al artículo 14, en el acápite c) del mismo, que habla sobre el uso del escudo nacional en las tarjetas de presentación, y se refiere exclusivamente a los altos funcionarios de la Nación. Entonces, la propuesta de modificación sería para que diga: 'las tarjetas de presentación de los funcionarios democráticamente electos y de los altos funcionarios de la Nación de acuerdo con la legislación vigente, en la de los oficiales de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional, así como de los funcionarios del servicio exterior'. Creo que no tengo que explicar mucho con respecto a nuestro derecho y a nuestro uso y costumbre de utilizar el escudo nacional en nuestras tarjetas de presentación, por un lado. Y, por otro lado, pienso que tampoco es correcto que sólo se le permita usar el escudo al embajador y al cónsul, cuando los ministros consejeros, los consejeros, etcétera, son funcionarios nombrados por el Presidente de la República que an-

dan en representación de la República Dominicana ante otras naciones".

El Diputado Presidente preguntó: "¿Usted está sugiriendo a todos los funcionarios electos?, porque eso significa regidores, síndicos…

Contestó la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal: "Diputados y Senadores, de hecho lo usamos todos, porque los regidores también lo usan y les corresponde".

Tomó la palabra el Diputado Eugenio Cedeño Areché e indicó: "Hay una preocupación en nuestro país porque el sentimiento patriótico ha ido declinando de un tiempo hacia acá. En días pasados el país sufrió la vergüenza de ver en una pelea de título mundial, que la persona que escogieron para interpretar el himno nacional demostró que no se lo sabía, machacó, a parte de hasta desafinar, pero eso ha ocurrido en otras ocasiones, ha habido ocasiones en que cantantes que han tenido que interpretar el himno nacional machacan, se equivocan, demostrando el desconocimiento del mismo. Pero el himno nacional tiene diferentes estrofas y se divide en partes, las primeras cuatro estrofas se refieren a la adquisición de la independencia, pero las segundas cuatro estrofas se refieren a la segunda etapa de la República, que tiene que ver con la restauración de la República. Nuestros jóvenes, y nuestros adultos también, no se saben el himno nacional, porque yo me lo sé de cabo a rabo, porque mi madre se encargó de enseñármelo, una mujer que apenas hizo el tercer curso de primaria me lo enseñó completo, todas sus estrofas, y aquí en las escuelas no se canta el himno nacional completo, se puede justificar que en un acto oficial, por la economía del tiempo se interpreten únicamente las primeras cuatro estrofas del himno nacional, pero no se justifica que en las escuelas nuestras a los profesores no se les imponga la obligación de enseñarle a los alumnos el himno nacional, y que en esos actos de nuestros escolares, que es donde comienza a formarse el ciudadano, no se le enseñe a los jóvenes, a nuestros niños, el himno nacional completo. Por esa razón queremos someter una modificación a esta ley para que el artículo 17, que dice que en los actos descritos en los artículos 16 y 17 será suficiente que se musicalicen o canten las primeras cuatro estrofas del himno nacional, pero no deberán musicalizarse o cantarse menos estrofas que dichas primero cuatro, entonces, la modificación deberá decir que en las actividades escolares, patrióticas y otras donde se musicalice o cante el himno nacional se hará con solemnidad y el debido respeto. Las personas presentes permanecerán de pies, descubiertos y en silencio, los representantes de los medios de comunicación podrán filmar y tratar ese momento sin moverse de su lugar, pero que se exprese claramente que en las actividades escolares el himno nacional debe musicalizarse y cantarse completo, para que nuestros niños lo aprendan, por eso voy a pasar la modificación por escrito, como establece el Reglamento".

Intervino el Diputado Radhamés Fortuna Sánchez diciendo: "Aunque somos parte de la Comisión de Cultura, la modificación que voy a plantear no es un informe disidente, lo que pasa es que el día de la reunión no estuve, porque me coincidió con otra Comisión. Presidente y demás colegas, el himno nacional, los símbolos patrios, expresan e identifican la Nación Dominicana, en consecuencia, el artículo 20, en el renglón de sanciones, se establece en ese artículo aplicar una sanción de uno a tres meses a aquellas personas que ultrajen los símbolos patrios y entendemos que es una sanción muy benigna; aquellas personas que no observen la solemnidad y el respeto de los símbolos patrios, aplicarle una sanción de esa categoría es bastante ínfimo, es bastante benigno, y para que se respete, para que se tenga el cuidado con los símbolos patrios, estamos sometiendo a este Hemiciclo que quienes ultrajen los símbolos patrios sean sancionados de tres a seis meses, en vez de uno a tres meses, por la solemnidad y por el respeto que expresan los…

El Diputado Presidente interrumpió al Legislador en uso de la palabra y le indicó que remitiera la modificación por escrito.

Le fue concedida la palabra al Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez, quien manifestó: "Quiero proponer una modificación al artículo 14, literal a), pues a nuestro juicio ese artículo debe ser más preciso, porque está planteado de manera muy general, y, del modo en que está planteado pudiera tener el escudo al frente cualquier local, cualquier oficina pública, esté ubicada en cualquier sitio y en las condiciones que esté, y pienso que habrá que limitar el uso del escudo, fundamentalmente a las oficinas de la Cámara de Diputados, del Senado, de las Secretarías de Estado, de las Direcciones Generales, de los ayuntamientos y de otras instituciones oficiales importantes, no dejarlo así, de manera tan amplia, es una sugerencia que quiero hacer. Por otro lado, en ese mismo artículo, acápite a) del artículo 14, no se especifica claramente que la Cámara de Diputados y el Senado tienen el derecho de usar el escudo en sus oficinas, porque se refiere a los altos funcionarios de la Nación, y aunque nosotros sabemos que un Diputado o un Senador…

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Cal-

derón Martínez y le indicó: "Pero es lo que está planteando la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal".

El Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez expresó: "Sí, pero estoy agregándole que no está claramente especificado, la redacción no es precisa, y algunas gentes pudieran interpretar que los miembros de la Cámara de Diputados y el Senado no hay altos funcionarios de la Nación, porque aquí se entiende como alto funcionario de la Nación los miembros del Poder Ejecutivo. Pero, además, yo quisiera sugerir que se elimine la restricción que implica el artículo 13, ¿por qué limitar la venta de la bandera?, eso es una modalidad que se aplica, se ejerce todos los años en todo el territorio nacional y nunca se ha visto que se ha afectado o se ha creado alguna dificultad en término del valor y del símbolo que representa la bandera nacional, ¿por qué limitar a la gente de clase media baja, o a los más pobrecitos, que son los que se dedican en fiestas patrias a vender la bandera en la calle?, eso no le va a quitar nada a la bandera, no va a afectar en nada y eso es una restricción que a nuestro juicio está de más. Solamente esas dos sugerencias".

El Diputado Juan Julio Campos Ventura exteriorizó: "Este proyecto que procura regular lo que es el uso de los símbolos patrios, entiéndase el escudo, la bandera y el himno nacional, a mi juicio es uno de los proyectos más importantes que ha cursado en las últimas semanas en este Hemiciclo, y sobre todo, en lo que es la primera sesión de este año 2007, que es una sesión histórica, porque es la primera. En ese sentido, hemos visto en los medios informativos que el uso de la bandera ha sido violado, pues hasta se han producido sepelios de delincuentes con el uso de la bandera, incluso, en nuestra provincia, hace unos meses, nacionales haitianos quemaron una bandera y eso es algo que debe ser sancionado drásticamente. Por eso nosotros entendemos que la sanción en este proyecto debe ser más drástica para el mal uso y el irrespeto de los símbolos patrios, no sólo como decía el Diputado Eugenio Cedeño, con relación al himno, que la mayoría de los dominicanos no nos sabemos el himno nacional completo. Creo que este proyecto incentiva el uso de lo más sagrado que nosotros tenemos, que son los símbolos patrios, pues realmente son la identidad nacional, por lo que nosotros pedimos el voto favorable a los Diputados y a las Diputadas para este interesante proyecto. Muchas gracias, señor Presidente".

El Diputado Elso Milcíades Segura Martínez se dirigió al Pleno diciendo: "Este proyecto reviste un interés de alta significación nacional, y voy a aprovechar el espacio para llamar la atención por la preocupación que se ha manifestado aquí de la pérdida de los valores patrios en la República Dominicana. Llamo la atención porque en agenda hay un proyecto de ley que se va a conocer posiblemente en los próximos días, por la hora en que estamos, que trata de cambiarle el nombre al Estadio Olímpico Juan Pablo Duarte por otro nombre de un ciudadano cualquiera, y aunque éste no es el tema en cuestión es bueno destacar que en la medida en que nosotros vamos irrespetando los nombres de los patricios, en esa misma medida vamos disminuyendo nuestros valores patrios. Queremos destacar la importancia de este proyecto de ley, felicitar los proponentes y darle un apoyo vehemente, al tiempo que llamo la atención solicitando que está suficientemente debatido y que procedamos en consecuencia".

Hizo uso de la palabra el Diputado José Ricardo Taveras Blanco, quien puntualizó: "Quisiéramos sugerir de manera muy respetuosa al Honorable Hemiciclo, que esta es una ocasión muy propicia para resolver un problema que tiene la República Dominicana. Felizmente nuestro país cuenta con muchos centros educativos de educación bilingüe, eso es muy positivo, de hecho mi hija estudia en un colegio bilingüe, pero la mayoría de esas instituciones ponen a nuestros hijos a las ocho menos cuarto de la mañana a rendirle tributo a banderas extranjeras y a himnos extranjeros, y entonces, nosotros, de manera muy respetuosa, como padre de una alumna que en una ocasión estudiaba en un colegio bilingüe, le explicamos que dispensaran a nuestra hija de rendir culto a banderas extranjeras y le expresamos que si bien nosotros queríamos que ella se educara de manera bilingüe, también queríamos que ella aprendiera que la única bandera a la cual ella le debe respeto y culto, a todas, pero a la que debe rendir honor es a la bandera dominicana. Los ciudadanos dominicanos del futuro, que se están formando en esas instituciones de muy buena calidad, no pueden ser educados en el culto a símbolos patrios extranjeros, y ésta es la ley propicia para que se limite ese tipo de culto estrictamente a los días de fiesta patria de esos países, pues perfectamente se puede, la ley contempla que los ciudadanos extranjeros pueden rendir culto a su bandera los días de fiesta de esos países. Así como nuestros dominicanos en Nueva York sacan su bandera el 27 de febrero, también nosotros lo vamos a permitir, la ley lo está contemplando, pero creo que el Congreso tiene la oportunidad para prohibir que en centros educativos privados o públicos se rinda culto a símbolos patrios extranjeros, porque allí se están forjando de manera muy especial muchos de los valores y de los mejores recursos de la República Dominicana

del futuro. En ese sentido vamos a someter una modificación que esperamos cuente con el apoyo de todas las bancadas".

El Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega indicó: "Bueno, es un tema de gran interés, porque ciertamente como han expresado varios de los Diputados y Diputadas, aquí se retuerce con cierta cotidianidad el uso de los símbolos patrios, y esa discusión en la medida que la vamos postergando, se va agravando y puede irse convirtiendo en costumbre, como lo que señala justamente el Diputado José Ricardo Taveras. Tienen en un capitulado más o menos ordenado el uso de los símbolos patrios de otros países en instituciones de esos otros países, como las embajadas, y pudieran ser colegios, pero obviamente en los colegios dominicanos, aunque sean colegios bilingües, los niños, los estudiantes y el personal son dominicanos, es una institución de la República Dominicana, y, en consecuencia, es a los símbolos de la República Dominicana a los que se le debe rendir pleitesía. Como se van a someter estas modificaciones sería bueno aclarar algunos elementos, es decir, constitucionalmente se interpretan las cuatro estrofas del himno que conocemos, y en la orquestación del himno son esas cuatro estrofas, y las grabaciones que se hacen constitucionalmente son esas cuatro estrofas, y las que canta el coro nacional son esas cuatro estrofas, además ya las restantes estrofas son justamente la misma melodía, aunque tratan de diferentes episodios de la historia dominicana y de otras épicas, y de otros asuntos, ya el himno camina sobre esa melodía, y sobre ese comportamiento musical. Pero además sería bastante incómodo cantar la versión completa del himno, que estaríamos hablando de unos quince minutos todos los días, a parte de estar parado y rendir la estricta reverencia, porque eso es así. Entonces, a mí me parece que también la enseñanza en las escuelas a través de la moral y cívica, que aquí ya se ha aprobado también una ley para reinstaurarlas que ésta sea impartida en las escuelas, y que ésta se responsabilice de dar a conocer con detalles el himno completo en las escuelas, yo estoy totalmente de acuerdo que debe ser aprendido, asimilado y conocido por todos los dominicanos, no sólo por los que están en las escuelas, pero en la escuela como bastión indispensable, entonces, esa sería una parte prácticamente infuncional si lo incluyéramos en la ley. En cuanto a lo demás, como el aumento de las penas a la violación a esta ley que exponía el Diputado Fortuna, a mí me parece atinado. Con relación a lo del escudo y el uso, y cómo debe ser usado, y por quiénes, pienso que está bien acentuar esta parte en la ley, aunque hay que entender que los funcionarios electos todos son altos funcionarios de la Nación. Me parece que sería bueno, Diputado Calderón Martínez, completar mediante una modificación las instituciones en las cuales debería ser usado el escudo, como los tribunales de la República, las oficialías del estado civil, es decir, los que falten que estén ahí, y que sea ponderado para completar ese artículo la parte que usted expone. Es cuanto, Presidente".

Señaló el Diputado Presidente: "Yo voy a someter el informe, porque se puede caer la sesión, pues dar más intervenciones defendiendo la iniciativa vamos a hacer que se caiga. Déjenme decirles lo siguiente: Cuando Calderón está planteando modificarla, yo creo que no debiéramos nosotros establecer una lista limitativa, debiera ser ésas que él señala y otras oficinas públicas, otras oficinas del Estado, porque hasta CODOCAFE que esté en la montaña podría utilizarlo, no hay por qué limitar el uso de los símbolos patrios en oficinas públicas, lo que no podemos es prestarnos a que sea colocado en lugares para francachelas y tal, pero no debiéramos limitarla, y donde él está señalando que dice Cámara de Diputados, hay que ponerle 'y Senado de la República', o poner 'Congreso Nacional' para abarcarlos los dos. Le doy la palabra al Honorable Diputada Elba Lugo".

En efecto, la Diputada Elba Lugo A. de Alcántara precisó: "Mis felicitaciones en este año que comenzamos hoy. Mi intervención va en el sentido de hacerle una explicación acerca del himno nacional. El himno nacional no se le obliga a los alumnos a cantarlo en la escuela al subir la bandera, se le enseña las primeras cuatro estrofas, porque no es correcto enseñárselo entero a un alumno, por ejemplo, de cuarto para abajo, de quinto en adelante es que se le enseña entero, pero no con la obligación de cantarlo. El himno es obligatorio cantarlo en las oficinas públicas. Yo fui maestra durante treinta y dos años, le enseñé a mis alumnos todos los himnos habidos y por haber, pero el himno nacional sólo lo cantábamos en los actos públicos. Nosotros subíamos la bandera con un himno y la bajamos con otro, por eso yo quiero que los amigos que están hablando acerca del Himno Nacional que se lleven esta experiencia, al menos los que no tengan más experiencia que yo en el asunto. Así es que ésta es…

El Diputado Presidente interrumpió a la Legisladora en uso de la palabra y le indicó: "¿Usted la está planteando que retire esa parte al colega proponente".

La Diputada Elba Lugo A. de Alcántara contestó: "No, yo le estoy diciendo que a los alumnos no se les obliga a cantar el himno en las escuelas, se le enseña,

pero no se les obliga a cantarlo".

En el debate participó el Diputado Ángel José Gomera Peralta y manifestó: "Realmente, es una inquietud que tengo enclavada en mi corazón, con respecto al artículo 11, y es cuando pone de manifiesto que la bandera nacional no podrá ser utilizada ni total, ni parcialmente en promoción o propaganda electoral, política, cultural, deportiva, me detengo acá: 'cultural, deportiva', veo que en las ferias que se realizan, la del libro o de aspectos literarios, se consigna siempre la bandera nacional, o las simbologías patrias, en este caso veo que se está limitando y quiero que me aclaren al respecto. Lo otro es que todo país, y más en los certámenes deportivos, siempre vende como competencia la dignidad nacional, es un patriotismo al deporte, y veo también que en el artículo 11 eso se limita; que yo asuma mis simbologías patrias en un evento deportivo, y aquí ahora mismo estamos reconociendo a Alfonso Soriano por lo que ha hecho a nivel del béisbol de Grandes Ligas, sin embargo es un dominicano que yo estoy seguro que él toma la bandera al momento de tener grandes realizaciones allá, en el béisbol. Es una aclaración que pido que me haga, porque de todas maneras me gustaría solicitar que se tome en consideración el aspecto cultural, deportivo, y político claro está porque también estamos sumergidos en un sistema democrático. Creo que en este caso los símbolos debemos asociarlos a ese nivel de civilidad política, pero también a esa competencia deportiva y asumir en lo cultural. Muchas gracias".

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán puntualizó: "Yo quiero sumar mi voz a algunas de las inquietudes que se han planteado. Particularmente me preocupa una disposición que trata de restringir el uso de la bandera en actividades culturales, políticas y deportivas, la bandera es el símbolo fundamental de la Nación, y ese símbolo debe estar asociado a todo el quehacer de la Nación, a todo el quehacer sano, a todo el quehacer honesto. No se puede tomar un episodio desafortunado, como lo fue el entierro de un delincuente, como el motivo, el pretexto para prohibir de manera general que el uso de la bandera, o la entonación del himno se reduzcan considerablemente. Nosotros, como partido político, todos nuestros actos los iniciamos con el himno nacional y cerramos con el himno nacional, y todos los partidos, y sé que muchos lo hacen, deberían hacerlo permanentemente, y lo mismo pasa con la presencia de la bandera nacional en el acto. Ahora, que se use como elemento de propaganda electoral, con eso yo no estoy de acuerdo porque la bandera debe unir, no dividir, si lo usa todo el mundo no divide; entonces yo pienso que esa disposición debe matizarse. Yo pienso que haríamos bien si lo aprobamos en primera lectura y dejamos cambios para la segunda, para mejorar esta iniciativa, porque la bandera, el himno, los símbolos patrios, tienen que difundirse, pero tienen que ser parte de la cotidianidad del pueblo dominicano, que el dominicano lo asocie a todas sus actividades fundamentales, eso no le quita. El gran déficit que tenemos en el país tiene que ver con la educación ciudadana, con la educación cívica, con el debilitamiento de la conciencia nacional, que en las actuaciones no se sea leal al símbolo patrio, al himno, a la bandera, es algo que no lo podemos resolver restringiendo el uso del símbolo patrio, de la bandera, del himno, sino a través de programas en valores, de educación en valores. Nosotros nos vamos a reservar, ojalá se apruebe en primera lectura, que no se declare de urgencia, para tener oportunidad…

A viva voz, le fue informado al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán que este proyecto se estaba conociendo en segunda lectura.

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán indicó: "Entonces, nosotros, Presidente, quisiéramos por la importancia del tema, que esto vuelva a comisión con fecha fija, para los próximos días".

El Diputado Presidente apuntó: "Miren, colegas, tengo una situación, y es que me están pidiendo la palabra un número importante de Diputados. Cedeño, va a hacer la aclaración del caso del himno. Yo creo que hoy no hay condiciones materiales para pasar este proyecto importante. Les voy a pedir a los colegas que renuncien a sus turnos o que se deje sobre la mesa, o que se remita de nuevo a la comisión, para que esos cotejos se puedan hacer en el marco de la misma. Por ejemplo, aquí tengo yo una, dos, tres, cuatro, la de Pelegrín y la de José Ricardo, seis modificaciones, Julio Horton viene con otra, Ángel Gomera con otra, no hay condiciones materiales en este debate para aprobar el proyecto en esta segunda discusión. En consecuencia, yo les pido que se integren a la Comisión, porque el proyecto no creo que perima y como no perime vamos a dejar el plazo abierto, lo que les pido es que tomen estas consideraciones y busquen los arreglos de lugar, conjuntamente con la del Diputado Julio Horton, la del Diputado Ángel Gomera, la del Diputado Pelegrín Castillo, que la está ampliando, a los partidos políticos que en sus actos y en sus oficinas, en sus sedes centrales, tengan colocado cualquier símbolo patrio. Entonces, someto el procedimiento solicitado, la moción solicitada por el Diputado Pelegrín Castillo. Como quiera ya no va a dar tiempo que lo apruebe el Senado. Vamos a ver, éste es un punto

que así como ha sido apasionado en su debate en la Cámara de Diputados, como se producen modificaciones precisa regresar al Senado. El proyecto se inició en la Primera Legislatura, por tanto, no hay forma de que no perima, perimirá. ¿Qué yo sugiero? Que como tengo que remitirlo de nuevo a la comisión, creo conveniente que una comisión de Diputados, preferiblemente no integrantes de la Comisión de Cultura, que está escrutando el mismo, reintroduzca el proyecto, porque forzosamente va a perimir, pero sería interesante que en una posible legislatura extraordinaria, porque recuerden que se prorroga una sola vez la legislatura y si el Presidente de la República, como titular del Poder Ejecutivo, entiende que es preciso convocar o discutir algunos aspectos de interés para el país, tiene la facultad constitucional de llamar a una legislatura extraordinaria, entonces, en esa legislatura extraordinaria puede llamar para conocer puntos específicos y cualquier otro aspecto que se pueda discutir. La comisión podría estudiarlo hoy, pero yo no sé en qué disposición estará el Senado de conocerlo antes del día dieciséis, no sé en qué disposición estará. El doce termina la legislatura, entonces, en ese sentido, yo voy a someter el procedimiento de que vuelva a la comisión y si perime, bueno, se reintroduce. Reintrodúzcanla con uno del PLD, uno del reformista y los partidos de minoría".

Votación 043"
Sometido a votación el procedimiento encaminado a que este proyecto sea remitido nuevamente a estudio de comisión: APROBADO. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

El proyecto quedó remitido a estudio de la misma comisión que lo estaba estudiando, es decir a la Comisión Permanente de Cultura.

El Diputado Presidente declaró cerrada la sesión siendo las siete horas y cuarenta y un minutos (7:41) de la noche.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

Maria Cleofia Sanchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, y Francisca Ivonny Mota Del Jesús, relatora-taquígrafa parlamentaria del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número sesenta y nueve (69), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), prorrogada, es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes dos (02) del mes de enero del año dos mil siete (2007).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S69SLO06
»Fecha: 02-01-2007

Votación 001" 02.01.2007 15:58:08
Moción: Votación 001. Sometida a votación la modificación al orden del día.
Presentes en la votación: 121
Registrados: 161 Sí: 120 No: 1 No votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI

0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI

0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI

0	SANTANA PABLO	PLD	NO
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 002" 02.01.2007 16:04:13
Moción: Votación 002. Sometido a votación modificar el orden del día para incluir en el punto 14.2 la resolución mediante la cual se felicita y reconoce a Alfonso Soriano.
Presentes en la votación: 77
Registrados: 161 Sí: 75 No: 2 No votaron: 84

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI

0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO

0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	NO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	NO
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 003" 02.01.2007 16:07:28
Moción: Votación 003. Sometido, por segunda vez, a votación modificar el orden del día para incluir en el punto 14.2 la resolución mediante la cual se felicita y reconoce a Alfonso Soriano.
Presentes en la votación: 92
Registrados: 161 Sí: 80 No: 12 No votaron: 69

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	NO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	NO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMO	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO

0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	NO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	NO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	NO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SI
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI

0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	NO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	NO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	NO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	NO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 004" 02.01.2007 16:08:32
Moción: Votación 004. Sometida a votación la propuesta de que sea colocado en el punto 12.3 la iniciativa No. 03249-2006-2010-CD.
Presentes en la votación: 91
Registrados: 161 Sí: 87 No: 4 No votaron: 70

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO

0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO AN-TONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	NO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI

0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	NO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	NO
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	NO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI

0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 005" 02.01.2007 16:09:56
Moción: Votación 005. Sometido a votación el orden del día de hoy con sus modificaciones.
Presentes en la votación: 100
Registrados: 161 Sí: 98 No: 2 No votaron: 61

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI

0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI

0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	NO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 006" 02.01.2007 17:13:57
»Iniciativa Número: 02826-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 89
Registrados: 169 Sí: 89 No: 0 No votaron: 80

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---

0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI

0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 007" 02.01.2007 17:14:22
»Iniciativa Número: 02826-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 109
Registrados: 169 Sí: 109 No: 0 No votaron: 60

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO

0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO

0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI

0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 008" 02.01.2007 17:25:13
»Iniciativa Número: 02826-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 112
Registrados: 169 Sí: 112 No: 0 No votaron: 57

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI

0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO

0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 009" 02.01.2007 17:27:14
»Iniciativa Número: 02833-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 99
Registrados: 169 Sí: 99 No: 0 No votaron: 70

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI

0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI

0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 010" 02.01.2007 17:38:23
»Iniciativa Número: 02833-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 52
Registrados: 169 Sí: 51 No: 1 No votaron: 117

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTO-NIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI

0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	NO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO

0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 011" 02.01.2007 17:38:58
»Iniciativa Número: 02833-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 101
Registrados: 169 Sí: 88 No: 13 No votaron: 68

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	NO

0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	NO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	NO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUÑEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO

0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	NO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	NO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	NO
0	COLON DOMINGO	PLD	NO
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	NO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	NO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	NO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	NO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	NO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI

0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 012" 02.01.2007 17:40:05
»Iniciativa Número: 02837-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 98
Registrados: 169 Sí: 98 No: 0 No votaron: 71

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO

0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI

0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 013" 02.01.2007 18:05:33
»Iniciativa Número: 02837-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 69
Registrados: 172 Sí: 67 No: 2 No votaron: 103

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO

0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO

0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	NO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 014" 02.01.2007 18:06:25
»Iniciativa Número: 02837-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 78
Registrados: 173 Sí: 75 No: 3 No votaron: 95

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	NO

0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO

0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	NO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO

0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 015" 02.01.2007 18:13:12
»Iniciativa Número: 02837-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 96
Registrados: 173 Sí: 91 No: 5 No votaron: 77

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	NO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	NO
0	AZCONA GLADYS	PLD	NO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI

0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	NO
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO

0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 016" 02.01.2007 18:13:40
»Iniciativa Número: 02837-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 81
Registrados: 173 Sí: 78 No: 3 No votaron: 92

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	NO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO

0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	NO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO

0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 017" 02.01.2007 18:14:45
»Iniciativa Número: 02837-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 90
Registrados: 173 Sí: 90 No: 0 No votaron: 83

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO AN-	PRSC	SI

	TONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI

0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 018" 02.01.2007 18:15:14
»Iniciativa Número: 02837-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 93
Registrados: 173 Sí: 91 No: 2 No votaron: 80

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO

0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	NO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI

0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 019" 02.01.2007 18:15:57
»Iniciativa Número: 02843-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 92
Registrados: 173 Sí: 91 No: 1 No votaron: 81

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI

0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO

0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	NO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 020" 02.01.2007 18:17:45
»Iniciativa Número: 02843-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 66
Registrados: 173 Sí: 66 No: 0 No votaron: 107

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO

0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO

0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 021" 02.01.2007 18:18:18
»Iniciativa Número: 02843-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 97
Registrados: 173 Sí: 96 No: 1 No votaron: 76

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI

0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO AN-TONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI

0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI

0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	NO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 022" 02.01.2007 18:21:12
»Iniciativa Número: 02843-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 90
Registrados: 173 Sí: 89 No: 1 No votaron: 83

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI

0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO

0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	NO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 023" 02.01.2007 18:21:37
»Iniciativa Número: 02843-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 89
Registrados: 173 Sí: 89 No: 0 No votaron: 84

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO

0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI

0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 024" 02.01.2007 18:22:07
»Iniciativa Número: 02843-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 99
Registrados: 173 Sí: 99 No: 0 No votaron: 74

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO

0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO

0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---

0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 025" 02.01.2007 18:22:50
»Iniciativa Número: 02844-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 94
Registrados: 173 Sí: 94 No: 0 No votaron: 79

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO

0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DOÑE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUÑEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO

0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 026" 02.01.2007 18:23:16
»Iniciativa Número: 02844-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 85
Registrados: 173 Sí: 85 No: 0 No votaron: 88

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO

0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI

0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 027" 02.01.2007 18:23:48
»Iniciativa Número: 02844-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 110
Registrados: 173 Sí: 110 No: 0 No votaron: 63

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTO-NIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO

0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI

0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 028" 02.01.2007 18:24:37
»Iniciativa Número: 02872-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 102
Registrados: 173 Sí: 102 No: 0 No votaron: 71

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO

0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI

0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 029" 02.01.2007 18:25:00
»Iniciativa Número: 02872-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 103
Registrados: 173 Sí: 103 No: 0 No votaron: 70

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO

0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO

0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 030" 02.01.2007 18:25:34
»Iniciativa Número: 02873-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 91
Registrados: 173 Sí: 91 No: 0 No votaron: 82

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO

0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO

0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 031" 02.01.2007 18:26:11
»Iniciativa Número: 02873-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 103
Registrados: 173 Sí: 103 No: 0 No votaron: 70

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI

0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO

0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO

0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 032" 02.01.2007 18:26:47
»Iniciativa Número: 02895-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 93
Registrados: 173 Sí: 93 No: 0 No votaron: 80

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI

0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI

0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 033" 02.01.2007 18:36:42
»Iniciativa Número: 02895-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 92
Registrados: 173 Sí: 91 No: 1 No votaron: 81

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	NO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO AN-TONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---

0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI

0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 034" 02.01.2007 18:37:26
»Iniciativa Número: 02910-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 95
Registrados: 173 Sí: 95 No: 0 No votaron: 78

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO

0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO

0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI

0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 035" 02.01.2007 18:41:12
»Iniciativa Número: 02910-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 99
Registrados: 174 Sí: 99 No: 0 No votaron: 75

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO

0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO

0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 036" 02.01.2007 18:41:34
»Iniciativa Número: 02910-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 95
Registrados: 174 Sí: 95 No: 0 No votaron: 79

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI

0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO

0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 037" 02.01.2007 18:42:20
»Iniciativa Número: 02909-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 93
Registrados: 174 Sí: 93 No: 0 No votaron: 81

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI

0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI

0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 038" 02.01.2007 18:48:24
»Iniciativa Número: 02909-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 84
Registrados: 174 Sí: 83 No: 1 No votaron: 90

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI

0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI

0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI

0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	NO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 039" 02.01.2007 18:49:11
»Iniciativa Número: 02909-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 77
Registrados: 174 Sí: 77 No: 0 No votaron: 97

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO

0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO

0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 040" 02.01.2007 18:57:01
»Iniciativa Número: 02909-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 90
Registrados: 174 Sí: 89 No: 1 No votaron: 84

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	NO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO

0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI

0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 041" 02.01.2007 18:57:27
»Iniciativa Número: 02909-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 96
Registrados: 174 Sí: 96 No: 0 No votaron: 78

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI

0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO AN-TONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO

0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO

0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 042" 02.01.2007 18:58:24
»Iniciativa Número: 02173-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 94
Registrados: 174 Sí: 94 No: 0 No votaron: 80

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO

0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI

0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 043" 02.01.2007 19:40:22
»Iniciativa Número: 02173-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 92
Registrados: 174 Sí: 92 No: 0 No votaron: 82

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI

0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI

0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. 70

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA (PRÓRROGA) DEL 2006
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE ENERO (MIÉRCOLES) DEL 2007
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	5105
Asistencia	5105
Incorporados a la sesión	5106
Ausentes con excusa	5106
Ausentes sin excusa	5106
Apertura de la sesión	5106
Diputado Presidente	5106
2. Presentación al pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas	5106
Votación 001	5106
Votación 002	5106
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	5106
Diputado Presidente	5106
Votación 003	5106
Diputado Presidente	5106
Votación 004	5107
Diputado Presidente	5107
Designación de Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley de Garante y Reguladora del Libre Acceso, Uso y Disfrute de las playas, costas y riveras en la República Dominicana	5107
Diputado Presidente	5107
Designación de Comisión Especial para estudiar el proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo No. 151 de la Ley General de Migración No. 284-04 del 15 de agosto del 2004, que establece el Plan Nacional de Regularización de Extranjeros Ilegales	5107
Designación de Comisión Especial para estudiar el proyecto de ley mediante el cual se ordena un censo de inmigrantes legales e ilegales residentes en territorio dominicano	5107
Designación de Comisión Especial para estudiar el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita la conformación de una comisión de Diputados y Diputadas, que tendrá por finalidad mantener informado al Hemiciclo del Congreso de las ejecutorias y avances del Metro Santo Domingo, por	

considerar que es un proyecto de vital interés para el país 5107
Designación de Comisión Especial para estudiar el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al señor Presidente Constitucional de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, declarar un homenaje póstumo al Lic. Ramón Florentino Rosario por haber sido un funcionario público ejemplar y modelo de la sociedad dominicana 5108
Designación de Comisión Especial para conocer el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al Poder Ejecutivo tomar las medidas necesarias para la suspensión de las licencias y trabajos hasta que se realice la correcta reevaluación del proyecto de Puerto Bonito Marina y Hotel, en el aspecto de la Marina 5108
Designación de Comisión Especial para conocer el proyecto de ley mediante el cual se declara el 1ro. de noviembre Día Nacional contra la Corrupción y al profesor Juan Bosch se declara "Símbolo Nacional Contra la Corrupción", y dicta otras disposiciones 5108
4. Turnos previos 5108
Diputado Presidente 5108
Diputado Cristian Paredes Aponte 5108
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán 5109
Diputada Juana Mercedes Vicente Moronta 5109
Diputado Presidente 5109
Diputado Radhamés Castro 5110
Diputado Presidente 5110
Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez 5110
Diputado Presidente 5110
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos 5110
Señalamiento a viva voz 5111
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos 5111
Señalamiento a viva voz 5111
Diputado Presidente 5111
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos 5111
Diputado José María Sosa Vásquez 5111
Resquebrajamiento del orden en la Sala 5111
Diputado Presidente 5111
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez 5111
Diputado Presidente 5112
Diputado Marino Antonio Collante Gómez 5112
Diputado Presidente 5113
Diputado Marino Antonio Collante Gómez 5113
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez 5113
Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera 5113
Comentarios a viva voz 5113
Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera 5113
Diputado José Ricardo Taveras Blanco 5114
Diputado Jorge Frías 5114
Diputado Presidente 5114
Solicitud a viva voz 5115
Diputada Rafaela Alburquerque de González 5115
Comentarios a viva voz 5116
Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco 5116
Diputado Presidente 5116
Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco 5116
Diputado Presidente 5117
Votación 005 5117
Diputado Presidente 5117

Diputado Leivin Esenobel Guerrero 5117
Diputado Presidente 5117
Diputado Leivin Esenobel Guerrero 5117
Diputado Presidente 5117
Cierre de sesión 5117
Firmas 5117
Certificación de fidelidad 5117
Votaciones correspondientes a esta sesión 5118

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República, el día miércoles tres (03) de enero del año dos mil siete (2007), siendo la una hora y cuarenta y cuatro minutos (1:44) de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofia Sánchez Lora, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Féliz, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Rafaela Alburquerque de González, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Ramón Noé Camacho Santos, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Nidio Encarnación Santiago, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Roberto Ernesto Féliz Féliz, Mario José Fernández Saviñón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Ángel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Demóstenes William Martínez Hernández, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Cristian Paredes Aponte, Carlos Manuel Peña Batista, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Guillermo Radhamés Ramos García, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, Nancy Altagracia Santos Peralta, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Juan Suazo Marte, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Lethi Vásquez Castillo, Rafael Francisco Vás-

quez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Juana Mercedes Vicente Moronta, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Rafael Leonidas Abréu Valdez (2:03), Geraldo Miguel Bogaert Marra (2:09), Rafael Porfirio Calderón Martínez (1:52), Luis Ernesto Camilo García (2:17), Sergio Antonio Cedeño de Jesús (1:48), Guillermo Galván (2:03), Salomón García Ureña (2:20), Ramón Rogelio Genao Durán (2:00), Luis José González Sánchez (1:53), Tulio Jiménez Díaz (3:05), Elba Lugo A. de Alcántara (2:00), María Altagracia Matos Ramírez (2:03), Rafael Molina Lluberes (1:53), Alfonso Gamalier Montás Domínguez (2:08), Domingo Antonio Páez Rodríguez (2:15), Celestino Peña García (2:10), René Polanco Vidal (1:47), Aridio Antonio Reyes (2:14), Juan Benito Reyes Brito (3:05), Francisco Rosario Martínez (1:53), Aníbal Rosario Ramírez (1:36), José Francisco A. A. Santana Suriel (2:06) y Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto (2:13).

AUSENTES CON EXCUSA: Alberto Elías Atallah Lajan, Víctor Orlando Bisonó Haza, José Antonio Fabián Bertré, Abel Atahualpa Martínez Durán, Rudy María Méndez, Ramón Alejandro Montás Rondón, José Casimiro Ramos Calderón, Víctor Valdemar Suárez Díaz y Sergio Pascual Vargas Parra.

AUSENTES SIN EXCUSA: Ana Isabel Bonilla Hernández, José Leonel Cabrera Abud, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Modesto Díaz Coste, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Pedro Dionicio Flores Grullón, Juan Maldonado Castro, Raúl Mondesí Avelino, Lupe Núñez Rosario, Luis Ramón Peña, Plutarco Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Juan José Rosario Rosario y Luis Rafael Sánchez Rosario.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria número setenta (70), del día de hoy miércoles tres (03) de enero del año dos mil siete (2007) en su Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), prorrogada.

Señaló el Diputado Presidente: “Presento las excusas por la sesión del día de hoy de los Diputados José Antonio Fabián, Víctor Suárez y Abel Martínez Durán”.

2. Presentación al pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas.

Votación 001"
Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Presidente para que el orden del día de la sesión número 70 sea liberado del trámite de lectura y que mediante el mismo procedimiento sea aprobado: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 75 votos emitidos.

Votación 002"
Sometido a votación, por segunda ocasión, el procedimiento propuesto por el Diputado Presidente para que el orden del día de la sesión número 70 sea liberado del trámite de lectura y que mediante el mismo procedimiento sea aprobado: APROBADO. 110 diputados a favor de 110 presentes para esta votación.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

Informó el Diputado Presidente: “Tenemos una correspondencia de la Diputada María Altagracia Matos pidiendo la extensión de plazo en treinta días para conocer lo relativo al proyecto de ley mediante el cual se regulariza la situación jurídica de las viviendas asignadas por el Estado. Lo mismo hace el Diputado José Fabián para el proyecto de ley mediante el cual se establece de interés nacional la protección y cuidado de las personas dominicanas que ostentan la calidad jurídica de padre o madre, según las leyes de la República Dominicana. Tenemos también la solicitud de la Diputada Orfelina Liseloth de extensión de plazo para el proyecto de ley mediante el cual se designa la escuela de educación especial de San José de Ocoa con el nombre de Escuela de Educación Especial Rosalía Concepción. La Diputada Minou Tavárez Mirabal (alude a la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal) pide la extensión del plazo en treinta días para conocer lo relativo a la resolución del Convenio para la unificación de ciertas reglas relativas al Transporte Aéreo Internacional y el Protocolo de Convenio sobre Aviación Civil Internacional o Convenio de Chicago. El Diputado Ángel Acosta Féliz, Presidente de la Comisión, pide la extensión del plazo en treinta días para conocer lo relativo al proyecto de ley mediante el cual se establece el horario corrido de ocho horas diarias de trabajo en el territorio nacional para las empresas industriales y comerciales”.

Votación 003"
Sometido a votación las solicitudes de extensión de plazos para las comisiones que estudian los proyectos antes mencionados para que sean extendidos a treinta (30) días: APROBADO. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente apuntó: “Aprobado. Tengo que someter a votación el acta número 06”.

Votación 004"
Sometido a votación el procedimiento para que el acta número 06 de la sesión ordinaria del jueves 08 de septiembre del año 2005, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2005 sea liberada de lectura y mediante el mismo procedimiento sea aprobada: APROBADO. 105 diputados a favor de 105 presentes para esta votación.

Indicó también el Diputado Presidente: "Procedo a darle lectura a algunas comisiones que se habían designado".

Designación de Comisión Especial que estudiará el PROYECTO DE LEY DE GARANTE Y REGULADORA DEL LIBRE ACCESO, USO Y DISFRUTE DE LAS PLAYAS, COSTAS Y RIVERAS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. EN LA SESIÓN NO. 44, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2006, FUE REMITIDO A ESTUDIO DE COMISIÓN.
»Iniciativa Número: 02994-2006-2010-CD

Diputado Juan Julio Campos Ventura Presidente
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón
Diputado Pedro Antonio Delgado Valdez
Diputado Ramón Dilepcio Núñez Pérez
Diputado Alfonso Gamalier Montás Domínguez
Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo
Diputado Pedro Alejandro Aguirre Hernández
Diputado Andrés Henríquez Antigua
Diputado Luis José González Sánchez
Diputado Francisco Rosario Martínez
Diputado Roberto Ernesto Féliz Féliz

Observó el Diputado Presidente: "Ahí faltan mujeres, agregamos a las Diputadas Ydenia Doñé, Kenia Mejía y Mary Sánchez. Además, incluimos al Diputado José Acevedo".

Designación de Comisión Especial para estudiar el PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO NO.151 DE LA LEY GENERAL DE MIGRACIÓN NO.284-04 DEL 15 DE AGOSTO DEL 2004, QUE ESTABLECE EL PLAN NACIONAL DE REGULARIZACIÓN DE EXTRANJEROS ILEGALES. (Proponente(s) Diputado Luis Ernesto Camilo García - PRD). DEPOSITADO EL 24/10/2006. EN LA SESIÓN NO. 40, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2006, FUE REMITIDO A ESTUDIO DE COMISIÓN.
»Iniciativa Número: 02927-2006-2010-CD

Diputado Miguel Ángel de Jesús Vásquez E. Presidente
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal
Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez
Diputada Carmen Mirelys Uceta Vélez
Diputado Mauro Piña Bello
Diputada Ilana Neumann Hernández
Diputado Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa
Diputado Santiago Vilorio Lizardo
Diputado Eugenio Cedeño Areché
Diputado Pedro Antonio Delgado Valdez
Diputado Julio Alberto Brito Peña
Diputado Guillermo Galván
Diputado Ángel Acosta Féliz
Diputado César Enrique Gómez Segura

Designación de Comisión Especial para estudiar el PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA UN CENSO DE INMIGRANTES LEGALES E ILEGALES RESIDENTES EN TERRITORIO DOMINICANO. EN LA SESIÓN NO. 53, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2006, FUE REMITIDO A ESTUDIO DE COMISIÓN.
»Iniciativa Número: 01348-2006-2010-CD

Diputado Mauro Piña Bello Presidente
Diputado José Acevedo Trinidad
Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte
Diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez
Diputado Ramón Dilepcio Núñez Pérez
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal
Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez
Diputada Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz
Diputado Luis Ernesto Camilo García
Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Diputado Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa

Designación de Comisión Especial para estudiar el PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS, QUE TENDRÁ POR FINALIDAD MANTENER INFORMADO AL HEMICICLO DEL CONGRESO DE LAS EJECUTORIAS Y AVANCES DEL METRO SANTO DOMINGO, POR CONSIDERAR QUE ES UN PROYECTO DE VITAL INTERÉS PARA EL PAÍS. EN LA SESIÓN NO. 49, EXTRAORDINARIA, DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2006, FUE REMITIDO A ESTUDIO DE COMISIÓN.
»Iniciativa Número: 02965-2006-2010-CD

Diputado Demóstenes Willian Martínez H. Presidente
Diputado Luis José González Sánchez
Diputado Ángel Acosta Féliz
Diputado Roberto Ernesto Féliz Féliz
Diputado Euclides Batista Brache
Diputado Ramón Antonio Pimentel Gómez
Diputado Wagner Manuel José Mosquea

Diputado Modesto Díaz Coste
Diputado Nidio Encarnación Santiago
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón
Diputado Abrahan de la Cruz Martínez Pujols
Diputado Juan Antonio Pérez
Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero
Diputado Teodoro Ursino Reyes
Diputada Nancy Altagracia Santos Peralta
Diputada Gladis Mercedes Soto Iturrino

Designación de Comisión Especial para estudiar el PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA, DR. LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, DECLARAR UN HOMENAJE PÓSTUMO AL LIC. RAMÓN FLORENTINO ROSARIO POR HABER SIDO UN FUNCIONARIO PÚBLICO EJEMPLAR Y MODELO DE LA SOCIEDAD DOMINICANA. EN LA SESIÓN NO. 49, EXTRAORDINARIA, DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2006, FUE REMITIDO A ESTUDIO DE COMISIÓN.
»Iniciativa Número: 02972-2006-2010-CD

Diputada Josefa Aquilina Castillo R. Presidente
Diputado Sergio Antonio Cedeño de Jesús
Diputada Carmen Mirelys Uceta Vélez
Diputada Altagracia Herrera de Brito
Diputado Noé Marmolejos Mercedes
Diputado Lidio Cadet Jiménez
Diputada Lethi Vásquez Castillo
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez
Diputada Magda Alina Rodríguez Azcona

Designación de Comisión Especial para conocer el PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA SUSPENSIÓN DE LAS LICENCIAS Y TRABAJOS HASTA QUE SE REALICE LA CORRECTA REEVALUACIÓN DEL PROYECTO DE PUERTO BONITO MARINA Y HOTEL, EN EL ASPECTO DE LA MARINA. EN LA SESIÓN NO. 07, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2006, FUE REMITIDO A ESTUDIO DE COMISIÓN.
»Iniciativa Número: 01071-2006-2010-CD

Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez Presidente
Diputado Pedro Alejandro Aguirre
Diputada Ilana Neumann Hernández
Diputado Celestino Peña García
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez
Diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez
Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya

Designación de Comisión Especial para conocer el PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 1RO. DE NOVIEMBRE DÍA NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y AL PROFESOR JUAN BOSCH SE DECLARA "SÍMBOLO NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN", Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES. EN LA SESIÓN NO. 44, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2006, FUE REMITIDO A ESTUDIO DE COMISIÓN.
»Iniciativa Número: 02997-2006-2010-CD

Diputado Santiago Vilorio Lizardo Presidente
Diputado Sergio Antonio Cedeño de Jesús
Diputado Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa
Diputado José Altagracia González Sánchez
Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán
Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte
Diputado Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt
Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera
Diputada Lethi Vásquez Castillo

4. Turnos previos.

Manifestó el Diputado Presidente: "Tiene la palabra para los turnos previos el Honorable Diputado Cristian Paredes, de información, más vale decir, porque hoy es miércoles".

En uso del turno, el Diputado Cristian Paredes Aponte se expresó como sigue: "Más que de información y turno previo, es un turno procedimental sobre un hecho ante el cual el Hemiciclo de la Cámara de Diputados no puede permanecer ajena y tiene que necesariamente este Hemiciclo tomar una decisión, una decisión contra el atropello que están recibiendo los representantes de las diferentes bancadas ante la Comisión Bicameral que estudia la Ley General de Presupuesto. Porque, no es posible que una ley de tanta trascendencia nacional sea manejada exclusivamente por los Senadores, al margen de los Diputados que fueron seleccionados por las diferentes bancadas para representar a cada una de sus comunidades. Considero, que los Diputados miembros de esa comisión son delegatarios de los intereses de cada uno de los ciudadanos que nosotros aquí representamos, y no es verdad que ningún Senador, llámese como se llame, puede representar a cada uno de los 178 Diputados que fuimos electos con el voto preferencial y que tenemos una gran cantidad de votantes que exigen representación de sus diferentes comunidades. Es por lo que me atrevo a pedirle al Honorable Presidente de la Cámara

de Diputados, el retiro oficial de los Diputados que conforman la Comisión Bicameral que estudia la Ley de Presupuesto, y que se convoque de manera urgente y permanente a la Comisión Coordinadora de la Cámara de Diputados hasta que le demos punto final a la problemática que enfrenta la Ley General de Presupuesto y Gastos Públicos para el año 2007. Muchas gracias, señor Presidente".

Fue concedido el turno al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, quien manifestó: "La agenda que debe agotar el día de hoy la Cámara de Diputados tiene fecha 03 de enero, estamos en el tercer día del año 2007 y la República Dominicana no tiene Presupuesto. Más que esto, el Comité del Fondo Monetario Internacional ha sido convocado para el 24 de enero, fecha en que se va a discutir el nuevo acuerdo de la República Dominicana con este organismo. Es de alta prioridad para la República Dominicana tener Presupuesto, porque es un prerrequisito para la renegociación de nuestro país con este importante organismo internacional. Sin embargo, lamentablemente la discusión que se le ha dado a esta pieza hasta ahora en la Comisión Bicameral ha sido una discusión paralela, pues por un lado se reúne una parte de los Senadores con los funcionarios del Gobierno y discuten la pieza, y por otro lado, por breve tiempo y muchas veces pospuesta, se reúne la Comisión Bicameral que integran también nueve Diputados en representación, no solamente de sus provincias ni de sus bancadas, sino de este Honorable Hemiciclo y de esta ala del Poder Congresional. En términos legislativos no existe ninguna otra prioridad para este Primer Poder del Estado en la fecha en que nos encontramos que no sea el conocimiento de la Ley General de Presupuesto, que en un sistema como el que rige en la República Dominicana, bicameral, necesita la aprobación no sólo del Senado de la República, sino en dos lecturas del Senado de la República y en dos lecturas de la Cámara de Diputados. En ese sentido, nuestro bloque, siendo coherente con el planteamiento que hicimos en el día de ayer en esta misma tribuna, proponemos lo siguiente: que se discuta, que se consulte a la Sala sobre el planteamiento que ha hecho el PRD, que es compartido por nuestra bancada, por el PPC y por otros Legisladores también, inclusive por la propia bancada del PLD, en el sentido de que se disuelva la Comisión Bicameral en representación de la Cámara de Diputados y que se retire de las discusiones. Por otro lado, plantemos que se levante la sesión en el día hoy y se convoque con carácter de urgencia y permanentemente a la Comisión Coordinadora, de forma tal que la misma se dedique única y exclusivamente a la discusión del Presupuesto, por la prioridad que constituye esta pieza para la República Dominicana. Muchísimas gracias".

Se le concedió el uso de la palabra a la Diputada Juana Mercedes Vicente Moronta, quien se expresó como sigue: "Nosotros estamos muy de acuerdo con lo que significa la agenda importante de hoy, porque tenemos que abocarnos a lo que es el Presupuesto y tenemos que conocerlo porque es la preocupación que tenemos, y yo pretendo que nada más nos dediquemos a esto. Nosotros tenemos hoy una preocupación muy grande por San Pedro de Macorís, pero cada quien tiene aquí una preocupación por su pueblo por lo que está ocurriendo con este Presupuesto que no conocemos, nosotros hemos revisado hoy el Presupuesto y vemos que ninguna partida importante está consignada para nuestro pueblo. Soy representante de San Pedro de Macorís, y San Pedro de Macorís necesita que yo esté solamente inmersa en lo que significa nuestro acueducto y alcantarillado, inmersa en el problema del drenaje pluvial, por lo cual yo no me puedo concentrar en esto que es la agenda de hoy. Nosotros pedimos al Presidente que nos aboquemos hoy a conocer exclusivamente este proyecto de Presupuesto para que todos podamos incluir a nuestras provincias con partidas importantes y discutirlo con los funcionarios. Hemos expuesto a todos, que San Pedro de Macorís no se puede quedar sin la asignación para la construcción de su acueducto y alcantarillado, y pido a mi bancada que se solidarice también porque todos queremos obras para nuestras provincias, pero es una emergencia que tenemos y hay que buscar una partida para este acueducto, hay que buscarla de donde sea porque las heces fecales están nadando en nuestro pueblo y no tengo cara para ir a San Pedro de Macorís si no se incluye en este Presupuesto una partida para la construcción de ese acueducto y alcantarillado; a nosotros nos dijeron que somos la voz de San Pedro de Macorís y esa voz es para pedirle a ustedes que conozcamos el Presupuesto y que luchemos por estas partidas que son importantes, pues hoy es el día, mañana quizás no tengamos otro. Por eso pido que, por favor, conozcamos esto que es lo más importante y que los otros temas que tenemos en la agenda los aplacemos para otra ocasión, porque en este momento nuestro país está en crisis y ese proyecto es lo que va a determinar el año. Por eso yo pido esto, San Pedro de Macorís necesita de este acueducto. Muchas gracias".

Indicó el Diputado Presidente: "Bueno, me imagino que el Diputado Serulle está pidiendo la palabra pero déjeme darle la palabra al Diputado Radhamés Castro, vocero del PPC, porque ya ha hablado una Diputada del PLD".

En efecto, en el uso del turno el Diputado Radhamés Castro señaló: "La palabra sólo la he tomado para, primero, felicitar a la comisión de Diputados y Diputadas que en principio trató de representarnos en esa Comisión Bicameral y que de manera valiente y decidida dieron las informaciones de lugar en el momento preciso para que esta Cámara pudiera entonces tomar decisiones de acuerdo a la institucionalidad. Por eso, el trabajo hecho por esos colegas hay que tomarlo en alto, pero más en alto hay que tomar lo que son los intereses de la Cámara de Diputados, una de las alas del Congreso Nacional, que como decía el Presidente en el día de ayer, tiene dolientes, y si esta decisión, tal y como creo que se va a producir de manera unánime en función de que todos los bloques están de acuerdo con el retiro de los Diputados de esta Comisión, entonces que se declare en emergencia la Comisión Coordinadora y que se convoque justamente, como decía la colega de Macorís, para conocer el Presupuesto de la Nación en el momento que las circunstancias y la Presidencia determinen. Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo con el retiro y también en la suspensión de esta sesión hasta que las condiciones sean prudentes para continuar con la discusión del proyecto de Ley de Presupuesto. Gracias señor Presidente, gracias, colegas Diputados y Diputadas".

Explicó el Diputado Presidente: "Me están levantando la mano muchos colegas y me imagino que todo el que está pidiéndome la palabra es para dar una información. Yo no tengo problema con eso, que intervenga todo el mundo, pero vamos a buscar soluciones prácticas y prontas a esta situación. Como sobre ese aspecto se han expresado tres colegas voceros, tengo que seguir otorgándosela a los demás voceros. El Diputado Miguel Bejarán quiere hacer una pregunta, y el Diputado Manuel Díaz también quiere hacer otra pregunta. Tiene la palabra el Diputado Miguel Bejarán".

Ya en uso de su turno, el Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez planteó la siguiente inquietud: "Presidente, ciertamente usted designó una comisión de Diputados que nos iban a representar en la Comisión Bicameral, y tengo entendido que esa Comisión tenía un Presidente o un Vicepresidente, como se estila. Hemos escuchado la inquietud de los voceros, pero a mí particularmente me gustaría saber la opinión de los que fueron delegados en esa Comisión, especialmente del Vicepresidente de la Comisión, que nos dé un informe detallado, breve, de cuál es realmente la situación, porque quisiéramos estar claros y edificados sobre cuál debe ser nuestro proceder en cuanto a esta situación. Muchas gracias".

Indicó entonces el Diputado Presidente: "Usted le va a responder la pregunta, Marino (alude al Diputado Marino Antonio Collante Gómez, Vicepresidente de la comisión de Diputados que formaba parte de la Comisión Bicameral)".

Intervino el Diputado Manuel Antonio Díaz Santos significando: "Yo lo que quiero hacer son algunas precisiones y que la prensa se haga eco. Primeramente quiero decir que secundo la posición de Rogelio Genao, no así la del amigo Cristian Paredes que dice que nos retiremos y que retiran su bancada, pues el pleito hay que echarlo aquí, y nosotros, Presidente, entendemos que nuestro espacio tenemos que defenderlo. ¿Cómo es posible que si hay una Comisión Bicameral a nosotros se nos haya dejado de lado, y, los que nos representan también estén dando de lado de una manera que a mí me luce sospechosa? Esto lo digo con el respeto de muchos colegas Diputados que son honorables, capaces y responsables, que están ahí, pero hay otros que no. Por tanto, yo pido que se disuelva la comisión que representa el Hemiciclo nuestro y que se designe una nueva, y lo digo precisamente por lo que vi anoche, soy testigo de lo que vi, no que me dijeron. Anoche había siete u ocho Diputados de nosotros, no de la bancada de nosotros, que me lucieron sospechosos, y yo soy responsable. Pero voy más lejos, los Senadores estaban todos con un listado quitando ONG's y poniendo las que les daba la gana, lo vi yo, lo vio Valentín (alude al Diputado Presidente Julio César Valentín Jiminián) y lo vio otro más. Entonces, yo pido al Secretario Técnico de la Presidencia, al de ONAPLAN y a los funcionarios que les autorizaron a tres técnicos de ONAPLAN que junto con todos los Senadores, uno a uno estaban segregando ONG's y también aplicando partidas presupuestarias, mientras a nosotros nos están dejando solamente mirando y que nos pase 'el olor del guiso', porque los que están guisando son ellos, y para decirlo en un lenguaje tranquilo yo no voy a decir que es una vagabundería, pero es una barbaridad, para utilizar un término elegante. Todos los Senadores, uno a uno, en el hotel que nosotros nos hospedamos estaban haciendo eso anoche y duraron la tarde entera, y que me digan que no, que puedo señalar a Diputados que están aquí y que estaban allí también presentes haciendo lo mismo. Y también se reunieron con el Secretario de Obras Públicas para coger mil y pico de millones de pesos y repartírselos entre ellos, mientras a nosotros los Diputados estaban usándonos como preservativos. Entonces, ¿qué está haciendo la comisión de nosotros, de Diputados, defendiéndonos a nosotros, Presidente? (A viva voz se escuchó a un Diputado señalar: 'Nada'). Entonces, por eso yo pido que se disuelva

esa Comisión y que se forme una nueva y que aquí discutamos y defendamos nuestro espacio y que cada uno de nosotros estemos conscientes de que en nuestras provincias sí hay ONG's que funcionan, que funcionan verdaderamente haciendo un trabajo comunitario en defensa de nuestro pueblo; que nosotros también participemos junto con los Senadores, pero no, ellos poniendo las que les da la gana, porque yo lo vi y hay testigos y hay Diputados también aquí que estaban con una lista también poniéndolas, ¿y entonces, Presidente, dónde estamos los que no estamos en las comisiones, qué estamos haciendo acá? Entonces, por eso yo pido, repito, que se disuelva la Comisión que nos representa a nosotros, porque me luce sospechosa, pero también debo decirles al Presidente de la República, al Secretariado Técnico y a otros funcionarios que tienen que ver en lo que son las partidas presupuestarias, que no se dejen sorprender, porque hay Senadores que están aplicando partidas a espaldas de ellos. Que se dé el diskette del Presupuesto original que mandaron del Palacio, para que nosotros entonces en base a éste comencemos a revisar y no que nos manden un Presupuesto del Senado como ellos quieran. De tal manera, Presidente, que nueva vez hago mi petición para que se disuelva la Comisión, y secundo lo que dice el colega Genao para que nos quedemos aquí y defendamos nuestro espacio y que se disuelva la Comisión que nos representa a nosotros porque me luce sospechosa. Muchas gracias".

A viva voz se escuchó a varios Diputados expresar: "Dé los nombres".

Así las cosas, indicó el Diputado Presidente: "Yo voy a terminar de otorgarle la palabra a los Honorables voceros y le voy a otorgar la palabra al Diputado Marino Collante como Vicepresidente de la Comisión, pero yo creo que el término 'sospechoso' el colega Manuel Díaz debe retirarlo. Yo creo que esa denuncia es, primero, grave, y si se quiere, responsable, pero la elegancia hay que mantenerla, pues esos Diputados merecen consideración y si usted tiene sospecha de alguien, por favor, vamos a contribuir con la armonía. Entonces, yo le digo que esa comisión…

A viva voz se escuchó al Diputado Manuel Antonio Díaz Santos decir: "La sostengo".

A viva voz también se escuchó al Diputado José María Sosa Vásquez señalar: "Que lo diga, porque nos está involucrando a todos".

En estos momentos era evidente el resquebrajamiento del orden en la Sala.

Expresó entonces el Diputado Presidente: "Colega, basta de disputas. Le otorgo la palabra al Honorable vocero del Partido de la Liberación Dominicana, Elías Serulle".

Intervino pues el Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez, manifestando: "Después de haber estado en algunas de las reuniones de la Comisión y haber escuchado el espíritu de la mayoría de los colegas de todas las bancadas y haber participado en la reunión breve del equipo de coordinación de la Cámara hace unos momentos, hemos entendido, y así le manifestamos al Presidente, que el Presupuesto está en un momento extremadamente delicado, y quizás los colegas que son miembros de la comisión, como decía un colega en una intervención anterior, han hecho su trabajo, pero hay cosas que a veces suben a una temperatura que requieren actitudes y posiciones diferentes. De modo que, yo creo que lo aconsejable y recomendable es que la comisión que va a continuar discutiendo el Presupuesto sea en lo adelante compuesta por la Comisión Coordinadora encabezada por el Presidente de la Cámara de Diputados y uno que otro Diputado que estime esta Presidencia que sería oportuno que fuese parte de la comisión, no porque los que hayan estado no sepan ni hayan podido hacer el trabajo, porque lo han estado haciendo, pero el problema es que en política las cosas a veces se ponen 'de color hormiga' y hay que entrar con mucho más cuidado. El Presupuesto en este momento tiene necesidad de que termine de ser discutido, pero la Cámara de Diputados necesita, primero, que sea discutido y aprobado lo que sea correcto, y segundo, que los intereses de la labor representativa de cada Legislador, que llegó aquí caminando las calles de sus sectores, se vea por lo menos discutida en la aprobación del Presupuesto, que no nos traigan aquí 'los moños de María Teresa' para que haya que aprobarlos, porque se le puede caer el peinado, sino que nos den el tiempo, la prudencia y la fuerza política para que se discutan los intereses representativos de nuestras provincias y de nuestros distritos electorales. Por eso, Presidente, reitero mi propuesta en el sentido de que la Comisión Coordinadora de la Cámara de Diputados a partir de la aprobación de esta medida por parte de este Hemiciclo, se constituyan los representantes en la discusión del Presupuesto, que nos reunamos de manera permanente, como dicen en lucha libre 'sin árbitro y sin cuartel', escuchando a todas nuestras bancadas y discutiendo los intereses tanto con los Senadores como con el Gobierno para que podamos producir prontamente un Presupuesto que sea para beneficio del Estado, pero que quede claro, que en ningún momento desconfiamos de ninguno de los miembros que hasta ahora estuvieron

luchando en esas comisiones por los intereses de todos los Legisladores aquí. ¡A buena hora hacemos el cambio!, pero no por desconfianza, sino para asegurarnos de que podamos salir de esto pronto, y que los Senadores entiendan que ésta es una Cámara que camina paralela pero independiente y que va a defender sus derechos en cualquier ambiente. Gracias".

El Diputado Presidente señaló: "Se formuló una pregunta. Voy a darle la palabra al vocero de la Fuerza Nacional Progresista, también yo le voy a dar la palabra al Diputado Marino Collante y al Diputado Cabrera".

Habló pues a continuación el Diputado Marino Antonio Collante Gómez, Vicepresidente de la Comisión Bicameral, quien expresó lo siguiente: "Voy a tomar este turno, porque creo que es una responsabilidad no solamente del Diputado Marino Collante, quien esta Sala designó como Vicepresidente de la Comisión, sino además en representación de los Honorables colegas de distintos partidos políticos que también fueron designados en esta Comisión Bicameral. Dice un refrán 'que lo que comienza mal, termina mal' y en la primera reunión que fue celebrada el viernes pasado por la Comisión Bicameral se hicieron varias sugerencias, y antes de que se hiciera la primera reunión formal yo estudié el Presupuesto, vi y analicé todas y cada una de las partidas que por ley le tocaban a los Poderes Públicos, es decir, al Poder Legislativo, al Poder Judicial, a la Cámara de Cuentas y a los ayuntamientos. Ése fue mi aporte principal, porque veía que en el Presupuesto no estaba consignado lo que precisamente les tocaba por las leyes especiales, de ahí que hice una sugerencia la cual parece que en ese momento cayó en el vacío. Le sugería al señor Presidente de esa Honorable Comisión Bicameral, el Senador Peña, de Valverde, que lo primero que tenía que hacer era nombrar subcomisiones de acuerdo a los renglones correspondientes, subcomisiones que trataran lo que eran las obras que beneficiaban a todas y cada una de las comunidades, que se formara otra comisión que tratara el tema de la salud, y otra para que se aireara y se trabajara de una forma seria el asunto de las Organizaciones No Gubernamentales, y parece ser que esa posición no caló. Sin embargo, en el día de hoy, ya cuando se hace la penúltima reunión de esa Comisión es que se toma esa medida, pero nosotros habíamos alertado al Pleno de la Comisión Bicameral de que los Diputados, y así se lo había comentado al vocero del Partido Reformista Social Cristiano y al señor Presidente de esta Cámara habíamos sido excluidos de todas y cada una de las decisiones que podrían tomarse por el bien de nuestras comunidades. Quiero reiterar que las posiciones que se llevaron a cabo por todos y cada uno de los Diputados comisionados lo único que habían tocado eran las obras de bienestar social para las distintas comunidades, pero parece ser, como es una costumbre errada de muchos años, que los Senadores entienden que son los legítimos representantes de las comunidades, por el hecho de ser un Senador por cada provincia, ¡pero bien! Yo creo que ciertamente tengo que defender la gallardía y el coraje con que han desempeñado sus funciones los Diputados que fueron comisionados, y también muchos de ellos que no fueron comisionados, pero de conformidad a las atribuciones que le confieren los Reglamentos, tanto del Senado de la República como de la Cámara de Diputados, asistían a las reuniones en calidad de sus respectivas investiduras que tenían, haciendo valiosos aportes. Lo que menos nos importa a los Legisladores ha sido defender particularmente cualquier cosa que podría beneficiar a un sector en particular. La mayoría de las exposiciones, o no la mayoría, sino todas las exposiciones de los Legisladores que en la sesión de hoy han escuchado ustedes, representantes de distintas provincias, en este caso, de la provincia de San Pedro de Macorís como un ejemplo de lo que ahí se daba, reclamando las obras que benefician a todas y cada una de las comunidades. Yo llamo pues al buen juicio, llamo a la prudencia, llamo a la sensatez de los Honorables miembros de este Hemiciclo que nosotros apoyamos que asuman el control de esa Comisión Bicameral los Honorables voceros que forman la Comisión Coordinadora, con el objetivo de que junto con el Presidente de la Cámara de Diputados, que la presida, a ver si se tiene mejor suerte, porque parece ser que en República Dominicana cuando las cosas van caminando sin ningún tipo de tropiezo no le hacen caso, e inmediatamente se vislumbra y se crea una crisis, entonces 'se frena el carro' y se le pone atención a los planteamientos correctos que hacen los Honorables colegas de esta Cámara de Diputados en cuanto a la defensa de los intereses del pueblo dominicano. Porque, ciertamente señor Presidente, pecaría yo de irresponsable si vengo aquí a señalar a ningún Diputado de los que formamos la Comisión y de los que no la conformamos, que no fueron nunca a hacer un planteamiento que no sea en beneficio de sus comunidades y en reclamo de las obras que les pertenecen. De manera pues, señor Presidente, que en las manos de ustedes dejamos el Presupuesto de la Nación Dominicana y sé que vamos a estar bien representados, y nosotros, los miembros de la Comisión Permanente de Finanzas y otros miembros, estamos siempre en la disposición plena de suministrarle de acuerdo a las leyes y a los números que posee el Presupuesto, los números que le deben co-

rresponder a los Poderes por disposición de leyes especiales. De manera que, muchísimas gracias estimados colegas, y felicito a los que trabajaron en la Comisión que se designó a través de este Hemiciclo, y otros también que fueron que no eran miembros titulares. Muchas gracias, señor Presidente, y apoyamos la propuesta del Diputado Ramón Rogelio Genao, secundada por los distintos voceros de las distintas bancadas. Muchas gracias".

El Diputado Presidente manifestó: "No sé si los comisionados se sienten expresados con la respuesta. Entonces, yo le voy a otorgar un turno al bloque del PRD y uno al del PLD. Tiene la palabra el Diputado Rafael Calderón..., discúlpeme, Calderón, el Diputado Collante tiene otra información".

En efecto, en turno aclaratorio el Diputado Marino Antonio Collante Gómez y señaló: "Voy a decir que escapa ya de la propia Comisión, o de los miembros de la Comisión, que algún Diputado pueda hablar con un Senador, o con cualquiera, pero lo que sí quiero decir es lo siguiente: que nosotros, en la Comisión Bicameral fuimos desde el mismo comienzo excluidos de las decisiones que se podían tomar de manera conjunta, es decir, que se nos segregó de una manera definitiva, y a usted le expresé, Presidente y al vocero, cuál era la situación, y mire lo que se ha generado. Muchas gracias, quería dar esa información".

Hizo uso de la palabra el Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez, quien manifestó: "Yo voy a ser muy breve, no voy a hacer una exposición de defensa en lo absoluto. Lo primero que quiero decir es, que nunca me he sentido excluido durante todo este proceso de reunión, personalmente asistí cada vez que se nos invitó, se pospusieron en tres ocasiones estas reuniones, volví a la de hoy a las nueve de la mañana y tuve la participación que necesitaba tener sin problemas. Y el hecho de que una parte de la Comisión se reuniera independientemente con funcionarios, o solos, para llegar a acuerdos por separado, no lo conozco, solamente tengo la información. Ahora bien, como yo no sé si es verdad o es mentira que hay miembros de la Comisión que son 'sospechosos', como acaba de afirmar el distinguido colega Manuel Díaz, y yo no sé si eso es verdad o es mentira, porque no puedo ni afirmarlo ni negarlo, y él tendrá sus informaciones, pero como él no puede, o no quiere dar los nombres específicos de esas personas que él entiende que son 'sospechosos', yo quiero pedir, por favor, que no me consideren miembro de esta Comisión a partir de este momento, y que tampoco me incluyan en ninguna otra a menos que no se diga quiénes son los 'sospechosos' de esa Comisión. Solamente, y muchas gracias".

Intervino a continuación el Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera, quien expresó: "Qué bueno que se precisó quién era el Vicepresidente de la Comisión, porque muchos colegas, incluyendo de mi bancada, y algunos de los colegas perredeístas y reformistas creían que yo era el Vicepresidente de la Comisión, pero hasta este momento yo sólo era y soy un miembro más. Entonces, quiero precisar lo siguiente: esa llamada Comisión Bicameral solamente ha tenido dos reuniones, que fue la primera y la de hoy en la mañana, a la cual quien les habla no asistió. Debo señalar, que algunos amigos periodistas nos hacían ayer algunas preguntas acerca de qué pasaba con esto de la Comisión Bicameral y que cómo iban las cosas, y yo les decía que esto estaba paralizado institucionalmente porque la Comisión no se había reunido. Sin embargo, yo leía los periódicos asombrado, y aquí en el Internet veía que el Vicepresidente de la Comisión decía que todo iba bien y que nada más faltaba un veinte por ciento (20%), que el ochenta por ciento (80%) ya estaba resuelto. Eso me llamaba la atención, no lo entendía, porque nosotros no hemos discutido nada, nada hemos discutido, eso se empezó a escuchar el primer día...

A viva voz se escuchó a un Diputado decir: "¿A quién le creo?".

Continuó diciendo el Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera: "Perdóneme, se escucharon juntos, toda la comisión completa, al Director del INAPA, al de Salud Pública, al de Ingenieros de Obras del Estado, a Mariano Germán, ¿y qué se acordó ahí?, pues por ejemplo, las obras de Félix Bautista, las de la Supervisora del Estado, ellos tenían que anexarlo al proyecto de Presupuesto porque no las habían enviado, y también tenía que hacer presencia el ingeniero Freddy Pérez, el de Obras Públicas, que no había hecho presencia, y por eso se suspendieron las reuniones. De manera que, nosotros no hemos participado en nada ni secreta ni públicamente después de ahí. Ahora, los Senadores sí lo hicieron, y así como nosotros hemos hablado, también algunos han hablado mucho, pues se sabe de la reunión de los diecisiete Senadores con Obras Públicas, eso se sabe, eso es público. Entonces, nosotros cuando ayer salimos de aquí de la sesión, fue porque supimos que se estaba en otra reunión, y fuimos para allá por orden expresa, y salimos inmediatamente, nos retiramos de ahí la colega Ysabel de la Cruz y quien les habla al ver que todo estaba consumado, que todo estaba resuelto, nosotros nos retiramos

inmediatamente y llegamos aquí. Volvimos otra vez aquí y advertimos al Presidente de que eso se había estado ejecutando, y nosotros no somos irresponsables. Ahora bien, con respecto al pronunciamiento de nuestro querido compañero y colega Manuel Díaz, parece que él conoce algunos colegas de la gestión del período pasado de Legisladores, que conoce que están ahí, y no sé a quién es que se ha referido, no sé a qué se refiere, pero en lo que concierne a nosotros yo sé que no se ha referido a nosotros, pero que aclare él eso, que lo aclare. Nosotros somos responsables, Presidente, y también creemos que debemos retirar la comisión completa, debe retirarla de esa llamada Comisión Bicameral, que nunca sucedió, que nunca fue. Retirémosla, y quien les habla no quiere participar en la próxima tampoco, aunque sí creo que es un momento importante y que deben estar los voceros responsables de su bancada en esa comisión. Solamente, Presidente. Muchas gracias".

El siguiente turno fue desarrollado por el Diputado José Ricardo Taveras Blanco, quien señaló: "Vayan las primeras palabras para expresar en nombre de nuestro bloque, nuestra gratitud a los Honorables colegas miembros de la Comisión, que han hecho un papel interesante, y créanme que me siento orgulloso del hecho de que la mayoría de las discusiones, en las pocas reuniones que se hicieron, creo que de la única que se llegó a celebrar, han girado en torno a los requerimientos de las comunidades, y eso habla muy bien de la representación del Congreso Nacional. Pero debemos evitar las estridencias, porque el Congreso es un órgano que tiene dos alas sin las cuales no es posible que desempeñe su labor institucional, razón por la cual yo llamo a la prudencia de los Honorables colegas, porque la confrontación no nos va a conducir a ningún lugar, pues obviamente se ha suscitado un problema de carácter político, y lo que hay en juego, más que nada, es una cuestión política, y el Reglamento de la Cámara de Diputados establece bien claro cuáles son los órganos sustantivos, que son este Pleno, el Bufete Directivo y las Comisiones, como al mismo tiempo establece cuáles son los órganos políticos de la Cámara de Diputados, que lo son la Comisión Coordinadora y los bloques, todo eso está establecido en el Reglamento. El Presupuesto es una ley de demasiada importancia, porque es el instrumento de desarrollo del país, y la mayoría de los Diputados confiamos en el liderazgo de la Cámara, en el señor Presidente de la Cámara, y creo que llegó el momento de que esta pieza tan importante, tan clave, y cuyo conocimiento viste de especial interés estratégico para el desempeño económico del país, no sólo en el plano interno, no, sino de cara a los organismos que regentean la comunidad económica internacional, debe ser aprobada definitivamente. Por estas razones nosotros vemos como atinada, prudente y reglamentariamente procedente el hecho de que la Comisión Coordinadora asuma su rol y asuma la dirección política del conocimiento de esta pieza, que es el Presupuesto General de la Nación. Creo que es el momento de asumir esa responsabilidad, que este Hemiciclo delegue esa facultad en el día de hoy a la Comisión Coordinadora como órgano de la Cámara de Diputados, para que ésta, con el nivel de entidad y de representatividad que tiene, sea la que defina la subcomisión que habrá de definir bajo su dirección el conocimiento de esta importante pieza. Creo que lo más importante es que mantengamos el espíritu de cuerpo legislativo y que nos unamos en este propósito trascendental, porque a todos nos inspira una sola cosa: que los recursos del Estado sean bien distribuidos, con justicia, pues eso es lo que hace falta. Repito pues, que el órgano que tiene la representatividad orgánica para eso, expresada en los Reglamentos de la Cámara, es la Comisión Coordinadora, razón por la cual, nosotros, lejos de toda suspicacia, y reitero, reconociendo la honrosa representación de los Diputados, la que le permitieron hacer, que se entienda que estamos dando un espaldarazo al liderazgo político de la Cámara. Eso es lo que procede en el día de hoy, y que este Hemiciclo sancione esa decisión para darle un carácter político y una representatividad y legitimidad a esa vocación que necesita expresar este cuerpo legislativo en el día de hoy. Razón por la cual nuestro partido asume también la posición externada anteriormente, y solicita al Hemiciclo que vote en este sentido, y que si el señor Presidente entiende que ha de dar la palabra, le pido a los colegas que evitemos las estridencias, porque la confrontación de este órgano del Estado no nos va a llevar a ningún lado. La comisión política de la Cámara sabrá conducir con efectividad este proceso. Muchas gracias".

A viva voz se escuchó al Diputado Jorge Frías indicar: "Cierre de debates, Presidente".

Manifestó entonces el Diputado Presidente: "Colegas, déjenme señalarles algo. Yo creo que cada vez que alguien pide la palabra es porque entiende, porque estima, que va a aportar una solución al Hemiciclo, y ésa es su visión justamente. He observado varias intervenciones en la misma dirección, integrantes y no integrantes de la Comisión que se designó para que conformaran la Comisión Bicameral. Creo también, que no hay razones para enlodar la actuación de los integrantes, y les pido a los colegas comisionados que no se den por aludidos, pues la expresión de una sola persona no puede ser adoptada como un elemento de

confrontación, donde no hay confrontación. Si una comisión, de la cual han hablado varios y han confesado, expresado, que no se han sentido tomados en cuenta en las gestiones que ha hecho la Comisión Bicameral encabezada por un Senador y otros Senadores, incluso, dos de ellos señalan el interés de no formar parte en una sucesiva, el propio Vicepresidente respalda la idea de que sea una comisión más reducida, es más, la propia Comisión que vino a reunirse conmigo esta mañana me indicó, y le ofrezco la información a ustedes, que por razones de operatividad y de pragmatismo la democracia ideal es la de Pericles, en la que participa directamente todo el mundo pero haría interminables los debates, porque la República va a ser en el Hemiciclo Pedernales para los Diputados de Pedernales, pero va a ser Luperón para los de Luperón. Entonces, lo inteligente es que se pueda procurar una solución arreglada y que le demos salida a este asunto, ya que si lo abordamos por vías equivocadas no vamos a llegar a ninguna parte. Está claro que el Comité del Fondo Monetario Internacional se reúne el 24 de este mes para la suscripción de la Carta de Intención, y eso no tiene discusión de nadie del liderazgo político nacional ni del liderazgo de la Cámara de Diputados. Está claro, que al parecer la sensación que existe es de que los Diputados no se sienten representados en las gestiones que se han venido haciendo con Senadores en las que no han participado los Congresistas, y ésta es una apreciación de Diputados de todos los partidos que la han señalado. Entonces, ¿qué nuevo puede existir ante esa confesión?, pues si hay coincidencia de casi la totalidad de todos los que han intervenido, entonces hay que procurar una salida fácil y pragmática. Si entienden procedente que la Comisión Coordinadora se mantenga en sesión permanente y que sirva la gestión de ésta como la opinión válida ante la Comisión Bicameral, o ante las autoridades del Gobierno, es cuestión de darle a esta Comisión un voto de confianza, es cuestión de decir: 'Sí, siempre ha sido así', un voto de confianza a que la Comisión Coordinadora, que la integran los voceros más el Bufete Directivo, y que dicha Comisión procure las gestiones que entienda de lugar. Porque, ¿qué pasa?, que cuando hubo una reunión supuestamente ayer con un Secretario de Estado habían diecisiete Senadores y un Diputado, el Diputado se retiró, y es eso justamente lo que queremos impedir. La preocupación de los colegas, aunque no se exprese aquí, con respecto al país, con respecto a sus provincias y a sus demarcaciones, con respecto de los presupuestos de las distintas instituciones, de las distintas agencias públicas, estoy seguro que la recogería la Comisión Coordinadora, que creo está en perfectas condiciones de hacerlo. Reiterar la conformación de la comisión anterior yo creo que va a ser totalmente improductivo, y no hay que expresarlo como una ruptura con nada ni con nadie, pues simplemente es comunicarle al Presidente del Senado y al Poder Ejecutivo en su liderazgo, que es la Comisión Coordinadora que le va a dar seguimiento a todo lo relativo al Presupuesto, de forma tal que respetando las orientaciones de los Honorables Senadores se entienda que el consenso debe ser con los Senadores y con los Diputados y que estamos en el mejor ánimo de que cualquier acuerdo y cualquier entendimiento sea logrado con la mayor prontitud posible y cada Congresista tratará de expresar su preocupación por su provincia, lo que es legítimo y entendible. Por lo demás, si abrimos ese debate en este Hemiciclo podríamos nosotros durar hasta las doce de la noche y podríamos estar perdiendo el tiempo que debemos invertir en orientar esfuerzos hacia el Poder Ejecutivo para aclararle que no nos sentimos parte de ese consenso. Si ustedes entienden eso razonable, bueno, pues le voy a dar la palabra a los diez que están en turno. Tiene la palabra la doctora Rafaela Alburquerque".

A viva voz se escuchó a varios Diputados protestar y reiterar la solicitud del cierre de los debates.

Se le concedió la palabra a la Diputada Rafaela Alburquerque de González, quien expresó: "Espérese, yo estoy de acuerdo con el cierre de debates, pero igual que los otros yo también quiero exponer mi criterio y eso no tiene nada de malo. Oiga, Presidente, en aras de todo lo que usted ha dicho aquí, yo solamente tengo que agregar que eso no es nuevo en la Cámara de Diputados, pues siempre las comisiones bicamerales han traído estas consecuencias, yo así lo he vivido y lo vivió Pacheco, lo ha vivido todo el que se ha sentado ahí y sabe que una comisión bicameral no funciona, lamentablemente, ¿por qué?, porque los Senadores tienen un concepto muy diferente al que tenemos nosotros, en cuanto a cómo dirigir las cosas, somos hermanos, somos amigos, pero ellos piensan de una manera y nosotros pensamos de otra, y yo lo único que le quiero decir a usted es, Presidente, que apoyo en todas sus partes lo que usted expuso y lo que expuso Ramón Rogelio y lo que han expuesto todos los demás. Lo apoyo porque eso es lo que más le conviene a este Hemiciclo y es lo que le conviene a la Cámara, porque decía un Legislador ayer, 'el gobiernito de nosotros es el Congreso' porque aquí es que nosotros tenemos el compromiso de ayudar a la gente que votó por nosotros, y no podemos ayudarlos si nos coartan y nos quitan nuestro presupuesto, nos lo rebajan, Presidente, y por lo tanto somos nosotros los que tenemos que defender esa parte. También yo quería decirles a

los Senadores que una comisión de San Pedro de Macorís presidida por el Senador William (alude al Senador por la provincia de San Pedro de Macorís, Alejandro Leonel William Cordero), en donde estaban los Diputados del PLD y estaba yo, y voy a decir también que en el sentimiento los Diputados del PRD aunque en ese momento no estuvieran ahí, fuimos a la comisión del Senado de la República para nosotros reclamar, como bien explicaba la Honorable Diputada de San Pedro de Macorís del Partido de la Liberación Dominicana, lo de la provincia de Macorís, y allí tocamos el tema de los doscientos millones de pesos que encontramos que se le habían asignado por error al enlace del Poder Ejecutivo, pero se acordó en esa comisión del Senado que nos iban a dar cien millones de pesos (RD$100,000,000.00) para el acueducto de Macorís, porque esos doscientos millones los pusieron como imprevistos y de esos imprevistos nosotros hemos pedido que se asignen esos cien millones de pesos (RD$100,000,000.00) para el acueducto de San Pedro de Macorís. Lo único que yo estoy pidiendo es que a la comisión que va a trabajar adjunto suyo, Presidente, se le agregue este tema y que nos ayude porque no es justo que San Pedro de Macorís no tenga absolutamente nada. Es cuanto, Presidente. Le deseo éxitos, Presidente, pues estoy segura de que usted va a saber conducir esa comisión, muy segura, y que vamos a lograr el objetivo que nos hemos trazado porque está compuesta por los líderes de esta Cámara, que son nuestros voceros. Muchas gracias".

A viva voz se escuchó a varios Diputados expresar opiniones en cuanto al tema en discusión.

Fue concedida la palabra al Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco, quien señaló lo siguiente: "Presidente, yo sé que la intención suya es que este Hemiciclo no tenga ningún tipo de inconveniente y que, sobre todo, no haya alusiones personales entre los Diputados y los Senadores. Pero yo he visto, señor Presidente, que con mucha frecuencia aquí cualquier Diputado se puede parar y 'acabar' con el otro, y en este momento veo que está tomando un camino peligroso esta situación, y yo, como me siento aludido porque era el único perredeísta de la Comisión que estaba anoche, por coincidencia, en el Hotel Santo Domingo, yo voy a aclarar algo. Anoche mi mamá salió desde Oviedo alrededor de las tres de la tarde, y yo me fui incluso temprano de aquí del Congreso, estaba fuera de aquí y Dionis (alude al Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco) me llamó y me manifestó que Vitá estaba interna en Azua, Vitá es mi mamá, que se encontraba interna en una clínica de Azua y él estaba en el Hotel Santo Domingo...

Expresó el Diputado Presidente: "Dionis es Dionis Sánchez, el Senador, que es su hermano".

Prosiguió diciendo el Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco: "Correctamente, de padre y madre. Inmediatamente me dijeron eso, yo pensé en Ruddy, que es el Diputado de Azua, y si yo no podía ir a Azua entonces iba a pedir una ambulancia para que me la trasladaran aquí, y así lo hice, me encontré con Ruddy en el Hotel Santo Domingo y desde allí también llamé a Castillo y coincidencialmente llegó usted después, ¿sí o no? Y que conste que yo no entré a esa comisión. Ruddy hizo la diligencia de la ambulancia y mi mamá fue trasladada a la UCE anoche, a la una de la noche. Y voy a manifestar lo siguiente aquí: difícilmente yo pueda ofender a un Diputado, y el Diputado que cree que va a jugar con mi moral y que yo voy a estar pidiendo un previo para responderle, se equivocó el Diputado que juega con mi moral. Yo soy hijo de dos profesores que lo dieron todo por la provincia donde vivo, duraron más de cinco años dando clases de manera gratuita y tengo un apellido que no es sonoro, pero lo defiendo con dignidad. El que no quiera arrastrarme a mí aquí, óigase bien, reitero, el que no quiera arrastrarme a mí aquí, que no me mencione ni esté jugando con mi moral. La moral mía no la defiende un previo, la moral mía no la defiende hablar con el Presidente o hablar con los voceros para que intervengan, que conste eso, y yo tengo un hermano que es Senador que en lo político pueden 'acabar' con él, pero el primero que 'acaba' en lo político soy yo, ahora, pues en la dignidad yo le pongo un stop y él también. Yo digo esto porque Manuel Díaz, yo tuve una discusión con Manuel Díaz en la oficina del Presidente, el Presidente no se dio cuenta, porque él manifestó que nos vio a mí y a Dionis secreteándonos, inmediatamente lo dijo al lado de dos Diputados, los Diputados de una vez comentaron, como es normal, aquí hay 178 Diputados y las cosas se pueden confundir. Hago la aclaración porque era el único perredeísta que estaba ahí. Ahora, debo decir también, que yo he sido el que ha puesto esta Cámara en alerta en cuanto al Presupuesto se refiere, y lo sabe el vocero del PRD y lo sabe el vocero del Partido Reformista y lo sabe el Presidente pues le he manifestado a él públicamente: 'Presidente, no se deje engañar que por más promesas que le hagan, el Presidente de la República era más amigo de Danilo Medina que usted y hoy están divididos, el Presidente de la República tiene más compromisos con la Cervecería Nacional Dominicana y le quedó mal, y le puede hacer la promesa que le haga a usted en el buen sentido, pero el país va caminando y va en marcha, ¿y quién sabe si puede variar mañana?, entonces trate de que lo que le van a ofrecer sea some-

tido en el Presupuesto'. Eso, Presidente, le consta que hablamos, que yo le dije eso, y yo me atreví a manifestarle eso sin usted decirme nada, y se lo he manifestado a cada peledeísta con el que he tenido la oportunidad de hablar, y también en la Comisión donde incluso he sido odioso porque he tratado de que los mil trescientos ochenta millones de pesos que le corresponden a la Cámara de Diputados se le otorguen. Pero también debo manifestar que hoy, y lo sabe Marino que estaba ahí, y lo sabe Calderón, me pidieron que participara en una subcomisión para trabajar en las fundaciones, pero dije categóricamente que no y se me pidió entonces que trabajara en una subcomisión para trabajar con las diferentes Secretarías, y asimismo manifesté que no, pues yo era miembro de una comisión, per se, y que entiendo que las cosas tenían que discutirse ahí. Digo esto, señor Presidente, para que todo quede bien claro en cuanto a mí se refiere. He manifestado que ningún Diputado a mí me ofende para después 'limpiarme', y lo mismo es en la bancada del PRD, siendo quien habla respetuoso por demás porque tengo una educación de mesa y al momento de defenderme no tengo que ver con micrófono, el micrófono lo echo a un lado, y reitero, que el que quiera 'desflecarme', que conmigo no juegue, que conmigo no juegue, y si el que va a tirar su 'bola de humo' es pensando que va a hacer una reacción en esta Cámara, que lo haga de otra manera. Lo dejo ahí, Presidente".

Indicó finalmente el Diputado Presidente: "Vamos a ver una cosa, a las cinco hay una reunión en ONAPLAN, esta cuestión es de resultados, yo voy a someter a votación el cierre de los debates".

Votación 005"
Sometido a votación el cierre de los debates: APROBADO. 107 diputados a favor, 3 diputados en contra de 110 presentes para esta votación.

Señaló el Diputado Presidente: "Aprobado. Yo le voy a pedir a los colegas, miren, no tengo que dar explicaciones porque el Hemiciclo es soberano. Había nueve Diputados del PLD que querían la palabra, cinco del PRD y tres del Partido Reformista. Yo creo que se les puede dar la palabra a todos, pero el espíritu, óiganme, el espíritu de todas las exposiciones van en varias direcciones, señores. Una, condenando el pronunciamiento que planteó sospecha, fue condenado, está claro. Dos, entendiendo que hay que darle participación a los Diputados, pero sentados aquí no les van a dar participación. Tres, que se le otorgue el asunto a una comisión más pequeña, ya el Senado eligió cuatro... (a viva voz se escuchó al Diputado Leivin Esenobel Guerrero que debía iniciarse los trabajos con más puntualidad). Dijo entonces el Presidente: "Lo estamos haciendo, pero usted no estaba aquí a las diez, por ejemplo, cuando se pasó lista. Usted no estaba, usted no estaba, sea puntual, sea responsable. Usted es un impuntual".

A viva voz se escuchó al Diputado Leivin Esenobel Guerrero decir: "Usted tiene que respetar a los Diputados".

Respondiendo a este Legislador, dijo el Diputado Presidente: "No señor, soy Diputado igual que usted y ha hablado siempre, siempre habla, siempre. Lo que no puedo negarle es la palabra a la bancada. Ahora, es su derecho, póngaselo en la cara, póngaselo, póngaselo. Usted luce muy bien en esa dimensión de payaso. Cerramos la sesión y convocamos para mañana a las tres de la tarde y convoco de urgencia a la Comisión Coordinadora para ahora mismo".

Siendo las tres horas y cinco minutos (3:05) de la tarde el Diputado Presidente levantó los trabajos de esta sesión ordinaria.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

Maria Cleofia Sanchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Johasmy Morel Vásquez, relatora-taquígrafa parlamentaria, y Anelsa Francisca Álvarez Vda. Bencosme, correctora, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS, que la presente acta número setenta (70), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), prorrogada, es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el miércoles tres (03) de enero del año dos mil siete (2007).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Johasmy Morel Vásquez
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S70SLO06
»Fecha: 03-01-2007

Votación 001" 03.01.2007 13:45:24
Moción: Votación 001. Sometido a votación el orden del día correspondiente a la sesión No. 000070.
Presentes en la votación: 75
Registrados: 139 Sí: 74 No: 1 No votaron: 64

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE-LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER-GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---

0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	NO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI

0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 002" 03.01.2007 13:48:43
Moción: Votación 002. Sometido, por segunda vez, a votación el orden del día correspondiente a la sesión No. 000070.
Presentes en la votación: 110
Registrados: 151 Sí: 110 No: 0 No votaron: 41

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE-LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER-GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI

0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI

0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 003" 03.01.2007 13:50:46
Moción: Votación 003. Sometidas a votación las solicitudes de la extensión de los plazos.
Presentes en la votación: 99
Registrados: 155 Sí: 99 No: 0 No votaron: 56

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI

0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE-LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER-GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI

0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI

0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 004" 03.01.2007 13:51:15
Moción: Votación 004. Sometida a votación el acta No. 06 de la sesión ordinaria del 08 de septiembre del año 2005; correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2005.
Presentes en la votación: 105
Registrados: 155 Sí: 105 No: 0 No votaron: 50

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE-LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER-GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI

0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO

0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 005" 03.01.2007 15:03:26
Moción: Votación 005.
Sometido a votación el cierre de los debates.
Presentes en la votación: 110
Registrados: 161 Sí: 107 No: 3 No votaron: 51

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE-LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDEÑO DE JESUS SER-GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO

0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	NO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	NO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI

0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	NO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. 71

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2006
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE ENERO (JUEVES) DEL 2007
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA

Suspendida. No llegó a habilitarse la plataforma digital del Hemiciclo.

ANEXOS

CONCEPTOS DE
LEGISLATURAS ORDINARIAS Y DE LEGISLATURAS EXTRAORDINARIAS

Esta materia está regida por el artículo 33 de la Constitución de la República.

Cada año legislativo consta de dos legislaturas ordinarias, cuya duración es de noventa (90) días. Pero pueden ser prorrogadas hasta por sesenta (60) días más, por decisión separada de ambos hemiciclos.

El 27 de febrero de cada año se inicia la Primera Legislatura Ordinaria, cuya duración es de 90 días. Termina el 27 de mayo. Si el año es bisiesto, la legislatura concluye el 26 de mayo.

Si durante la primera legislatura se produjere una prórroga, los trabajos continuarán el 28 de mayo de cada año normal. Dicha prórroga terminará el 26 de julio.

En el caso del año bisiesto, la prórroga se iniciaría a partir del día 27 de mayo. Dicha prórroga concluiría el 25 de julio.

El 16 de agosto de cada año se inicia la Segunda Legislatura Ordinaria, que termina el 13 de noviembre, y podrá ser prorrogada hasta por sesenta (60) días más, según indicamos en el primer párrafo.

Esta prórroga termina el 12 de enero.

Cuando las cámaras se encuentren en receso, el presidente de la República tiene poder constitucional de convocarlas para una legislatura extraordinaria. Es una facultad concedida al Poder Ejecutivo por el párrafo único del artículo 33 de nuestra Carta Magna.

NÓMINA DE LOS DIPUTADOS
ELECTOS EN LAS ELECCIONES GENERALES
DEL 16 DE MAYO DEL AÑO 2006 PERIODO CONSTITUCIONAL 2006-2010

Número de Diputados	Partidos
96	PLD
60	PRD
22	PRSC

DISTRITO NACIONAL

Albert Elías Atallah Lajan	PRD
Manuel Elpidio Báez Mejía	PLD
Víctor Orlando Bisonó Haza	PRSC
Ramón Antonio Bueno Patino	PRD
José Leonel Cabrera Abud	PRD
Rafael Librado Castillo Espinosa	PRD
Pelegrín Horacio Castillo Semán	PLD/FNP
Juan Bautista Encarnación Tejeda	PLD
Julio César Horton Espinal	PLD
Ramón Alejandro Montás Rondón	PLD
Carlos Manuel Peña Batista	PLD
Digna Reynoso	PRD
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	PLD
Gustavo Antonio Sánchez García	PLD
María Cleofia Sánchez Lora	PLD
Elías Rafael Serulle Tavárez	PLD
Minerva Josefina Tavárez Mirabal	PLD
Rafael Francisco Vásquez Paulino	PRD

PROVINCIA LA ALTAGRACIA

Guido Cabrera Martínez	PRSC
Juan Julio Campos Ventura	PLD
Sergio Antonio Cedeño de Jesús	PRSC
Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa	PRSC

PROVINCIA AZUA

Julio Alberto Brito Peña	PLD
Rafael Porfirio Calderón Martínez	PRD
Ruddy González	PRD
Ana Quisquella Lantigua de la Cruz	PLD

PROVINCIA DE BAHORUCO

Pedro Antonio Caro Pérez	PLD
Luis Jose González Sánchez	PRSC

PROVINCIA BARAHONA

Roberto Ernesto Féliz Féliz	PRSC
Aquiles Leonel Ledesma Alcántara	PRD
Rudy María Méndez	PLD
Víctor Manuel Terrero Encarnación	PLD

PROVINCIA DAJABÓN

Gregorio Reyes Castillo	PLD
Carmen Mirelys Uceta Vélez	PRSC

PROVINCIA DUARTE

Luis Ernesto Camilo García	PRD
Juan Andrés Comprés Brito	PLD
Mario Jose Campoamor Fernández S.	PRSC
Noé Marmolejos Mercedes	PRD
Lupe Núñez Rosario	PLD
Juan José Rosario Rosario	PLD

PROVINCIA ESPAILLAT

Ramón Noé Camacho Santos	PLD
Remberto Arturo Cruz Rodríguez	PRSC
Pedro Dionicio Flores Grullón	PLD
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa	PRD
Bernardo Sánchez Rosario	PRD

PROVINCIA INDEPENDENCIA

Pablo Inocencio Santana Díaz	PLD
Henry Osvaldo Sarraff Urbáez	PRD

PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ

Ana Isabel Bonilla Hernández	PLD
Salomón García Ureña	PRD
Wagner Manuel José Mosquea	PRD

PROVINCIA DE MONTECRISTI

Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	PLD
Ramón Antonio Pimentel Gómez	PRD

PROVINCIA MONTE PLATA

María Estela de la Cruz	PRD
Altagracia Herrera de Brito	PRD
Rafael Antonio Santana Albuez	PLD
Juan Suazo Marte	PLD

PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL

Modesto Díaz Coste	PRD
José Antonio Fabián Bertre	PLD
José Casimiro Ramos Calderón	PLD

PROVINCIA DE PEDERNALES

María Altagracia Matos Ramírez	PLD
Manuel Alberto Sánchez Carrasco	PRD

PROVINCIA PERAVIA

Orfelina Liseloth Arias Medrano	PLD
Milcíades Marino Franjul Pimentel	PLD
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt	PRD

PROVINCIA DE PUERTO PLATA

Pedro Alejandro Aguirre Hernández	PRD
Félix Antonio Castillo Rodríguez	PLD
Alfonso Crisóstomo Vásquez	PLD
Carlos Jose Ramón Martínez Arango	PRSC
Ilana Neumann Hernández	PRD
Juan Carlos Quiñones Minaya	PLD

PROVINCIA LA ROMANA

Eugenio Cedeño Areché	PRD
Plutarco Pérez	PLD
Teodoro Ursino Reyes	PLD
Francisco Rosario Martínez	PRSC

PROVINCIA SALCEDO

Afif Nazario Rizek Camilo	PLD
Miguel Ángel de Jesús Vásquez E.	PRD

PROVINCIA DE SAMANÁ

José Acevedo Trinidad	PLD
Demetrio Antonio Vicente Ureña	PRD

PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL

Rafael Leónidas Abréu Valdez	PRD
Manuel Antonio Díaz Santos	PLD
Ydenia Doñe Tiburcio	PLD
Leivin Esenobel Guerrero	PRD
Tulio Jiménez Díaz	PLD
Fausto Marino Mendoza Rodríguez	PRD
Raúl Mondesí Avelino	PLD
Alfonso Gamalier Montás Domínguez	PLD
Juan Benito Reyes	PRD
Sergio Pascual Vargas Parra	PLD
Radamés Vásquez Reyes	PLD

PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA

César Enrique Gómez Segura	PRSC
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols	PLD

PROVINCIA SAN JUAN

Nidio Encarnación Santiago	PRD
David Herrera Díaz	PRD
Elba Lugo A. de Alcántara	PLD
Lucía Medina Sánchez	PLD
Mauro Pina Bello	PLD

PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS

Rafaela Alburquerque de González	PRSC
Nelson de Jesús Arroyo Perdomo	PRD
Luis Ramón Peña	PRD
Franklin Ysaías Peña Villalona	PLD
José María Sosa Vásquez	PLD
Juana Mercedes Vicente Moronta	PLD

PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ

Rafael Molina Lluberes	PRSC
Cristian Paredes Aponte	PRD
Gladis Mercedes Soto Iturrino	PLD

PROVINCIA DE SANTIAGO

Ángel Agosta Féliz	PRSC
Máximo Castro	PRSC
Marino Antonio Collante Gómez	PRSC
Antonio Bernabel Colón	PRD
Juan de Jesús de León Contreras	PLD/UDC
Antonio de León Morel	PRD
Radhamés Antonio Fermín Cruz	PRSC
Abel Atahualpa Martínez Durán	PLD
Demóstenes Willian Martínez H.	PLD
Ramón Dilepcio Núñez Pérez	PLD
Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	PRD
Magda Alina Altagracia Rodríguez A.	PLD
José Ulises Rodríguez Guzmán	PRD
Santiago de Jesús Rodríguez Pena	PLD
Juan Gilberto Serulle Ramia	PLD
Víctor Valdemar Suarez Díaz	PLD
José Ricardo Taveras Blanco	PLD/FNP
Julio César Valentín Jiminián	PLD

PROVINCIA DE SANTIAGO RODRÍGUEZ

Celestino Peña García	PRD
Nancy Altagracia Santos Peralta	PLD

PROVINCIA EL SEYBO

Juan Maldonado Castro	PRD
Kenia Milagros Mejía Mercedes	PLD

PROVINCIA DE HATO MAYOR

Pedro Augusto Evangelista Monegro	PRD
Santiago Vilorio Lizardo	PLD

PROVINCIA VALVERDE

Domingo Inocencio Colón Rodríguez	PLD
Rubén Darío Pénalo Torres	PRD
Ángela Pozo	PLD

PROVINCIA DE LA VEGA

Euclides Batista Brache	PRSC
Pedro Antonio Delgado Valdez	PLD
Guillermo Galván	PLD
Ramón Rogelio Genao Durán	PRSC

Gilda Mercedes Moronta Guzmán	PLD
Hugo Rafael Núñez Almonte	PRD
Guillermo Radhamés Ramos García	PRD
Aridio Antonio Reyes	PLD

PROVINCIA DE ELÍAS PIÑA

Juan Alberto Aquino Montero	PLD
Agne Berenice Contreras Valenzuela	PRSC

PROVINCIA SANTO DOMINGO

Pablo Adón Guzmán	PRD
Gladys Sofía Azcona de la Cruz	PLD
Geraldo Miguel Bogaert Marra	PLD
Ramón Antonio Cabrera Cabrera	PLD
Lidio Cadet Jiménez	PLD
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	PRD
Radhamés Castro	PRSC
Ysabel de la Cruz Javier	PLD
Néstor Julio Cruz Pichardo	PRD
Nemencia de la Cruz Abad	PRD
Lucila Leonarda de León Martínez	PRD
Julio Encarnación	PRD
Radhamés Fortuna Sánchez	PLD
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda	PLD
Jorge Frías	PRD
Elvin Antonio Fulgencio	PLD
Ángel José Gomera Peralta	PLD
José Altagracia González Sánchez	PRD
Andrés Henríquez Antigua	PRD
Pedro Vicente Jiménez Mejía	PLD
Manuel de Jesús Jiménez Ortega	PLD
Rubén Darío Maldonado Díaz	PLD
Alfredo Martínez	PLD
Jesús Martínez Alberti	PLD
Domingo Antonio Páez Rodríguez	PLD
Juan Antonio Pérez	PLD
Mirtha Elena Pérez	PLD
René Polanco Vidal	PLD
Karen Lisbeth Ricardo Corniel	PLD
Julio Rafael Romero Villar	PRD
Aníbal Rosario Ramírez	PRD
María Margarita Sánchez	PRD
Luis Rafael Sánchez Rosario	PRD
José Francisco A. A. Santana Suriel	PRD
Elso Milcíades Segura Martínez	PLD
Lethi Vásquez Castillo	PLD

COMISIONES PERMANENTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PERÍODO LEGISLATIVO 2006-2008

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN INTERIOR

Julio César Valentín Jiminián — Presidente
Lucía Medina Sánchez — Vicepresidenta
Teodoro Ursino Reyes — Secretario
María Cleofia Sánchez Lora — Secretaria
Nemencia Amancia de la Cruz
Digna Reynoso
María Margarita Sánchez de Almonte
Eugenio Cedeño Areché
Máximo Castro Silverio
Mario José Fernández Saviñón

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS

Celestino Peña García — Presidente
Lupe Núñez Rosario — Vicepresidente
Guido Cabrera Martínez — Secretario
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez
Juan Andrés Comprés Brito
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols
Mauro Piña Bello
Afif Nazario Rizek Camilo
Rafael Antonio Santana Albuez
Orfelina Liseloth Árias Medrano
Altagracia Herrera de Brito
David Herrera Díaz
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt
Bernardo Sánchez Rosario
Máximo Castro Silverio
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Mario José Fernández Saviñón

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS COOPERATIVOS Y ORGANIZACIONES NO GUBER-NAMENTALES

Alfredo Martínez — Presidente
Guido Cabrera Martínez — Vicepresidente
Salomón García Ureña — Secretario
Juan Alberto Aquino Montero
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez
Alfonso Crisóstomo Vásquez
Pedro Vicente Jiménez Mejía
Jesús Martínez Alberti
Aridio Antonio Reyes
Santiago de Jesús Rodríguez Peña
María Cleofia Sánchez Lora
Pablo Adón Guzmán

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE EQUIDAD Y GÉNERO

María Estela de la Cruz de de J. — Presidenta
Magda Alina Altagracia R. — Vicepresidenta
Rafaela Alburquerque V. — Secretario
Orfelina Liseloth Arias Medrano
Gladys Sofía Azcona de la Cruz
Ysabel de la Cruz Javier
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero
Ana Quisquella Lantigua de la Cruz
Rudy María Méndez
Nancy Altagracia Santos Peralta
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez
Nemencia Amancia de la Cruz Abad Rosa
Altagracia Herrera de Brito
Ilana Neumann Hernández
Agne Berenice Contreras Valenzuela
Carmen Mirelys Uceta Vélez

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS FRONTERIZOS

Pablo Inocencio Santana Díaz — Presidente
Agne Berenice Contreras V. — Vicepresidenta
Ramón Antonio Pimentel Gómez — Secretario
Juan Alberto Aquino Montero
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez
Pedro Antonio Caro Pérez
Pelegrín Horacio Castillo Semán
Domingo Inocencio Colón Rodríguez
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda
Elba Lugo A. de Alcántara
María Altagracia Matos Ramírez
Mauro Piña Bello
Gregorio Reyes Castillo
Nancy Altagracia Santos Peralta
Carmen Mirelys Uceta Vélez

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MARÍTIMOS

Geraldo Miguel Bogaert Marra — Presidente
Rafaela Alburquerque V. — Vicepresidenta
Pedro Alejandro Aguirre H. — Secretario
Pelegrín Horacio Castillo Semán
Pedro Vicente Jiménez Mejía
Karen Lisbeth Ricardo Corniel
Julio César Horton Espinal
Pablo Inocencio Santana Díaz
Jose Ricardo Taveras Blanco
Ángel Agosta Féliz
Euclides Batista Brache
Marino Antonio Collante Gómez
Radhamés Castro

COMISIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

Nelson de Jesús Arroyo Perdomo Presidente
René Polanco Vidal Vicepresidente
Pablo Adón Guzmán Secretario
María Cleofia Sánchez Lora

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES

Noé Marmolejos Mercedes Presidente
Pedro Vicente Jiménez Mejía Vicepresidente
Carlos José Ramón Martínez A. Secretario
Elvin Antonio Fulgencio
Ydenia Doñé Tiburcio
Demóstenes William Martínez Hernández
Ramón Dilepcio Núñez Pérez
Plutarco Pérez
Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona
Nancy Altagracia Santos Peralta
Antonio Bernabel Colón Cruz
Antonio de León Morel
Julio Encarnación
Salomón García Ureña
Altagracia Herrera de Brito
Ramón Antonio Pimentel Gómez
Luis José González Sánchez
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

Víctor Valdemar Suarez Díaz Presidente
Guillermo Radhamés Ramos G. Vicepresidente
César Enrique Gómez Segura Secretario
Juan Julio Campos Ventura
Demóstenes Willian Martínez Hernández
Elías Rafael Serulle Tavárez
Radamés Vásquez Reyes
Santiago Vilorio Lizardo
Teodoro Ursino Reyes
Ramón Antonio Pimentel Gómez
Roberto Ernesto Féliz Féliz
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATO

José Altagracia González Sánchez Presidente
Rubén Darío Maldonado Díaz Vicepresidente
César Enrique Gómez Segura Secretario
José Acevedo Trinidad
Julio Alberto Brito Peña
Pedro Antonio Caro Pérez
Manuel Antonio Díaz Santos
Elvin Antonio Fulgencio
Alfredo Martínez
Mirtha Elena Pérez
Elso Milcíades Segura Martínez
Jorge Frías
Hugo Rafael Núñez Almonte
Juan Benito Reyes Brito
Julio Rafael Romero Villar
José Francisco Santana Suriel
Radhamés Castro
Roberto Ernesto Féliz Féliz
Francisco Rosario Martínez

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL DE DROGAS Y LAVADO DE ACTIVOS

Rafael Molina Lluberes Presidente
María Altagracia Matos R. Vicepresidenta
Andrés Henríquez Antigua Secretario
Abel Atahualpa Martínez Durán
Aridio Antonio Reyes
Elías Rafael Serulle Tavárez
Teodoro Ursino Reyes
Aníbal Rosario Ramírez
Marino Antonio Collante Gómez
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Roberto Ernesto Féliz Féliz
Ramón Rogelio Genao Durán
César Enrique Gómez Segura
Luis José González Sánchez

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

Manuel de Jesús Jiménez Ortega Presidente
Ilana Neumann Hernández Vicepresidente
Euclides Batista Brache Secretario
Julio Alberto Brito Peña
Pedro Antonio Caro Pérez
Elba Lugo A. de Alcántara
Sergio Pascual Vargas Parra
Radhamés Fortuna Sánchez
Carmen Mirelys Uceta Vélez

COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Ángel Agosta Féliz Presidente
Jesús Martínez Alberti Vicepresidente
Antonio Bernabel Colón Cruz Secretario
Alfredo Martínez
Raúl Mondesí Avelino
Aridio Antonio Reyes
Gregorio Reyes Castillo
Ramón Antonio Bueno Patiño
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt
Julio Rafael Romero Villar
Rafael Francisco Vásquez Paulino
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Roberto Ernesto Féliz Féliz

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

Néstor Julio Cruz Pichardo Presidente
Ángel José Gomera Peralta Vicepresidenta
Teodoro Ursino Reyes Secretario
Alfonso Crisóstomo Vásquez
José Antonio Fabián Bertre
Radamés Vásquez Reyes
Santiago Vilorio Lizardo
Lidio Cadet Jiménez
Pablo Inocencio Santana Díaz
Luis Ernesto Camilo García
Eugenio Cedeño Areché
Guillermo Radhamés Ramos García
Luis Rafael Sánchez Rosario

COMISIÓN PERMANENTE DE LOS DOMINICANOS EN EL EXTERIOR

Radhamés Castro Presidente
Rafael Francisco Vásquez P. Vicepresidente
Ysabel de la Cruz Javier Secretaria
Orfelina Liseloth Árias Medrano
Ana Isabel Bonilla Hernández
Pedro Vicente Jiménez Mejía
Ana Quisquella Lantigua de la Cruz
Rudy María Méndez
Raúl Mondesí Avelino
Sergio Pascual Vargas Parra
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez
Cristian Paredes Aponte
Digna Reynoso
Manuel Alberto Sánchez Carrasco
Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto
Víctor Orlando Bisonó Haza
Máximo Castro Silverio
Carlos José Ramón Martínez Arango

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN

Ydenia Doñé Tiburcio Presidenta
Josefa Aquilina Castillo R. Vicepresidenta
Agne Berenice Contreras V. Secretaria
Juan Alberto Aquino Montero
Domingo Inocencio Colón Rodríguez
Juan de Jesús de León Contreras
Juan Suazo Marte
María Altagracia Matos Ramírez
Rudy María Méndez
Juan José Rosario Rosario
José María Sosa Vásquez
Gladis Mercedes Soto Iturrino
Néstor Julio Cruz Pichardo
Eugenio Cedeño Areché
Radhamés Castro
César Enrique Gómez Segura

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Rafael Porfirio Calderón Martínez Presidente
Rudy María Méndez Vicepresidente
Rafael Leónidas Abréu Valdéz Secretario
Pelegrín Horacio Castillo Semán
Ramón Dilepcio Núñez Pérez
Franklin Isaías Peña Villalona
Karen Lisbeth Ricardo Corniel
Pedro Vicente Jiménez Mejía
Plutarco Pérez
Juan José Rosario Rosario

COMISIÓN PERMANENTE DE ENERGÍA Y MINAS

Pelegrín Horacio Castillo Semán Presidente
Modesto Díaz Coste Vicepresidente
Víctor Orlando Bisonó Haza Secretario
Ramón Noé Camacho Santos
Juan de Jesús de León Contreras
Alfonso Gamaliel Montás Domínguez
Ramón Alejandro Montás Rondón
Carlos Manuel Peña Batista
Gustavo Antonio Sánchez García
Gladis Mercedes Soto Iturrino
Minerva Josefina Tavárez Mirabal
Rafael Leónidas Abréu Valdéz
Rafael Librado Castillo Espinosa
Wagner Manuel José Mosquea
Cristian Paredes Aponte
Manuel Alberto Sánchez Carrasco
Euclides Batista Brache
Ramón Rogelio Genao Durán

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTADÍSTICA, POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA

José Acevedo Trinidad Presidente
Hugo Rafael Núñez Almonte Vicepresidente
Félix Antonio Castillo Rodríguez Secretario
Ramón Dilepcio Núñez Pérez

COMISIÓN PERMANENTE DE ÉTICA

Lidio Cadet Jiménez Presidente
Lucila Leonarda de León M. Vicepresidente
Secretario
Santiago Vilorio Lizardo
Juan Bautista Encarnación Tejeda
Teodoro Ursino Reyes
Elías Rafael Serulle Tavárez
Radhamés Fortuna Sánchez
Eugenio Cedeño Areché

COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZA

Marino Antonio Collante Gómez Presidente
Pedro Dionicio Flores Gullón Vicepresidente
Miguel Ángel de Jesús Vásquez E. Secretario
José Acevedo Trinidad
Ana Isabel Bonilla Hernández
Ramón Antonio Cabrera Cabrera
Félix Antonio Castillo Rodríguez
Juan de Jesús de León Contreras
Lucía Medina Sánchez
Ramón Dilepcio Núñez Pérez
René Polanco Vidal
Alberto Elías Atallah Lajan
Jorge Frías
Andrés Henríquez Antigua
Hugo Rafael Núñez Almonte
Rafaela Alburquerque V.
Víctor Orlando Bisonó Haza
Luis José González Sánchez

COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bernardo Sánchez Rosario Presidente
Tulio Jiménez Díaz Vicepresidente
Secretario
Geraldo Miguel Bogaert Marra
Ramón Noé Camacho Santos
Pelegrín Horacio Castillo Semán
Milcíades Marino Franjul Pimentel
Juan Antonio Pérez
Karen Lisbeth Ricardo Corniel
Afif Nazario Rizek Camilo
Rafael Leónidas Abréu Valdéz
Alberto Elías Atallah Lajan
Pablo Adón Guzmán
Pedro Augusto Evangelista Monegro
Rafael Porfirio calderón Martínez
Víctor Orlando Bisonó Haza
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Luis José González Sánchez

COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD

Karen Lisbeth Ricardo Corniel Presidenta
Nidio Encarnación Santiago Vicepresidente
Carmen Mirelys Uceta Vélez Secretaria
Tulio Jiménez Díaz
Abel Atahualpa Martínez Durán
Carlos Manuel Peña Batista
René Polanco Vidal
Jesús Martínez Alberti
Roberto Ernesto Féliz Féliz

COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA

Abel Atahualpa Martínez Durán Presidente
Rubén Darío Peñaló Torres Vicepresidente
Francisco Rosario Martínez Secretario
Julio Alberto Brito Peña
Ana Isabel Bonilla Hernández
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols
Guillermo Galván
Julio César Horton Espinal
María Altagracia Matos Ramírez
Santiago Vilorio Lizardo
Teodoro Ursino Reyes
José Ricardo Taveras Blanco
Nelson de Jesús Arroyo Perdomo
Ruddy González
Hugo Rafael Núñez Almonte
Aníbal Rosario Ramírez
Luis José González Sánchez
Carmen Mirelys Uceta Vélez

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Mario José Fernández Saviñón Presidente
Juan José Rosario Rosario Vicepresidente
Víctor Luis de Jesús Lasosé F. Secretario
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero
Manuel de Jesús Jiménez Ortega
Lupe Núñez Rosario
Gustavo Antonio Sánchez García
Nancy Altagracia Santos Peralta
José María Sosa Vásquez
Minerva Josefina Tavárez Mirabal
José Ricardo Taveras Blanco
Rafael Leónidas Abréu Valdéz
David Herrera Díaz
Cristián Paredes Aponte
Demetrio Antonio Vicente Ureña
Rafaela Alburquerque V.
Euclides Batista Brache
Ramón Rogelio Genao Durán

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Manuel Elpidio Báez Mejía Presidente
Antonio de León Morel Vicepresidente
Roberto Ernesto Féliz Féliz Secretario
Julio Alberto Brito Peña
Juan Julio Campos Ventura
Pedro Antonio Caro Pérez
Manuel de Jesús Jiménez Ortega
Demóstenes Willian Martínez Hernández
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols
Domingo Antonio Páez Rodríguez
Carlos Manuel Peña Batista
Santiago de Jesús Rodríguez Peña
Demetrio Antonio Vicente Ureña
Radhamés Castro
Carlos José Ramón Martínez Arango

COMISIÓN PERMANENTE DE MODERNIZACIÓN Y REFORMAS

Carlos José Ramón Martínez A. Presidente
Kenia Milagros Mejía M. Vicepresidenta
José Ulises Rodríguez Guzmán Secretario
Rubén Darío Maldonado Díaz
Ramón Alejandro Montás Rondón
Minerva Josefina Tavárez Mirabal
Radhamés Fortuna Sánchez
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
César Enrique Gómez Segura

COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ, ADOLESCENTES Y FAMILIA

José Antonio Fabián Bertre Presidente
Luis Rafael Sánchez Rosario Vicepresidente
Ramón Ricardo Sánchez de la R. Secretario
Orfelina Liseloth Árias Medrano
Ysabel de la Cruz Javier
Kenia Milagros Mejía Mercedes
Rudy María Méndez
Gilda Mercedes Moronta Guzmán
Mirtha Elena Pérez
Ángela Pozo
Rafaela Alburquerque V.
Germán Castro García

COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL

Ramón Alejandro Montás Rondón Presidente
Roberto Ernesto Féliz Féliz Vicepresidente
Wagner Manuel José Mosquea Secretario
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda
Alfonso Gamaliel Montás Domínguez
Carlos Manuel Peña Batista
Juan Antonio Pérez
Afif Nazario Rizek Camilo
Rafael Antonio Santana Albuez
Rafael Librado Castillo Espinosa
Modesto Díaz Coste
Nidio Encarnación Santiago
Juan Benito Reyes Brito
Ángel Acosta Féliz
Víctor Orlando Bisonó Haza

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y DEUDA PÚBLICA

Ramón Antonio Cabrera Cabrera Presidente
José Francisco Santana Suriel Vicepresidente
Víctor Orlando Bisonó Haza Secretario
José Acevedo Trinidad
Elvin Antonio Fulgencio
René Polanco Vidal
María Cleofia Sánchez Lora
Geraldo Miguel Bogaert Marra
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols
Rubén Darío Maldonado Díaz
Pedro Dionicio Flores Grullón
Jorge Frías
Andrés Henríquez Antigua
Marino Antonio Collante Gómez
Agne Berenice Contreras Valenzuela

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO

Aquiles Leonel Ledesma Alcántara Presidente
Félix Antonio Castillo R. Vicepresidente
César Enrique Gómez Segura Secretario
Ramón Antonio Cabrera Cabrera
Guillermo Galván
René Polanco Vidal
Domingo Antonio Páez Rodríguez
María Cleofia Sánchez Lora
Pedro Dionicio Flores Grullón
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez
Modesto Díaz Coste
Nidio Encarnación Santiago
Andrés Henríquez Antigua
Marino Antonio Collante Gómez
Agne Berenice Contreras Valenzuela

COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Minerva Josefina Tavárez Mirabal Presidenta
Fidelia Altagracia Pérez R. Vicepresidenta
Carmen Mirelys Uceta Vélez Secretaria
Geraldo Miguel Bogaert Marra
Manuel de Jesús Jiménez Ortega
Ana Quisquella Lantigua de la Cruz
Juan Andrés Comprés Brito
Mauro Piña Bello
Julio César Horton Espinal
Lethi Vásquez Castillo
Luis Ernesto Camilo García
Lucila Leonarda de León Martínez
Ilana Neumann Hernández
Julio Rafael Romero Villar
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

Juan Gilberto Serulle Ramia Presidente
Ramón Ricardo Sánchez Vicepresidente
Demetrio Antonio Vicente U. Secretario
Gladys Sofía Azcona de la Cruz
Domingo Inocencio Colón Rodríguez
Juan Bautista Encarnación Tejeda
José Antonio Fabián Bertre
Elvin Antonio Fulgencio
Kenia Milagros Mejía Mercedes
Gilda Mercedes Moronta Guzmán

Franklin Ysaías Peña Villalona
Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Ysabel de la Cruz Javier
Pedro Antonio Delgado Valdéz
Ramón Antonio Bueno Patiño
Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez
Germán Castro García
Carlos José Ramón Martínez Arango

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL

Nemencia Amancia de la Cruz Presidente
Juana Mercedes Vicente M. Vicepresidenta
Ramón Ricardo Sánchez de la R. Secretario
Juan Alberto Aquino Montero
Ángel José Gomera Peralta
Gilda Mercedes Moronta Guzmán
Ángela Pozo
Juan Carlos Quiñones Minaya
José Casimiro Ramos Calderón
Elso Milcíades Segura Martínez
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Rafael Librado Castillo Espinosa
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa
Demetrio Antonio Vicente Ureña
Radhamés Castro
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

Pedro Antonio Delgado Valdéz Presidente
Radhamés Antonio Fermín C. Vicepresidente
Aníbal Rosario Ramírez Secretario
Julio Alberto Brito Peña
Pelegrín Horacio Castillo Semán
Alfonso Crisóstomo Vásquez
Guillermo Galván
Julio César Horton Espinal
Plutarco Pérez
Aridio Antonio Reyes
Cristian Paredes Aponte
Rafael Francisco Vásquez Paulino
Ángel Acosta Féliz
César Enrique Gómez Segura

COMISIÓN PERMANENTE DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA

Leivin Esenobel Guerrero Presidente
Lethi Vásquez Castillo Vicepresidenta
Lucila Leonarda de León M. Secretaria
Carlos Manuel Peña Batista
Elías Rafael Serulle Tavárez
Pedro Antonio Delgado Valdéz
José Casimiro Ramos Calderón
Víctor Valdemar Suárez Díaz
Antonio de León Morel
Modesto Díaz Coste
Euclides Batista Brache

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO

David Herrera Díaz Presidente
Domingo Inocencio Colón R. Vicepresidente
Francisco Rosario Martínez Secretaria
Juan Julio Campos Ventura
Tulio Jiménez Díaz
Juan Suazo Marte
Radamés Vásquez Reyes
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Julio Encarnación
Juan Benito Reyes Brito
Luis Rafael Sánchez Rosario
Radhamés Castro

COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

Eugenio Cedeño Areché Presidente
Elso Milcíades Segura M. Vicepresidente
Germán Castro García Secretario
Ana Isabel Bonilla Hernández
Félix Antonio Castillo Rodríguez
Alfonso Crisóstomo Vásquez
Juan Julio Campos Ventura
Kenia Milagros Mejía Mercedes
José María Sosa Vásquez
Juana Mercedes Vicente Moronta
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Ilana Neumann Hernández
Aníbal Rosario Ramírez
Manuel Alberto Sánchez Carrasco
Carlos José Ramón Martínez Arango
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPORTE

Juan de Jesús de León Contreras Presidente
Altagracia Herrera de Brito Vicepresidenta
Guido Cabrera Martínez Secretario
Jose Acevedo Trinidad
Tulio Jiménez Díaz
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda
Alfonso Gamaliel Montás Domínguez
Ramón Dilepcio Núñez Pérez
Gustavo Antonio Sánchez García
Geraldo Miguel Bogaert Marra
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols
Mirtha Elena Pérez
Wagner Manuel José Mosquea
Radhamés Castro
Agne Berenice Contreras Valenzuela

Este Boletín de la Cámara de Diputados
correspondiente al Tomo X de la Segunda Legislatura
Ordinaria del año 2006, período 2006-2010, se terminó de
editar en el mes de abril del año 2019 durante el período
legislativo del Licdo. Radhamés Camacho Cuevas 2016-2020
como Presidente de la Cámara de Diputados.
Es una publicación digital realizada
por el Departamento de Edición del Boletín.